



ILUSTRE MUNICIPALIDAD  
**TORRES DEL PAINE**



MUNICIPALIDAD  
Turística  
SERATUR

# CUENTA PÚBLICA

Gestión año 2025

Torres del Paine

Abril 2026

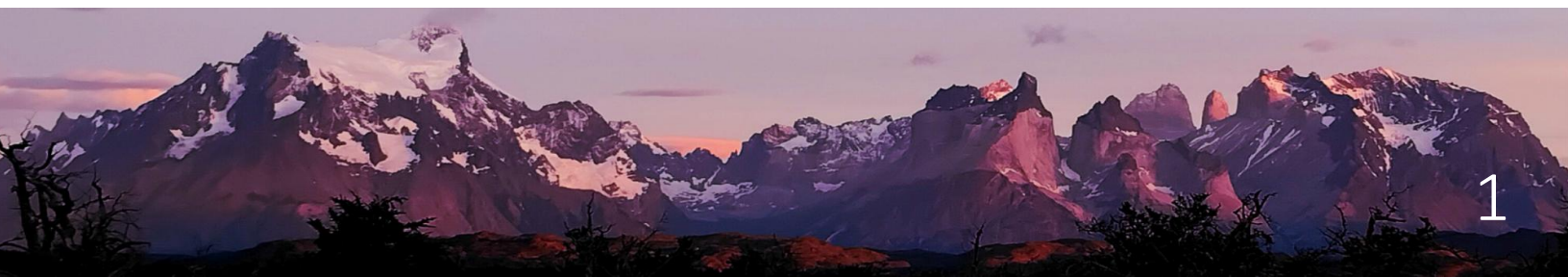




ILUSTRE MUNICIPALIDAD  
**TORRES DEL PAINE**

# CUENTA PÚBLICA

Gestión año 2025

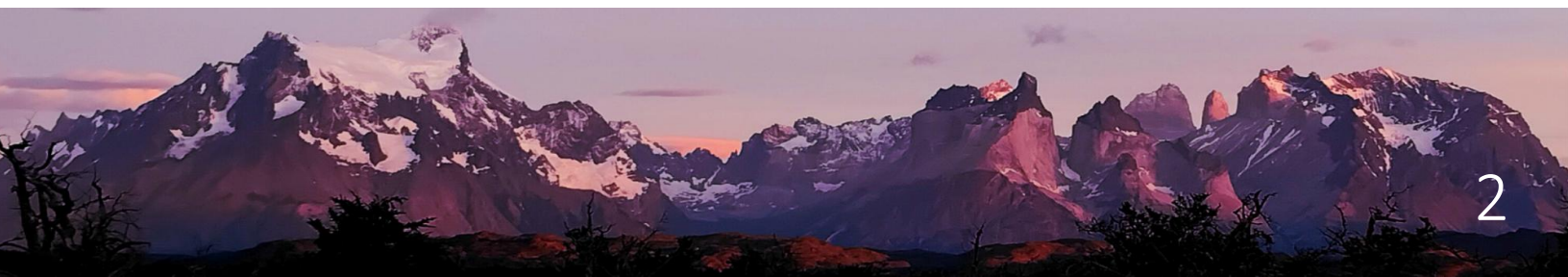




**ALCALDESA**  
**PERÍODO 2024 - 2028**



**Anahí Marcela Cárdenas Rodríguez**





**HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL**  
**PERÍODO 2024 - 2028**



**Edmundo Enoc  
Bilbao Paillaguala**



**Felipe Santiago  
Vidal Gallardo**



**Silvana Alejandra  
Silva Paillaman**



**José Juvenal  
Soto Almonacid**



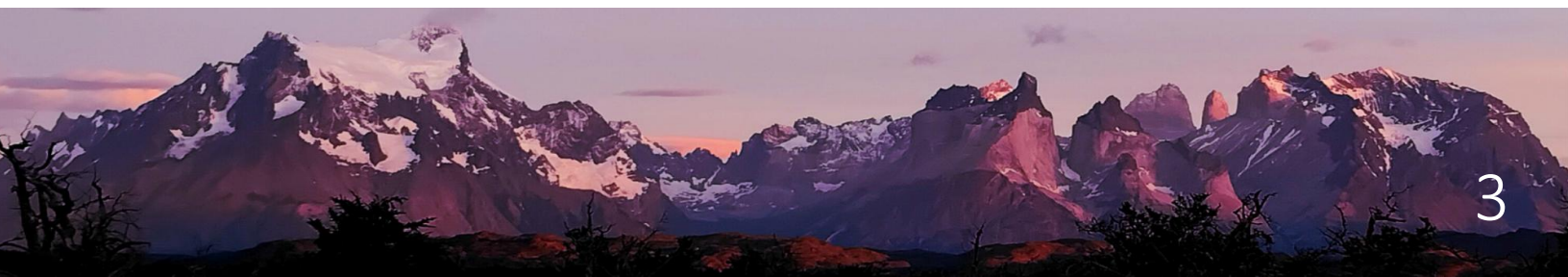
**Ida Soraya  
Rojel Figueroa**



**Raúl Estanislao  
Lorca Slabosz**



Fuente: Sesión Ordinaria de Concejo Municipal N°7 – 10.03.2026





## **PALABRAS DE LA ALCALDESA**

La Cuenta Pública 2026 gestión 2025 se realiza con el objetivo de informar a la comunidad y a sus fuerzas vivas acerca de lo realizado durante el último período. El equipo municipal trabaja de manera colaborativa y mancomunada entre sus diversas áreas, para estar a la altura de los que merecen los habitantes, trabajadores y visitantes del territorio, en este sentido, el presente documento da cuenta del desempeño de nuestro servicio público en el año 2025.

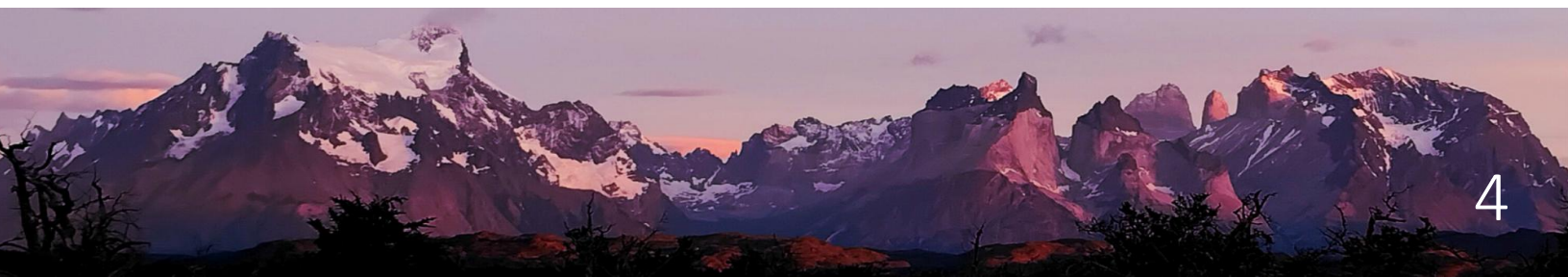
La gestión del año en cuestión forma parte de un trabajo y visión de desarrollo que inicia el año 2021 y continúa presente debido a la reelección por parte de la comunidad para la actual administración, que se ha esmerado en satisfacer los anhelos y necesidades de sus habitantes y usuarios, poniendo énfasis en las áreas de medio ambiental, cultural, social, turismo, salud y el mejoramiento de la infraestructura pública.

La visión de futuro con miras hacia el desarrollo sostenible ha sido fundamental para avanzar en un territorio tan apartado como Torres del Paine, se han integrado distintas miradas considerando las nuevas normativas creadas para preservar, conservar y proteger nuestro patrimonio natural y cultural, sin dejar de lado la búsqueda de soluciones a necesidades de quienes habitan nuestra comuna durante los 365 días del año.

Pese a la gran extensión territorial y las distancias entre los centros poblados de nuestra comuna, incluyendo el Parque Nacional Torres del Paine, el municipio mantiene el foco en la comunidad, integrándolos mediante consultas ciudadanas y visitas a los diversos sectores, para ir gestionando desde la institucionalidad las mejoras y avances acorde a los tiempos que vivimos, para lograr cambios reales en la calidad de vida de nuestros habitantes y en la buena experiencia de nuestros usuarios y visitantes.

Son muchos los logros que hemos alcanzado como gestión, y estamos convencidos que serán más en los próximos años. Nuestro compromiso con la comunidad es dar continuidad al trabajo realizado, avanzando con proyectos importantes como la pavimentación de las calles de Villa Cerro Castillo, la construcción de viviendas sociales y la gestión de un nuevo proyecto habitacional, la implementación de nueva infraestructura para el turismo con los renovados miradores Grey, Toro y Cuernos, la remodelación de espacios de uso público como el comedor comunitario, el Salón de Eventos Gabriela Mistral y la cancha de futbolito en Río Serrano, entre otros, además de lo que proyectamos con el Plan de Zonas Extremas que esperamos inicie prontamente.

Es importante destacar que el año 2025 el Gobierno Regional anunció importantes obras para la región, donde se encuentran el gas desde Puerto Natales hacia villa Cerro Castillo, luz eléctrica desde villa Cerro Castillo por la ruta 9 norte hacia villa Cerro Guido y la construcción de un museo de sitio en nuestra comuna, lo que generará un gran avance hacia la equidad territorial.





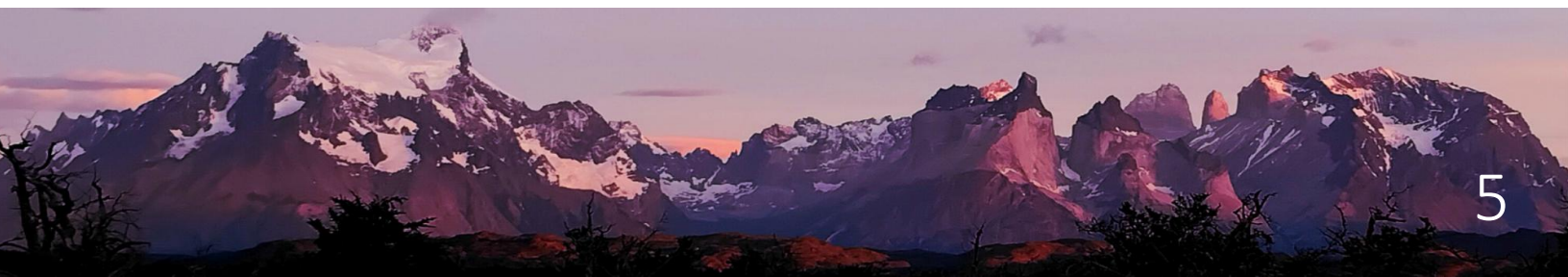
El 2025 también estuvo marcado por el funcionamiento de nuestro centro comunitario y sus profesionales, que brindan acompañamiento a la comunidad, todo coordinado desde la Dirección de Desarrollo Comunitario que continúa integrando a su red, más programas que se preocupen y ocupen de la salud mental y física de nuestros vecinos y vecinas, llevando actividades a cada rincón de la comuna, un trabajo de directo beneficio para la comunidad que se complementa con los eventos culturales y deportivos que se desarrollan en el transcurso del año.

En la comuna de Torres del Paine los avances son visibles y creemos fehacientemente que el trabajo en equipo de manera eficiente y responsable, puede lograr grandes proyectos y cumplir los más grandes anhelos, aún nos queda tiempo y metas por cumplir, por eso estamos convencidos de seguir mejorando la calidad de vida de la comunidad, usuarios y trabajadores del territorio, como lo hemos hecho de manera continua desde el año 2021, para lograr la equidad territorial y descentralización que tanto hemos pedido en localidades con condiciones tan extremas como las que posee la Comuna de Torres del Paine.

Así las cosas, es que según estipula el artículo 67 de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, “el alcalde deberá dar Cuenta Pública al Concejo, al Consejo Comunal de Organizaciones de la Sociedad Civil y al Concejo de Seguridad Pública, a más tardar en el mes de abril de cada año, de su gestión anual y de la marcha general de la municipalidad.”

De acuerdo con lo anteriormente expuesto, a través del presente documento, se hace entrega oficial al Honorable Concejo Municipal, al Consejo de Seguridad Pública Intercomunal y a todos los habitantes de la comuna de Torres del Paine de la **Cuenta Pública** correspondiente a la **gestión municipal del año 2025**.

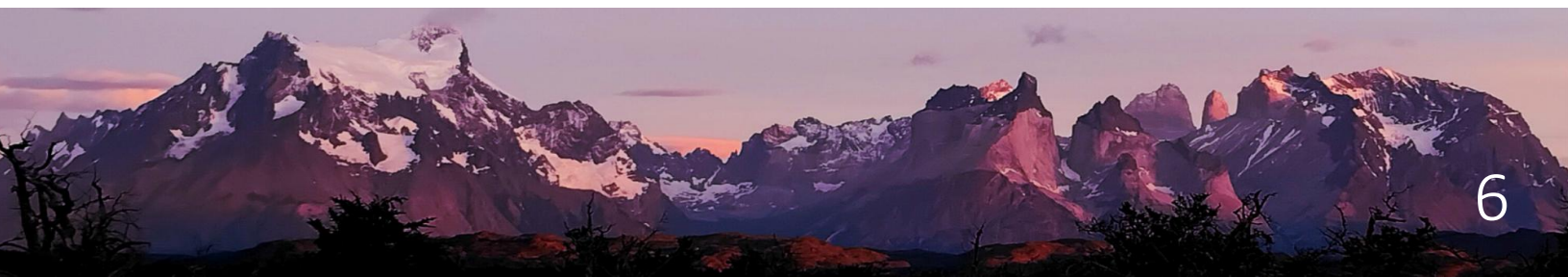
**Anahí Cárdenas Rodríguez**  
Alcaldesa





## TABLA DE CONTENIDOS

1.	Dirección de administración y finanzas .....	8
A.	Balance ejecución presupuestaria .....	8
B.	Estado de situación patrimonial consolidado Año 2024 – Municipal .....	16
C.	Política de recursos humanos y dotación de funcionarios .....	17
2.	Secretaría municipal .....	20
A.	Concejo municipal .....	20
3.	Dirección de control .....	23
A.	Auditorías .....	23
B.	Sumarios .....	23
C.	Juicios .....	25
D.	Convenios, ordenanzas, reglamentos y manuales .....	28
4.	Secretaría de planificación comunal - SECPLAN .....	37
A.	Plan de desarrollo comunal 2021-2026 .....	37
B.	Proyectos .....	40
5.	Dirección de obras municipales - DOM .....	51
A.	Unidad técnica en ejecución de obras de construcción .....	51
B.	Unidad fiscalizadora territorial .....	53
C.	Unidad de edificación .....	54
D.	Actualización planes seccionales de villa Cerro Castillo y villa Río Serrano .....	56
6.	Dirección de desarrollo comunitario – DIDECO .....	58
A.	Salud .....	58
B.	Social .....	79
7.	Dirección de gestión de riesgo de desastres y gestión ambiental .....	87
A.	Medio ambiente, aseo y ornato .....	88
B.	Gestión de riesgo de desastres y emergencia .....	99
8.	Administración municipal .....	107
A.	Departamento de desarrollo sustentable .....	107
I.	Unidad de turismo y fomento productivo .....	107
II.	Cultura, deporte y recreación .....	137
III.	Biblioteca pública N°16 de villa Cerro Castillo .....	160
IV.	Museo municipal de Villa Cerro Castillo .....	160
B.	Informática y Consejo para la Transparencia .....	166
C.	Consejo intercomunal de seguridad pública .....	168
D.	Comunicaciones y relaciones públicas .....	175





# Dirección de administración y finanzas

A cargo de: Sr. José Mansilla Guerrero

## Funciones:

- a) Asesorar al Alcalde en la administración del personal de la municipalidad.
- b) Asesorar al Alcalde en la administración financiera de los bienes municipales, para lo cual le corresponderá específicamente:
  - I. Estudiar, calcular, proponer y regular la percepción de cualquier tipo de ingresos municipales;
  - II. Colaborar con la Secretaría Comunal de Planificación en la elaboración del presupuesto municipal;
  - III. Visar los decretos de pago;
  - IV. Llevar la contabilidad municipal en conformidad con las normas de la contabilidad nacional y con las instrucciones que la Contraloría General de la República imparta al respecto;
  - V. Controlar la gestión financiera de las empresas municipales;
  - VI. Efectuar los pagos municipales, manejar la cuenta bancaria respectiva y rendir cuentas a la Contraloría General de la República, y
  - VII. Recaudar y percibir los ingresos municipales y fiscales que correspondan.
- c) Informar trimestralmente al concejo sobre el detalle mensual de los pasivos acumulados desglosando las cuentas por pagar por el municipio y las áreas municipales.  
Al efecto, dichas corporaciones deberán informar a esta unidad acerca de su situación financiera, desglosando las cuentas por pagar.
- d) Mantener un registro mensual y desglose los gastos del municipio, el que deberá estar disponible para conocimiento público en la Oficina de Partes. En todo caso, cada concejal tendrá acceso permanente a todos los gastos efectuados por la municipalidad.
- e) Remitir a la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo del Ministerio del Interior, en el formato y por los medios que ésta determine y proporcione, los antecedentes a que se refieren las letras c) y d) precedentes. Dicha Subsecretaría deberá informar a la Contraloría General de la República, a lo menos semestralmente, los antecedentes señalados en la letra c) antes referida.
- f) El informe trimestral y el registro mensual a que se refieren las letras c) y d) deberán estar disponibles en la página web de los municipios y, en caso de no contar con ella, en el portal de la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo en un sitio especialmente habilitado para ello.



## 1. Dirección de administración y finanzas

### A. Balance ejecución presupuestaria

#### ÁREA MUNICIPAL – INGRESOS AÑO 2025

Durante el año 2025, se recaudó un total de **\$4.113.010.386** y se devengó gastos por un total de **\$3.528.335.948** lo que representa una ejecución presupuestaria aprox. del **85,79%**. Cabe destacar que este incremento en los ingresos se debe al financiamiento de proyectos del programa de mejoramiento de barrios (PMB) de la SUBDERE los cuales ingresaron al presupuesto municipal.

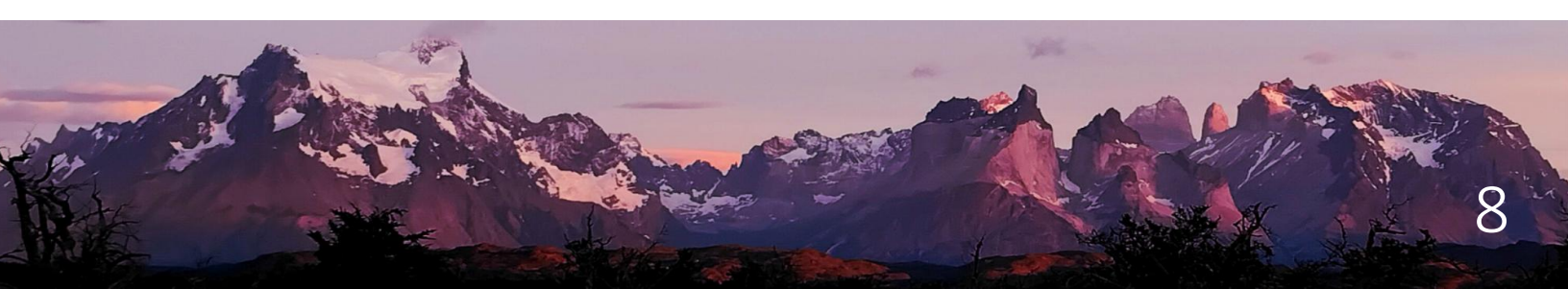
Los mayores ingresos corresponden al ítem otros ingresos corrientes por un total de \$2.228.729.093, el cual representa aproximadamente el **54,19%** del total de ingresos municipales percibidos este año. Dentro de éstos, destaca la participación del fondo común municipal, con un total de \$1.879.453.740, cuyo crecimiento fue de un 4,6%, y los ingresos por participación de impuestos territoriales, que alcanzaron la cifra de \$212.162.319, aumentando en un 1,3%. Además, se debe resaltar que durante el año 2025 se recibió por primera vez ingresos correspondientes al Fondo de Equidad Territorial Royalty-FET en un 100%, por un monto de \$ 277.617.641.

A lo anterior, el ítem tributos sobre el uso de bienes y la realización de actividades corresponde a \$797.390.935 y representa los ingresos generados por el Municipio. Este monto concentra aproximadamente al **19,39%** del total de ingresos. Dentro de este ítem destacan:

- ✓ Patentes municipales y tasas por derechos : M\$ 231.820,058
- ✓ Permisos de circulación : M\$ 290.385,080
- ✓ Participación del impuesto territorial : M\$ 212.162,319

Las transferencias para gastos de capital con \$448.436.161 concentran el **10,90%** del total de ingresos. Por su parte, el ítem de transferencias corrientes con \$68.788.301 representa el **1,67%**.

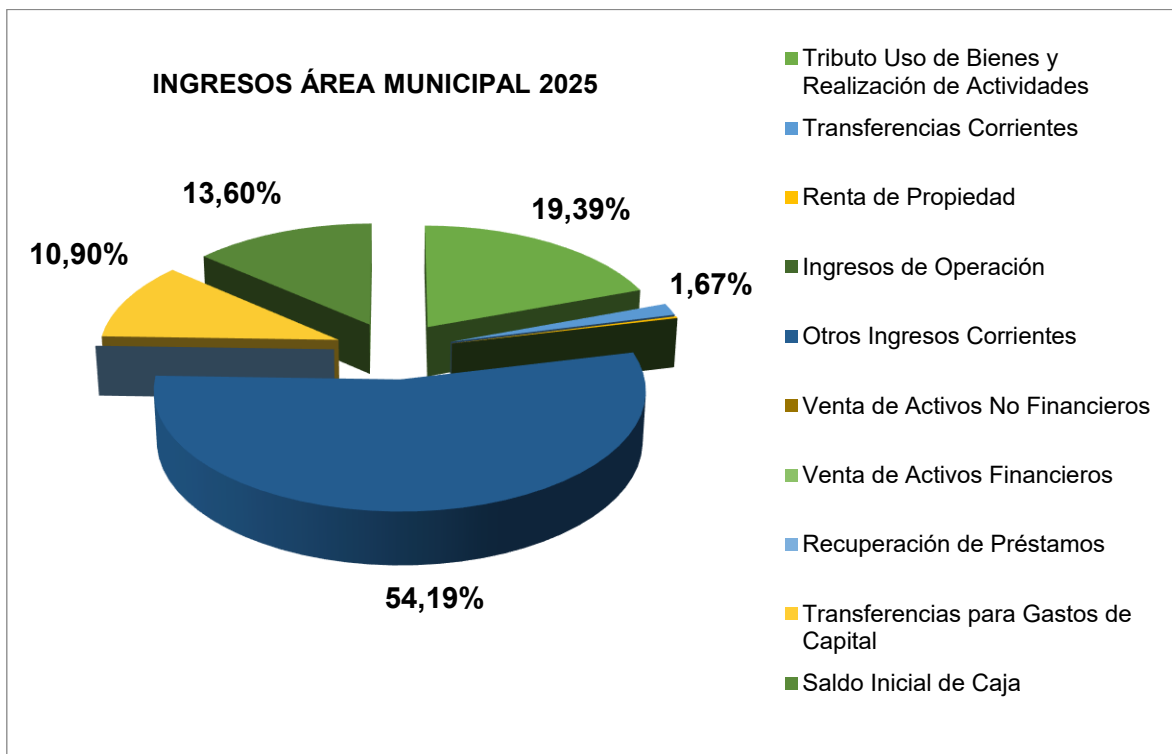
Finalmente, es preciso indicar que el saldo inicial de caja, con \$559.199.000, representa el **13,60%** del presupuesto, y rentas de la propiedad, con \$10.466.896, concentran el 0,25% del total de ingresos percibidos durante el año 2025.



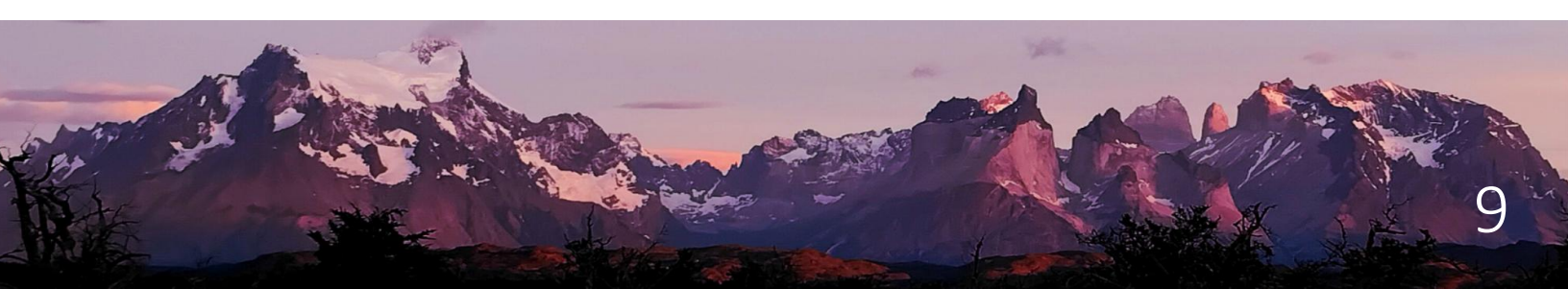


Ítem Ppto.	Cuentas de ingresos municipal 2025	Presupuesto inicial M\$	Presupuesto efectivo M\$
3	Tributo Uso de Bienes y Realización de Actividades	\$ 611.000.000	\$ 797.390.935
5	Transferencias Corrientes	\$ 66.000.000	\$ 68.788.301
6	Renta de Propiedad	\$ 7.500.000	\$ 10.466.896
7	Ingresos de Operación	\$ 0	\$ 0
8	Otros Ingresos Corrientes	\$ 2.082.800.000	\$ 2.228.729.093
10	Venta de Activos No Financieros	\$ 0	\$ 0
11	Venta de Activos Financieros	\$ 0	\$ 0
12	Recuperación de Préstamos	\$ 85.000.000	\$ 0
13	Transferencias para Gastos de Capital	\$ 0	\$ 448.436.161
15	Saldo Inicial de Caja	\$ 20.000.000	\$ 559.199.000
<b>Total Ingresos</b>		<b>\$2.872.300.000</b>	<b>\$4.113.010.386</b>

Fuente: Dirección de Administración y Finanzas – Año 2026



Fuente: Dirección de Administración y Finanzas – Año 2026





## ÁREA MUNICIPAL – EGRESOS AÑO 2025

Durante el año 2025, la gestión municipal realizó un gasto total devengado de **\$3.528.335.948**. Éstos se analizan sin considerar el saldo final de caja y se desagregan de la siguiente manera:

El ítem de gastos en personal alcanzó la cifra de \$1.380.745.657, lo que representa aproximadamente un **39,13%** del total de gasto efectuado durante este año. Dentro de este ítem destacan:

- ✓ Gastos en personal de planta : M\$ 831.158,793.
- ✓ Gastos en personal a contrata : M\$ 375.234,101.
- ✓ Otras remuneraciones : M\$ 79.019,792.
- ✓ Otros gastos en personal : M\$ 95.332,971.

En los ítems de gastos destaca también el subtítulo 24, vinculado a transferencias corrientes, el que representa alrededor de un **12,27%** del total del gasto efectivo municipal. En este contexto, las mayores transferencias que se realizaron durante este periodo corresponden a \$433.038.382 y representan transferencias o subvenciones a otras entidades públicas y una menor proporción al sector privado.

Dentro de este ítem destacan:

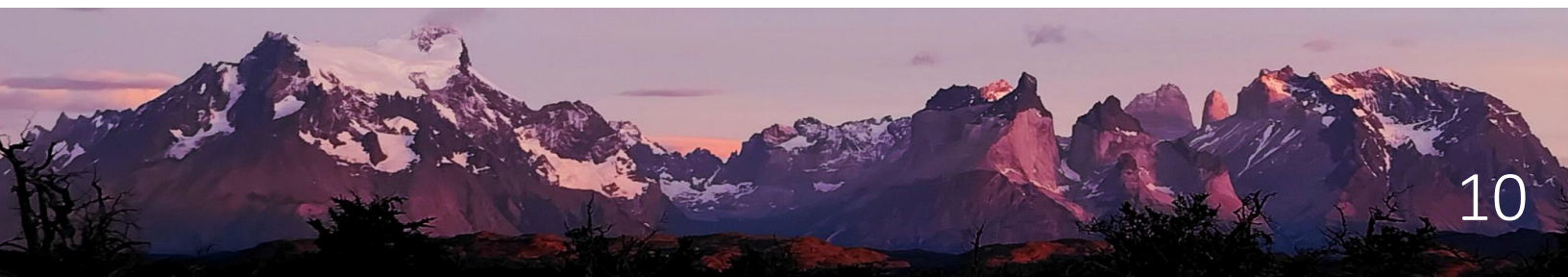
- ✓ Transferencias al sector privado : M\$ 29.826,481.
- ✓ Transferencia al área de Salud : M\$ 204.000,000.

En este ítem (transferencias corrientes), es preciso indicar que las transferencias realizadas al área de salud corresponden a \$204.000.000, lo que equivale al 47,1% del total de transferencias realizadas por la Municipalidad en el año 2025, destacando el aumento en la subvención municipal al área de salud para dar mayor cobertura a la población.

Los bienes de servicio y consumo por \$1.102.431.401 concentran el **31,25%** del gasto municipal.

Las iniciativas de inversión con un total de \$454.585.086 representaron el **12,88%** de los egresos de 2025.

Finalmente, el ítem servicios de la deuda fue por \$2.150.853, un **0,06%** del total de gastos del área municipal del periodo.

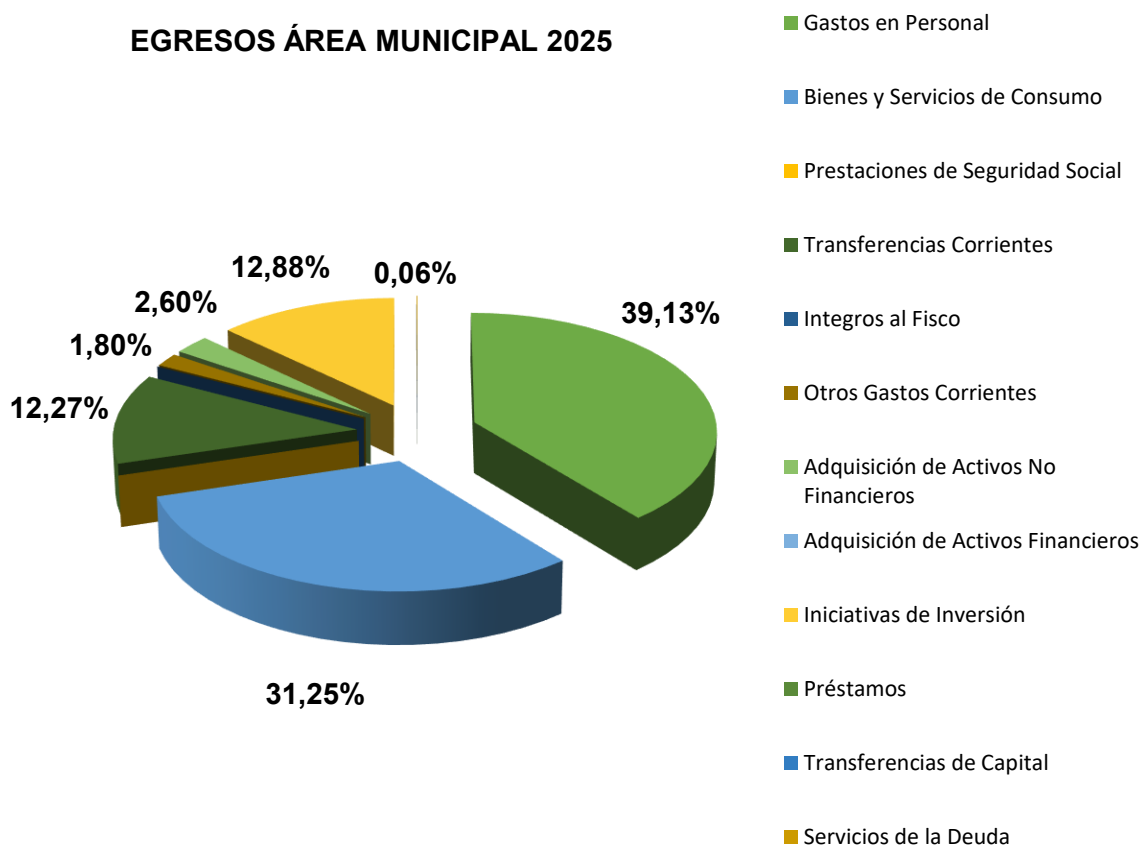




Ítem Ppto.	Cuentas de egresos municipal 2025	Presupuesto inicial M\$	Presupuesto efectivo M\$
21	Gastos en Personal	\$ 1.412.100.000	\$ 1.380.745.657
22	Bienes y Servicios de Consumo	\$ 1.021.200.000	\$ 1.102.431.401
23	Prestaciones de Seguridad Social	\$ 0	\$ 0
24	Transferencias Corrientes	\$ 367.000.000	\$ 433.038.382
25	Integros al Fisco	\$ 0	\$ 0
26	Otros Gastos Corrientes	\$ 7.000.000	\$ 63.475.346
29	Adquisición de Activos No Financieros	\$ 0	\$ 91.909.223
30	Adquisición de Activos Financieros	\$ 0	\$ 0
31	Iniciativas de Inversión	\$ 40.000.000	\$ 454.585.086
32	Préstamos	\$ 0	\$ 0
33	Transferencias de Capital	\$ 0	\$ 0
34	Servicios de la Deuda	\$ 15.000.000	\$ 2.150.853
35	Saldo Final de caja	\$ 10.000.000	\$ 584.674.438
<b>Total Gastos</b>		<b>\$ 2.872.300.000</b>	<b>\$ 4.113.010.386</b>

Fuente: Dirección de Administración y Finanzas – Año 2026

### EGRESOS ÁREA MUNICIPAL 2025



Fuente: Dirección de Administración y Finanzas – Año 2026





### ÁREA SALUD – INGRESOS AÑO 2025

Durante el año 2025, los ingresos percibidos fueron de \$469.364.573, sin considerar el saldo inicial de caja informado.

Los mayores ingresos se percibieron \$448.164.230, por concepto de transferencias corrientes, ítem que representa aproximadamente el **95,48%** del total de ingresos percibidos en esta área. Dentro de este ítem, se destacan los siguientes ingresos:

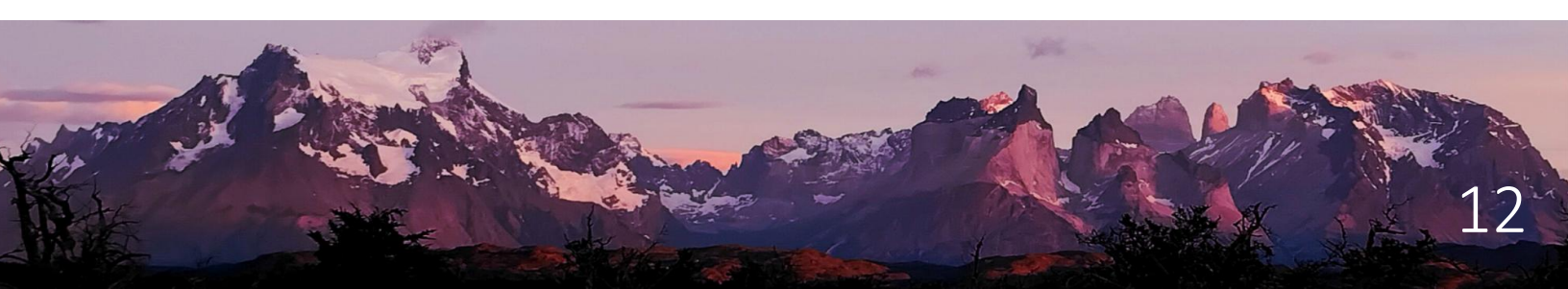
- ✓ Servicio de Salud, aportes afectados : M\$ 239.175,388.
- ✓ Transferencia de la Municipalidad : M\$ 204.000,000.

El saldo inicial de caja fue de \$10.000.000 y representa el **2,1%** del total de ingreso del área de salud.

Las rentas de la propiedad con \$3.598.842 y otros ingresos corrientes con \$17.601.501 concentran el **4,52%** de los ingresos percibidos durante el año 2025.

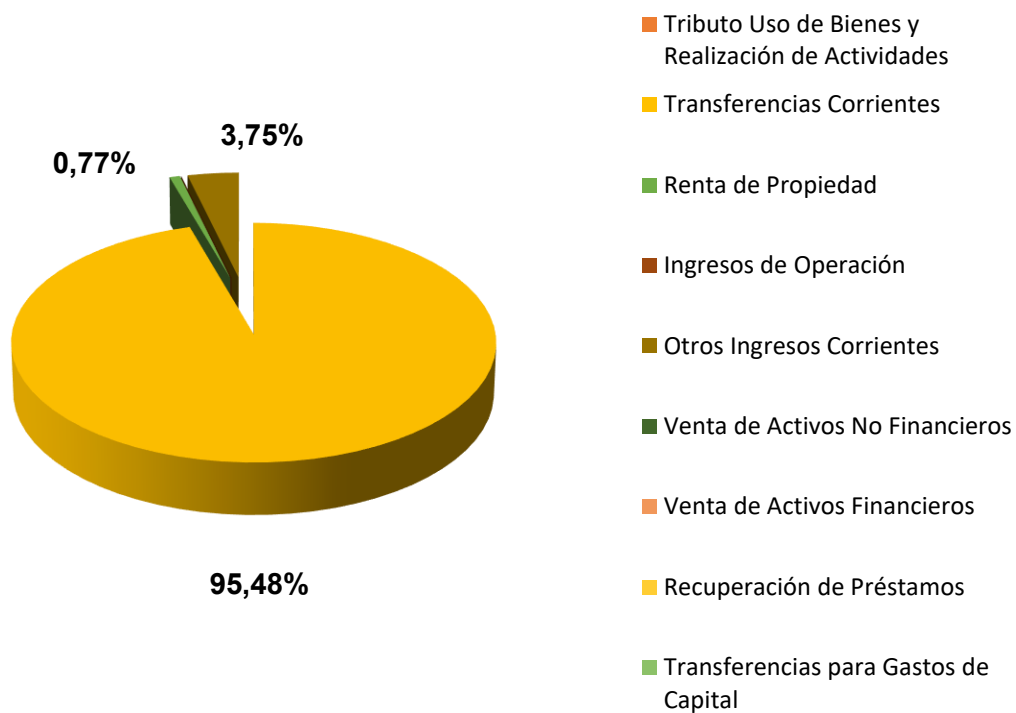
Ítem Ppto.	Cuentas de ingresos salud 2025	Presupuesto inicial M\$	Presupuesto efectivo M\$
3	Tributo Uso de Bienes y Realización de Actividades	\$ 0	\$ 0
5	Transferencias Corrientes	\$ 421.500.000	\$ 448.164.230
6	Renta de Propiedad	\$ 4.000.000	\$ 3.598.842
7	Ingresos de Operación	\$ 0	\$ 0
8	Otros Ingresos Corrientes	\$ 15.500.000	\$ 17.601.501
10	Venta de Activos No Financieros	\$ 0	\$ 0
11	Venta de Activos Financieros	\$ 0	\$ 0
12	Recuperación de Préstamos	\$ 25.000.000	\$ 0
13	Transferencias para Gastos de Capital	\$ 0	\$ 0
15	Saldo Inicial de Caja	\$ 10.000.000	\$ 6.635.427
<b>Total Ingresos</b>		<b>\$ 476.000.000</b>	<b>\$ 476.000.000</b>

Fuente: Dirección de Administración y Finanzas – Año 2026

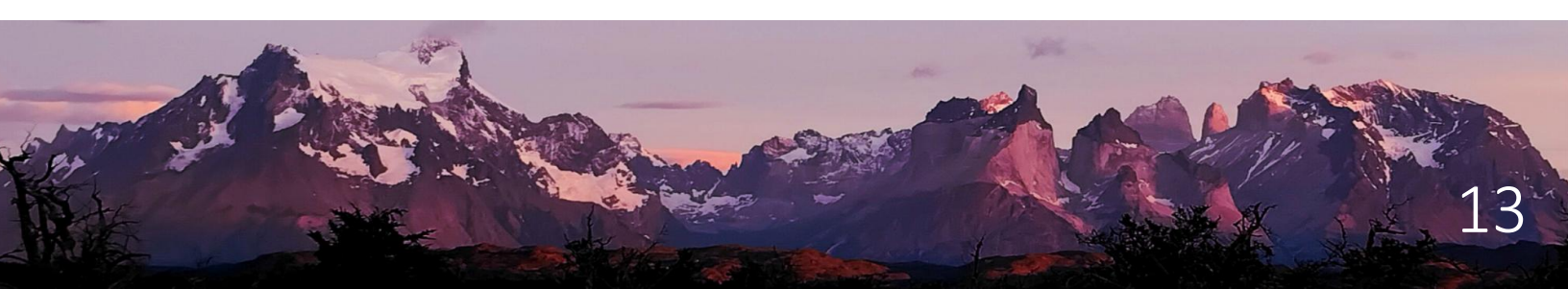




### INGRESOS ÁREA DE SALUD 2025



Fuente: Dirección de Administración y Finanzas – Año 2026





### ÁREA SALUD – EGRESOS AÑO 2025

En el año 2025, los gastos devengados alcanzaron un total de \$457.461.907 y el saldo final de caja fue de \$18.538.093.

Durante este período, el ítem de gastos en personal alcanzó la cifra de \$298.067.370, lo que representa aproximadamente un **65,16%** del total de gasto efectuado durante este período. Dentro de este ítem destacan:

- ✓ Gastos en Personal de Planta : M\$ 157.274,278.
- ✓ Gastos en Personal a Contrata : M\$ 140.793,092.

Los bienes y servicios de consumo con un total de \$148.113.877 conformaron el **32,38%** de las erogaciones.

Los gastos corrientes totalizaron \$5.105.255, concentrando el **1,12%** del total de gastos devengados en el área de salud durante 2025.

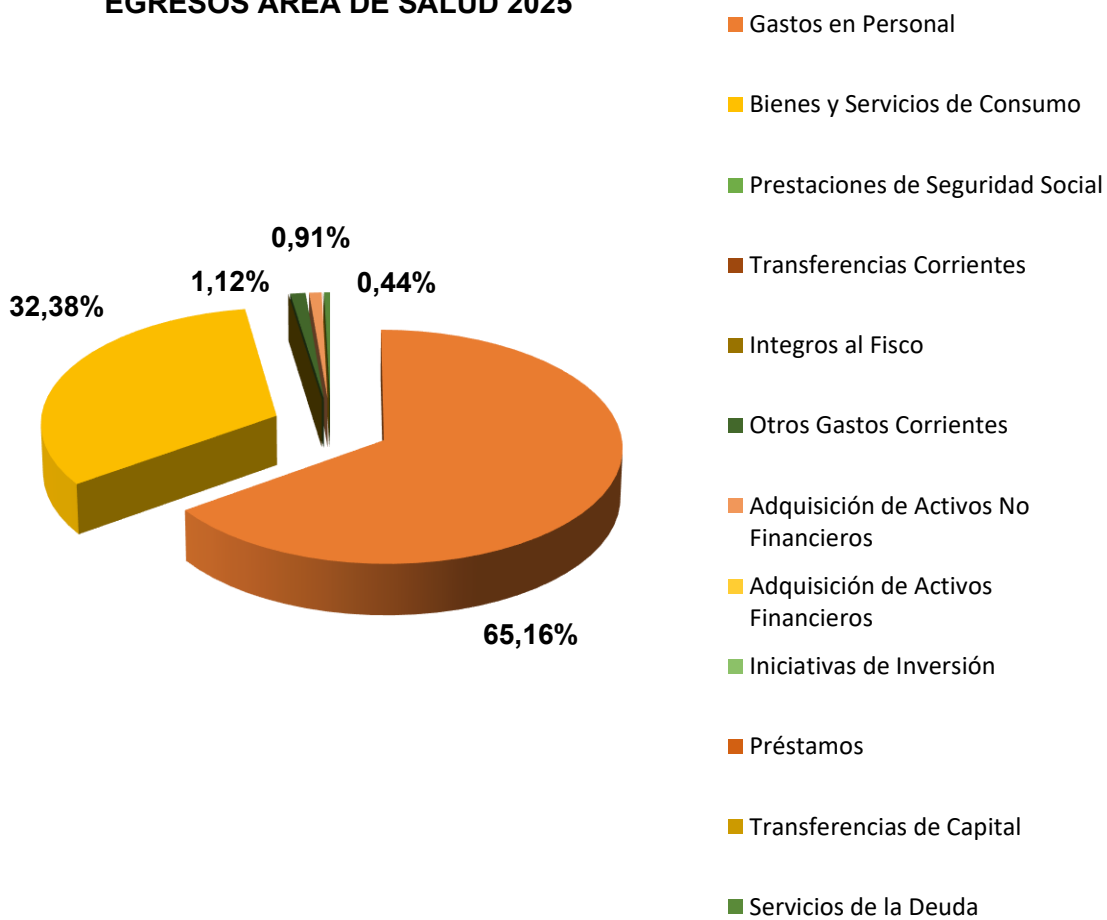
Ítem Ppto.	Cuentas de egresos salud 2025	Presupuesto inicial M\$	Presupuesto efectivo M\$
21	Gastos en Personal	\$ 314.600.000	\$ 298.067.370
22	Bienes y Servicios de Consumo	\$ 146.300.000	\$ 148.113.877
23	Prestaciones de Seguridad Social	\$ 0	\$ 0
24	Transferencias Corrientes	\$ 0	\$ 0
25	Integros al Fisco	\$ 0	\$ 0
26	Otros Gastos Corrientes	\$ 2.100.000	\$ 5.105.255
29	Adquisición de Activos No Financieros	\$ 3.000.000	\$ 4.177.181
30	Adquisición de Activos Financieros	\$ 0	\$ 0
31	Iniciativas de Inversión	\$ 0	\$ 0
32	Préstamos	\$ 0	\$ 0
33	Transferencias de Capital	\$ 0	\$ 0
34	Servicios de la Deuda	\$ 0	\$ 1.998.224
35	Saldo Final de caja	\$ 10.000.000	\$ 18.538.093
<b>Total Gastos</b>		<b>\$ 476.000.000</b>	<b>\$ 476.000.000</b>

Fuente: Dirección de Administración y Finanzas – Año 2026





### EGRESOS ÁREA DE SALUD 2025



Fuente: Dirección de Administración y Finanzas – Año 2026





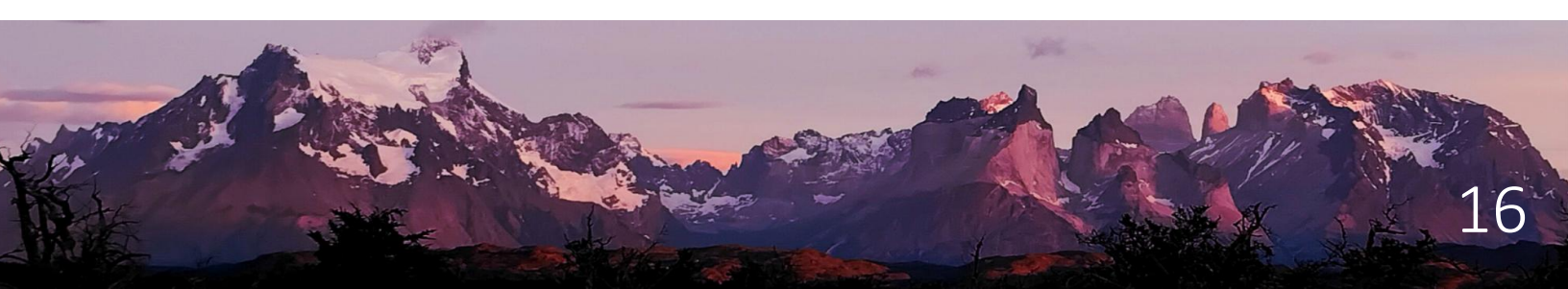
## B. Estado de situación patrimonial consolidado Año 2025 – Municipal

El área municipal de la Ilustre Municipalidad de Torres del Paine entre los años 2024 y 2025 presentó un incremento de su situación patrimonial de un 12,93%.

### ESTADO DE CAMBIO EN EL PATRIMONIO NETO 2025 En Pesos (CLP\$)

DETALLE	31 DE DICIEMBRE DE 2024		31 DE DICIEMBRE DE 2025	
DONACION EN BIENES	0		0	
CAMBIO DE POLITICAS CONTABLES	0		0	
AJUSTE DE CORRECCIONES DE ERRORES	0		0	
AJUSTE DE CORRECCIONES DE ERRORES	0		0	
DETRIMENTO PATRIMONIAL	0		0	
CAMBIO EN LAS POLITICAS CONTABLES	0		0	
AJUSTE POR CORRECCIONES DE ERRORES	0		0	
AJUSTE POR CORRECCIONES DE ERRORES	0		0	
<b>VARIACION NETA DIRECTA DEL PATRIMONIO</b>		<b>0</b>		<b>0</b>
RESULTADO DEL EJERCICIO	195.235.762		524.746.686	
<b>VARIACION NETA DEL PATRIMONIO</b>		<b>195.235.762</b>		<b>524.746.686</b>
PATRIMONIO INICIAL (*)		3.861.920.518		4.057.156.280
<b>PATRIMONIO FINAL</b>		<b>4.057.156.280</b>		<b>4.581.902.966</b>

Fuente: Dirección de Administración y Finanzas – Año 2026





## **C. Política de recursos humanos y dotación de funcionarios**

En el transcurso de 2025, la política de recursos humanos continuó su ejecución, poniendo énfasis en el desarrollo de los equipos municipales y sus funcionarios, poniendo foco en la capacitación y mejoramiento de espacios de trabajo.

Durante este año, se actualiza el Plan de Capacitación 2025-2026, realizando el diseño bianual, para poder abarcar de mejor manera las necesidades de los funcionarios del municipio. El objetivo de este plan bianual es propender al trabajo en equipo de todo el motor municipal, brindando oportunidades para la obtención de herramientas técnicas y psicosociales para el recurso humano del municipio.

Se plantea el fomento de aprendizajes, habilidades y competencias en el área psicosocial, acorde a lo levantado por los funcionarios municipales en una encuesta realizada en noviembre-diciembre del 2024, donde ellos fijan como temas centrales lo siguiente:

1. Organización eficiente del trabajo y manejo del Burn out (desgaste laboral)
2. Negociación, Manejo y resolución de conflictos
3. Comunicación efectiva y Escucha activa
4. Liderazgo y Trabajo en equipo

De igual forma, cada unidad/departamento/dirección identificó desde lo técnico sus necesidades de capacitación, acorde a sus funciones, de manera de poder desarrollarse y estar en constante actualización de conocimientos y aprendizajes de su campo de acción. Un buen ambiente laboral es primordial para el desarrollo de equipos de trabajo, y su predisposición diaria a la atención de la comunidad. En el ámbito público se trabaja con personas para las personas, por tanto, las habilidades que se puedan potenciar y reforzar desde lo psicosocial tienen igual priorización que los conocimientos técnicos específicos.

Vinculado a la ejecución de este programa, es preciso indicar que el 73% de los 30 funcionarios municipales (15 en calidad de planta y 7 en calidad a contrata) participaron en instancias de capacitación, tanto técnica como psicosocial, tales como talleres, cursos, seminarios, congresos u otra actividad vinculada al aprendizaje constante del equipo municipal.

Respecto a la evaluación de desempeño, la junta calificadora municipal, llevó a cabo su proceso de calificaciones durante el año 2025.

En este contexto, es preciso destacar además que el municipio ha cumplido con informar a la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo en el primer cuatrimestre de cada año, sobre las modificaciones que ha sufrido la política de recursos humanos y sobre el gasto anual que se ha incurrido en cada estamento de la dotación municipal.





### Dotación de funcionarios

El 23 de febrero de 2019, la nueva Ley de Planta de la Ilustre Municipal de Torres del Paine fue publicada en el Diario Oficial. Esta modificación implicó la creación de 9 cargos de planta los cuales fueron provistos en el transcurso del año según el Reglamento 01, a través del cual se modifica la planta de personal de la Municipalidad Torres del Paine y fija requisitos específicos.

Es importante mencionar, que la Planta Municipal fue modificada a través del decreto municipal N°1.092 de fecha 30 de diciembre de 2024, donde se aprueba la creación de la Dirección de Gestión de Riesgo de Desastres y Gestión Ambiental en la Municipalidad de Torres del Paine, de acuerdo con las facultades que otorga la Ley N°21.364 que establece el Sistema Nacional de Prevención y Riesgos de Desastres. SENAPRED.

Con base a lo anteriormente expuesto, la nueva planta municipal se compone de 20 funcionarios repartidos en los siguientes estamentos:

Estamento	Cantidad	Unidad
<b>Alcalde</b>	1	Alcaldía
<b>Directivos</b>	8	Administración municipal (enero 2026)
		Secretaría municipal
		Secretaría de planificación municipal – SECPLAN
		Dirección de administración y finanzas – DAF
		Dirección de desarrollo comunitario - DIDECO
		Dirección de control
		Dirección de obras municipales – DOM
		Dirección de gestión de riesgo de desastres y gestión ambiental – DGRD y GA
<b>Jefaturas</b>	1	Rentas, patentes y permisos de circulación
<b>Profesionales</b>	1	Encargada Departamento social
<b>Técnicos</b>	5	Encargado de Adquisiciones
		Encargado(a) de informática y transparencia (en suplencia)
		Tesorería municipal
		Encargado(a) de remuneraciones y personal Técnico grado 16 (marzo 2026)
<b>Administrativos</b>	2	Administrativa SECPLAN
		Oficial de Partes
<b>Auxiliares</b>	2	Chofer auxiliar
		Chofer auxiliar
<b>Total</b>	<b>20</b>	

Fuente: Dirección de Administración y Finanzas – año 2026





# Secretaría municipal

A cargo de: **Sr. Victor Oyarzo Velásquez**

## Funciones:

- a) Transcribir las resoluciones del Alcalde y acuerdos del concejo.
- b) Redactar las Actas y Oficios del concejo municipal y del Alcalde cuando se le requiera.
- c) Redactar decretos y circulares que se le encomiende.
- d) Confeccionar todos los Decretos Alcaldicios de nombramiento y los contratos de trabajo de la municipalidad y de los Honorarios según Subtítulo 21, y sus respectivos anexos.
- e) Certificar los acuerdos del Concejo municipal y la asistencia de los concejales
- f) Confeccionar Certificados de Trabajo y de antigüedad laboral.
- g) Autenticar las copias del original de los documentos municipales que tenga a la vista, bajo la fórmula "Copia Fiel del Original que he tenido a la vista".
- h) Supervisar y dar su aprobación a las respuestas que por Transparencia Pasiva lleguen a la municipalidad.
- i) Según Código del Trabajo, actuar como ministro de fe en finiquitos y renunciaciones voluntarias de trabajadores de la comuna.
- j) Cumplir con las funciones establecidas en la Ley 19.418 en su calidad de Secretario Municipal Tramitar ante el Registro civil e identificaciones la constitución de organizaciones comunitarias y sus modificaciones.
- k) Realizar los procedimientos de registro de Derechos de Marcas de Ganado Ovino, Bovino y equino de la comuna.
- m) Encargarse de los procedimientos de sufragio, de cualquier naturaleza, que requiera de la votación de los funcionarios
- n) Responsable de las ceremonias y actos oficiales de carácter protocolar
- o) Registrar los viajes y audiencias como sujeto pasivo, según la Ley del Lobby
- p) Participar como Secretario Ejecutivo del Consejo Intercomunal de Seguridad Pública Natales – Torres del Paine.
- q) Actuar como ministro de fe en el Consejo de Organizaciones de la Sociedad Civil – COSOC, manteniendo en archivo las actas del Consejo, el original de la ordenanza de participación ciudadana y del reglamento del Consejo (art. 94, Inciso 7mo., de la Ley 18.695).
- r) Participar como ministro de fe en las recepciones de obras, por los cuales sea requerida su presencia.
- s) Participar como ministro de fe en las aperturas de licitaciones públicas.
- t) Actuar como contraparte del Sistema de Administración de personal – SIAPER de la Contraloría General de la República.
- u) Encargado de relacionarse con la Unidad de Análisis Financiero – UAF, en virtud de la Ley N° 19.913 y N° 20.818.
- v) Actuar como Martillero en las subastas municipales.
- w) Coordinar la instalación del Concejo Municipal cada cuatro años, debiendo dar lectura al fallo del Tribunal Electoral Regional y toma de juramento a cada concejal (a).
- x) Colaborar con la Dirección de Control en su labor fiscalizadora.
- y) Demás labores que le encomiende el Alcalde.



## 2. Secretaría municipal

### A. Concejo municipal

Durante el año 2025, se realizaron 36 sesiones ordinarias de Concejo municipal, en las cuales se tuvo un promedio de asistencia de un 95,83%.

Número	Fecha sesión	Asistentes
1	06.01.2025	6
2	22.01.2025	6
3	27.01.2025	6
4	03.02.2025	5
5	07.02.2025	5
6	10.02.2025	4
7	04.03.2025	6
8	11.03.2025	6
9	18.03.2025	6
10	08.04.2025	5
11	15.04.2025	6
12	22.04.2025	6
13	13.05.2025	6
14	20.05.2025	6
15	27.05.2025	6
16	03.06.2025	6
17	17.06.2025	6
18	24.06.2025	6
19	01.07.2025	6
20	08.07.2025	6
21	15.07.2025	6
22	05.08.2025	6
23	19.08.2025	6
24	26.08.2025	6
25	09.09.2025	6
26	23.09.2025	6
27	30.09.2025	6
28	07.10.2025	5
29	14.10.2025	5
30	28.10.2025	6
31	04.11.2025	5
32	11.11.2025	6
33	18.11.2025	6
34	09.12.2025	6
35	23.12.2025	5
36	30.12.2025	6

Fuente: Secretaría Municipal – año 2026



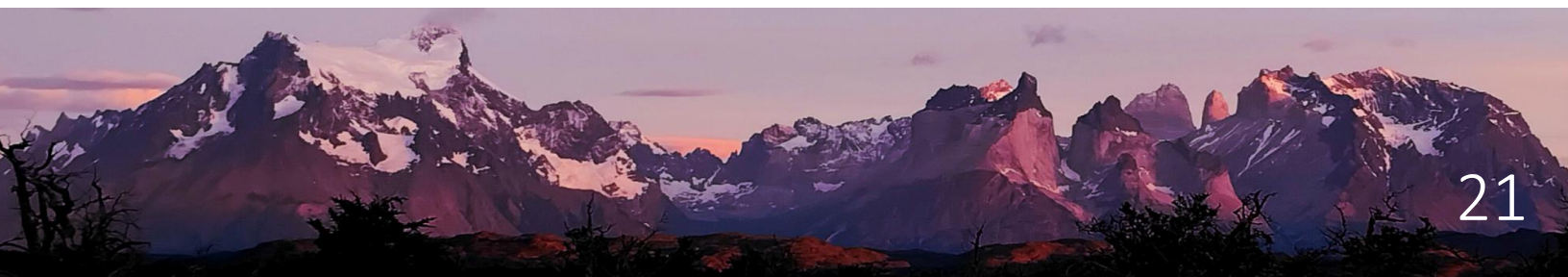


De igual manera, se informa que, durante el año 2025, se realizaron 14 sesiones extraordinarias de Concejo municipal, en las cuales se tuvo una asistencia del 97,62%.

Número	Fecha sesión	Asistentes
1	26.03.2025	6
2	10.04.2025	6
3	10.04.2025	6
4	30.04.2025	6
5	02.05.2025	5
6	06.06.2025	6
7	10.07.2025	6
8	10.07.2025	6
9	18.07.2025	5
10	31.07.2025	6
11	08.08.2025	6
12	26.09.2025	6
13	09.10.2025	6
14	20.11.2025	6

Fuente: Secretaría Municipal – año 2026

Esta información fue entregada por el secretario municipal y secretario del Concejo, lo que consta en el Certificado N°117 de fecha 17 de marzo de 2026.





# Dirección de Control

A cargo de: **Sr. Claudio Muñoz Oyarzo**

## Funciones:

- a) Realizar la auditoría operativa interna de la municipalidad, con el objeto de fiscalizar la legalidad de su actuación;
- b) Controlar la ejecución financiera y presupuestaria municipal;
- c) Representar al alcalde los actos municipales que estime ilegales, informando de ello al concejo, para cuyo objeto tendrá acceso a toda la información disponible. Dicha representación deberá efectuarse dentro de los diez días siguientes a aquel en que la unidad de control haya tomado conocimiento de los actos. Si el alcalde no tomare medidas administrativas con el objeto de enmendar el acto representado, la unidad de control deberá remitir dicha información a la Contraloría General de la República;
- c) Colaborar directamente con el concejo para el ejercicio de sus funciones fiscalizadoras. Para estos efectos, emitirá un informe trimestral acerca del estado de avance del ejercicio programático presupuestario; asimismo, deberá informar, también trimestralmente, sobre el estado de cumplimiento de los pagos por concepto de cotizaciones previsionales de los funcionarios municipales y de los trabajadores que se desempeñan en servicios incorporados a la gestión municipal, administrados directamente por la municipalidad o a través de corporaciones municipales, de los aportes que la municipalidad debe efectuar al Fondo Común Municipal, y del estado de cumplimiento de los pagos por concepto de asignaciones de perfeccionamiento docente. En todo caso, deberá dar respuesta por escrito a las consultas o peticiones de informes que le formule un concejal;
- d) Asesorar al concejo en la definición y evaluación de la auditoría externa que aquél puede requerir en virtud de esta ley; y
- e) Realizar, con la periodicidad que determine el reglamento señalado en el artículo N°92, una presentación en sesión de comisión del concejo, destinada a que sus miembros puedan formular consultas referidas al cumplimiento de las funciones que le competen.



### **3. Dirección de control**

#### **A. Auditorías**

Para el año 2025, se realizaron las siguientes auditorías:

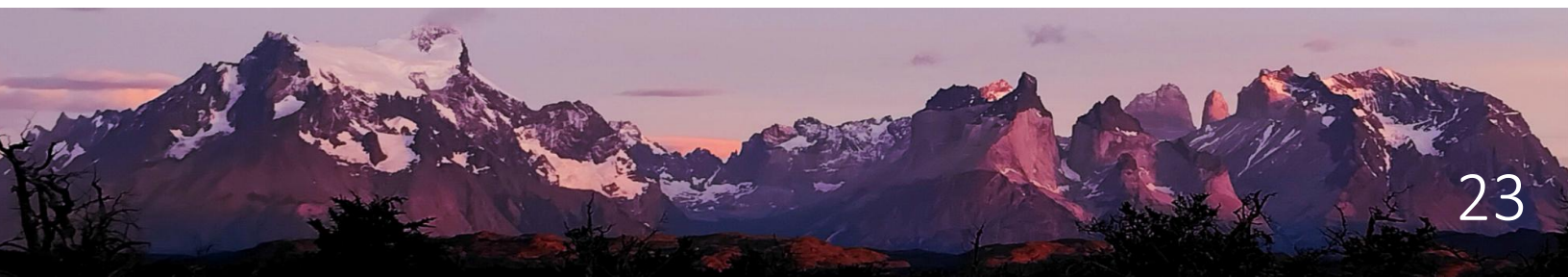
- i. Informe Final de Examen de Cuentas N°280, de 2025, Municipalidad de Torres del Paine. Efectuar un examen de cuentas sobre los gastos ejecutados en el marco del Fondo de Incentivo al Mejoramiento de la Gestión Municipal, durante el periodo comprendido entre el 1 de enero de 2021 y el 31 de diciembre de 2024, en la Municipalidad de Torres del Paine, de conformidad a lo dispuesto en los artículos 95 y siguientes de la ley N°10.336, la resolución N°30, de 2015, de este origen y lo señalado en el decreto ley N°1.263, de 1975.

Se adjunta link de acceso:

<https://www.munitorresdelpaine.cl/Portal%20TA/Auditorias/Informe%20Final%20Examen%20de%20Cuentas%20N%20280-2025%20M.%20Torres%20del%20Paine.pdf>

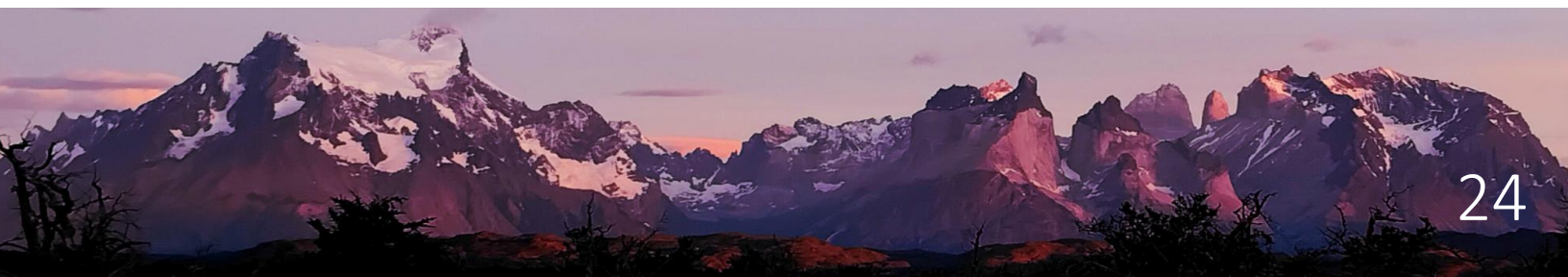
#### **B. Sumarios**

- i. Por Decreto Nro. 267 del 02 de abril de 2025 se instruyó Sumario Administrativo con el objeto de acreditar eventuales responsabilidades, causas y hechos que podrían configurar responsabilidad administrativa por el perjuicio pecuniario a la Municipalidad, en atención a las distintas épocas en que emanaron los actos administrativos de multas, cobro, solicitud de remesas y liquidación de contrato, los que en su conjunto contribuyeron a generar el pago de multas al factoring Nuevo Capital.
- ii. Por Decreto Nro.413 del 27 de mayo de 2025 se instruyó Sumario Administrativo con el objeto de acreditar la existencia de los hechos informados, sus circunstancias, así como las eventuales responsabilidades administrativas que correspondiere, especialmente en lo relativo a los derechos funcionarios, respecto a la información de funcionarios con salidas o permanencia en el extranjero mientras hacían uso de licencias médicas remitida por la Contraloría general de la República por medio de oficio folio E82804/2025 de fecha 22 de mayo de 2025.
- iii. Por Decreto Nro.454 del 06 de junio de 2025 se instruyó Sumario Administrativo al objeto de investigar los hechos por la falta de rendición de los fondos de educación y que llevaron a la aplicación de una multa de beneficio fiscal en contra de la municipalidad de Torres del Paine.





- iv. Por Decreto Nro.512 del 27 de junio de 2025 se instruyó Investigación Sumaria para determinar el cumplimiento de remisión de documentos relacionados con el Plan de Seguridad Pública y actas de las sesiones del Consejo Intercomunal de Seguridad Pública Natales – Torres del Paine a la Subsecretaría de Prevención del Delito durante los años 2024 y 2025 y establecer responsabilidades si correspondiere.
- v. Por Decreto Nro. 638 del 11 de agosto de 2025 se instruyó Sumario Administrativo al objeto de investigar los hechos informados en el oficio E131793 de la Contraloría General de la República, por asistencia a casino de juegos de funcionarios mientras hacían uso de licencia médica y establecer eventuales responsabilidades.
- vi. Por Decreto Nro.748 del 16 de septiembre de 2025 se instruyó Sumario Administrativo al objeto de investigar los hechos informados en el oficio E82804 y E151588, ambos de 2025, de la Contraloría General de la República, por eventuales responsabilidades, por salida del país mientras hacían uso de licencia médica, de funcionarios del área de educación, que en su momento pertenecían a la municipalidad Torres del Paine.
- vii. Por Decreto Nro.975 del 10 de diciembre de 2025 se instruyó Sumario Administrativo al objeto de investigar los hechos informados en el oficio E156027, según CIC N°16 de 2025, de la Contraloría General de la República, por salida del país de funcionarios mientras hacían uso de licencia médica y establecer eventuales responsabilidades.
- viii. Por Decreto Nro.977 del 10 de diciembre de 2025 se instruyó Investigación Sumaria en la oficina de partes de la municipalidad en orden a establecer responsabilidades funcionarias por la falta de ingreso del oficio E156027 a la correspondencia de Intranet de fecha 12.09.2025 o reenvío a la autoridad correspondiente del correo electrónico enviado desde la Contraloría General de la República adjuntando el oficio indicado, relacionado con el CIC N°16.
- ix. Por Decreto Nro.200 (Salud) del 24 de diciembre de 2025 se instruyó Investigación Sumaria en la posta de Salud de Cerro Castillo en orden a establecer eventuales responsabilidades funcionarias por los hechos denunciados por la TENS de la estación de salud de Torres del Paine, respecto de sus datos personales.





## **C. Juicios**

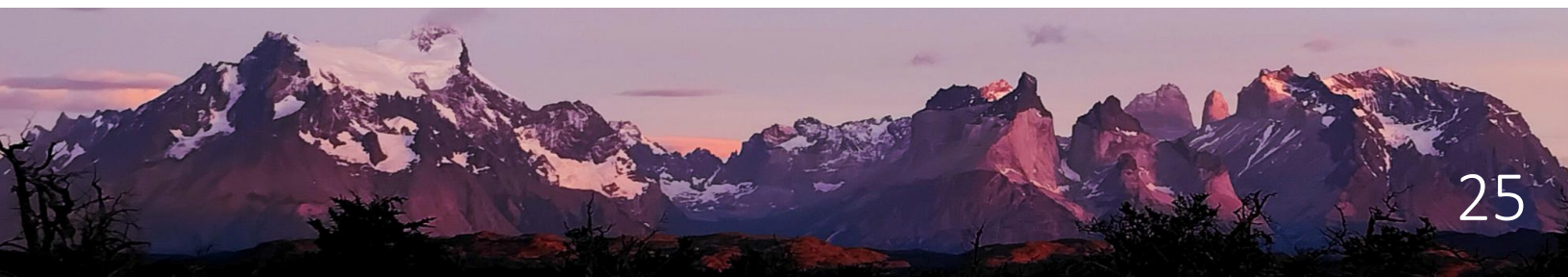
En el año 2025, existieron los siguientes juicios para la Municipalidad de Torres del Paine:

### **Corte Suprema**

- i. 55558-2025 (Civil) Apelación Protección MUÑOZ/MUNICIPALIDAD DE TORRES DEL PAINE fecha: 15/12/2025. Para dar Cuenta Corte Suprema.
- ii. 55560-2025 (Civil) Apelación Protección ALEJANDRO TRIVIÑO TRUJILLO CONTRA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE TORRES DEL PAINE (VISTA EN POS DE LA OTRA CON ROL PROTECCION 581-2025, 583-2025 Y 584-2025) fecha: 15/12/2025 Fallada Corte Suprema.
- iii. 55559-2025 (Civil) Apelación Protección ZAMORA/MUNICIPALIDAD DE TORRES DEL PAINE fecha: 15/12/2025 Fallada Corte Suprema.
- iv. 55561-2025 (Civil) Apelación Protección BARBARA SANCHEZ ULLOA CONTRA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE TORRES DEL PAINE (VISTA EN POS DE LA OTRA CON ROL PROTECCION 581-2025, 582-2025 Y 583-2025) fecha: 15/12/2025 Fallada Corte Suprema.
- v. 50544-2025 (Civil) Apelación Protección JAVIER ZAMORA CARDENAS CONTRA MUNICIPALIDAD DE TORRES DEL PAINE (VISTA CONJUNTA CON LA ROL PROTECCION 513-2025, 514-2025 Y 516-2025) fecha: 19/11/2025 Fallada Corte Suprema.
- vi. 50547-2025 (Civil) Apelación Protección SANDRA MUÑOZ OYARZUN CONTRA MUNICIPALIDAD DE TORRES DEL PAINE (VISTA CONJUNTA CON LA ROL PROTECCION 512-2025, 513-2025 y 514-2025) fecha: 19/11/2025 Fallada Corte Suprema.
- vii. 50545-2025 (Civil) Apelación Protección PEDRO MARIN VELASQUEZ CONTRA MUNICIPALIDAD DE TORRES DEL PAINE (VISTA CONJUNTA CON LA ROL PROTECCION 512-2025, 514-2025 y 516-2025) fecha: 19/11/2025 Fallada Corte Suprema.
- viii. 50546-2025 (Civil) Apelación Protección BARBARA BEATRIZ SANCHEZ ULLOA CONTRA MUNICIPALIDAD DE TORRES DEL PAINE (VISTA CONJUNTA CON LA ROL PROTECCION 512-2025, 513-2025 y 516-2025) fecha: 19/11/2025 Fallada Corte Suprema.

### **Corte de Apelaciones**

- i. Protección-581-2025 C.A. de Punta Arenas ZAMORA/MUNICIPALIDAD DE TORRES DEL PAINE fecha: 09/11/2025 Fallada-Impugnada fecha: 15/12/0025 Corte Suprema.





- ii. Protección-582-2025 C.A. de Punta Arenas ALEJANDRO TRIVIÑO TRUJILLO CONTRA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE TORRES DEL PAINE (VISTA EN POS DE LA OTRA CON ROL PROTECCION 581-2025, 583-2025 Y 584-2025) fecha: 09/11/2025 Fallada-Impugnada fecha: 15/12/0025 Corte Suprema.
- iii. Protección-583-2025 C.A. de Punta Arenas MARÍN/MUNICIPALIDAD DE TORRES DEL PAINE fecha: 09/11/2025 Fallada-Terminada fecha: 09/11/2025 Corte apelaciones.
- iv. Protección-584-2025 C.A. de Punta Arenas BARBARA SANCHEZ ULLOA CONTRA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE TORRES DEL PAINE (VISTA EN POS DE LA OTRA CON ROL PROTECCION 581-2025, 582-2025 Y 583-2025) fecha: 09/11/2025 Fallada-Impugnada fecha: 15/12/0025 Corte Suprema.
- v. Protección-585-2025 C.A. de Punta Arenas -/- 09/11/2025 Fallada-Impugnada fecha: 15/12/0025 Corte Suprema.
- vi. Protección-535-2025 C.A. de Punta Arenas ALEJANDRO MANUEL TRIVIÑO TRUJILLO CONTRA MUNICIPALIDAD DE TORRES DEL PAINE fecha: 21/10/2025 Fallada-Terminada fecha: 18/11/2025 Archivo.
- vii. Protección-512-2025 C.A. de Punta Arenas JAVIER ZAMORA CARDENAS CONTRA MUNICIPALIDAD DE TORRES DEL PAINE (VISTA CONJUNTA CON LA ROL PROTECCION 513-2025, 514-2025 Y 516-2025) fecha: 14/10/2025 Fallada-Terminada fecha: 18/11/0025 Archivo.
- viii. Protección-513-2025 C.A. de Punta Arenas PEDRO MARIN VELASQUEZ CONTRA MUNICIPALIDAD DE TORRES DEL PAINE (VISTA CONJUNTA CON LA ROL PROTECCION 512-2025, 514-2025 y 516-2025) fecha: 14/10/2025 Fallada-Terminada 18/11/0025 Archivo.
- ix. Protección-514-2025 C.A. de Punta Arenas BARBARA BEATRIZ SANCHEZ ULLOA CONTRA MUNICIPALIDAD DE TORRES DEL PAINE (VISTA CONJUNTA CON LA ROL PROTECCION 512-2025, 513-2025 y 516-2025) fecha: 14/10/2025 Fallada-Terminada fecha: 18/11/0025 Corte Suprema.
- x. Protección-516-2025 C.A. de Punta Arenas SANDRA MUÑOZ OYARZUN CONTRA MUNICIPALIDAD DE TORRES DEL PAINE (VISTA CONJUNTA CON LA ROL PROTECCION 512-2025, 513-2025 y 514-2025) fecha: 14/10/2025 Fallada-Terminada fecha:18/11/0025 Corte suprema.





- xi. Civil-345-2025 C.A. de Punta Arenas RIVERA/MUNICIPALIDAD DE TORRES DEL PAINE fecha: 14/07/2025 Devuelto al Tribunal fecha: 30/07/0025 Primera Instancia.
- xii. Civil-151-2025 C.A. de Punta Arenas MUNICIPALIDAD DE TORRES DEL PAINE/SERVICIO DE ACUICULTURA ACUIMAG SOCIEDAD ANONIMA fecha: 09/04/2025 Devuelto al Tribunal fecha: 12/05/0025 Primera Instancia.

### **Competencia Penal**

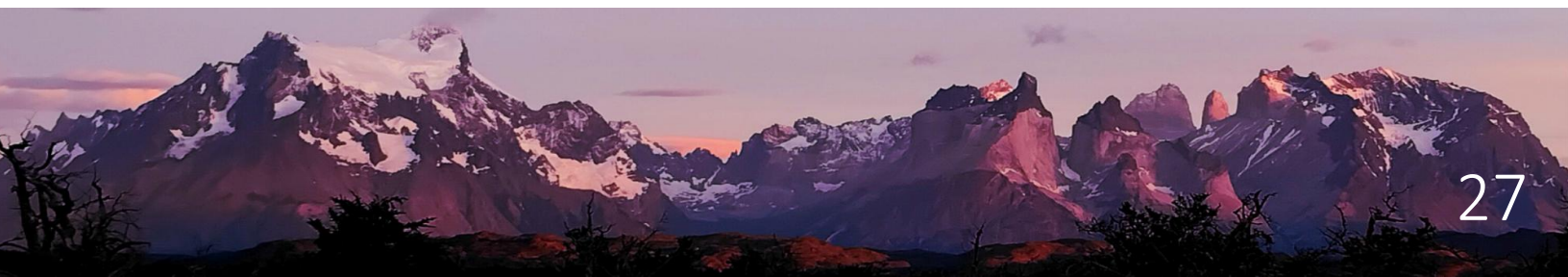
- i. Ordinaria-343-2025 Juzgado de Letras y Garantía de Puerto Natales 2510029431-4 MUNICIPALIDAD DE TORRES DEL PA C/ SANTANDER & ASOCIADOS SPA fecha: 13/06/2025 Tramitación.

### **Competencia Civil**

- i. C-128-2025 07/05/2025 MUNICIPALIDAD DE TORRES DEL PAINE/MAYORGA Juzgado de Letras y Gar. de Puerto Natales.
- ii. C-3-2025 08/01/2025 -/- Juzgado de Letras y Gar. de Puerto Natales.

### **Juzgado de cobranza laboral y previsional de Santiago**

- i. C-1694-2025 24- 4-0574548-4 Juzgado Cobranza Laboral y Previsional de Santiago AQUIJE/CONSTRUCCION Y MONTAJE EXTRACTURAS SEGOVIA CYC fecha: 17/04/2025 Tramitación.





## D. Convenios, ordenanzas, reglamentos y manuales

### Convenios área municipal:

N°	Acto	Número	Fecha	Descripción
1	Decreto	1	02-01-2025	Convenio de fecha 17.12.2024, suscrito entre el Municipio de Torres del Paine y el Ministerio de Desarrollo Social y Familia para el traspaso de fondos por la suma de \$57.900.000.- (cincuenta y siete millones novecientos mil pesos 00/100 pesos), recursos que serán que serán transferidos en dos cuotas, primera cuota correspondiente al 40% del total de los recursos y una segunda cuota correspondiente al 60% restantes de los recursos ,previa presentación de documento emitido de la dirección de Obras municipales donde consta la recepción final de la infraestructura del centro para el programa centro Comunitarios de cuidados
2	Decreto	149	17-02-2025	Convenio de Transferencia de recursos de suscrito entre el Ministerio de Desarrollo Social a través de la secretaria regional Ministerial del Desarrollo Social y Familia de Magallanes y Antártica Chilena y la municipalidad de Torres del Paine, para el traspaso de \$56.716.164.- (cincuenta y seis millones setecientos dieciséis mil ciento sesenta y cuatro 00/100 pesos), para la oficina local de la niñez en la comuna Torres del Paine año 2025. IMPÚTESE, el ingreso de los fondos que trata el presente convenio a la cuenta 214.05 administración de fondos? y su egreso a la cuenta 114.05 aplicación de fondos de los fondos que trata el presente convenio.
3	Decreto	164	21-02-2025	Convenio de Transferencia de recursos de suscrito entre la secretaria regional Ministerial de Desarrollo Social y Familia de Magallanes y Antártica Chilena y la municipalidad de Torres del Paine, para el traspaso de \$9.000.000.- (nueve millones 00/100 pesos), para ejecutar el Fondo de Intervención al Desarrollo Infantil - FIADI 2025. IMPÚTESE, el ingreso de los fondos que trata el presente convenio a la cuenta 214.05 administración de fondos y su egreso a la cuenta 114.05 aplicación de fondos de los fondos que trata el presente convenio.
4	Decreto	202	12-03-2025	Convenio complementario, de fecha 4 de marzo de 2025, suscrito. entre el Gobierno Regional de Magallanes y de la Antártica Chilena y la II. Municipalidad de Torres del Paine, para la ejecución de la iniciativa de inversión código BIP 40063085. denominada CONSERVACIÓN Y MEJORAMIENTO SALÓN DE EVENTOS GABRIELA MISTRAL, COMUNA DE TORRES DEL PAINE.
5	Decreto	207	14-03-2025	Convenio Rescindidor, de fecha 13.11.2024, suscrito entre el Gobierno Regional y la II. Municipalidad de Torres del Paine, para el proyecto MEJORAMIENTO MIRADOR SERRANO, COMUNA DE TORRES DEL PAINE, código BIP 40062797
6	Decreto	229	21-03-2025	Prórroga de Convenio Ad Referéndum Convenio de colaboración para la asistencia técnica de las iniciativas de inversión, de las iniciativas de inversión denominadas CONSTRUCCIÓN EDIFICIO CONSISTORIAL EN VILLA CERRO CASTILLO Código BIP N°40036335 y





CONSTRUCCIÓN CENTRO DE INVESTIGACIÓN Y MUSEO, COMUNA DE TORRES DEL PAINE				
7	Decreto	297	14-04-2025	Convenio de fecha 05.03.2025, suscrito entre el Municipio de Torres del Paine y la secretaria regional de desarrollo Social y familia para el traspaso de fondos, recursos que serán ingresados para la ejecución del Programa Sistema de apoyo a la selección de usuarios de prestaciones sociales 2025.
8	Decreto	298	14-04-2025	Convenio de fecha 01.04.2025 para la práctica profesional, del alumno de la carrera de Analista Programador de INACAP, Sr. DUSAN ULLOA VALLEJOS, en el departamento de informática de la municipalidad Torres del Paine, a contar del 01.04.2025 y hasta el 15.07.2025, por un total de 360 horas cronológicas.
9	Decreto	303	15-04-2025	Convenio de fecha 05.03.2025, suscrito entre el Municipio de Torres del Paine y la secretaria regional de desarrollo Social y familia para el traspaso de fondos, recursos que serán ingresados para la ejecución del Programa Sistema de apoyo a la selección de usuarios de prestaciones sociales 2025.
10	Decreto	372	07-05-2025	Convenio complementario, de fecha 28.04.2025, suscrito entre el Gobierno Regional de Magallanes y de la Antártica Chilena y la II. Municipalidad de Torres del Paine, para la ejecución de la iniciativa de inversión AMPLIACIÓN Y MEJORAMIENTO COMEDOR COMUNITARIO, VILLA CERRO CASTILLO, TORRES DEL PAINE.
11	Decreto	374	08-05-2025	Convenio de Transferencia de recursos de suscrito entre el Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio y la II. Municipalidad de Torres del Paine para la ejecución del proyecto Ciclo de Talleres y Muestras de Oficios Patrimoniales de Torres del Paine, por un monto de \$5.000.000.- quedando ejecutado al 30.09.2025.
12	Decreto	438	02-06-2025	Convenio de Colaboración suscrito entre la Ilustre Municipalidad de San Pedro de Atacama y la Ilustre Municipalidad de Torres del Paine, impulsar una estrategia que permita diseñar acciones conjuntas que favorezcan el desarrollo, la gestión del territorio y promoción turística estratégica de ambas comunas.
13	Decreto	442	03-06-2025	Modificación del convenio de fecha 30 de mayo 2025, suscrito el Ministerio de Desarrollo Social y Familia para la ejecución durante 14 meses del programa Red Local de Apoyo y cuidados -PLAC-
14	Decreto	462	09-06-2025	Convenio de Colaboración suscrito entre la Ilustre Municipalidad de Isla de Pascua y la Ilustre Municipalidad de Torres del Paine, impulsar una estrategia que permita diseñar acciones conjuntas que favorezcan el desarrollo, la gestión del territorio y promoción turística estratégica de ambas comunas
15	Decreto	496	24-06-2025	Convenio suplementario suscrito entre el Gobierno Regional de Magallanes y de la Antártica Chilena y la II. Municipalidad de Torres del Paine, con fecha 19 de junio de 2025 para la ejecución del término del proyecto denominado MEJORAMIENTO MIRADOR GREY, COMUNA TORRES DEL PAINE





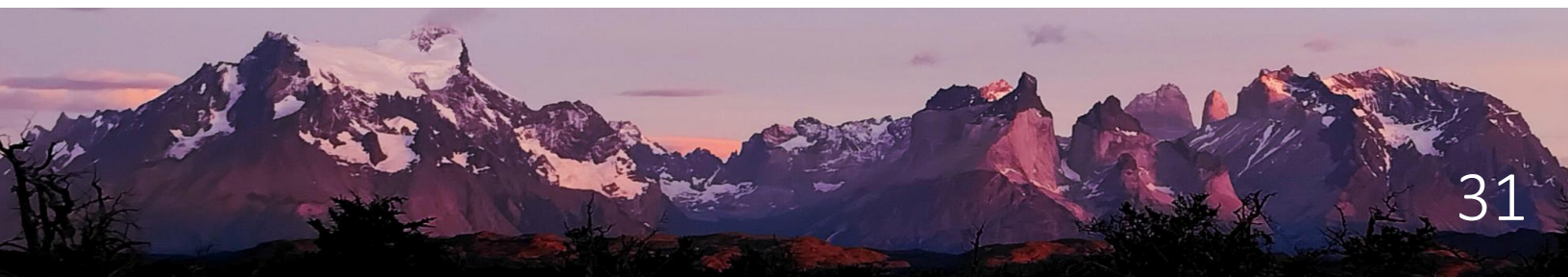
16	Decreto	497	24-06-2025	Convenio suplementario suscrito entre el Gobierno Regional de Magallanes y de la Antártica Chilena y la II. Municipalidad de Torres del Paine, con fecha 19 de junio de 2025 para la ejecución del término del proyecto denominado MEJORAMIENTO MIRADOR CUERNOS, COMUNA TORRES DEL PAINE
17	Decreto	498	24-06-2025	Convenio suplementario suscrito entre el Gobierno Regional de Magallanes y de la Antártica Chilena y la II. Municipalidad de Torres del Paine, con fecha 19 de junio de 2025 para la ejecución del término del proyecto denominado MEJORAMIENTO MIRADOR LAGO TORO, COMUNA TORRES DELPAINE
18	Decreto	556	14-07-2025	Convenio de fecha 02.07.2025, suscrito entre la Secretaría de Desarrollo Social y Familia y la Ilustre Municipalidad de Torres del Paine, para el traspaso de fondos por la suma de \$ 44.875.000.- (Cuarenta y cuatro millones ochocientos setenta y cinco mil pesos) recursos que serán ingresados para la ejecución del Programa Red Local de Apoyo y Cuidados SNAC Chile Cuida 2025.
19	Decreto	747	16-09-2025	Convenio de Colaboración suscrito entre la Ilustre Municipalidad de Río Turbio, la Ilustre Municipalidad de 28 de Noviembre, ambas de la República Argentina, y la Ilustre Municipalidad de Torres del Paine, impulsar una estrategia que permita diseñar acciones conjuntas que favorezcan el desarrollo, la gestión del territorio y promoción turística estratégica entre Torres del Paine y estas localidades trasandinas.
20	Decreto	830	20-10-2025	Modificación del convenio con fecha 16.09.2025, suscrito entre el Ministerio de Desarrollo Social y Familia y la Ilustre Municipalidad de Torres del Paine, que amplía el plazo de ejecución del Programa Centro Comunitario de Cuidados a trece meses y quince días, contando desde el 16 de enero del 2025, hasta el 03.03.2026.
21	Decreto	835	22-10-2025	Convenio de Colaboración suscrito entre la secretaria regional Ministerial de Educación, y la Ilustre Municipalidad de Torres del Paine, para la difusión y utilización de las capsulas educativas sobre el Parque Nacional Torres del Paine en los establecimientos de educación pre-básica y básica de la región de Magallanes.
22	Decreto	901	11-11-2025	Convenio de Transferencias de Recursos con el Servicio Nacional del Patrimonio Cultural, por un total de \$37.050.760.- (treinta y siete millones cincuenta mil setecientos sesenta pesos 00/100 pesos) para la ejecución del proyecto denominado ACTUALIZACION DEL MUSEO MUNICIPAL DE VILLA CERRO CASTILLO, 2025, el cual considera un plazo de 250 días.
23	Decreto	1005	18-12-2025	Convenio de Colaboración suscrito entre The Nature Conservancy Chile y la Ilustre Municipalidad de Torres del Paine, impulsar una estrategia que permita diseñar acciones conjuntas que favorezcan el desarrollo, la gestión del territorio y promoción de acciones de conservación y de turismo sustentable.





<b>24</b>	Decreto	1015	22-12-2025	Convenio de Colaboración suscrito entre la Ilustre Municipalidad de las Condes y la Ilustre Municipalidad de Torres del Paine, A crear condiciones sociales que permitan a todos y a cada uno de los integrantes de la comunidad nacional una realización espiritual y material posible.
<b>25</b>	Decreto	1022	24-12-2025	Convenio de fecha 09.12.2025, suscrito entre el Municipio de Torres del Paine y el Ministerio de Desarrollo Social y Familia para el traspaso de fondos por la suma de \$60.331.800.- (sesenta millones trescientos treinta un mil ochocientos l pesos 00/100 pesos), recursos que serán que serán transferidos en una cuota, por el total de recursos.

Fuente: Dirección de Control – año 2026





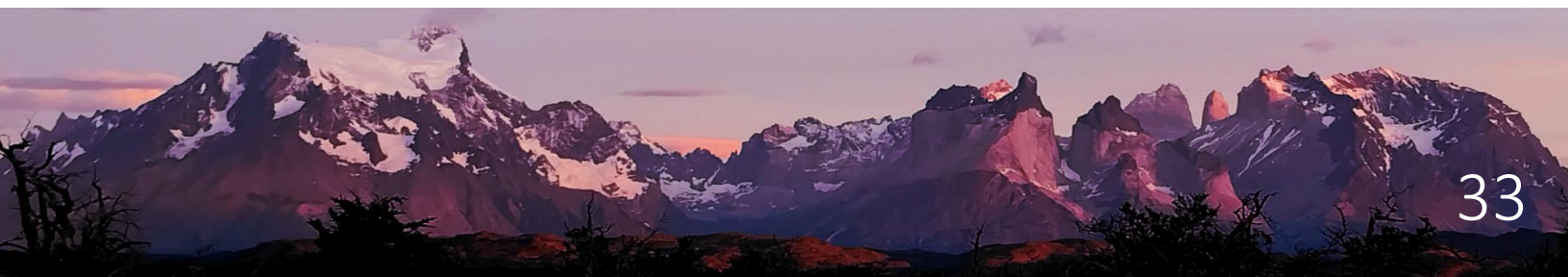
### Convenios área salud:

N°	Acto	Número	Fecha	Descripción
1	Decreto	8	23-01-2025	Addendum del Convenio de fecha 30.12.2024, suscrito entre el Municipio de Torres del Paine y el Servicio de Salud Magallanes, para la modificación en Anexo N°1 en su parte detalle de refuerzos para ronda en el sentido de rebajas de 10 meses a 9 meses las contrataciones, para la evaluación del programa, a través del referente técnico y los registros mensuales estadísticos.
2	Decreto	13	04-02-2025	Convenio de fecha 29 enero del 2025, suscrito entre la I. Municipalidad de Torres del Payne, y la JUNAEB. Salud Oral del Estudiante 2025.
3	Decreto	26	28-03-2025	Convenio de fecha 07.02.2025, suscrito entre el Municipio de Torres del Paine y el Servicio de Salud Magallanes, para el traspaso de fondos por la suma de \$ 462.363.- (Cuatrocientos sesenta y dos mil trecientos sesenta y tres pesos 00/100 pesos), para la ejecución del Programa Fondo de Farmacia para Enfermedades Crónicas, FOFAR en Salud Rural APS año 2025. IMPÚTESE, el ingreso de los fondos que trata el presente convenio a la cuenta Aporte Afectados 115.05.03.006.002.
4	Decreto	27	28-03-2025	Convenio de fecha 07.02.2025, suscrito entre el Municipio de Torres del Paine y el Servicio de Salud Magallanes, para el traspaso de fondos por la suma de \$ 21.800.000.- (Veintiún millones ochocientos mil pesos 00/100 pesos), para la ejecución del Programa Equidad en Salud Rural APS año 2025. IMPÚTESE el ingreso de los fondos que trata el presente convenio a la cuenta Aporte Afectados 115.05.03.006.002
5	Decreto	28	28-03-2025	Convenio de fecha 07.02.2025, suscrito entre el Municipio de Torres del Paine y el Servicio de Salud Magallanes, para el traspaso de fondos por la suma de \$ 1.389.803.- (Un millón trescientos ochenta y nueve mil ochocientos tres pesos 00/100 pesos), para la ejecución del Programa MAIS en APS año 2025. IMPÚTESE, el ingreso de los fondos que trata el presente convenio a la cuenta Aporte Afectados 115.05.03.006.002
6	Decreto	29	28-03-2025	Convenio de fecha 07.02.2025, suscrito entre el Municipio de Torres del Paine y el Servicio de Salud Magallanes, para el traspaso de fondos por la suma de \$4.140.947.- (Cuatro millones ciento cuarenta mil novecientos cuarenta y siete pesos 00/100 pesos), para la ejecución del Programa Estrategias de Salud Bucal año 2025. IMPÚTESE, el ingreso de los fondos que trata el presente convenio a la cuenta Aporte Afectados 115.05.03.006.002
7	Decreto	56	14-05-2025	Convenio de fecha 15.04.2025, suscrito entre el Municipio de Torres del Paine y el Servicio de Salud Magallanes, para el traspaso de fondos por la suma de \$ 3.000.000.- para la ejecución del Programa de Cuidados Comunitarios en APS año 2025
8	Decreto	65	03-06-2025	Convenio de fecha 19.05.2025, suscrito entre el Municipio de Torres del Paine y el Servicio de Salud Magallanes, para el traspaso de fondos por la suma de



				\$162.947.- (Ciento sesenta y dos mil novecientos cuarenta y siete pesos 00/100 pesos), para la ejecución del Programa Capacitación funcionaria de la atención Primaria del área Salud APS año 2025.
9	Decreto	66	03-06-2025	Convenio de fecha 19.05.2025, suscrito entre el Municipio de Torres del Paine y el Servicio de Salud Magallanes, para el traspaso de fondos por la suma de \$ 3.733.224.- (Tres millones setecientos treinta y tres mil doscientos veinticuatro pesos 00/100 pesos), para la ejecución del Programa Resolutividad en la atención Primaria del área Salud APS año 2025.
10	Decreto	67	03-06-2025	Convenio de fecha 19.05.2025, suscrito entre el Municipio de Torres del Paine y el Servicio de Salud Magallanes, para el traspaso de fondos por la suma de \$ 950.000.- (Novecientos cincuenta mil pesos 00/100 pesos), para la ejecución del Programa de Mantenimiento e infraestructura en la atención Primaria del área Salud APS' año 2025.
11	Decreto	75	13-06-2025	Convenio de fecha 26.05.2025, suscrito entre el Municipio de Torres del Paine y la Seremi de Salud Magallanes, para el traspaso de fondos por la suma de \$ 9.562.238.- (Nueve millones quinientos sesenta y dos mil doscientos treinta y ocho 00/100 pesos), para la ejecución del Programa de Promoción de la Salud
12	Decreto	144	26-09-2025	Convenio de colaboración para el programa promoción de la salud entre secretaria regional ministerial de salud de la región de magallanes y antártica chilena y la I. Municipalidad de Torres del Paine.
13	Decreto	148	30-09-2025	Convenio de fecha 09.06.2025, suscrito entre el Municipio de Torres del Paine y el Servicio de Salud Magallanes, para el traspaso de fondos por la suma de \$ 1.000.000.- (Novecientos cincuenta mil pesos 00/100 pesos), para la ejecución del Programa de Apoyo a la Gestión a Nivel Local APS año 2025 componente Saludablemente año 2025.

Fuente: Dirección de Control – año 2026





### Ordenanzas:

#	Acto	Número	Fecha	Actualización	Descripción
1	Ordenanza	4	14-02-2024	-	Ordenanza Municipal sobre Alimentación saludable
2	Ordenanza	3	02-11-2023	-	Ordenanza Municipal Medioambiental
3	Ordenanza	2	15-05-2023	-	Ordenanza Municipal de Becas para Hijos de Trabajadores de Torres del Paine
4	Ordenanza	1	05-05-2023	10-09-2025	Ordenanza de Turismo de Torres del Paine

Fuente: Dirección de Control – año 2026

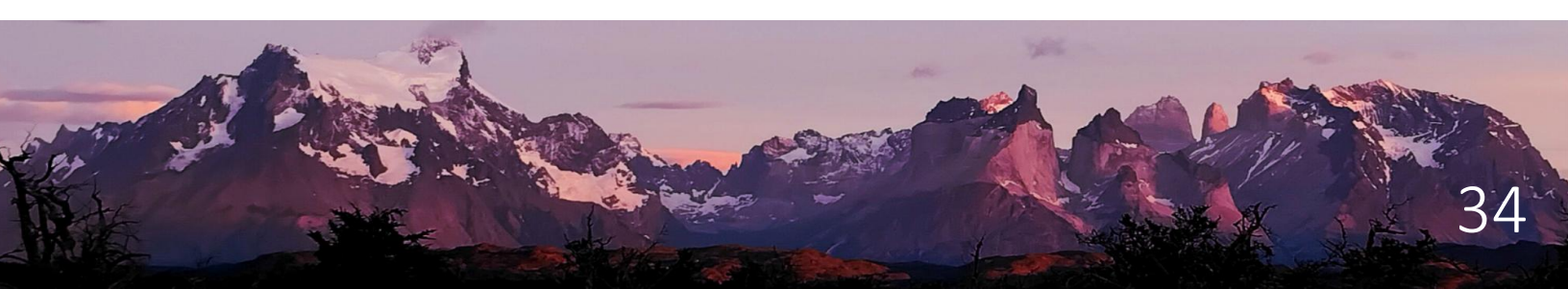
### Reglamentos:

#	Acto	Número	Fecha	Descripción
1	Reglamento	3	07-03-2025	Reglamento de procedimientos de adquisiciones y de gestión de contratos de la Municipalidad de Torres del Paine
2	Reglamento	DA 129	07-02-2025	APRUEBASE, las modificaciones y fija el texto refundido del "REGLAMENTO DE FUNCIONAMIENTO DEL CONCEJO MUNICIPAL DE TORRES DEL PAINE" periodo 2024 – 2028
3	Reglamento	2	21-02-2025	Actualiza DA 692 de 25.10.2024 - Reglamento de Uso de Vehículos Municipales de la Municipalidad de Torres del Paine
4	Reglamento	DA 92	27-01-2025	APRUEBASE el reglamento Instructivo de Operación y funcionamiento del Comité Comunal para la Gestión del Riesgo de Desastres – COGRID Comunal
5	Reglamento	1	23-09-2019	Modifica la Planta de Personal y fija requisitos específicos

Fuente: Dirección de Control – año 2026

### Manuales:

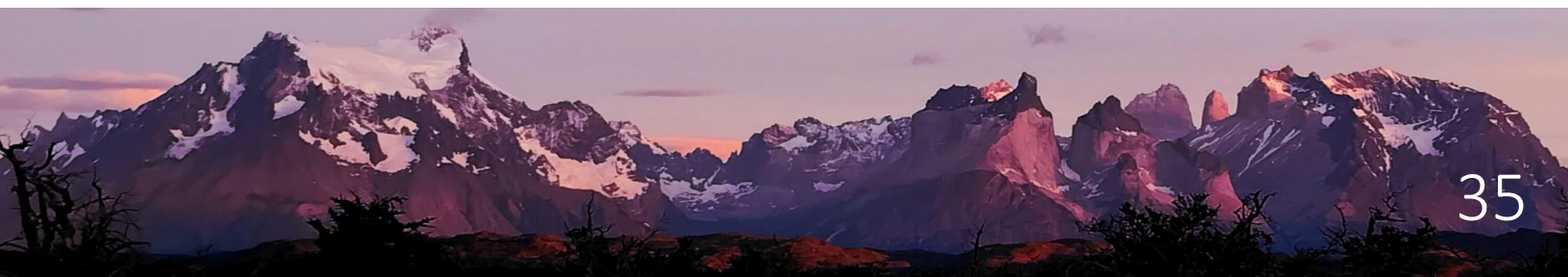
#	Acto	Número	Fecha	Descripción
1	Manual	Decreto Alcaldicio 686	01-09-2025	Aprueba Manual de usuario Intranet – Solicitud de pedidos
2	Manual	Decreto Alcaldicio 687	01-09-2025	Aprueba Manual de usuario Intranet – Solicitud de permisos y feriados





3	Manual	Decreto Alcaldicio 688	01-09-2025	Aprueba Manual de usuario Intranet – Solicitud de horas extras
4	Manual	Decreto Alcaldicio 689	01-09-2025	Aprueba Manual de usuario Intranet – Solicitud de cometido
5	Manual	Decreto Alcaldicio 796	08-10-2025	Actualización Manual Usuario Intranet Solicitud de Pedidos Versión 2
6	Manual	Decreto Alcaldicio 970	31-12-2025	Manual de ingreso de expedientes DOM
7	Manual	Decreto Alcaldicio 1043	31-12-2025	Manual de entrega de subvenciones municipales
8	Manual	Decreto Alcaldicio 1047	31-12-2025	Manual de procedimientos para otorgamiento de patentes C.I.P.A.
9	Manual	Decreto Alcaldicio 1049	31-12-2025	Manual de procedimientos para otorgamiento de permisos de circulación

Fuente: Dirección de Control – año 2026





ILUSTRE MUNICIPALIDAD  
**TORRES DEL PAINE**



# Secretaría de planificación comunal - SECPLAN

**A cargo de: Sra. Patricia Ávila Montero**

## **Funciones:**

- a) Servir de secretaria técnica permanente del Alcalde y del Concejo Municipal, en la formulación de la estrategia municipal, como así mismo de las políticas, planes, programas y proyectos de desarrollo de la Comuna.
- b) Asesorar al Alcalde en la elaboración de los proyectos de plan comunal de desarrollo y de presupuesto municipal.
- c) Evaluar el cumplimiento de los planes, programas, proyectos, inversiones y el presupuesto municipal, e informar sobre estas materias al Concejo, a lo menos semestralmente.
- d) Efectuar análisis y evaluaciones permanentes de la situación de desarrollo de la Comuna, con énfasis en los aspectos sociales y territoriales.
- e) Fomentar vinculaciones de carácter técnico con los servicios públicos y con el sector privado de la Comuna, y
- f) Recopilar y mantener la información comunal y regional, atinente a sus funciones.





## 4. Secretaría de planificación comunal - SECPLAN

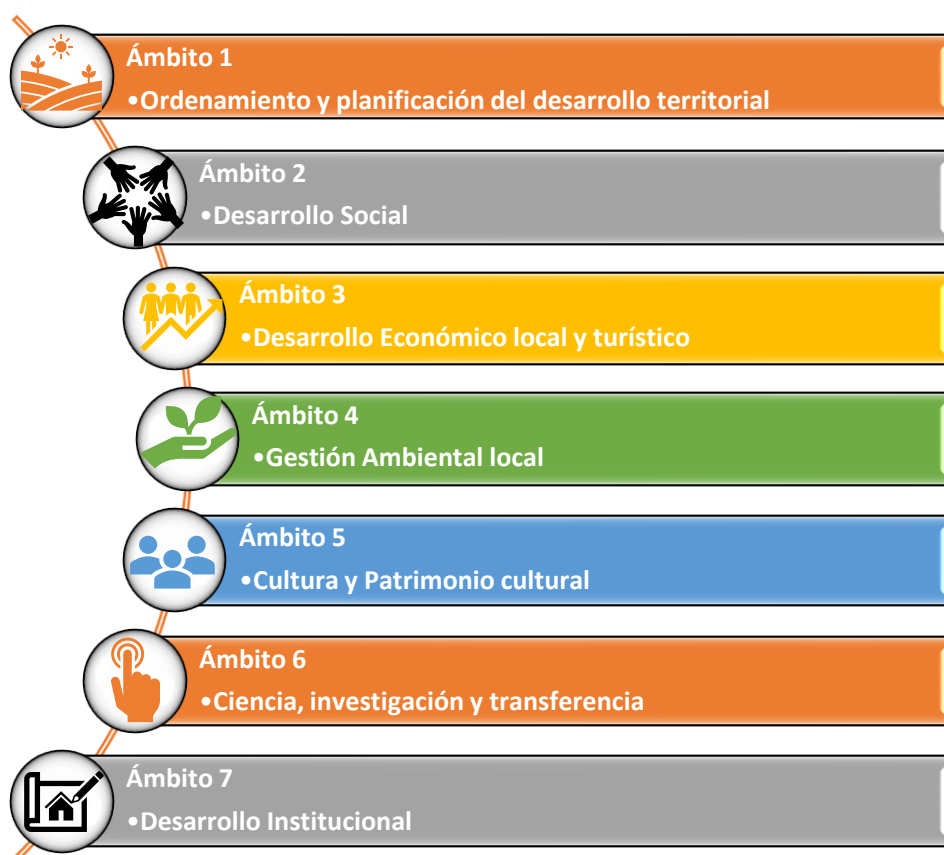
### A. Plan de desarrollo comunal 2021-2026

El Plan de desarrollo comunal (PLADECO) de la comuna de Torres del Paine, vigente hasta el año 2026, es un instrumento que entrega los lineamientos del desarrollo del territorio comunal atendiendo a las necesidades de la comunidad con foco en el mejoramiento de su calidad de vida y el progreso territorial.

La imagen objetivo en el PLADECO 2021-2026 es:

**“La comuna Torres del Paine al año 2026 habrá crecido de forma equitativa, descentralizada e inclusiva, mejorando la calidad de vida de sus habitantes, con una mayor disponibilidad de servicios, con mejor acceso a salud, educación e infraestructura. Será una comuna interconectada entre sus localidades pobladas y territorio comunal, con conectividad vial y de telecomunicaciones. El desarrollo comunal estará basado en el uso sostenible del patrimonio natural y la puesta en valor de la identidad cultural, potenciando y diversificando el sector productivo local, compatibilizando los intereses y objetivos de la ganadería y el turismo”.**

Los 7 ámbitos de desarrollo que orientan el actuar de la gestión municipal son:





El detalle de avance por ámbito y lineamiento al año 2025, según lo informado por la Secretaría de planificación en el proyecto presupuesto año 2025 entregado el 2 de octubre de 2025, se observa en la siguiente tabla de control de avance:

ÁMBITO	LINEAMIENTO	OBJETIVOS ESTRATEGICOS	INICIATIVAS	AVANCE 2022	AVANCE 2023	AVANCE 2024	AVANCE 2025
1. ORDENAMIENTO Y PLANIFICACION DEL DESARROLLO TERRITORIAL	1. Mejoramiento de la articulación y equidad entre las diferentes localidades de la comuna por medio del ordenamiento del territorio, con un enfoque en el resguardo del patrimonio natural y cultural.	4	8	30,63%	39,38%	57,50%	<b>67,88%</b>
	2. Desarrollo territorial e infraestructura habitante e inclusiva, orientado a mejorar la calidad de vida de los habitantes de la comuna, generando mejoras en su conexión territorial y entendiéndola como un macrosistema interconectado manteniendo la identidad propia de cada localidad.	6	24	43,54%	61,82%	63,48%	<b>67,17%</b>
2. DESARROLLO SOCIAL	3. Mejoramiento continuo e integral del bienestar y calidad de vida de la población mediante el acceso a servicios de salud y educación de calidad; potenciando actividades deportivas y recreativas, fortaleciendo la participación y organización social-comunitaria, y promoviendo la integración social de grupos específicos de la población.	5	20	46,75%	79,65%	88,75%	<b>90%</b>
3. DESARROLLO ECONOMICO LOCAL Y TURISTICO	4. Fortalecimiento del desarrollo económico local en todas las localidades del territorio, fomentando iniciativas y oportunidades de la ganadería y diversificando el sector productivo de la comuna.	5	11	12,73%	42,27%	58,64%	<b>83,64%</b>
	5. Fortalecimiento de la gestión del turismo a través de la cooperación público-privada y puesta en valor de las vocaciones e identidades del destino Torres del Paine.	4	10	24,00%	40,00%	57,00%	<b>68,70%</b>





<b>4. GESTION AMBIENTAL LOCAL</b>	6. Fomento y desarrollo de iniciativas de gestión ambiental local que involucren de forma colaborativa al sector público, privado y la comunidad para promover la educación ambiental y de eficiencia energética, el manejo sustentable de los residuos, la protección y puesta en valor de la biodiversidad, y el bienestar animal, fortaleciendo los medios de implementación para la gestión ambiental.	5	14	38,57%	51,43%	64,29%	<b>66,07%</b>
<b>5. CULTURA Y PATRIMONIO CULTURAL</b>	7. Fortalecimiento de la cultura, las artes y el patrimonio cultural a partir del reconocimiento y valoración de la identidad y expresiones locales del territorio.	2	11	23,33%	60,00%	73,33%	<b>79,17%</b>
<b>6. CIENCIA INVESTIGACION Y TRANSFERENCIA</b>	8. Fomento al desarrollo científico, la innovación y la transferencia del conocimiento desde las necesidades del territorio y pertinentes a sus sectores productivos.	1	4	3,75%	20,00%	40,00%	<b>63,75%</b>
<b>7. DESARROLLO INSTITUCIONAL</b>	9. Fortalecimiento de la gestión municipal descentralizada para responder a las demandas de los habitantes locales de forma eficiente y eficaz, fortaleciendo de forma continua los procedimientos y procesos, así como los equipos y funcionarios municipales.	3	8	36,25%	48,75%	64,38%	<b>92,50%</b>
<b>AVANCE</b>				28,84%	49,25%	63,04%	<b>75,43%</b>

Fuente: Secretaría de Planificación comunal – Año 2026

Cabe mencionar que este año 2026 se trabajará para actualizar el Plan de Desarrollo comunal, con proyección 2027-2032.





## B. Proyectos

Durante el 2025, se formularon, licitaron, adjudicaron y gestionaron proyectos, entre los cuales se pueden encontrar nuevas obras en cartera como proyectos que debían ser terminados para el bien de la comunidad.

Se pueden encontrar los siguientes:

Fondo	N°	Nombre Iniciativa	Monto
<b>Gobierno Regional:</b>	1	FRIL 2024: Ampliación y mejoramiento comedor comunitario, Villa Cerro Castillo. <u>Recep. Prov. 12.09.25</u>	\$177.952.823
- <b>Fondo Regional de Inversión Local</b>	2	FRIL 2024: Conservación y mejoramiento salón de eventos Gabriela Mistral, comuna Torres del Paine. <u>Recep. Prov. 01.07.25</u>	\$145.212.417
- <b>FRIL</b>	3	FRIL 2023/2025: Mejoramiento Mirador Grey, comuna Torres del Paine – término de obra. <u>Recep. Prov. 09.12.25</u>	\$ 151.265.943.-
	4	FRIL 2023/2025: Mejoramiento Mirador Lago Toro, comuna Torres del Paine – término de obra. <u>Recep. Prov. 18.12.25</u>	\$110.046.950
	5	FRIL 2023/2025: Mejoramiento Mirador Cuernos, comuna Torres del Paine – término de obra. <u>Recep. Prov. 18.12.25</u>	\$110.530.688
	6	FRIL 2022: Termino conservación y construcción Paravientos y Cercos dependencias Municipales, comuna Torres del Paine – término de obra. <u>Recep. Prov. 10.10.25</u>	\$ 50.499.046
<b>TOTAL</b>			<b>\$745.507.867</b>
Fondo	N°	Nombre Iniciativa	Monto
<b>Gobierno Regional</b>	1	Sistema de Autogeneración de energía eléctrica de la localidad de Villa Cerro Guido, Comuna de Torres del Paine, Provincia de Última Esperanza <u>2024</u> – finalizado agosto 2025	\$16.973.273
- <b>Fondo Nacional de Desarrollo Regional FNRD</b>	1	Sistema de Autogeneración de energía eléctrica de la localidad de Villa Cerro Guido, Comuna de Torres del Paine, Provincia de Última Esperanza <u>2025</u> – finaliza sept. 2026	\$ 5.291.463
<b>TOTAL</b>			<b>\$ 22.264.736</b>





Fondo	N°	Nombre Iniciativa	Monto
<b>Subsecretaría Prevención del Delito - SPD</b>	1	SPD 2024: Sistema de televigilancia para la comuna de Torres del Paine. <u>Recep. Prov. 05.02.26 – Inau: 09.03.26</u>	\$50.000.000
		<u>Total Obra:</u> \$48.173.179	
<b>TOTAL</b>			<b>\$50.000.000</b>
Fondo	N°	Nombre Iniciativa	Monto
<b>SUBDERE - Fondo de Equidad Territorial - FET / Royalty</b>	1	FET 2024: Reposición caseta eléctrica sistema fotovoltaico, Villa Rio Serrano. (Acordado por Concejo Municipal) <u>Recep. Prov. 10.10.25</u>	\$44.943.606
<b>SUBDERE - Programa de mejoramiento Urbano - P.M.U</b>	2	PMU 2022: Conservación de cercos, portones, mobiliario urbano y terminal de buses en Villa Cerro Castillo, comuna Torres del Paine – término de Obra. <u>Recep. Prov. 18.08.25</u>	\$47.000.001
<b>TOTAL</b>			<b>\$91.943.607</b>
<b>TOTAL INVERSIÓN</b>			<b>\$ 909.716.210</b>
Gobierno Regional de Magallanes y la Antártica Chilena			\$ 767.772.603
Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo			\$ 91.943.607
Sectoriales			\$ 50.000.000

Fuente: Secretaría de Planificación – año 2026





La Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo SUBDERE otorga el Fondo de Incentivo a la Gestión Municipal – FIGEM – los cuales pueden ser usados en Adquisición de activos no financieros y en iniciativas de inversión como consultorías profesionales. De este fondo, el año 2025 se invirtió, desde esta dirección, los siguientes montos:

Fondo	N°	Nombre Iniciativa	Monto
SUBDERE	1	Contratación de profesional para servicios de preparación y formulación de iniciativas de inversión para la Ilustre Municipalidad de Torres del Paine mar 2025-mar 2026.	\$ 18.564.000
	-		
Fondo de Incentivo de la Gestión Municipal	2	Asesoría profesional especializada para la SECPLAN de la Ilustre Municipalidad de Torres del Paine: diseño caseta eléctrica y tramitación permiso edificación.	\$ 2.400.000
	3	Servicios profesionales para el desarrollo de proyecto de cálculo estructural para la Ilustre Municipalidad de Torres del Paine	\$ 2.000.000
FIGEM	4	Contratación de consultor técnico – área construcción - para la preparación y formulación de proyectos para la Ilustre Municipalidad de Torres del Paine.	\$ 2.000.000
	5	Contratación de prestación de servicios profesionales especializados para desarrollo integral de los proyectos as built: 1. Normalización de arranques de AP, acuartelamiento de la red de AP y normalización UD 2. Mejoramiento y conservación del servicio de AP y alcantarillado.	\$ 5.355.000
	6	Adquisición de vehículo tipo porter área municipal	\$ 30.000.000
	7	Adquisición de mobiliario para puestos de trabajo dependencias municipales: escritorios, sillas ergonómicas y cajoneras (35).	\$ 32.000.000
	8	Consultoría profesional especializada para la Secretaría Comunal de Planificación para la Ilustre Municipalidad de Torres del Paine (Arquitecto) ago 2025 – ago 2026.	\$ 24.000.000
<b>TOTAL</b>			<b>\$ 116.319.000</b>

Fuente: Secretaría de Planificación – año 2026

En la comuna de Torres del Paine se han ejecutado otras iniciativas de inversión que tienen como mandante a otras instituciones públicas, tales como:

N°	Nombre	Financiamiento	Monto
1	Mejoramiento rutas Y-150, Y-156 E Y-160; CR. Ruta 9 – Guardería Sarmiento y Laguna Amarga XIIR (En proceso licitación 2026).	MOP	\$ 25.992.908.495
2	Conservación Mixta de caminos, sector ruta 9 Torres del Paine (Convenio en trámite).	MOP	\$ 10.022.471.924

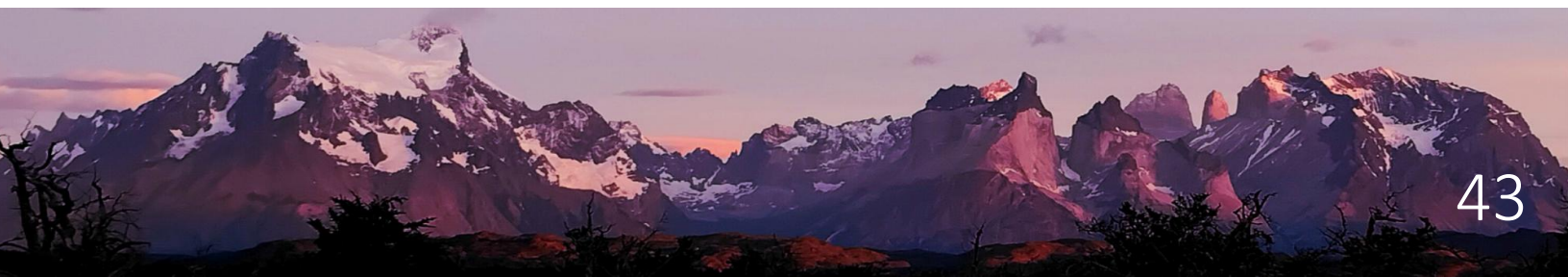




3	Conservación global de caminos de la provincia de Ultima Esperanza, sector comuna de Torres del Paine, XIV etapa, región de Magallanes y de la Antártica chilena. (Empresa 2TH, por 4 años).	MOP	\$ 6.215.695.166
4	Conservación de la Red Vial, Conservación Periódica, Reposición Carpeta de Rodado Ruta Y-150, Cruce Ruta 9 N-Lago Sarmiento-guardería Lago Grey, Km 40,9 al 57,3 y Ruta Y-158, Cruce Y-150-Pudeto-Estacionamiento Salto Grande, Km 0,0 al 1,49, Comuna Torres del Paine, Provincia Ultima Esperanza, Región de Magallanes y de la Antártica Chilena. (Empresa 2TH, por 1 año)	MOP	\$ 2.452.345.281
5	Proyecto habitacional Rural D.S. 10 "Conjunto Habitacional Esperanza" de 10 viviendas. Entregado enero 2025.	MINVU/GORE	35.150 UF
6	"Construcción Centro Comunitario de Cuidados y Protección, Villa Cerro Castillo" Entregado Mayo 2025.	MINVU	12.700 UF
7	Mejoramiento diversas Calles Villa Cerro Castillo, Cod BIP 30459075 – en obra	GORE/FNDR	\$ 1.980.305.145
		<b>Inversión MOP</b>	<b>\$ 44.683.420.866</b>
		<b>Inversión MINVU</b>	<b>47.850 UF</b>
		<b>Inversión GORE</b>	<b>\$ 1.980.305.145</b>

Fuente: Secretaría de Planificación/MOP-Vialidad – año 2026

A modo de detalle, se entrega una descripción de cada iniciativa formulada y ejecutada desde la Secretaría de Planificación Comunal durante el año 2025:





## Fondo Regional de Inversión Local – FRIL 2022/2023/2024/2025 – Gobierno Regional

### 1. Ampliación y mejoramiento comedor comunitario, Villa Cerro Castillo

Este proyecto terminado se encuentra ubicado en calle Pasajero N°405 y se contempló el mejoramiento integral de la edificación, que data del año 2013, a fin de prolongar la durabilidad de la construcción. Las obras de mejoramiento corresponden a reposición de ventanas y puertas, reposición de revestimientos de piso, reposición de pinturas interiores, sellos, reposición de red interior de gas licuado, electricidad e iluminación, reubicación y remodelación de baños y equipamiento interior completo, instalación de un fogón asador y un fogón parrilla prefabricado, reposición de ductos de evacuación de humos. Junto con ello una ampliación de 51 m<sup>2</sup> para dar mayor cabida al recinto, habilitando también un patio de servicio con pavimentos de hormigón y se pavimento texturizado para un sector de estacionamiento vehicular.

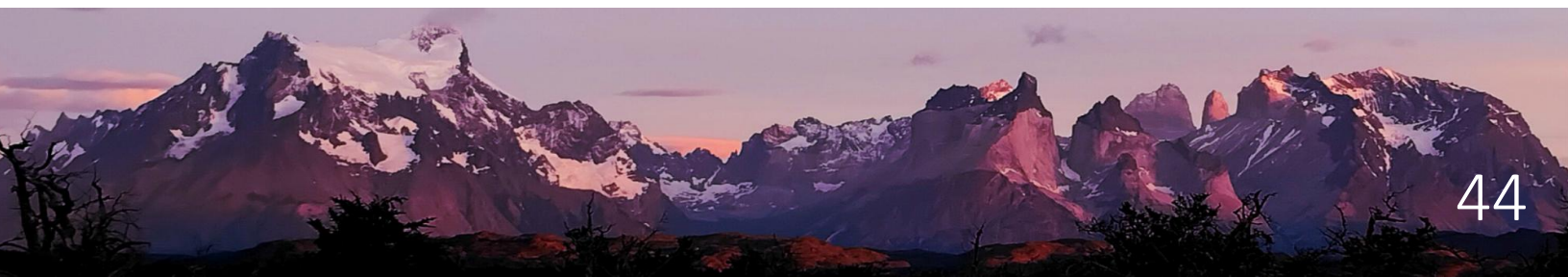


Fuente: Dirección de Obras 2026

### 2. Conservación y mejoramiento salón de eventos Gabriela Mistral, comuna de Torres del Paine.

El proyecto terminado ubicado en calle Avda. B. O "Higgins N°261, contempla principalmente, la conservación del edificio para actividades protocolares y de recreación, como también la reposición de ventanas (termo panel), pinturas exteriores e interiores, revestimientos de baños públicos e implementación de accesorios, cocina y red de gas licuado, radie en patio de servicio, sellos en cubierta, conservación aleros y hojalatería en general. Además, se consideró la provisión e instalación de equipamiento un proyector con el respectivo telón.

La superficie intervenida corresponde a un total aproximado de 403 m<sup>2</sup>.





Fuente: Dirección de Obras 2026

### 3. Mejoramiento Mirador Grey, comuna Torres del Paine – término de obra.

La obra terminada se encuentra ubicada en el KM 55.4 de la Ruta Y-290, esta ruta comunica Puerto Natales con la Portería Serrano. La obra consiste en el mejoramiento del estacionamiento y espacio peatonal que genera un mirador para la contemplación del paisaje.

Esta cuenta con estacionamientos elaborados con radier de hormigón G-30 de 15 cm de espesor, el que incluye 7 estacionamientos para vehículos de tamaño convencional de 2.5 x 5 metros y 3 estacionamientos para vehículos de gran tamaño y tonelaje de 7 x 3.8 metros, también se incluyen 2 estacionamientos universales con su demarcación correspondiente y conectados por una ruta accesible hacia las pasarelas, además de 2 pasarelas de materialidades distintas, una de ellas construida con pavimento de radie u hormigón G-20 y de 12 cm de espesor y la otra elaborada con un piso de entablado de material plástico compuesto reciclado llamado WPC, instalado sobre una estructura de acero, ambas pasarelas están provistas de barandas en todo su contorno para la protección de personas y la incorporación de un mesón explicativo de 1.6 metros de ancho por 55 cm de alto.

El mirador permite la contemplación del paisaje del sector glaciar Grey por unos instantes antes de continuar con el trayecto hacia el parque nacional Torres del Paine.



Fuente: Dirección de Obras 2026





#### **4. Mejoramiento Mirador Toro, comuna Torres del Paine – término de obra.**

La obra terminada se encuentra ubicada en el KM 53.2 de la Ruta Y-290, esta ruta comunica Puerto Natales con la Portería Serrano. La obra consiste en el mejoramiento del estacionamiento y espacio peatonal que genera un mirador para la contemplación del paisaje.

Esta cuenta con estacionamientos elaborados con radier de hormigón G-30 de 15 cm de espesor, el que incluye 7 estacionamientos para vehículos de tamaño convencional de 2.5 x 5 metros y 3 estacionamientos para vehículos de gran tamaño y tonelaje de 7 x 3.8 metros, también se incluyen 2 estacionamientos universales con su demarcación correspondiente y conectados por una ruta accesible hacia las pasarelas.

Las pasarelas están provistas de un pavimento parejo y nivelado, elaboradas con radier de hormigón G-20 y de 12 cm de espesor, con instalación de barandas en todo su contorno para la protección de personas y la incorporación de un mesón explicativo de 1.6 metros de ancho por 55 cm de alto.

El mirador permite la contemplación del Lago Toro por unos instantes antes de continuar con el trayecto hacia el parque nacional Torres del Paine.

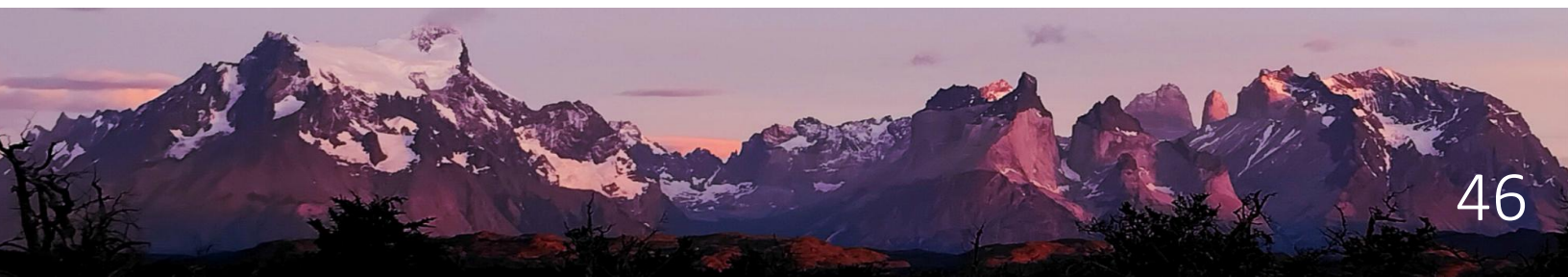


Fuente: Dirección de Obras 2026

#### **5. Mejoramiento Mirador Cuernos, comuna Torres del Paine – término de obra.**

La obra terminada se encuentra ubicada en el KM 58.5 de la Ruta Y-290, esta ruta comunica Puerto Natales con la Portería Serrano, esta consiste en el mejoramiento del estacionamiento y espacio peatonal que genera un mirador para la contemplación del paisaje.

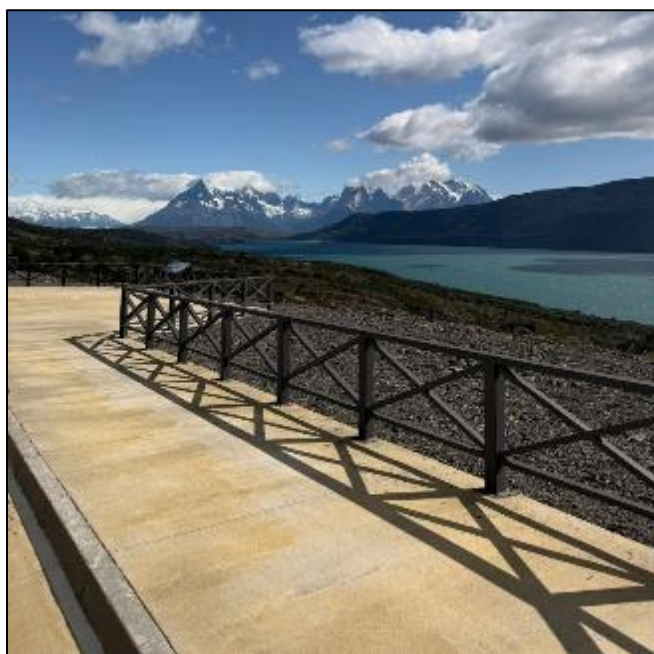
Esta cuenta con estacionamiento elaborados con radier de hormigón G-30 de 15 cm de espesor, el que incluye 7 estacionamientos para vehículos de tamaño convencional de 2.5 x 5 metros y 3 estacionamientos para vehículos de gran tamaño y tonelaje de 7 x 3.8 metros, también se incluyen 2 estacionamientos universales con su demarcación correspondiente y conectados por una ruta accesible hacia las pasarelas.





Las pasarelas están provistas de un pavimento parejo y nivelado, elaboradas con radier de hormigón G-20 y de 12 cm de espesor, con instalación de barandas en todo su contorno para la protección de personas y la incorporación de un mesón explicativo de 1.6 metros de ancho por 55 cm de alto.

El mirador permite la contemplación de Los Cuernos por unos instantes antes de continuar con el trayecto hacia el parque nacional Torres del Paine.



Fuente: Dirección de Obras 2026

## 6. Conservación y construcción Paravientos y cercos dependencias municipales, comuna Torres del Paine – término de obra.

La obra terminada está considerada la conservación de la infraestructura de paravientos existentes en Villa Cerro Castillo y Villa Cerro Guido, en recintos municipales. Se incluye construcción de paravientos nuevos, en estructura metálica revestida en madera, conservación de cercos existentes en Villa Cerro Guido e inclusión de portones vehiculares y peatonales, igualmente en estructura metálica revestida en madera.



Fuente: Dirección de Obras 2026





## Subsecretaría de Prevención del Delito – SPD

### 1. Sistema de Teleprotección para la comuna de Torres del Paine

El proyecto terminado, consiste en la instalación de una cámara de televigilancia en un punto estratégico de la comuna de Torres del Paine (Cruce Ruta Y-200, km 312,080 de la Ruta 9 N), donde se instaló un poste equipado con cámaras de vigilancia para el control de delitos, como el abigeato, consumo de alcohol en la vía pública, riñas, entre otros. Esta cámara es alimentada por paneles solares, garantizando una fuente de energía sostenible. Además, se contempla con la implementación de equipamiento y mobiliario adecuado para la sala de monitoreo, que está ubicada en el edificio municipal asegurando así un sistema de vigilancia integral y eficiente que permite complementar la labor de fiscalización realizada por Carabineros de Chile. La cámara opera bajo la responsabilidad de Seguridad Pública del Municipio, encabezado por el Administrador Municipal.

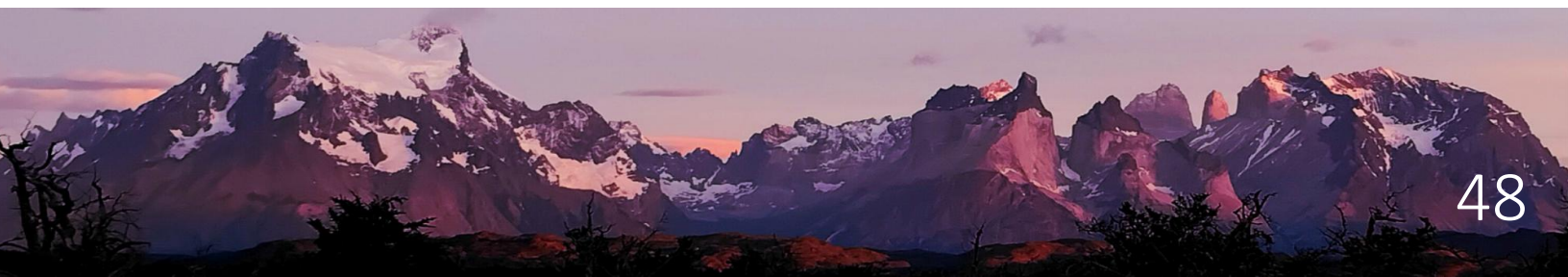


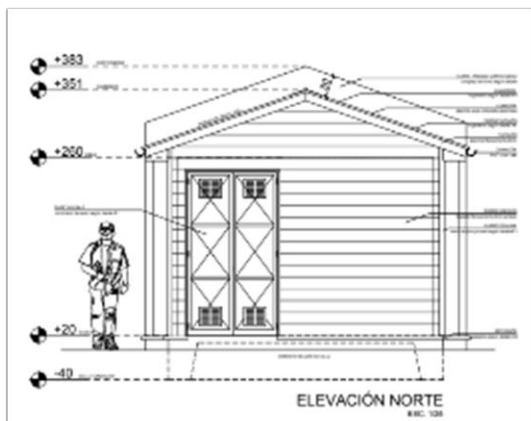
Fuente: Dirección de Obras 2026

## Fondo de Equidad Territorial (FET-Royalty)

### 1. Reposición caseta de control eléctrico sistema fotovoltaico villa Rio Serrano.

El proyecto terminado consiste en la reposición de la caseta de control eléctrico del sistema fotovoltaico de Villa Rio Serrano siniestrada en 2024, alimenta las luminarias públicas y el terreno donde se emplaza el salón comunitario y la cancha de baby fútbol. En esta obra se realizó la reposición total de la infraestructura de 18,3 m<sup>2</sup>, se reinstala el equipo eléctrico que estaba en buen estado y la reposición de los que se deterioraron gravemente. Se construye en base a fundaciones de hormigón y radier, parámetros y cubierta de acero y revestimiento en base a planchas de fibrocemento.





Fuente: Dirección de Obras 2026

### Programa de Mejoramiento Urbano P.M.U.

#### 1. Conservación de cercos, portones, mobiliario urbano y terminal de buses en Villa Cerro Castillo, comuna Torres del Paine – término de Obra.

La obra ejecutada contempla las partidas orientadas a la terminación, reparación y conservación de infraestructura municipal existente. Entre ellas se incluyen la reparación y pintura de cierros perimetrales y portones, la mantención y reposición de mobiliario urbano (bancas, módulos de infografía y basureros), y trabajos de conservación general en el terminal de buses de Villa Cerro Castillo, abarcando terminaciones, equipamiento y mejoras menores asociadas.

Esta iniciativa se financio con cargo al PMU 2022, en la línea de equipamiento comunal, finalizada el 18.08.2025 con recepción provisoria y con una inversión total de \$47.000.001.- (cuarenta y siete millones un 00/100 peso).



Fuente: Dirección de Obras 2026





ILUSTRE MUNICIPALIDAD  
**TORRES DEL PAINE**



MUNICIPALIDAD  
Turística  
SERATUR



# Dirección de obras municipales - DOM

A cargo de: Sr. Hugo Ponce Moreno

## La Dirección de Obras tiene las siguientes atribuciones:

Según la Ley N°18.695, artículo N°19:

- a) Elaborar el proyecto de plan regulador comunal y proponer sus modificaciones;
- b) Velar por el cumplimiento de las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, del plan regulador comunal y de las ordenanzas correspondientes, para cuyo efecto gozará de las siguientes atribuciones específicas:
  - I. Dar aprobación a las subdivisiones de predios urbanos y urbano-rurales;
  - II. Dar aprobación a los proyectos de obras de urbanización y de construcción, en general, que se efectúen en las áreas urbanas y urbano-rurales. Ellas incluyen tanto las obras nuevas como las ampliaciones, transformaciones y otras que determinen las leyes y reglamentos;
  - III. Otorgar los permisos de edificación de las obras señaladas en el número anterior;
  - IV. Fiscalizar la ejecución de dichas obras hasta el momento de su recepción,
  - V. Recibirse de las obras ya citadas y autorizar su uso;
- c) Realizar tareas de inspección sobre las obras en uso, a fin de verificar el cumplimiento de las disposiciones legales y técnicas que las rijan;
- d) Aplicar normas legales y técnicas para prevenir el deterioro ambiental;
- e) Confeccionar y mantener actualizado el catastro de las obras de urbanización y edificación realizadas en la comuna;
- f) Proponer y ejecutar medidas relacionadas con la vialidad urbana y rural; la construcción de viviendas sociales e infraestructuras sanitarias y la prevención de riesgos y prestación de auxilio en situaciones de emergencia, y
- g) En general, aplicar las normas legales sobre construcción y urbanización en la comuna.

## Según la Ley General de Urbanismo y Construcciones, en su artículo N°9:

- a) Estudiar los antecedentes, dar los permisos de ejecución de obras, conocer de los reclamos durante las faenas y dar recepción final de ellas, todo de acuerdo con las disposiciones sobre construcción contempladas en esta ley, la Ordenanza General, los Planes Reguladores, sus Ordenanzas Locales y las Normas y Reglamentos respectivos aprobados por el Ministerio de la Vivienda y Urbanismo;
- b) Dirigir las construcciones municipales que ejecute directamente el Municipio, y supervigilar estas construcciones cuando se contraten con terceros.



## 5. Dirección de obras municipales - DOM

### A. Unidad técnica en ejecución de obras de construcción

Durante el año 2025, la Dirección de Obras Municipales ejerció funciones como Unidad Técnica en la ejecución, administración y supervisión de diversos proyectos de inversión financiados con recursos regionales y sectoriales. Estas iniciativas contemplaron obras de infraestructura comunitaria, mejoramiento de espacios públicos, equipamiento municipal y proyectos orientados a fortalecer la seguridad comunal.

En el cumplimiento de estas funciones, la DOM desarrolló labores de inspección técnica de obras, control administrativo de contratos y seguimiento financiero, velando por la correcta ejecución de los proyectos conforme a la normativa vigente y a las condiciones contractuales establecidas.

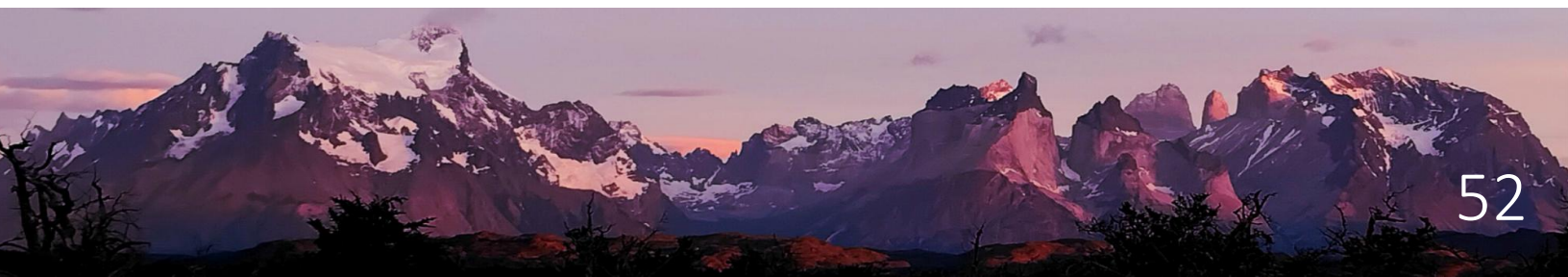
Línea de Financiamiento	N°	Nombre Iniciativa	Monto
<b>Gobierno Regional:</b> - <b>Fondo Regional de Inversión Local</b> - <b>FRIL</b>	1	FRIL 2024: Ampliación y mejoramiento comedor comunitario, Villa Cerro Castillo. <u>Recep. Prov. 12.09.25</u>	\$177.952.823
	2	FRIL 2024: Conservación y mejoramiento salón de eventos Gabriela Mistral, comuna Torres del Paine. <u>Recep. Prov. 01.07.25</u>	\$145.212.417
	3	FRIL 2023/2025: Mejoramiento Mirador Grey, comuna Torres del Paine – término de obra. <u>Recep. Prov. 09.12.25</u>	\$ 151.265.943.-
	4	FRIL 2023/2025: Mejoramiento Mirador Lago Toro, comuna Torres del Paine – término de obra. <u>Recep. Prov. 18.12.25</u>	\$110.046.950
	5	FRIL 2023/2025: Mejoramiento Mirador Cuernos, comuna Torres del Paine – término de obra. <u>Recep. Prov. 18.12.25</u>	\$110.530.688
	6	FRIL 2022: Termino conservación y construcción Paravientos y Cercos dependencias Municipales, comuna Torres del Paine – término de obra. <u>Recep. Prov. 10.10.25</u>	\$ 50.499.046
<b>Subsecretaría Prevención del Delito - SPD</b>	7	SPD 2024: Sistema de televigilancia para la comuna de Torres del Paine. <u>Recep. Prov. 05.02.26</u> <u>Total proyecto: \$50.000.000.-</u>	\$48.173.179





<b>SUBDERE Fondo de Equidad Territorial - FET / Royalty</b>	8	FET 2024: Reposición caseta eléctrica sistema fotovoltaico, Villa Rio Serrano. (Acordado por Concejo Municipal) <u>Recep. Prov. 10.10.25</u>	\$44.943.606
<b>SUBDERE Programa de mejoramiento Urbano - P.M.U</b>	9	PMU 2022: Conservación de cercos, portones, mobiliario urbano y terminal de buses en Villa Cerro Castillo, comuna Torres del Paine – término de Obra. <u>Recep. Prov. 18.08.25</u>	\$47.000.001

Fuente: Dirección de Obras – año 2026



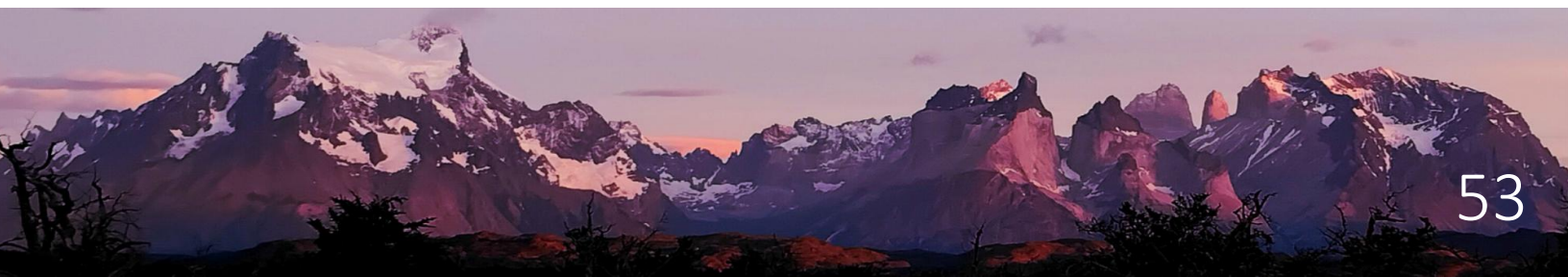


## B. Unidad fiscalizadora territorial

Durante el año 2025, la DOM realizó las siguientes fiscalizaciones:

<b>Fiscalizaciones 2025</b>				
<b>N°</b>	<b>Nombre del Recinto</b>	<b>Sector</b>	<b>Notificación</b>	<b>Fecha Fiscalización</b>
1	Estancia San Luis – Lote 29	Estancia San Luis	Sergio Cárdenas	21.01.2025
2	Pozo “El Puma”	Laguna Amarga, km 14,3	Fernando Barra	27.02.2025
3	Estancia Silvio Torres – Ex 2 de enero	Reserva de Conservación Torres del Paine	Gonzalo Valle	02.04.2025
4	Estancia Valle Las Chinas	Valle Las Chinas	Iván Oyarzo	16.04.2025
5	Estancia	Villa Cerro Guido	Boris Radich	16.04.2025
6	Hotel Morena	Villa Río Serrano	Pablo Aragonese	17.06.2025
7	KAU	Villa Río Serrano	Daniel Figueroa	17.06.2025
8	Hotel Río Serrano	Villa Río Serrano	José Molina	17.06.2025
9	Hostería Las Torres	Sector Las Torres	Juan Pablo Livasic	21.08.2025
10	Explora	Villa Río Serrano	Tomás Melero	02.09.2025
11	KAU	Villa Río Serrano	Carolina Hernández	16.10.2025
12	Tyndall	Villa Río Serrano	Luisa Pérez	04.12.2025
13	Pampa Lodge	Villa Río Serrano	Nicolás Ojeda	04.12.2025

Fuente: Dirección de Obras – año 2026





### C. Unidad de edificación

Durante el año 2025, la Dirección de Obras Municipales otorgó diversos Permisos de Edificación correspondientes a obras nuevas, ampliaciones, regularizaciones y modificaciones, tanto de carácter habitacional como turístico y de equipamiento, dentro del territorio comunal, aumentando de 7 declarados 2024 a 24 declarados este 2025, aumentando en un 242,86%.

Permisos de Edificación 2025				
N°	Nombre del Proyecto	Propietario	Sector	Superficie (m2)
001/2025	Caseta fotovoltaica	Ilustre Municipalidad Torres del Paine	Villa Río Serrano	18,46
002/2025	Obra Nueva Comedor Comunitario	Ilustre Municipalidad Torres del Paine	Villa Cerro Castillo	145,37
002/2025	Ampliación alojamiento Tyndall	Cristian Bore Pineda	Villa Río Serrano	182,72
003/2025 (Mod.)	Casa de Trabajadores N°1	Gonzalo Astorga	Serrano	87,4
004/2025	Regularización Cabaña	Gonzalo Astorga	Serrano	69,4
005/2025	Regularización Refugio	Gonzalo Astorga	Serrano	191,65
006/2025	Vivienda de Trabajadores N°2	Gonzalo Astorga	Serrano	42,45
007/2025 (Mod.)	Hostería El Pionero	Soc. Comercial Transportes Baqueano Zamora	Villa Cerro Castillo	55
008/2025	Bodega	Gonzalo Astorga Silva	Serrano	38,8
009/2025 (Mod.)	Lavadero de Lana	Palmenia Cárdenas Rodríguez	Villa Cerro Castillo	Sin aumento
011/2025	Vivienda Mauricio Álvarez	Mauricio Álvarez	Villa Cerro Castillo	212
012/2025	Cabaña de Turismo	Inversiones Anahí del Valle	Villa Cerro Castillo	46,58
013/2025	Equipamiento Turístico	Cristian Boré	Villa Río Serrano	238,71
014/2025	Ampliación Equipamiento Turístico	Cristian Boré	Villa Río Serrano	236,38
015/2025	Ampliación Equipamiento Turístico	Kau Patagonia	Villa Río Serrano	215,25
016/2025	Obra Menor	Kau Patagonia	Sector Laguna Azul	72
017/2025	Obra Nueva	Hotel Nativa Natales	Estancia Lazo	3.826,65
018/2025	Edificio Personal de Servicio Explora	SUREX Chile SpA	Villa Río Serrano	1.137
019/2025	Ampliación Pampa Lodge	Mauricio Rogel Silva	Villa Río Serrano	477,86





020/2025	Restaurant Don Pascual	Mauricio Rogel Silva	Villa Río Serrano	541
021/2025 (Mod.)	Restaurant Don Pascual	Mauricio Rogel Silva	Villa Río Serrano	4,5
022/2025	Vivienda Cerro Guido	Municipalidad Torres del Paine	Cerro Guido	52,5
023/2025	Restauración y Rehabilitación Casa Administración Camping Pehoé	CONAF	Camping Pehoé	134,37
024/2025	Ampliación Casa-Comedor	Palmenia Cárdenas Rodríguez	Villa Cerro Castillo	85,2
<b>TOTAL</b>				<b>8.111,25 m<sup>2</sup></b>

Fuente: Dirección de Obras – año 2026

Durante el año 2025, la Dirección de Obras Municipales emitió las correspondientes Recepciones Definitivas de obras ejecutadas en la comuna, certificando su término y conformidad con los permisos otorgados, experimentando un aumento del 57,14%.

<b>Recepciones Definitivas de Obras 2025</b>				
N°	Nombre del Proyecto	Propietario	Sector	Superficie (m <sup>2</sup> )
001/2025	Ampliación Sala de Yoga, Hotel Tierra Patagonia	Asesorías e inversiones Katari S.A.	Lago Sarmiento	89,60
002/2025	Centro Comunitario	Ilustre Municipalidad Torres del Paine	Villa Cerro Castillo	145,37
003/2025	Hostería El Pionero	Soc. Comercial Transportes Baqueano Zamora	Villa Cerro Castillo	611,40
004/2025	Servicio Artesanal	Palmenia Cárdenas Rodríguez	Villa Cerro Castillo	80,32
005/2025	Obra Nueva	Inversiones Anahí del Valle	Villa Cerro Castillo	46,58
006/2025	Ampliación Cabañas Tyndall	Cristian Boré	Villa Río Serrano	182,72
007/2025	Ampliación Lodge Serrano Etapa Cóndor	Kau Patagonia	Serrano	215,25
008/2025	Ampliación Equipamiento Turístico Residencial	Cristian Boré	Villa Río Serrano	236,38
009/2025	Equipamiento Turístico	Cristian Boré	Villa Río Serrano	238,71
010/2025	Restaurant Don Pascual	Mauricio Rogel Silva	Villa Río Serrano	545,5
011/2025	Ampliación Pampa Lodge	Mauricio Rogel Silva	Villa Río Serrano	318,46
<b>TOTAL</b>				<b>2.710,29 m<sup>2</sup></b>

Fuente: Dirección de Obras – año 2026

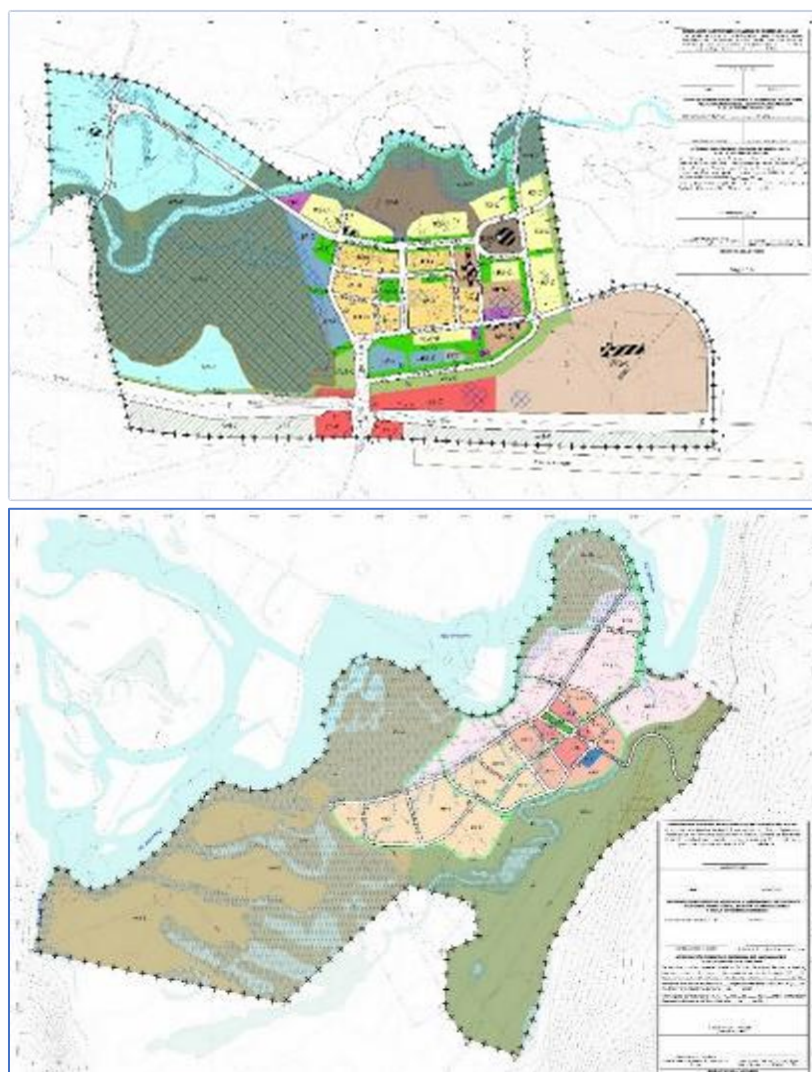




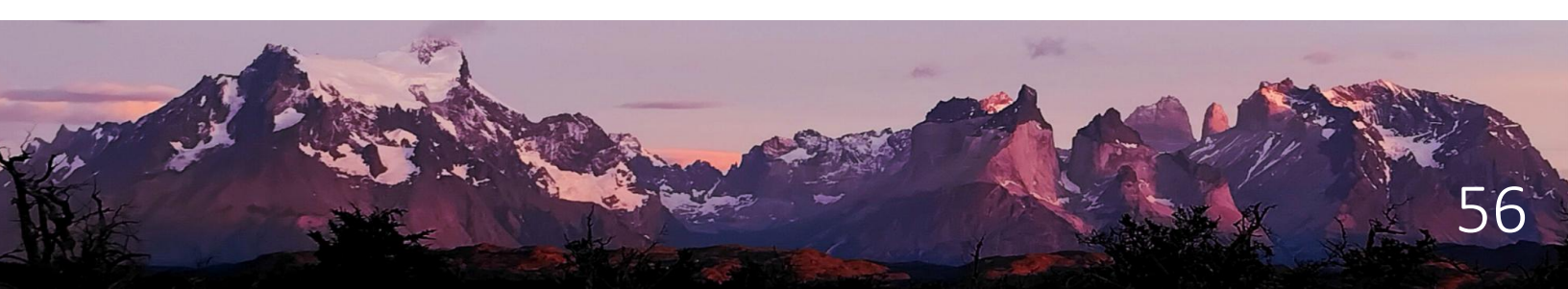
## D. Actualización planes seccionales de villa Cerro Castillo y villa Río Serrano

La actualización de los planes seccionales de Villa Cerro Castillo y Villa Río Serrano es un proceso extenso y complejo. Este estudio se inició el 4 de enero 2021, y aún está en proceso de revisión de Contraloría, cumpliendo ya 5 años al año 2026.

El año 2025 se enviaron los planes seccionales a la segunda revisión con las observaciones detectadas subsanada, y en el mes de marzo de este 2026 se recibió la revisión con nuevas observaciones que deben ser subsanadas para volver a ser enviado, por tercera vez, para su revisión final, con el propósito de obtener la toma de razón a la brevedad posible y avanzar en su implementación.



Fuente: Anteproyecto Zonificación Villa Cerro Castillo y Villa Río Serrano, Consultora URBE Arquitectos





ILUSTRE MUNICIPALIDAD  
**TORRES DEL PAINE**



# Dirección de desarrollo comunitario – DIDECO

A cargo de: **Sra. Silvana Garcés Schmeiser**

## Funciones:

- Asesorar al Alcalde y, también al Concejo Municipal, en la promoción del desarrollo comunitario.
- Prestar asesoría técnica a las organizaciones comunitarias, fomentar su desarrollo y legalización, y promover su efectiva participación en el Municipio.
- Proponer y ejecutar, dentro de su ámbito y cuando corresponda, medidas tendientes a materializar acciones relacionadas con salud pública, protección del medio ambiente, educación y cultura, capacitación laboral, deporte y recreación, promoción del empleo, fomento productivo local y turismo.

La organización jerárquica que asegura la coordinación técnica, administrativa y comunitaria de los servicios está dirigida por la Directora de Desarrollo Comunitario, quien tiene bajo su cargo dos áreas fundamentales de las Comunidades: Salud y Social.

El área de Salud se conforma de la siguiente forma.

- Posta de Salud Rural Cerro Castillo y ambas Estaciones Médico Rural, Avanzada de la Administración en Villa Monzino y la Avanzada de Cerro Guido
- Encargado de Posta
- Técnicos en Enfermería de Nivel Superior (TENS), choferes y personal de apoyo,

El Área de Social integrada bajo la Dirección de Desarrollo Comunitario (DIDECO) del municipio de Torres del Paine., está dirigida por la Asistente Social Doña Paola Valderas Torres, y el apoyo de la Técnico Social Scarlete Cárdenas Sanchez. Estas Profesionales atienden y orientan a usuarios/as respecto de beneficios sociales. El área social se divide de la siguiente forma:

- Asistente Social
- Técnico Social
- Personal Centro Comunitario de Cuidados
- Personal Red Local de Apoyo Comunitario
- Oficina Local de la Niñez



## 6. Dirección de desarrollo comunitario – DIDECO

### A. Salud

La Posta de Salud Rural (PSR) de Villa Cerro Castillo forma parte del Área de Salud Comunal, integrada bajo la Dirección de Desarrollo Comunitario (DIDECO) del municipio de Torres del Paine. El profesional encargado de la Posta de Salud Rural y avanzadas es el Sr. Esteban Sandoval Sandoval.

#### I. Plan Comunal de Promoción de la Salud

El Plan Comunal de Promoción de la Salud es ejecutado por la Municipalidad de Torres del Paine, a través de la Dirección de Desarrollo Comunitario (DIDECO), con la participación técnica de la Posta de Salud Rural de Villa Cerro Castillo y de actores comunitarios del territorio

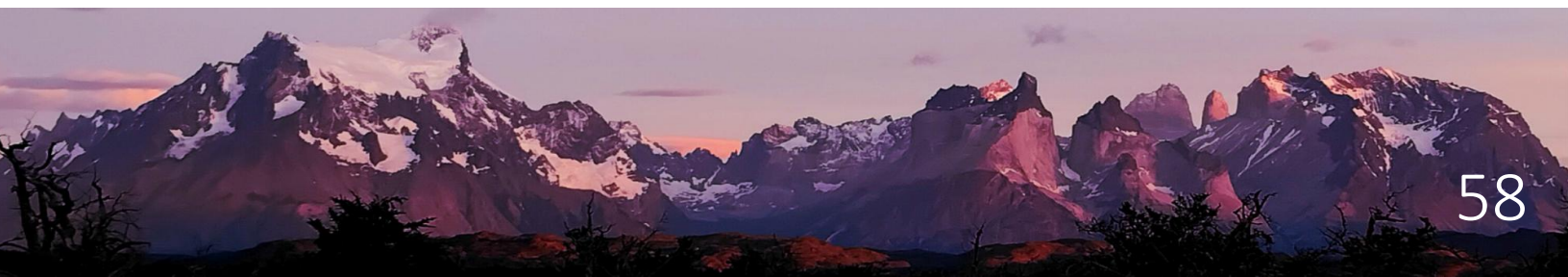
En este contexto, **DIDECO** cumple un rol central en la planificación, gestión y articulación de las acciones de promoción de la salud a nivel comunal, integrando el enfoque social con el apoyo técnico del sector salud. El monto asignado para este plan para el año 2025 fue de **\$ 9.562.238**.

El plan se estructura en **componentes estratégicos**, definidos a nivel ministerial, los cuales permiten organizar las intervenciones de promoción de la salud en áreas prioritarias, tales como el desarrollo de políticas y regulaciones locales, la habilitación de espacios públicos saludables, la participación comunitaria, la comunicación social y la educación para la salud.

Las actividades contempladas en el plan fueron diseñadas considerando las características territoriales de la comuna de Torres del Paine, incluyendo la dispersión geográfica de la población, la estacionalidad asociada a la actividad turística, y la necesidad de fortalecer el trabajo comunitario y la corresponsabilidad social en el cuidado de la salud. En este contexto, la Posta de Salud Rural de Villa Cerro Castillo cumple un rol articulador, coordinando acciones con organizaciones comunitarias, establecimientos educacionales, actores municipales y otros sectores relevantes como Turismo, ganadería e instituciones públicas.

Los componentes del Plan comunal de promoción de Salud son:

- ✓ Componente 1: Políticas y regulaciones sobre entornos saludables.
- ✓ Componente 2: Habilitación y optimización de espacios públicos para la vida saludable.
- ✓ Componente 3: Participación comunitaria para el empoderamiento en salud.
- ✓ Componente 4A: Comunicación social.
- ✓ Componente 4B: Educación para la Salud.





## Ejecución de actividades por componente

### **Componente 1: “Políticas y regulaciones sobre entornos saludables”**

#### **Actividad: “Oficializar Sala de Promoción de la Salud”**

La actividad consistió en la oficialización administrativa de la Sala de Promoción de la Salud, ubicada en la Villa Cerro Guido, mediante la elaboración de documentación formal y la instalación de una placa identificatoria que reconoce dicho espacio como sala destinada a acciones de promoción de la salud. Esta instancia permitió formalizar un lugar físico para el desarrollo de actividades comunitarias vinculadas a actividad física, alimentación saludable, salud mental, encuentros comunitarios y otras acciones contempladas en el Plan Comunal de Promoción de la Salud.

La sala se encuentra emplazada en dependencias de la Sala SUM de Villa Cerro Guido, bajo dependencia de la Ilustre Municipalidad de Torres del Paine, consolidándose como un espacio comunitario permanente para el desarrollo de acciones promocionales.

Descripción del gasto	Monto (\$)
Elaboración y adquisición de placa identificatoria para la Sala de Promoción de la Salud	\$ 50.000

### **Componente 2: “Habilitación y optimización de espacios públicos para la vida saludable”**

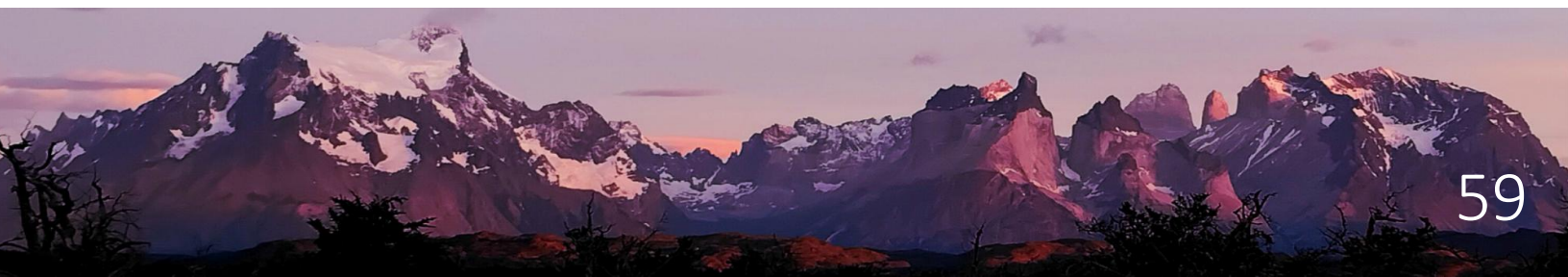
#### **Actividad: “Puntos de hidratación en espacios públicos”**

La actividad consistió en la implementación y fortalecimiento de puntos de hidratación en espacios públicos de la comuna, mediante la adquisición de recargas de agua y el recambio de dispensadores deteriorados, con el objetivo de promover el consumo de agua potable como hábito saludable y facilitar el acceso a hidratación segura en lugares de alta afluencia de personas.

En el marco del Plan Comunal de Promoción de la Salud, la Municipalidad realizó el aporte de bebederos, complementando la intervención con acciones educativas orientadas a informar a la comunidad sobre los beneficios del consumo de agua y las recomendaciones asociadas a una hidratación adecuada.

Los puntos de hidratación fueron instalados en lugares públicos estratégicos, tales como el terminal de buses local, dependencias de la Posta de Salud Rural Cerro Castillo, establecimientos educacionales (escuelas y jardines infantiles), así como otros recintos con alta concurrencia de público.

Descripción del gasto	Monto (\$)
Adquisición de recargas de agua en bidones de 20 litros y dispensadores eléctricos de agua para puntos de hidratación en espacios públicos	\$310.000





Fuente: DIDECO – año 2026

**Actividad: “Programas permanentes de actividad física a nivel comunal y/o programa de transporte activo escolar”**

La actividad correspondió a la implementación de programas permanentes de actividad física a nivel comunal, orientados a promover la práctica regular de actividad física en la comunidad de Villa Cerro Guido, mediante la realización de talleres comunitarios sistemáticos en espacios públicos habilitados.

Los talleres se desarrollaron en la SUM de Villa Cerro Guido, con una frecuencia de una vez por semana, y fueron ejecutados por un monitor profesional, quien tuvo a su cargo la planificación, conducción y supervisión técnica de las sesiones, con una duración aproximada de tres horas por taller. La intervención permitió ofrecer una alternativa programática estable y accesible para la práctica de actividad física, en un territorio que presenta limitaciones de acceso a este tipo de instancias debido a la dispersión geográfica y distancia respecto de centros urbanos.

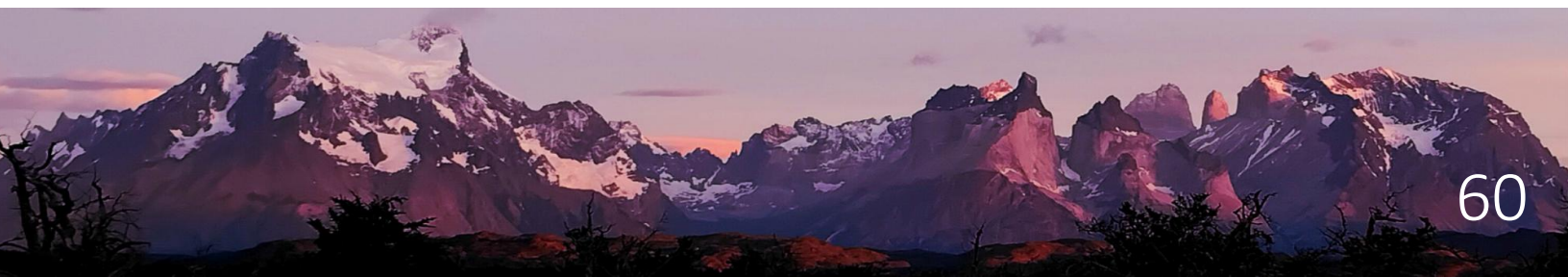
Descripción del gasto	Monto (\$)
Profesional o monitor del área para la ejecución de actividades físicas permanentes en la comuna.	\$500.000



Fuente: DIDECO – año 2026

**Actividad: “Mejoramiento de espacios para la actividad física”**

La actividad consistió en el mejoramiento de espacios comunitarios destinados a la actividad física, mediante la adquisición de maquinaria de ejercicio y la reparación de infraestructura existente, con el objetivo de fortalecer las condiciones físicas y de seguridad del espacio utilizado para el desarrollo de talleres comunitarios de





actividad física. En específico, se realizó la compra de equipamiento de ejercicio para su utilización en los talleres de actividad física comunitaria y se efectuó la reparación o reposición de espejos ubicados en la sala de uso múltiple del Gimnasio Cerro Guido, permitiendo optimizar las condiciones del espacio y favorecer un uso adecuado por parte de la comunidad.

Descripción del gasto	Monto (\$)
Reparación o compra de espejos para sala de uso múltiple	\$400.000
Maquinaria de ejercicio (bicicletas estáticas spinning)	\$928.200
Accesorio para rehabilitación o terapia, complemento de equipamiento de actividad física	\$ 71.000
<b>Total</b>	<b>\$1.399.200</b>

### Componente 3: Participación comunitaria para el empoderamiento en salud

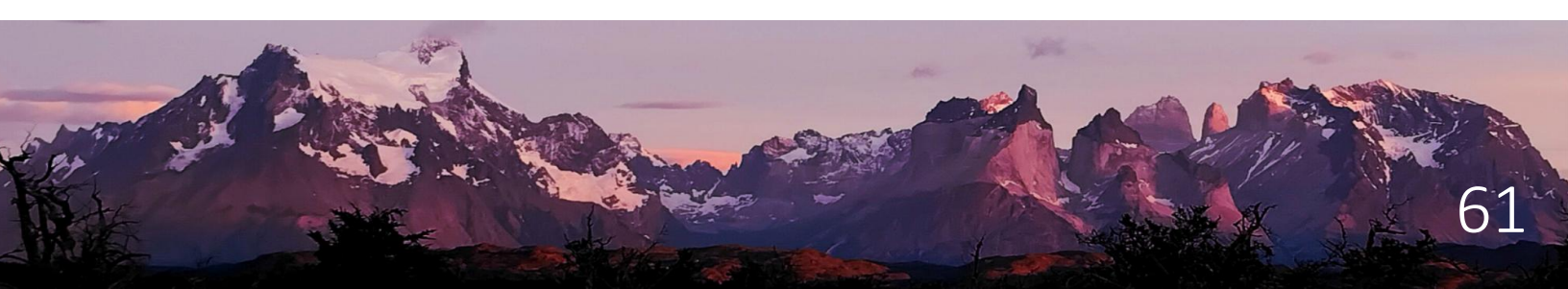
#### **Actividad: “Mecanismos de participación”**

La actividad consistió en la implementación de mecanismos de participación comunitaria, a través de la realización de conversatorios y diálogos ciudadanos, con el objetivo de actualizar el Diagnóstico Participativo en Salud, cuya vigencia se extendía hasta el año 2024. Estas instancias se concibieron como espacios de reflexión, diálogo y discusión con la comunidad, orientados a recoger opiniones, necesidades y propuestas en materias vinculadas a la calidad de vida y la salud, así como a fortalecer la corresponsabilidad social en el cuidado de la salud y el bienestar comunitario. La actividad estuvo dirigida a una población objetivo-estimada de 90 personas, correspondiente a pobladores y representantes de organizaciones sociales, establecimientos educacionales, jardines infantiles, juntas de vecinos, así como entidades públicas y privadas del territorio comunal.

Descripción del gasto	Monto (\$)
Cancelación de honorarios a profesional para realizar actualización del Diagnóstico Participativo en Salud 2025–2027	\$400.000
Coffee break para tres talleres participativos, con alimentos saludables y sin sellos	\$150.000
<b>Total</b>	<b>\$550.000</b>



Fuente: DIDECO – año 2026





#### Componente 4A: Comunicación social

##### **Actividad: “Hitos comunicacionales priorizando hábitos saludables, alimentación saludable (GABAS), actividad física y salud mental”**

La actividad consistió en el desarrollo e implementación de hitos comunicacionales orientados a la promoción de hábitos saludables, con énfasis en alimentación saludable (GABAS), actividad física y salud mental, mediante acciones comunicacionales planificadas y articuladas con el territorio comunal.

Las acciones comunicacionales incluyeron la elaboración y difusión de contenidos educativos y promocionales, tales como cápsulas informativas, material gráfico, intervenciones comunicacionales en actividades comunitarias y apoyo comunicacional a hitos locales, con el objetivo de sensibilizar a la población respecto de la importancia de adoptar estilos de vida saludables y fortalecer mensajes preventivos en salud.

Descripción del gasto	Monto (\$)
Pago de honorarios profesionales para la ejecución de cápsulas audiovisuales, destinadas a la producción de material comunicacional en promoción de la salud	\$300.000

##### **Actividad: “Materiales de comunicación y plan de medio”**

La actividad consistió en la producción y desarrollo de materiales de comunicación y la implementación de un plan de medios, orientado a fortalecer la difusión de mensajes de promoción de la salud en la comunidad, mediante el uso de soportes visuales, audiovisuales y digitales.

En este marco, se desarrollaron cápsulas educativas audiovisuales en Promoción de la Salud, con la participación de profesionales de la Posta de Salud Rural Cerro Castillo, abordando temáticas tales como prevención de caídas, kinesiología, mitos nutricionales, nutrición, lactancia materna, cuidados de los pies y podología, entre otras materias relevantes para la comunidad.

Las cápsulas y materiales generados fueron difundidos a través de redes sociales institucionales y canales comunitarios, incluyendo plataformas digitales de la Posta, de la Municipalidad y redes de comunicación local, con el objetivo de ampliar el alcance de los mensajes y facilitar el acceso de la población a información confiable en salud.

Descripción del gasto	Monto (\$)
Compra de servicio de profesional del área Salud Mental	\$360.000
Contratación de profesional nutricionista para implementación de stand y elaboración de recetarios de jugos	\$200.000
Compra de bastones para caminata	\$300.000
Adquisición de colaciones saludables para participantes y compra de frutas, verduras y otros insumos para stand	\$892.238
Impresión de folletos informativos, guías anticipatorias, imanes y otros materiales de difusión	\$350.000
Adquisición de electrodomésticos para extracción de jugos, tablas de corte y otros	\$250.000
<b>Total</b>	<b>\$2.352.238</b>





### Componente 4B: Educación para la Salud

#### Actividad: “Taller educativo en calidad de vida y factores protectores”

La actividad consistió en la realización de talleres educativos orientados al fortalecimiento de la calidad de vida y el desarrollo de factores protectores en salud, con énfasis en alimentación saludable, mediante intervenciones educativas presenciales dirigidas a la población rural con dificultades de acceso a alimentos saludables y a instancias formativas en salud.

Los talleres incluyeron contenidos educativos sobre alimentación saludable basada en las Guías Alimentarias Basadas en Alimentos (GABAS), acompañados de actividades prácticas y la entrega de canastas de frutas y verduras, junto con material educativo con recomendaciones para su consumo, priorizando alimentos de mayor accesibilidad y menor costo en el contexto local.

La intervención fue diseñada considerando las particularidades del territorio rural, donde el acceso a alimentos saludables suele ser limitado y de mayor costo, lo que impacta directamente en los hábitos alimentarios y en la salud a largo plazo de la población.

Descripción del gasto	Monto (\$)
Contratación de profesional nutricionista para la ejecución técnica de talleres educativos en calidad de vida y factores protectores.	\$400.000
Adquisición de alimentos y bebidas para el desarrollo de los talleres educativos y entrega de canastas de frutas y verduras a los participantes.	\$800.000
Adquisición de pequeños utensilios necesarios para la producción y preparación de alimentos durante las actividades educativas.	\$300.000
<b>Total</b>	<b>\$1.500.000</b>



Fuente: DIDECO – año 2026

#### Actividad: “Taller de Huertos Saludables”

La actividad consistió en la realización de talleres educativos y prácticos orientados a la creación y mantención de huertos e invernaderos domésticos, dirigidos a población local con interés en fortalecer prácticas de autoconsumo y alimentación saludable. Los talleres fueron desarrollados con apoyo técnico del área de





Agronomía y se enfocaron en entregar conocimientos prácticos y aplicables para la producción de alimentos en contextos domiciliarios.

La intervención incluyó la entrega de información técnica, recomendaciones para el manejo de cultivos y la provisión de insumos menores, tales como semillas y utensilios básicos, con el propósito de facilitar la continuidad de los huertos en el tiempo. Asimismo, se abordaron contenidos asociados a alimentación saludable, medio ambiente y salud mental, considerando el impacto positivo de estas prácticas en la calidad de vida.

La actividad estuvo dirigida a una población objetivo estimada de 15 personas, correspondiente a pobladores que poseen invernaderos domésticos o interés en el cultivo domiciliario, particularmente personas con acceso limitado a instancias formativas presenciales o recursos para capacitación en técnicas de cultivo.

Descripción del gasto	Monto (\$)
Honorarios profesionales para la ejecución técnica de talleres de huertos saludables	\$400.000
Adquisición de semillas, fertilizantes e insumos para el desarrollo práctico de los talleres	\$300.000
Coffee break saludable para participantes de los talleres	\$100.000
<b>Total</b>	<b>\$800.000</b>



Fuente: DIDECO – año 2026

**Actividad: “Capacitación en Promoción de la Salud a gestores en lugares de trabajo”.**

La actividad consistió en la realización de capacitaciones en Promoción de la Salud dirigidas a gestores y trabajadores en lugares de trabajo, orientadas a promover la incorporación de prácticas saludables en la jornada laboral, especialmente en contextos donde las personas permanecen por períodos prolongados en actividades sedentarias o con bajo nivel de movimiento.

Las capacitaciones fueron ejecutadas por un profesional del área, quien desarrolló intervenciones educativas presenciales centradas en pausas saludables, actividad física laboral, alimentación saludable y salud mental, entregando herramientas prácticas que permitieran a los participantes mantener estilos de vida activos y saludables en sus espacios de trabajo, incluso en ausencia permanente de apoyo profesional.





Asimismo, se entregaron cartillas educativas y materiales de apoyo, diseñados para reforzar los contenidos abordados y facilitar su aplicación cotidiana en los entornos laborales.

Descripción del gasto	Monto
Pausas saludables agosto 2025	\$300.000
Pausas saludables septiembre 2025	\$300.000
Pausas saludables octubre 2025	\$300.000
Talleres de pausas saludables	\$300.000
Talleres de pausas saludables	\$300.000
Equipos menores y materiales de apoyo para pausas saludables (bandas elásticas y otros)	\$300.000
<b>Total</b>	<b>\$1.800.000</b>



Fuente: DIDECO – año 2026

### Ejecución financiera del Plan de Promoción de Salud Comunal

El total de las actividades programadas fue ejecutado en su totalidad, alcanzando un 100 % de cumplimiento físico, lo que se refleja en la correcta implementación de los componentes de políticas públicas, habilitación de espacios, participación comunitaria, comunicación social y educación para la salud. Desde el punto de vista financiero, la ejecución se realizó de manera ordenada y ajustada a los montos planificados, sin registrarse ejecuciones que sobrepasen presupuesto. Todos los gastos fueron debidamente ingresados, revisados y aprobados en la plataforma de Promoción de la Salud, manteniendo coherencia entre el gasto planificado y el gasto efectivamente ejecutado.

Producto de una gestión eficiente de los recursos, se generó un excedente financiero total de \$367.160, correspondiente a diferencias entre los montos planificados y los montos finalmente ejecutados en algunas actividades específicas, asociadas principalmente a optimización de costos y menores gastos operativos. Dicho excedente no afecta el cumplimiento de los objetivos del programa ni la cobertura de las actividades comprometidas.

En consecuencia, se concluye que la ejecución financiera del programa fue adecuada, transparente y consistente, contribuyendo al logro de los objetivos sanitarios comunales y garantizando el uso responsable de los recursos públicos asignados.





## II. Enfoque en el Modelo de Atención MAIS-ECICEP y su Importancia para la Comuna de Torres del Paine



Fuente: DIDECO – año 2026

**MAIS:** Modelo de Atención Integral de Salud Familiar y Comunitaria (MAIS-ECICEP) constituye el eje central de la organización de la Atención Primaria de Salud en Chile. Su propósito es brindar una atención centrada en las personas, las familias y la comunidad, integral, continua y participativa, promoviendo la corresponsabilidad en el cuidado de la salud y el fortalecimiento del tejido social local.

Compromiso con el Instrumento de Evaluación MAIS-ECICEP

- Durante los años 2024 y 2025, el equipo de salud de la Posta de Salud Rural de Villa Cerro Castillo trabajó en la implementación progresiva del Instrumento de Evaluación y Certificación del Modelo MAIS-ECICEP, cumpliendo el 100 % de los componentes obligatorios y un 70 % del plan general de certificación. Este avance refleja un proceso de mejora continua en la gestión clínica, comunitaria y organizacional.
- Para 2026, se proyecta consolidar la certificación oficial del establecimiento como centro de salud familiar y comunitario, fortaleciendo la autogestión del equipo local, la participación de la comunidad usuaria y la articulación con el Hospital Dr. Augusto Essmann y el Servicio de Salud Magallanes, asegurando continuidad del cuidado en la red asistencial.
- Alineación del Plan Comunal de Salud 2026

El Plan Comunal de Salud 2026 se encuentra plenamente alineado con los lineamientos del MAIS-ECICEP y las Orientaciones Técnicas 2025/2026.

## III. Diagnóstico Comunitario de Salud 2024/2025

El diagnóstico comunitario de salud en la comuna de Torres del Paine, llevado a cabo durante el año 2024, proporciona una visión integral de las preocupaciones, necesidades y desafíos que enfrenta la población local en términos de salud. Utilizando una metodología participativa basada en mesas de trabajo y el análisis mediante árboles de problemas, el estudio permite identificar no solo los problemas centrales, sino también sus causas y efectos, así como las posibles soluciones propuestas por la misma comunidad. Este enfoque permite priorizar los problemas más apremiantes y establecer estrategias de intervención acordes a las realidades locales para el 2025.





Es de esta forma que en el año 2025 se planifica la distribución presupuestaria para poder realizar la contratación de un Profesional Psicólogo por 22 hrs. el que pueda llevar el Programa Salud Mental.



Fuente: DIDECO – año 2026

#### IV. Dotación año 2026 y su proyección 2027

La dotación de personal del Área de Salud Comunal de Torres del Paine se mantiene para 2026 en las mismas condiciones operativas aprobadas para 2025–2026, asegurando el cumplimiento de programas ministeriales, convenios y funciones asistenciales de APS Rural, conforme a los arts. 11 y 12 de la Ley N°19.378 y al Decreto Alcaldicio N°183 (Sección C), de 04 de diciembre de 2025.

##### Dotación comunal de salud 2026 (vigente)

Funcionario	Categoría	Cantidad	Horas semanales
Técnico(a) de Nivel Superior	C	7	308
Auxiliar Conductor(a)	F	4	176
Administrativo(a)	E	3	132
Profesional	B	1	44
<b>Total dotación comunal</b>	—	<b>15</b>	<b>660</b>

Fuente: DIDECO – año 2026

Esta dotación permite sostener la operatividad de la PSR Cerro Castillo y dispositivos asociados, incluyendo rondas, atención en terreno, actividades preventivo-promocionales y cumplimiento de metas y convenios, en un territorio de alta dispersión geográfica y con población flotante estacional.

#### Concurso Tens planta 2025

Con el objetivo de fortalecer el estamento técnico y asegurar la continuidad asistencial, mediante Decreto Alcaldicio N°154 (Sección C), de fecha 16 de octubre de 2025, se dispuso el llamado a concurso público para proveer un cargo en la





Planta de Salud Municipal de Torres del Paine, conforme al artículo 5 de la Ley N°19.378.

Características del cargo:

- **Cargo:** Técnico en Enfermería de Nivel Superior – Planta
- **Categoría:** C
- **Jornada:** 44 horas semanales
- **Lugar de desempeño:** Comuna de Torres del Paine

## V. Servicios Existentes en el Área de Salud Comunal

Los programas existentes y en ejecución en el área de salud comunal son:

1. Programa del Adulto
2. Programa del Adulto Mayor
3. Programa de la Mujer
4. Programa Infantil
5. Programa del Adolescente
6. Programa Odontológico
7. Programa de Salud Mental
8. Programa de Alimentación Complementaria
9. Programa Ampliado de Inmunizaciones

## VI. Convenios Servicio de Salud

### A. EQUIDAD RURAL

La contratación a través de los Fondos de Convenio Equidad Rural de los profesionales para realizar apoyo en la posta de Villa Cerro Castillo, y en las Avanzadas. Este año 2025 nos acompañaron los siguientes profesionales:

1. Matrona
2. Kinesiólogo
3. Podóloga
4. Enfermero
5. Nutricionista

COMPONENTES	GASTOS
Honorarios: Matrona Kinesiólogo Podóloga Enfermero	\$ 7.200.000
Dos TENS de refuerzo	\$14.000.000





Diagnóstico Participativo	Gestión propia
Adquisición:	<b>\$ 600.000</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• 1 Dermatoscopio</li> <li>• 3 equipos de toma presión</li> <li>• 7 kit de control de hemorragia con agente hemostático</li> <li>• 3 kit de parto</li> </ul>	
<b>TOTAL GASTOS</b>	<b>\$21.800.000</b>
<b>SALDOS DIFERENCIAL</b>	<b>\$ 580.898</b>

Fuente: DIDECO – año 2026



Fuente: DIDECO – año 2026

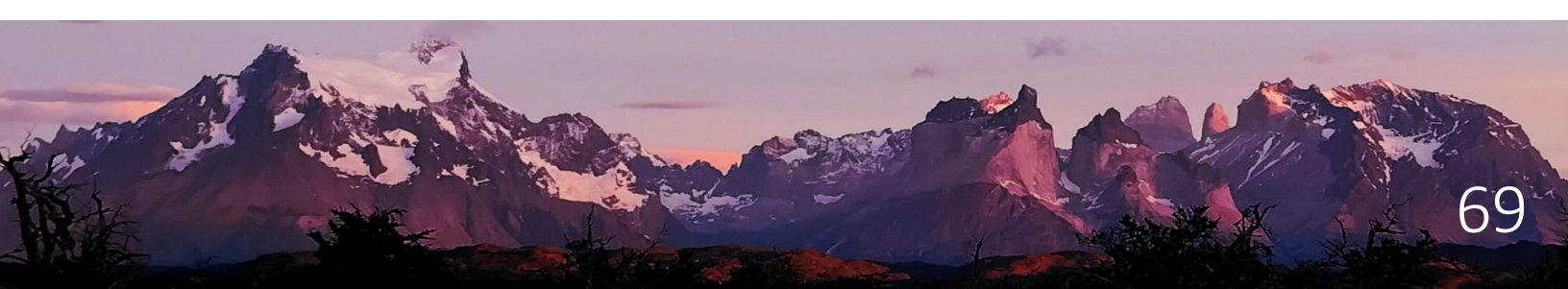
## B. OTROS CONVENIOS

CONVENIO	MONTO TRANSFERIDO	MONTO A REINTEGRAR DIFERENCIAL
RESOLUTIVIDAD	\$3.733.224	\$163.224
MAIS	\$1.389 .803	\$17.399
PMI	\$950.000	\$206.180
CAPACITACION Y FORMACION	\$162.947	\$63.947
FOFAR	\$461.711	\$46.128
CUIDADOS COMUNITARIOS APS	\$3.000.000	\$392.459
EQUIDAD RURAL	\$21.800.000	\$580.089
GESTION LOCAL	\$1.000.000	\$35.220
SALUDABLEMENTE		
ESTRATEGIA SALUD BUCAL	\$4.140.947	-
<b>TOTAL CONVENIOS</b>	<b>\$36.638.632</b>	<b>\$1.504.646</b>

Fuente: DIDECO – año 2026

## VII. Fondos concursables PRAPS 2024–2025

Durante los años 2024 y 2025, la DIDECO área de Salud de la Comuna de Torres del Paine, a través de la Posta de Salud Rural de Villa Cerro Castillo, ejecutó de manera exitosa dos iniciativas financiadas por los Fondos Concursables PRAPS, orientados a fortalecer la participación social en salud y la preparación comunitaria frente a emergencias.





## 1. Proyecto “Salvando Vidas desde la Comunidad”

En conjunto con la Junta de Vecinos de Villa Cerro Castillo, Bomberos de la comuna y el Club de Enduro Ecuestre Cerro Guido, se adjudicó el proyecto “*Salvando Vidas desde la Comunidad*”, cuyo objetivo fue mejorar la capacidad de respuesta ante emergencias cardiorrespiratorias en sectores rurales y aislados, equipamiento fundamental para la realización de talleres comunitarios de Soporte Vital Básico, que incluyen:

Con esta iniciativa se adquirieron:

- 2 fantomas adultos de RCP
- 2 fantomas pediátricos
- 2 fantomas de lactantes

Gracias a estos recursos, se fortaleció la formación de vecinos, estudiantes, organizaciones locales y equipos comunitarios, promoviendo la corresponsabilidad en la primera respuesta ante emergencias.



Fuente: DIDECO – año 2026

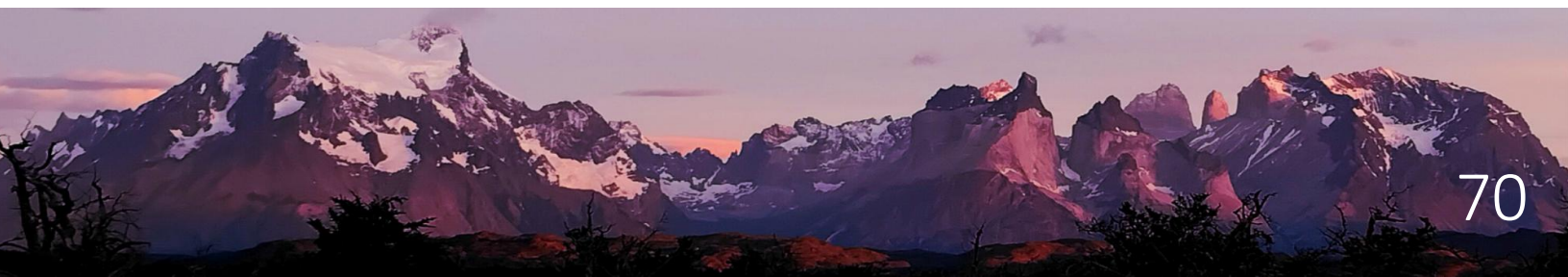
## 2. Proyecto “Taller de Curación de Heridas en Contexto Rural”

Durante el año 2025 se adjudicó el Fondo Concursable PRAPS Cuidados Comunitarios, con el proyecto “Taller de Curación de Heridas en Contexto Rural”, diseñado para mejorar la preparación de la comunidad frente a accidentes frecuentes en zonas rurales y actividades al aire libre.

Este proyecto permitió la adquisición de:

- 1 kit completo de simulación de heridas para prácticas de curación y control de hemorragias.
- 65 botiquines comunitarios, entregados a los participantes de la actividad formativa.

Con este equipamiento se ejecutaron talleres prácticos de manejo inicial de heridas, control de sangrado y primeros auxilios.





Fuente: DIDECO – año 2026

### Relevancia del diagnóstico comunitario en los Taller 2025

Ambos proyectos dan respuesta directa a una necesidad priorizada en el Diagnóstico de Salud Comunitaria 2024/2025, relacionada con la baja preparación de la población frente a emergencias y la alta exposición a riesgos propios del entorno rural (distancias, factor climático, actividades ganaderas, turismo deporte extremo y deportes ecuestres).

### VIII. Estado del desarrollo del modelo de salud familiar

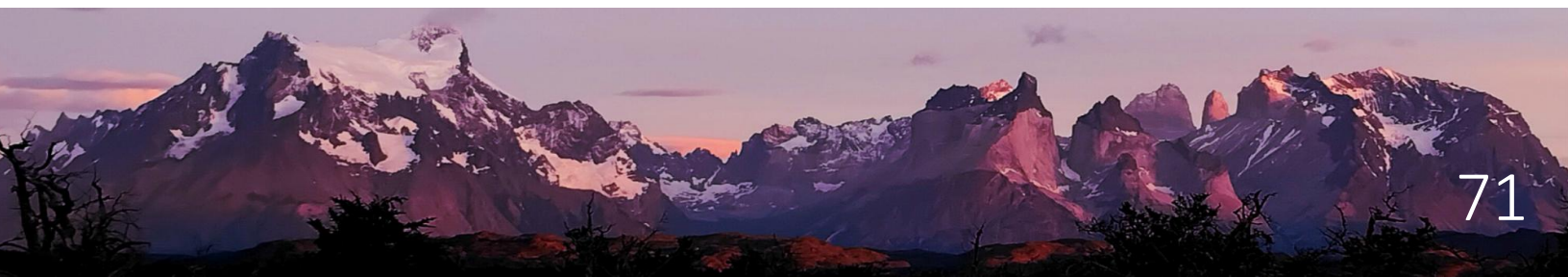
El Modelo de Atención Integral de Salud Familiar y Comunitaria (MAIS-ECICEP) continúa siendo el eje orientador del trabajo en la comuna de Torres del Paine, guiando la planificación hacia una atención equitativa, integral y centrada en las personas. Su implementación ha sido clave para responder a las condiciones particulares del territorio, caracterizado por la dispersión geográfica, el aumento de la población adulto mayor y la presencia estacional de trabajadores y turistas.

Durante el año 2025, la Posta de Salud Rural Cerro Castillo logró consolidar los componentes fundamentales del modelo, avanzando significativamente en los requerimientos del Instrumento de Evaluación y Certificación MAIS-ECICEP 2024, con miras a su certificación formal 2025.

La certificación significará el reconocimiento del establecimiento como un centro que entrega atención con enfoque familiar y comunitario, bajo criterios de integralidad, participación y calidad, alineado con los lineamientos del Ministerio de Salud y el Servicio de Salud Magallanes.

Entre los principales avances alcanzados se destacan:

- Gestión comunitaria: actualización participativa del Mapa de Instituciones, Recursos y Activos Comunitarios, validado con representantes comunales y actores locales; elaboración de acta de participantes y difusión de resultados.





- Intersectorialidad: elaboración y aplicación del Protocolo de articulación intersectorial, con evidencia de reuniones y difusión anual hacia el equipo y las instituciones asociadas.
- Planificación comunitaria: implementación del Plan de Trabajo Comunitario con informes semestrales de avance, integrando las dimensiones de participación, promoción e intersectorialidad.
- Gestión clínica y continuidad del cuidado: actualización de los protocolos de referencia y contrarreferencia, manejo de egresos hospitalarios (IAM, ACV, DM2, ERC), y seguimiento de usuarios con EMP alterado.
- Gestión interna del modelo: calendarización y ejecución de reuniones mensuales de sector con análisis de casos familiares, informes de monitoreo, y aplicación del Plan de Gestión de la Demanda.
- Fortalecimiento del componente ECICEP: capacitación del 100 % del personal con atención directa en el curso de 28 horas pedagógicas; actualización del Protocolo ECICEP de ingreso, controles y seguimiento; y registro de personas con más de 12 meses en cuidado integral.
- Desarrollo de capacidades en MAIS: cumplimiento del estándar del 80 % del equipo capacitado en el modelo, con 20 horas pedagógicas certificadas.
- Componentes de Saludablemente, Promoción, Participación y Calidad: ejecución de la matriz de planificación anual, talleres comunitarios y protocolo de Buen Trato actualizado y difundido a la comunidad.
- Gestión de emergencias y continuidad asistencial: actualización del Plan de Emergencias Local y evaluación anual del plan, además de la implementación del Plan de Gestión de la Demanda con agendamiento remoto operativo.

Para el año 2026, el desafío será mantener la certificación MAIS-ECICEP y fortalecer la integración del modelo en la gestión diaria, mediante:

- Consolidación de los equipos de trabajo sectorizados.
- Monitoreo continuo de los protocolos e indicadores.
- Profundización del trabajo con la comunidad y actores intersectoriales.
- Incorporación sistemática del enfoque familiar en todos los niveles de atención.

## **IX. Intersector y colaboración multisectorial**

El enfoque intersectorial en la comuna de Torres del Paine ha sido un pilar estratégico en la planificación y ejecución de iniciativas que trascienden los límites del sector salud, integrando esfuerzos de distintas instituciones y actores clave para abordar los determinantes sociales de la salud.

Durante el año 2024/2025, la coordinación intersectorial se ha consolidado mediante acciones concretas y colaboraciones que han generado un impacto significativo en la comunidad. Estas acciones han contado con el respaldo de la





Posta de Salud Rural Cerro Castillo y han involucrado a actores fundamentales como la Oficina Local de la Niñez (OLN), CONAF, Carabineros, establecimientos educacionales, y otros sectores relevantes.

#### **A. Fortalecimiento de Capacidades Comunitarias**

En respuesta a las necesidades identificadas en el diagnóstico participativo, se llevaron a cabo capacitaciones dirigidas a diversos grupos de la comunidad. Entre las actividades destacadas se incluyen:

- **Capacitación en RCP y uso de DEA:** A solicitud de hoteles de la comuna, estas capacitaciones se realizaron con el objetivo de mejorar la preparación para emergencias en el ámbito laboral y turístico.
- **Talleres de primeros auxilios psicológicos y autocuidado,** en colaboración con CONAF, enfocados en fortalecer las capacidades emocionales y preventivas de sus equipos.
- **Capacitaciones en RCP y uso de DEA** para personal de escuelas, jardines infantiles y otros establecimientos, como parte de una estrategia transversal de preparación para emergencias.

#### **B. Trabajo en la Red de Infancia y Adolescencia**

La participación activa en la Red de Infancia y Adolescencia ha permitido ejecutar actividades integrales y focalizadas, incluyendo:

- **Talleres de autoestima y salud emocional,** diseñados para estudiantes de escuelas y jardines infantiles.
- **Capacitaciones en obstrucción de vía aérea por cuerpo extraño (OVACE),** dirigidas al personal del jardín infantil Telenke.
- **Charlas de sensibilización sobre violencia intrafamiliar,** en colaboración con Carabineros y la OLN, orientadas a crear conciencia y ofrecer herramientas prácticas para la intervención temprana.
- **Talleres de alimentación saludable y desarrollo psicomotor,** realizados en conjunto con la OLN, enfocados en niños, niñas y sus familias.
- **Control de niño sano,** fortaleciendo el enfoque preventivo desde una edad temprana.

#### **C. Alianzas Estratégicas con CONAF**

En conjunto con CONAF, se implementaron programas específicos para sus equipos, incluyendo:

- **Primeros auxilios psicológicos,** para el manejo adecuado de crisis emocionales en situaciones laborales complejas.





- **Autocuidado y manejo del estrés**, promoviendo un bienestar integral en el contexto de sus actividades.
- **Capacitaciones en RCP y uso de DEA**, asegurando que el personal cuente con herramientas prácticas para responder a emergencias.



Fuente: DIDECO – año 2026

## X. Capacitaciones realizadas durante el 2025 del personal de la APS Torres del Paine.

### 1. Primeros Auxilios Psicológicos (PAP)

- Abordaje inicial en situaciones de crisis emocional, emergencias o eventos traumáticos.

### 2. Manejo de Abdomen Agudo en APS Rural

- Identificación, evaluación y derivación oportuna de cuadros de urgencia.

### 3. Crisis Hipoglicémicas e Hiperglicémicas

- Manejo clínico y procedimientos de estabilización en contexto rural.

### 4. Triage de Urgencias

- Aplicación de criterios C1–C5 para la categorización de urgencias, según normativa vigente.

### 5. Suturas Básicas y Manejo Inicial de Heridas

- Técnicas de sutura, asepsia, uso de materiales y criterios de derivación.

### 6. Manejo de Residuos de Establecimientos de Atención de Salud (REAS)

- Procedimientos seguros según DS N°6/2009 y exigencias de autorización sanitaria.





### 7. Ley N°19.378 y Estatuto de Atención Primaria

- Formación en normativa laboral, derechos, deberes y responsabilidades del personal APS.

### 8. Trabajo en Equipo y Productividad Laboral

- Estrategias para mejorar la comunicación, coordinación interna y eficiencia operativa.

### 9. Autocuidado y Bienestar Funcionarial

- Técnicas preventivas para manejo del estrés, desgaste laboral y autocuidado emocional.



Fuente: DIDECO – año 2026

## XI. Convenio de colaboración y de transferencia de fondos salud oral con junta nacional de auxilio escolar y becas JUNAEB

COBERTURA REFERENCIAL AÑO 2025 – MÓDULO DENTAL				
COBERTURA REFERENCIAL AÑO 2025	Ingresos	Controles	Urgencias	Radiografías
Torres del Paine	3	16	3	4
Valor unitario año 2025	\$129.327	\$101.615	\$ 27.710	\$9.236
<b>Total</b>	<b>\$387.981</b>	<b>\$1.625.840</b>	<b>\$ 83.130</b>	<b>\$36.944</b>
<b>TOTAL AÑO 2025</b>			<b>\$2.133.895</b>	

Fuente: DIDECO – año 2026



Fuente: DIDECO – año 2026





**XII. Proyecto de implementación: “Ampliación de la cobertura odontológica en Torres del Paine: implementación de los programas “sembrando sonrisas” y “cero odontológico”**

Se solicita la aprobación e incorporación de Programas no existentes en la Comuna al Programa Anual de Actividades de la Posta Rural de Torres del Paine y la asignación de recursos Royalty para su ejecución en el 2025, los que fueron destinados para:

Ejecución	Costo total
Honorarios profesionales	\$3.000.000
<b>Cumplimiento 100%</b>	

Fuente: DIDECO – año 2026

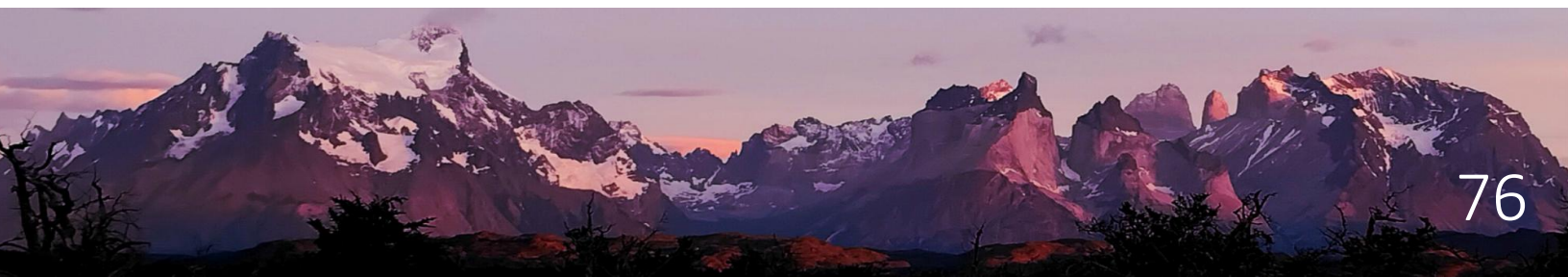
**XIII. Infraestructura de la Posta Cerro Castillo Certificadas en su totalidad año 2025**

La Posta de Salud Rural de Villa Cerro Castillo cuenta con instalaciones cuidadosamente diseñadas para cubrir las necesidades de atención primaria, garantizando espacios funcionales y adecuados tanto para las áreas clínicas como para el soporte operativo. Estas instalaciones permiten brindar una atención integral y de calidad a los habitantes de la comuna de Torres del Paine. Entre los espacios disponibles destacan:

**1. Box Médico**



**2. Bodega PNAC-PCAM**

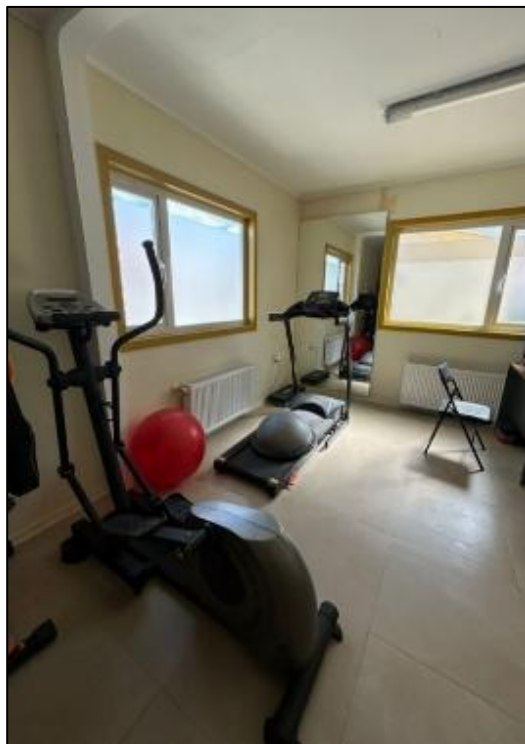




**3. Sala Psicólogo**



**4. Box Kinésico**



**5. Box de Matrona**



**6. Box Dental**



**7. Botiquín de Medicamentos**





### 8. Sala Esterilización



### 9. Sala REAS



Fuente: DIDECO – año 2026

Para el año 2025 se logró certificar todos los espacios. De igual forma, en dicho año se logró contar con los fondos aprobados Royalty para el mejoramiento de la Bodega farmacia / insumo de Salud en el segundo piso de la Posta de Villa Cerro Castillo por un monto de \$ 13.000.000 aprox.





## B. Social

El área social del municipio, dependiente de la DIDECO, está liderado por la Asistente Social Doña Paola Valderas, quien, además de sus funciones, se encarga de gestionar año a año distintos programas que apoyan y fortalecen el trabajo con la comunidad, los que se exponen en la siguiente tabla y luego una descripción en detalle:

Programas			
N°	Nombre de Iniciativa	Entidad	Monto
1	Fondo de intervenciones de apoyo al desarrollo infantil FIADI – Programa Infantil FIADI-Chile Crece Mas Social y Familia	Ministerio Desarrollo Social y Familia	\$ 9.000.000
2	Registro Social de Hogares – Sistema de apoyo a la selección de usuarios de prestaciones sociales	Ministerio Desarrollo Social y Familia	\$ 3.960.000
3	Programa Oficina Local de la Niñez	Ministerio Desarrollo Social y Familia	\$ 56.716.164
4	Programa Centro comunitario de cuidados y emergencia “Entre Vientos y Cuidados”	Ministerio Desarrollo Social y Familia	\$ 60.331.800
5	Sistema Nacional de Cuidados – Programa Red local de apoyo y cuidados PRLAC	Ministerio Desarrollo Social y Familia	\$ 44.875.000
<b>Total Ministerio Desarrollo Social y Familia</b>			<b>\$174.882.964</b>
1	Programa Beca para hijos de trabajadores de la comuna de Torres del Paine	Municipal	\$ 4.052.960
2	Programa de Navidad para hijos de trabajadores de la comuna de Torres del Paine	Municipal	\$ 3.528.730
3	Atención legal a trabajadores de la comuna – convenio Corporación de asistencia judicial	Municipal	\$ 993.257
<b>Total Municipal</b>			<b>\$ 8.574.947</b>
<b>Total Financiamiento</b>			<b>\$183.457.911</b>

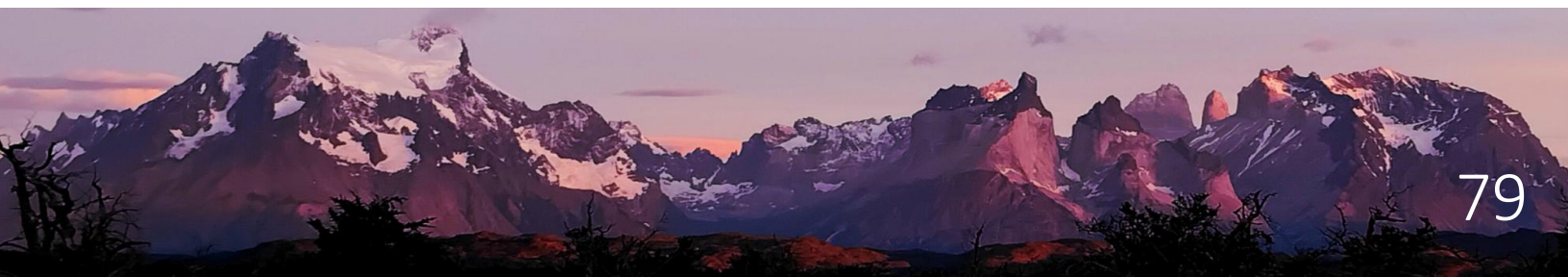
Fuente: DIDECO/SOCIAL – año 2026

### Programa Chile Crece Contigo – Fondo de Intervenciones de Apoyo al Desarrollo Infantil 2025 (FIADI).

El fondo de intervención y apoyo al Desarrollo Infantil FIADI, tiene como objetivo reducir los riesgos biopsicosociales que puedan afectar el desarrollo normal de los niños entre 0 a 5 años 11 meses, reduciendo brechas y apoyando a las familias y cuidadores para mejorar el entorno de crecimiento.

Este programa está a cargo de una Terapeuta ocupacional, quien trabaja en dos modalidades:

- Servicio Itinerante: En esta modalidad se atiende niños, niñas del jardín Infantil Telenke. Este programa vela por estimular y potenciar en las áreas de motricidad fina gruesa, lenguaje, cognitiva, habilidades sociales. Además de brindar herramientas de apoyo a padres tutores responsable del niño/a para trabajar en el hogar, con el fin de dar continuidad a la labor de los jardines infantiles.





- **Atención Domiciliaria:** Esta modalidad es relevante debido a las condiciones territoriales, sociales de la comuna, ya que permite a los grupos familiares que viven sectores apartados poder acceder sus hijos a atención de un profesional a servicio personalizado y constante de estimulación en el hogar y asesoría y acompañamiento a los padres.

FIADI cuenta con un presupuesto anual para el año 2025 de \$ 9.000.000 convenio firmado entre la secretaria regional de Desarrollo Social y Familia de la región de Magallanes y la Municipalidad de Torres del Paine.



Fuente: DIDECO/SOCIAL – año 2026

### **Registro Social de Hogares – Sistema de Apoyo a la Selección de Usuarios de Prestaciones Sociales.**

En el año 2025 se tramitaron 40 registro nuevos al registro social de hogares en la comuna, se contó con un presupuesto de **\$3.960.000** monto transferido por la SEREMI de Desarrollo Social y Familia.



Fuente: DIDECO/SOCIAL – año 2026





### Programa Oficina Local de la Niñez

La oficina Local de la niñez tiene por objetivo garantizar la promoción, protección y restitución de los derechos de niños, niñas y adolescentes a nivel local, asegurando el cumplimiento de la ley N°21.430 en el territorio. La OLN cuenta con un presupuesto anual de \$56.716.164, recursos con los cuales se realizan actividades para promover el conocimiento y ejercicio de los derechos de niños, niñas y adolescentes, promover su participación social, realizar acciones de prevención de situaciones de vulneración de derechos mediante acciones de sensibilización.

El equipo de trabajo este compuesto por:

- Un coordinador del programa: Quien debe asegurar una gestión eficiente, ética y conforme a la normativa vigente, liderar el equipo técnico y administrativo supervisando procesos, cumplimiento de metas y calidad de las intervenciones, coordinar la mesa intersectorial local de la niñez, promoviendo la corresponsabilidad de los actores públicos y comunitarios, velar por la correcta activación y seguimiento de medidas de protección administrativas.
- Un gestor de casos Psicólogo su función principal: Es quien debe implementar acciones directas de protección, acompañamiento y articulación de redes garantizando el acceso efectivo de niños, niñas y adolescentes a sus derechos.



Fuente: DIDECO/SOCIAL – año 2026





### Centro Comunitario de Cuidados y Emergencia “Entre Vientos y Cuidados”



Los centros comunitarios de cuidados tienen por objetivo brindar apoyo integral a las personas en situación de dependencia y a quienes ejercen labores de cuidado no remunerado, mediante la provisión de servicio de cuidado, acompañamiento psicosocial, orientación y articulación con redes locales, contribuyendo a mejorar la calidad de vida, promover autonomía y reducir la sobrecarga de cuidados con

un enfoque de derecho y corresponsabilidad social y equidad territorial el equipo de trabajo está compuesto por :

- 1 coordinador/gestor social
- 1 gestor psicoemocional
- 1 gestor comunitario
- 1 profesional o técnico de cuidados

Este equipo de profesionales cuya misión es articular redes intersectoriales de salud, desarrollo social, educación y organizaciones comunitarias para garantizar continuidad de cuidados, favorecer la inclusión social y comunitaria, reduciendo situaciones de aislamiento y vulneración de derechos.

El Centro Comunitario de Cuidados (CCC) en el marco del convenio suscrito durante el año 2024, cuya ejecución se desarrolló por un período de 13 meses año 2025, con un monto total asignado de \$57.900.000. Este dispositivo tiene como propósito fortalecer el sistema local de cuidados, con énfasis en el acompañamiento, apoyo y fortalecimiento de las personas cuidadoras del territorio.

La ejecución del convenio permitió instalar capacidades técnicas y humanas en la comuna, promoviendo el enfoque de derechos, corresponsabilidad social del cuidado y fortalecimiento del tejido comunitario.

Asimismo, el Centro Comunitario de Cuidados promovió la participación y la corresponsabilidad sociales del cuidado, proporcionando espacios que permitan a las personas cuidadoras participar activamente en las actividades del Centro. Para ello, se contó con una cuidadora remunerada, quien brindó apoyo en el cuidado de Niños, Niñas y Adolescentes (NNA) o Personas en Situación de Dependencia Funcional (PSDF), mientras la persona cuidadora desarrollaba las actividades del Centro Comunitario de Cuidados.





Fuente: DIDECO/SOCIAL – año 2026

### **Programa Red local de apoyo y cuidados PRLAC**

El programa Red Local de Apoyo y Cuidados cuenta con un presupuesto asignado por el Ministerio de Desarrollo Social y Familia por un monto de \$ 44.875.000.-

La red local de apoyo y cuidados tiene por objetivo articular, coordinar y fortalecer la oferta de apoyos y servicios de cuidados existentes en la comuna, con el fin de garantizar la atención integral, oportuna a personas en situación de dependencia y a quienes ejercen labores de cuidado, promoviendo la corresponsabilidad social del cuidado y la equidad territorial y el ejercicio de derechos, disminuir la sobrecarga física y emocional de las personas cuidadoras, mediante intervenciones de apoyo psicosocial, orientación y contención especializada, fortalecer la autonomía y funcionalidad de las personas cuidadas, promoviendo el autocuidado y la participación social.

Este programa cuenta con un equipo compuesto por dos profesionales del área salud que atiende a nuestra población beneficiaria en dependencia del Centro Comunitario de cuidados en villa cerro castillo.

El equipo de trabajo compuesto por:

- 1 encargada programa
- 1 servicio especializado
- 1 asistente de cuidados





Fuente: DIDECO/SOCIAL – año 2026

### **Programa de Navidad**

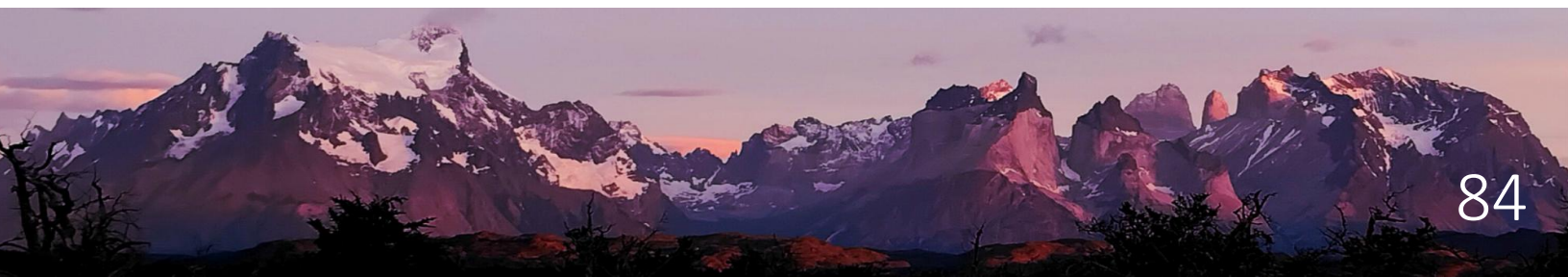
Como cada fin de año, la municipalidad a través de la Dirección de Desarrollo comunitario desarrolla su programa de Navidad para hijos de trabajadores de la comuna Torres del Paine, niños, niñas hasta los 10 años, previamente inscritos en la unidad social de la Municipalidad, el año 2025 se contó con un presupuesto de \$3.528.730 y se entregaron 171 regalos.



Fuente: DIDECO/SOCIAL – año 2026

### **Beca para hijos de trabajadores de la comuna Torres del Paine.**

Este programa es financiado con fondos municipales, y es la entrega de aporte económico para hijos de trabajadores de la comuna Torres del Paine que se encuentra estudiando en la enseñanza media con un aporte de un U.T.M. y para los estudiantes de enseñanza superior con un monto de dos U.T.M. del periodo comprendido de marzo a diciembre, con un monto de financiamiento anual de \$4.052.960.





### Programa gratuidad en transporte - Bus Regular

La Municipalidad de Torres del Paine otorga el beneficio de gratuidad en el transporte regular de pasajeros a los residentes y trabajadores de la comuna como parte de un programa social aprobado por concejo municipal.

El año 2025, según la base de datos registrada en el departamento Social, se otorgaron **522** credenciales para uso gratuito.



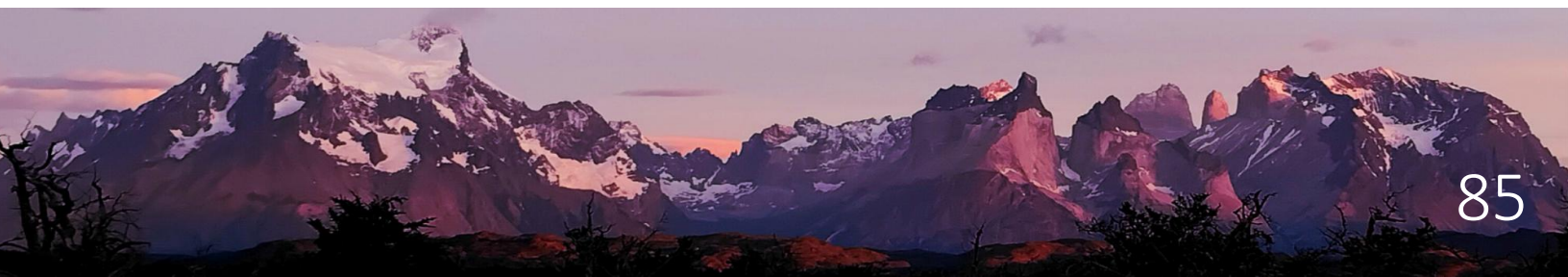
Fuente: DIDECO/SOCIAL – año 2026

### Corporación de asistencia judicial Región de Magallanes

La municipalidad Torres del Paine cuenta con un convenio con la corporación de asistencia judicial, para brindar acceso a la justicia a las personas de escasos recursos o en situación de vulnerabilidad, mediante la prestación de asesoría jurídica, representación judicial y orientación legal gratuita, en temáticas de derecho de familia, pensión de alimento, (demanda, aumento rebaja o cese), cuidado personal (tuición), relación directa y regular, violencia intrafamiliar, filiación, divorcio y separación judicial, medidas de protección, contribuyendo a la protección y ejercicio efectivo de sus derechos, contribuir a la educación jurídica de la comunidad, difundiendo derechos y deberes, este convenio es financiado por la municipalidad y cuenta con un presupuesto anual de \$993.257. La corporación de asistencia Judicial cumple con el rol con enfoque de derechos humanos, equidad, no discriminación, y calidad del servicio fortaleciendo la cohesión social y estado de derecho.



Fuente: DIDECO/SOCIAL – año 2026





ILUSTRE MUNICIPALIDAD  
**TORRES DEL PAINE**



# Dirección de gestión de riesgo de desastres y gestión ambiental

A cargo de: **Sr. Gabriel Miranda Muñoz**

## Funciones:

- a) Prestar apoyo al alcalde (sa) en todas las materias referentes al Sistema Nacional de Prevención y Respuesta ante Desastres y de gestión medioambiental.
- b) Elaborar el Plan Comunal para la Reducción del Riesgo de Desastres y el Plan Comunal de Emergencia, en conformidad con lo dispuesto en la ley que establece el Sistema Nacional de Prevención y Respuesta ante Desastres y su reglamento.
- c) Confeccionar los informes en aquellas materias de su competencia, referidas a los Artículos 28 y 32 de la ley indicada en la letra anterior, cuando las unidades señaladas en dichos artículos soliciten su pronunciamiento.
- d) Aportar al funcionario que designe el director regional del Servicio Nacional de Prevención y Respuesta ante Desastres, la información referente a su comuna para la elaboración del mapa de riesgo que contempla la ley que establece el Sistema Nacional de Prevención y Respuesta ante Desastres.
- e) Coordinar con la Dirección Regional del Servicio Nacional de Prevención y Respuesta ante Desastres, y con los organismos o entidades públicas correspondientes, en el marco de sus competencias, las acciones en materia de Gestión del Riesgo de Desastres en su comuna.
- f) Asesor al alcalde (sa) en materia de gestión ambiental de la comuna Torres del Paine y elaborar instrumentos de gestión en relación a dicha materia.



## **7. Dirección de gestión de riesgo de desastres y gestión ambiental**

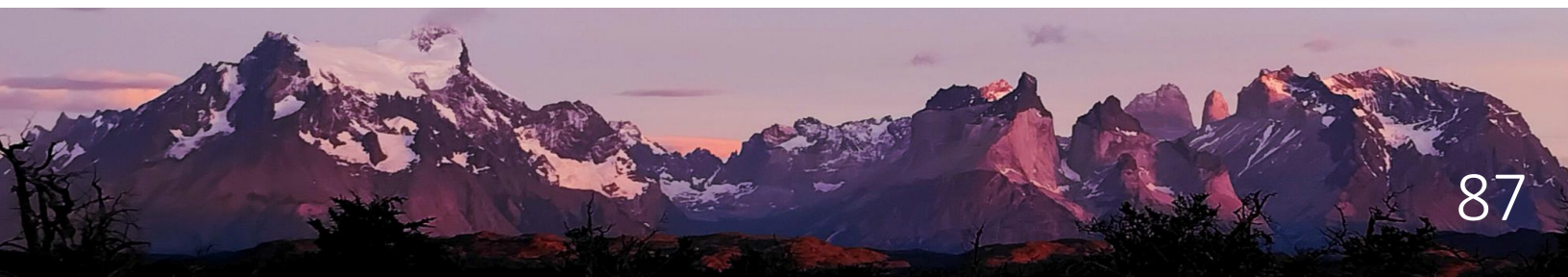
A contar del 1° de enero de 2025, se crea la Dirección de Gestión de Riesgo de Desastres y Gestión Ambiental, unidad que da continuidad a las funciones desarrolladas por la Unidad de Medio Ambiente, Aseo y Ornato, incorporando además la gestión integral del riesgo de desastres en la comuna.

El Municipio de Torres del Paine cuenta con esta Dirección como órgano técnico especializado, el cual lidera la implementación de políticas públicas locales en materia ambiental y de gestión del riesgo. Actualmente, la comuna se encuentra en nivel Sobresaliente dentro del Sistema de Certificación Ambiental Municipal (SCAM), reflejo del compromiso institucional con la mejora continua y la sostenibilidad.

Asimismo, la Municipalidad forma parte de la Red Chilena de Municipios ante el Cambio Climático, fortaleciendo el trabajo colaborativo con otros gobiernos locales del país en materia de mitigación y adaptación al cambio climático.

Esta Dirección tiene como propósito fortalecer la protección del medio ambiente comunal y consolidar una gestión preventiva frente a emergencias y desastres, promoviendo el desarrollo sostenible y la resiliencia territorial, asegurando que todas las personas vivan en un entorno libre de contaminación.

Su gestión se enmarca en lo establecido en la Ley N° 19.300 sobre Bases Generales del Medio Ambiente, la Ley N° 21.455 (Ley Marco de Cambio Climático), la Ley N° 21.364 que establece el Sistema Nacional de Prevención y Respuesta ante Desastres (SINAPRED) y la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.





## A. Medio ambiente, aseo y ornato

La gestión ambiental comunal se desarrolla en el marco de la Ley N° 19.300 sobre Bases Generales del Medio Ambiente y la Ley N° 21.455, integrando la acción climática como eje estratégico de la planificación municipal.

Funciones:

- Implementación y seguimiento de la Estrategia Ambiental Comunal 2025.
- Ejecución de la Política Ambiental 2025 como instrumento rector de la gestión ambiental municipal.
- Supervisión del cumplimiento de normas ambientales en proyectos locales, asegurando el equilibrio entre desarrollo y conservación.
- Coordinación y avance en la ejecución del Plan de Acción Comunal de Cambio Climático (PACCC).
- Gestión y fortalecimiento del Sistema de Certificación Ambiental Municipal (SCAM), manteniendo el nivel de excelencia alcanzado por la comuna.
- Difusión y fiscalización de la Ordenanza de Medio Ambiente.
- Propuesta y desarrollo de iniciativas para la creación y administración de zonas de protección ambiental en la comuna.
- Elaboración y ejecución de programas ambientales en colaboración con entidades públicas y privadas, abordando materias como:
  - Gestión de residuos sólidos domiciliarios.
  - Reciclaje y economía circular.
  - Tenencia responsable de mascotas.
  - Educación ambiental.
- Implementación de medidas para proteger la salud de los habitantes frente a factores ambientales.
- Fortalecimiento del Comité Ambiental Comunal como instancia de participación ciudadana.
- Desarrollo de talleres, campañas y actividades educativas para fomentar la conciencia ambiental.

Durante 2025, se consolidó la aplicación transversal de la Estrategia Ambiental Comunal en las distintas áreas municipales, integrando criterios de sostenibilidad en la gestión institucional y reforzando el liderazgo comunal en acción climática.





En el transcurso del año 2025, la Dirección de Gestión de Riesgo de Desastres y Gestión Ambiental, realizó las siguientes actividades, proyectos y gestiones:

<b>Proyectos e Iniciativas Ejecutadas / en ejecución</b>			
<b>N°</b>	<b>Nombre de Iniciativa</b>	<b>Entidad</b>	<b>Monto</b>
1	Torres del Paine: Conociendo Riesgos, Comunidad y Cuidado del Territorio	Ministerio del Medio Ambiente - SCAM	\$ 1.850.000
2	Plan de tenencia responsable de mascotas y animales de compañía en Torres del Paine	Ministerio del Medio Ambiente - SCAM	\$ 1.950.000
3	Actualización de instrumentos de gestión ambiental comunal	Ministerio del Medio Ambiente - SCAM	\$ 1.200.000
<b>Total Ministerio Medio Ambiente</b>			<b>\$ 5.000.000</b>
1	Profesional de apoyo en Dirección de GRD y GA - Medioambiental	Municipal	\$ 15.312.000
2	Elaboración del Plan de Acción Comunal de Cambio Climático de Torres del Paine (PACCC) – lanzamiento 1er trimestre 2025	Municipal Royalty – FET 2024	\$ 12.000.000
3	Día Mundial del Medio Ambiente: III Seminario Ciencia y Cambio climático en Torres del Paine	Municipal	\$ 3.000.000
<b>Total Municipal</b>			<b>\$ 30.312.000</b>
<b>Total Financiamiento</b>			<b>\$ 35.312.000</b>

Fuente: Dirección GRD y GA – año 2026

### **Nivel de Excelencia Sobresaliente en el Sistema de certificación ambiental municipal (SCAM)**

En el marco del convenio vigente con el Ministerio del Medio Ambiente, a través del Sistema de Certificación Ambiental Municipal (SCAM), la Municipalidad de Torres del Paine desarrolló durante el año 2025 las siguientes iniciativas:



Fuente: Dirección GRD y GA – año 2026





## 1. Torres del Paine: Conociendo Riesgos, Comunidad y Cuidado del Territorio - Conmemoración Día Nacional del Medio Ambiente – Presupuesto SCAM:

La Municipalidad de Torres del Paine desarrolló durante el año 2025 la iniciativa “Riesgos, Comunidad y Cuidado del Territorio”, orientada a fortalecer la educación ambiental y la comprensión de los riesgos presentes en la comuna.

La estrategia contempló dos instancias complementarias:

### i. Jornada comunitaria en conmemoración del Día Nacional del Medio Ambiente (2 de octubre de 2025):

Actividad abierta a vecinos, trabajadores de temporada y público general, enfocada en la relación entre medio ambiente, amenazas y gestión del riesgo en el territorio comunal.



Fuente: Dirección GRD y GA – año 2026

### ii. Charla educativa dirigida a la comunidad escolar de Villa Cerro Castillo y Villa Cerro Guido:

Instancia orientada a estudiantes, promoviendo la reflexión sobre la vulnerabilidad de la comuna frente a fenómenos como sismos, incendios forestales e inundaciones, y fortaleciendo una cultura de resiliencia y prevención desde etapas tempranas.



Fuente: Dirección GRD y GA – año 2026





Ambas jornadas contaron con la participación del Dr. Marcelo Lagos, Premio Nacional de Geografía 2025 y académico de la Pontificia Universidad Católica de Chile, junto a la geóloga regional de SERNAGEOMIN, Luna Pérez, quienes abordaron los principales riesgos geológicos y ambientales del territorio, integrando conocimiento científico de alto nivel con la realidad local.

Esta iniciativa se enmarca en el compromiso municipal “Riesgos Ambientales” del programa SCAM, consolidando una línea de trabajo que integra gestión ambiental, educación y gestión del riesgo de desastres como ejes estratégicos del desarrollo comunal.

**Financiamiento:** Ministerio del Medio Ambiente

**Monto ejecutado:** \$1.850.000

## **2. Plan de tenencia responsable de mascotas y animales de compañía en Torres del Paine.**

En el marco del convenio SCAM, durante el segundo semestre de 2025 se implementó un Plan de Tenencia Responsable de Mascotas y Animales de Compañía, en conformidad con la Ley N.º 21.020 y la Ordenanza Municipal vigente.

La iniciativa estuvo dirigida a los dueños de mascotas de Torres del Paine, considerando una población estimada superior a 700 animales registrados, proyectando la atención aproximada de 150 mascotas, especialmente en sectores rurales.

El plan contempló la contratación de un médico veterinario por un período de dos meses (septiembre y octubre), quien realizó operativos en dependencias municipales y en terreno en Villa Cerro Castillo, Villa Cerro Guido, Villa Río Serrano y estancias rurales.

Las atenciones incluyen vacunación (séxtuple, triple felina y antirrábica), desparasitación, implantación de microchips e inscripción en el Registro Nacional de Mascotas.

Esta acción forma parte de la planificación anual del SCAM y se enmarca en el compromiso municipal “Continuar plan de tenencia responsable de mascotas”, fortaleciendo la educación sanitaria, el bienestar animal y la responsabilidad comunitaria en la comuna.

**Financiamiento:** Ministerio del Medio Ambiente.

**Total:** \$1.9500.000

## **3. Actualización de instrumentos de Gestión Ambiental Comunal.**

Durante el año 2025, la Municipalidad de Torres del Paine inició el proceso de actualización de la Política Ambiental Municipal (vigente desde 2022) y de la Estrategia Ambiental Comunal (actualizada en 2023), instrumentos





fundamentales para la gestión ambiental local en el marco del Sistema de Certificación Ambiental Municipal (SCAM).

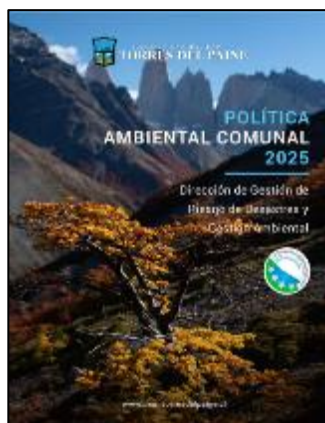
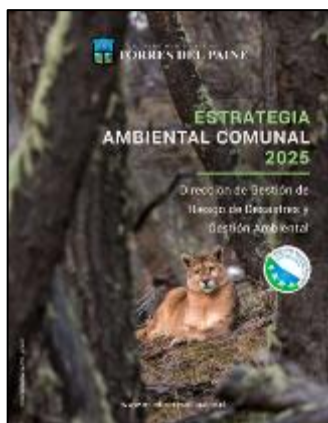
Esta actualización responde a la reciente aprobación del Plan de Acción Comunal de Cambio Climático (PACCC), instrumento estratégico que establece nuevas metas y prioridades frente a los desafíos climáticos del territorio. El objetivo es asegurar la coherencia y complementariedad entre todos los instrumentos de planificación ambiental comunal.

El proceso contempló el apoyo de una consultora externa y la incorporación de participación ciudadana a través de mecanismos digitales, fortaleciendo la gobernanza ambiental local. Cabe destacar que la consulta ciudadana desarrollada en el marco del PACCC fue reconocida por SUBDERE como una de las 32 mejores experiencias de participación a nivel nacional durante 2024.

Esta iniciativa se enmarca en el convenio vigente con el Ministerio del Medio Ambiente a través del SCAM y en el compromiso municipal orientado a fortalecer, actualizar e integrar la Política Ambiental en las distintas áreas de la gestión municipal, promoviendo la educación, difusión y conservación del territorio comunal.

**Financiamiento:** Ministerio del Medio Ambiente.

**Total:** \$1.200.000



Fuente: Dirección GRD y GA – año 2026

### **Ordenanza de Tenencia Responsable de Mascotas y Animales de Compañía**

De manera complementaria, la comuna cuenta con una Ordenanza de Tenencia Responsable de Mascotas y Animales de Compañía, cuyo objetivo es regular la adecuada convivencia entre personas, animales y entorno.

Durante 2025, la Dirección reforzó su difusión y fiscalización, promoviendo obligaciones como el control y supervisión de mascotas, la responsabilidad de sus propietarios, el resguardo de la fauna silvestre y el mantenimiento de condiciones adecuadas de bienestar animal, especialmente en sectores rurales y áreas de alto valor ambiental.

Estas acciones contribuyen a proteger la biodiversidad comunal y fortalecer la convivencia responsable en la comuna.





### **Contratación de profesional para la unidad de medio ambiente, aseo y ornato**

Durante el año 2025 se licitan los servicios de una profesional para fortalecer la Dirección de Gestión de Riesgo de Desastres y Gestión Ambiental, con el objetivo de potenciar la formulación, ejecución y seguimiento de iniciativas ambientales y climáticas en la comuna.

Entre sus principales funciones destacan:

- Asesorar técnicamente en el diseño, implementación, ejecución y rendición de programas y proyectos ambientales orientados al desarrollo sostenible del territorio.
- Identificar y gestionar fuentes de financiamiento externas, apoyando la postulación a fondos que permitan fortalecer el área ambiental y de gestión del riesgo.
- Apoyar la organización y ejecución de actividades y eventos ambientales, en concordancia con la Política Ambiental Comunal, la Estrategia Ambiental Comunal (EAC), el Plan de Acción Comunal de Cambio Climático (PACCC), la Ordenanza Medioambiental Municipal y el Sistema de Certificación Ambiental Municipal (SCAM).
- Colaborar transversalmente en actividades institucionales organizadas por la Municipalidad, contribuyendo a integrar el enfoque ambiental y de sostenibilidad en la gestión municipal.

Esta contratación permite fortalecer las capacidades técnicas de la Dirección, consolidando una gestión ambiental y climática más eficiente, articulada y alineada con los instrumentos estratégicos comunales.

**Presupuesto Municipal: \$15.312.000**



Fuente: Dirección GRD y GA – año 2026

### **Elaboración del Plan de Acción Comunal de Cambio Climático de Torres del Paine (PACCC)**

En cumplimiento de la Ley Marco de Cambio Climático (Ley 21.455) y con el objetivo de alinear los esfuerzos locales con las políticas climáticas nacionales, la Municipalidad de Torres del Paine destinó recursos para la elaboración del Plan de Acción Comunal de Cambio Climático (PACCC).





Su desarrollo comenzó en agosto de 2024 y fue presentado y aprobado por el Concejo Municipal el 26 de marzo de 2025, consolidándose como un instrumento estratégico para enfrentar los desafíos climáticos a nivel local. El lanzamiento oficial se realizó el 28 de marzo de 2025 en Villa Río Serrano.

El PACCC se elaboró bajo un enfoque participativo, incorporando a la comunidad y a diversos actores locales, y busca construir un territorio resiliente y bajo en emisiones, promoviendo el desarrollo sostenible y mejorando la calidad de vida de los habitantes de la comuna.

**Presupuesto Municipal:** \$12.000.000.



Fuente: Dirección GRD y GA – año 2026

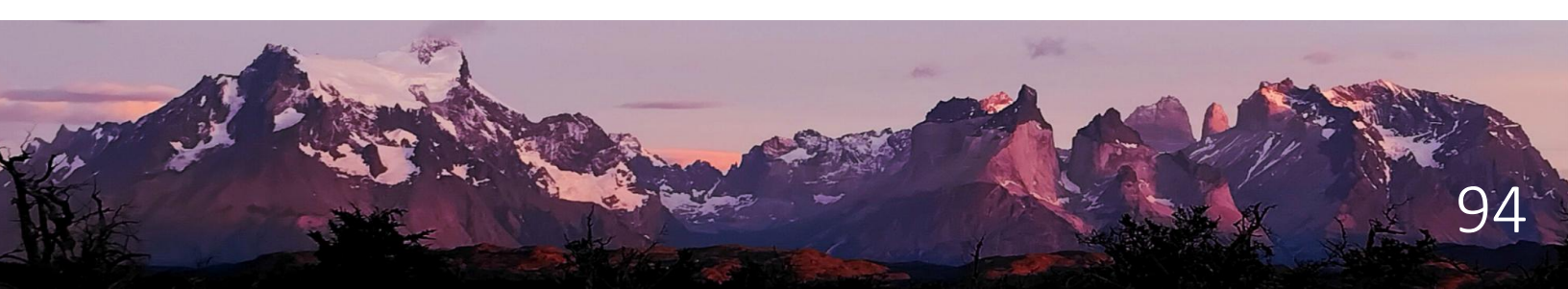
### **Día mundial del Medio Ambiente: III Seminario Ciencia y Cambio Climático en Torres del Paine**

En el marco del Día Mundial del Medio Ambiente, la Dirección de Gestión del Riesgo de Desastres y Gestión Ambiental organizó el III Seminario Ciencia y Cambio Climático en Torres del Paine, con el objetivo de concientizar y fortalecer el conocimiento sobre temáticas de relevancia global y local vinculadas al cambio climático.

En esta versión se abordaron tópicos clave como paleontología y biodiversidad, contando con la participación de destacados profesionales de la Universidad de Magallanes, el Centro de Investigación Gaia Antártica, el Centro Internacional Cabo de Hornos (CHIC), el Núcleo Milenio EVOTEM, Panthera, Comunidades Portal, la Escuela Rural Ramón Serrano Montaner y la Escuela Rural Cerro Guido, quienes compartieron experiencias y conocimientos con los asistentes.

El seminario convocó a más de 100 participantes, consolidándose como una instancia relevante de educación, sensibilización y vinculación comunitaria en torno al cambio climático y la gestión ambiental en la comuna.

**Presupuesto Municipal:** \$3.000.000





Fuente: Dirección GRD y GA – año 2026

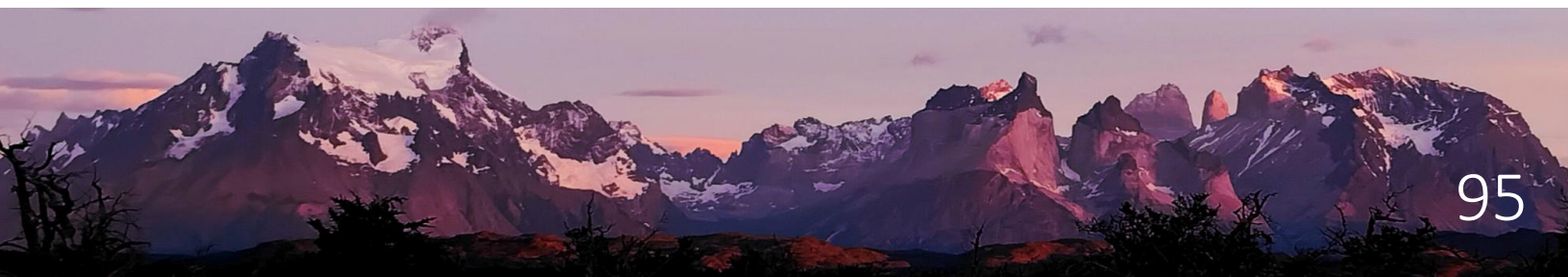
### **Limpieza en la ribera del río Serrano**

En el marco de las acciones de cuidado y protección del entorno natural, la Municipalidad de Torres del Paine, a través de la Dirección de Gestión del Riesgo de Desastres y Gestión Ambiental, participó en una significativa jornada de limpieza en la ribera del Río Serrano, organizada por la Asociación de Guías de Pesca de Magallanes – AGIPA AG. La actividad permitió retirar residuos tales como plásticos, colillas de cigarro y nylon de pesca, contribuyendo a la protección de este importante ecosistema y fomentando prácticas de pesca responsable. Asimismo, la jornada promovió la colaboración entre actores locales y fortaleció la conciencia ambiental en el territorio.

Destacamos el compromiso de AGIPA con la conservación del Río Serrano y su entorno, y reafirmamos nuestro apoyo a iniciativas que promueven el cuidado del medio ambiente y el desarrollo sostenible de la comuna.



Fuente: Dirección GRD y GA – año 2026





## Participación en Congreso Científico Escolar

### i. Ecocanje en Escuela rural Ramón Serrano Montaner

La Dirección de Gestión de Riesgo de Desastres y Gestión Ambiental de la Municipalidad de Torres del Paine participó activamente en la primera jornada del Congreso Científico organizado por la Escuela Rural Ramón Serrano Montaner, en la localidad de Villa Cerro Castillo.

En la ocasión, la Dirección se hizo presente con un stand de ecocanje, iniciativa que promueve la educación ambiental y la economía circular. La actividad consistió en que los estudiantes llevaron tapitas plásticas de botellas, las cuales fueron canjeadas por regalos corporativos entregados por los profesionales del equipo municipal.

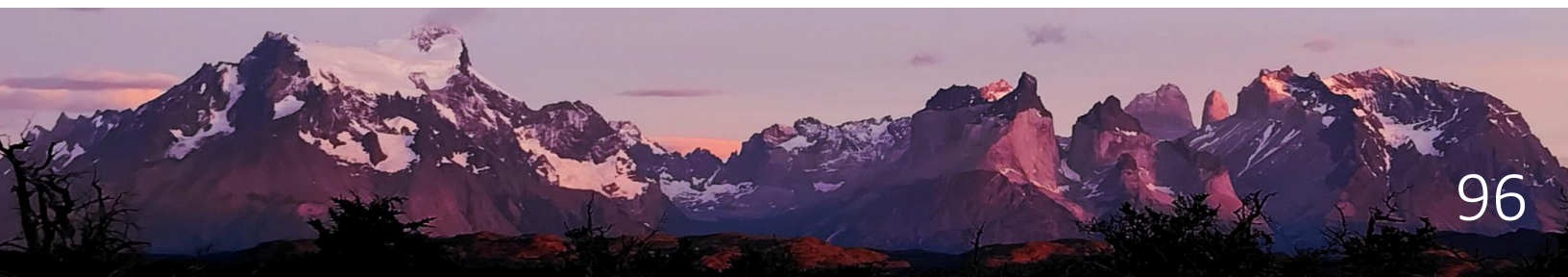
Además, durante la jornada se realizaron juegos educativos, dinámicas con preguntas y actividades didácticas relacionadas con el reciclaje, el cuidado del medio ambiente y la gestión del riesgo de desastres. Estas instancias permitieron reforzar conocimientos de manera lúdica, fomentando la participación activa y el aprendizaje significativo.

Cabe destacar que esta actividad se desarrolla en el marco de un convenio de colaboración con el Club de Leones, institución a la cual se entregan las tapitas recolectadas para apoyar tratamientos oncológicos de niños, contribuyendo así a una causa solidaria de alto impacto social.

De esta manera, la iniciativa no solo fortalece la conciencia ambiental entre los estudiantes, sino que también promueve valores de solidaridad y compromiso comunitario, uniendo el cuidado del medio ambiente con el apoyo a la salud infantil.



Fuente: Dirección GRD y GA – año 2026





## ii. **Ecocanje en Escuela rural Cerro Guido**

La Dirección de Gestión de Riesgo de Desastres y Gestión Ambiental de la Municipalidad de Torres del Paine realizó una nueva jornada de ecocanje en la Escuela Rural de Cerro Guido, reafirmando su compromiso con la educación ambiental y el desarrollo de acciones sustentables en el territorio.

Durante la actividad, las y los estudiantes participaron activamente llevando tapitas plásticas de botellas, las cuales fueron canjeadas por regalos corporativos entregados por el equipo profesional de la Dirección.

La jornada también contempló la realización de juegos, preguntas educativas y otras actividades didácticas enfocadas en el reciclaje, la protección del entorno y la prevención de riesgos, generando un espacio dinámico de aprendizaje y reflexión ambiental.

La iniciativa se enmarca en el convenio de colaboración con el Club de Leones, entidad a la que se entregan las tapitas recolectadas para contribuir al financiamiento de tratamientos oncológicos infantiles.

Así, el ecocanje no solo promueve prácticas responsables con el medio ambiente, sino que también fortalece valores de solidaridad y compromiso social dentro de la comunidad educativa de Villa Cerro Guido.



Fuente: Dirección GRD y GA – año 2026

## **Contrato de comodato Empresa Eléctrica de Magallanes S.A. – EDELMAG**

Durante el año 2025, la Municipalidad de Torres del Paine firmó un contrato de comodato con la Empresa Eléctrica de Magallanes S.A. (EDELMAG), mediante el cual se concretó la instalación de un cargador eléctrico en dependencias municipales de Villa Cerro Castillo.

Actualmente (marzo 2026), el equipo se encuentra instalado y en etapa final para su pronta puesta en marcha, quedando operativo dentro de las próximas semanas para el uso de la comunidad.





Este punto de carga estará disponible para visitantes y habitantes de la comuna que posean vehículos eléctricos, fortaleciendo la infraestructura local para la electromovilidad y promoviendo el uso de energías limpias en el territorio.

Asimismo, la disponibilidad de esta infraestructura permitirá proyectar a futuro la incorporación de vehículos eléctricos a la flota municipal, ya que se contará con las condiciones técnicas necesarias para su funcionamiento, facilitando la modernización del parque vehicular institucional.

Con esta iniciativa, la Municipalidad de Torres del Paine reafirma su compromiso con la sostenibilidad, la transición energética y el desarrollo sustentable, avanzando en acciones concretas que contribuyen al cuidado del medio ambiente y al bienestar de la comunidad.

### **Contrato de Servicio de recolección de residuos sólidos domiciliarios**

Durante septiembre del año 2025, la Municipalidad de Torres del Paine adjudicó y puso en marcha un contrato de servicio de recolección de residuos sólidos domiciliarios que beneficia a las localidades de Villa Cerro Castillo, Villa Cerro Guido y Villa Río Serrano. Este servicio contempla la recolección periódica de residuos domiciliarios generados por los habitantes, asegurando una gestión eficiente y responsable de los desechos sólidos en la comuna. La iniciativa contribuye a mantener los espacios públicos limpios, prevenir la contaminación ambiental y mejorar la calidad de vida de la comunidad.

Con la implementación de este contrato, la Municipalidad fortalece la gestión integral de residuos sólidos, promoviendo prácticas de manejo responsable y fomentando la cultura de cuidado del entorno en cada una de las localidades atendidas. Además, se busca sentar las bases para futuras mejoras en reciclaje y disposición final de residuos, avanzando hacia un modelo de gestión ambiental más sostenible y organizado.

**Municipal (Royalty-FET): \$5.390.000 (monto mensual, contrato por 3 años)**

ANEXO N° 3  
PROPUESTA ECONÓMICA  
PARA TRATO DIRECTO DE SERVICIOS HABITACIONALES DE RECOLECCIÓN RESIDUOS SÓLIDOS  
DOMICILIARIOS DE LA COMUNA DE TORRES DEL PAINE  
C/R° 458-11-023

LA UNIDAD MENSUAL, CON IMPUESTO, en/os	\$ 5.390.000 - por cada mes de 2025-2027
	\$ 16.170.000 - por cada mes de 2025-2027
	\$ 48.510.000 - por cada mes de 2025-2027
	\$ 145.530.000 - por cada mes de 2025-2027

La oferta por 1 DÍA ADICIONAL DE SERVICIO CON IMPUESTO, en/os: \$ 300.000

CONTRATACIONES CONSULTA S.R.L.

PRIMO DE 3° PRECATORIO  
D. N.º 10.000.000.000

Fuente: Dirección GRD y GA – año 2026





## B. Gestión de riesgo de desastres

En conformidad con la Ley N° 21.364, la Dirección asume responsabilidades que permiten materializar la Política Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres, fortaleciendo capacidades en todas las fases del ciclo del riesgo: prevención, mitigación, preparación, respuesta y recuperación.

Funciones:

- Identificación, evaluación y mitigación de riesgos asociados a amenazas naturales y antrópicas presentes en la comuna.
- Diseño y ejecución de planes comunales de prevención, preparación y respuesta ante emergencias y desastres.
- Coordinación permanente con organismos regionales, nacionales y comunitarios para garantizar una respuesta integrada y oportuna.
- Organización de capacitaciones, simulacros y actividades de sensibilización dirigidas a la comunidad, promoviendo una cultura preventiva y de autocuidado.
- Integración de criterios de reducción del riesgo en la planificación comunal.

Durante el año 2025, además de organizar las labores enmarcadas en esta nueva dirección, se fortaleció la articulación institucional y comunitaria, consolidando una gestión preventiva con enfoque territorial y participativo.

En cuanto a gestión de riesgo de desastres, la iniciativa a financiamiento ejecutada este 2025 fue:

Proyectos e Iniciativas Ejecutadas / en ejecución			
N°	Nombre de Iniciativa	Entidad	Monto
1	Contratación de profesional para la aplicación de los instrumentos de gestión de riesgos y desastres (continuidad nov-2024 a nov. 2025)	SENAPRED	\$ 20.400.000
Total SENAPRED			\$ 20.400.000
Total Financiamiento			\$ 20.400.000

### Contratación de profesional para la aplicación de los instrumentos de gestión del riesgos y desastres – Proyecto SENAPRED

Proyecto de SENAPRED para fortalecer las labores de Gestión de Riesgos de Desastres y Emergencia, adjudicado en el segundo semestre del 2024. Se procede a la contratación de un profesional para prestar el Servicio de Asesoría Profesional Especializada, a cargo de la Unidad, con el propósito de fortalecer la aplicación de los instrumentos de Gestión del Riesgo de Desastres a nivel comunal.

El profesional contratado tiene las siguientes funciones:

- Revisar y proponer mejoras al reglamento COGRID y sus anexos por amenaza.
- Analizar y optimizar el Plan de Reducción del Riesgo de Desastres (RRD) y el Plan de Emergencia Comunal.





- Elaborar dos anexos por amenaza para el Plan de Emergencia Comunal.
- Presentar recomendaciones técnicas al SENAPRED sobre los planes actuales y anexos de amenazas, para su posterior retroalimentación al COGRID comunal.
- Brindar asesoría y apoyo a la Unidad Técnica Municipal (UTM), así como a otras direcciones y unidades del municipio, incluyendo Medio Ambiente, Turismo, SECPLAN y DOM, en materias relacionadas con la gestión del riesgo de desastres y emergencias comunales.

Esta contratación estuvo vigente desde el 1 de diciembre de 2024 hasta el 30 de noviembre del 2025, según lo establecido en el Decreto Alcaldicio N°844.

**Financiamiento:** SENAPRED

**Monto Ejecutado:** \$20.400.000



Fuente: Dirección GRD y GA – año 2026

Otras iniciativas ejecutadas por gestión de esta dirección fueron:

### **Entrega de Plan Comunal de Reducción de Riesgo de desastres y Plan de Emergencia**

La Municipalidad de Torres del Paine participó en el Hito de Entrega de los Planes de Emergencia y Reducción del Riesgo de Desastres para las comunas de la Región de Magallanes, instancia gestionada por la Asociación Regional de Municipalidades de Magallanes – AMUMAG.

En representación del municipio asistió el director de Gestión del Riesgo de Desastres y Gestión Ambiental, Gabriel Miranda, quienes cumplieron un rol de contraparte técnica durante el proceso desarrollado por la consultora KSL Chile Pacífico entre los años 2022 y 2023.

Esta instancia permitió consolidar herramientas de planificación fundamentales para fortalecer la preparación y respuesta ante emergencias, reafirmando el compromiso del municipio con la gestión preventiva y la seguridad de la comunidad.

Financiamiento: \$80.000.000 para las 10 comunas de la región de Magallanes. Se entendería que son \$8.000.000 por comuna, pero el presupuesto se contempla regional, no comunal.





Fuente: Dirección GRD y GA – año 2026

### **Fortalecimiento del comité para la gestión del riesgo de desastres COGRID comunal**

Durante el año 2025, la Dirección de Gestión del Riesgo de Desastres y Gestión Ambiental consolidó el funcionamiento permanente del Comité para la Gestión del Riesgo de Desastres (COGRID) Comunal, desarrollando nueve sesiones de coordinación, orientadas a fortalecer la preparación del territorio y la articulación interinstitucional frente a emergencias y situaciones de riesgo.

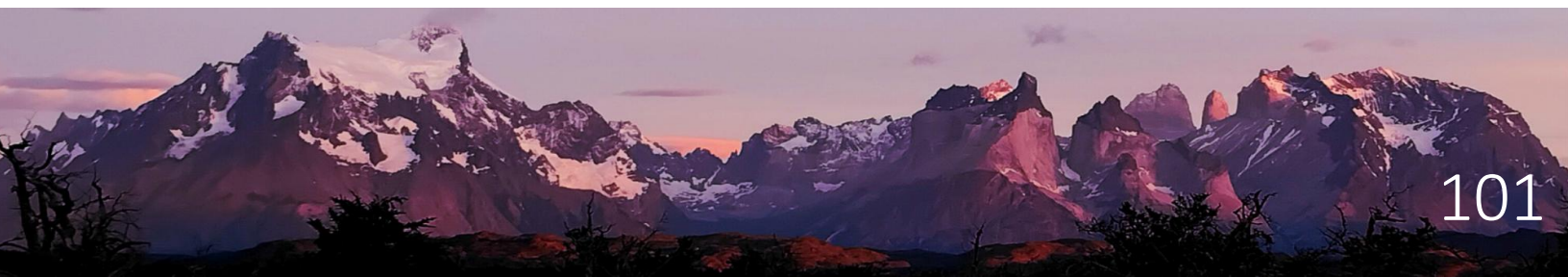
El trabajo del COGRID permitió mantener una coordinación activa y continua entre instituciones públicas, organismos de respuesta y actores del territorio, fortaleciendo la planificación preventiva y la capacidad de reacción ante distintos escenarios que afectaron a la comuna durante el año.

En este contexto, la Dirección lideró y coordinó acciones vinculadas a evacuaciones preventivas, rescates de personas en zonas de difícil acceso, emergencias asociadas a visitantes y residentes, situaciones sanitarias, contingencias climáticas y eventos que requirieron respuesta interinstitucional inmediata, evidenciando la importancia de un sistema comunal de gestión del riesgo activo y operativo.

Estas acciones se desarrollaron en estrecha coordinación con CONAF, Carabineros de Chile, Cuerpo de Bomberos, la Posta de Salud Rural de Villa Cerro Castillo, servicios públicos regionales, equipos municipales y diversas instituciones privadas vinculadas al turismo y operación del territorio, quienes cumplieron un rol fundamental en la respuesta y apoyo logístico ante diversas situaciones.

El trabajo colaborativo permitió fortalecer los tiempos de respuesta, mejorar los canales de comunicación y consolidar una cultura de coordinación permanente, considerando las particularidades geográficas de Torres del Paine, su extensión territorial y el alto flujo de visitantes nacionales e internacionales.

De esta manera, la Dirección de Gestión del Riesgo de Desastres y Gestión Ambiental mantuvo durante 2025 una labor continua de monitoreo, coordinación y apoyo operativo, abordando de manera integral las distintas situaciones que requirieron gestión comunal, contribuyendo a resguardar la seguridad de la comunidad, visitantes y entorno natural.





Fuente: Dirección GRD y GA – año 2026

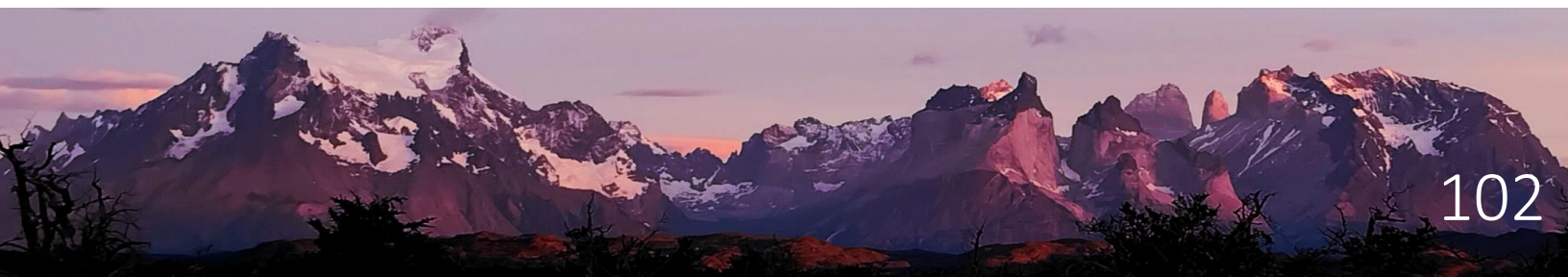
### **Actualización del Plan comunal para la reducción del riesgo de desastres y Plan comunal de emergencia**

Durante el año 2025, la Municipalidad de Torres del Paine llevó adelante el proceso de actualización del Plan Comunal para la Reducción del Riesgo de Desastres (PCRRD) y del Plan Comunal de Emergencia, instrumentos fundamentales para la planificación, prevención y respuesta ante situaciones de emergencia en el territorio.

Esta actualización se desarrolló bajo los lineamientos técnicos del Servicio Nacional de Prevención y Respuesta ante Desastres (SENAPRED), incorporando los enfoques actuales en gestión del riesgo, coordinación interinstitucional y fortalecimiento de capacidades locales.

Como parte de este proceso, ambos instrumentos fueron armonizados y unificados estratégicamente con el Plan de Acción Comunal de Cambio Climático de Torres del Paine (PACCC), integrando la gestión del riesgo de desastres con las acciones de mitigación y adaptación al cambio climático.

Esta integración permite contar con una planificación más coherente y eficiente, abordando de manera integral amenazas como incendios forestales, eventos





climáticos extremos, aislamiento territorial y otras situaciones que puedan afectar a la comunidad.

Con esta actualización, la Municipalidad fortalece su marco de planificación estratégica, mejora la coordinación ante emergencias y avanza en la construcción de una comuna más resiliente, preparada y comprometida con la seguridad y el bienestar de sus habitantes.



Fuente: Dirección GRD y GA – año 2026

### **Sesión plenaria 2025 de la Plataforma regional para la reducción del riesgo de desastres**

La alcaldesa Anahí Cárdenas Rodríguez, participó en la primera Sesión Plenaria 2025 de la Plataforma Regional para la Reducción del Riesgo de Desastres, evento que se llevó a cabo en el Auditorio del Centro Cultural "Claudio Paredes Chamorro" en la ciudad de Punta Arenas.

La jornada contó con la presencia de la Ministra del Medio Ambiente, Maisa Rojas, además de la exposición de diversas instituciones como SENAPRED, SERNAGEOMIN y el MOP.

El evento concluyó con un plenario intersectorial, liderado por la ministra, el director de SENAPRED y el SEREMI del Medio Ambiente, en el cual se abordaron temas clave sobre la Reducción y Gestión del Riesgo de Desastres, así como el fortalecimiento del Diálogo Ciudadano en Prevención y Acción frente a la crisis climática.



Fuente: Dirección GRD y GA – año 2026





## Capacitación Trabajo en equipo ante emergencias, gestión y comunicación del riesgo

En Villa Cerro Castillo se desarrolló la capacitación “Trabajo en equipo ante emergencias: Gestión y Comunicación de Riesgos”, realizada en el auditorio de la Biblioteca Pública Torres del Paine.

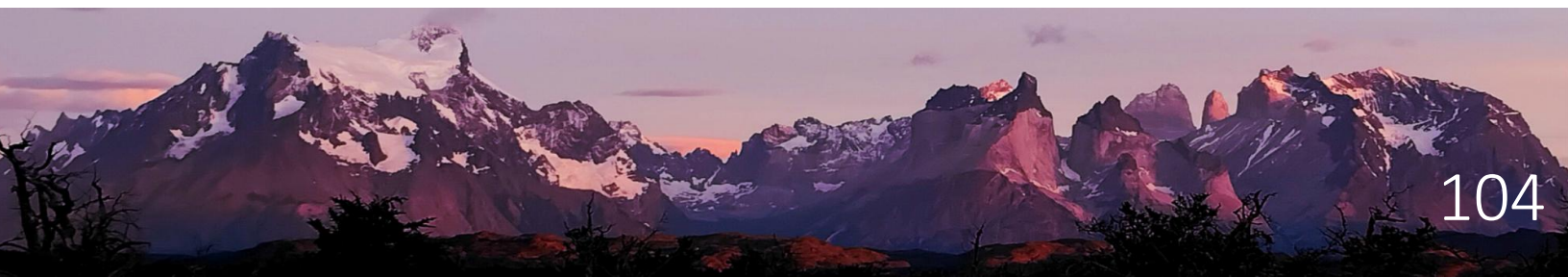
La jornada contó con la destacada exposición de Pablo González Vera, Máster en Salud Pública con mención en Epidemiología, epidemiólogo de campo y reconocido experto nacional en gestión del riesgo de emergencias y desastres. Su presentación fue ampliamente valorada por los asistentes, al entregar herramientas prácticas y reflexiones relevantes sobre el trabajo colaborativo, la comunicación efectiva y la preparación frente a situaciones críticas.

La actividad reunió al delegado provincial Guillermo Ruiz, a los concejales Edmundo Bilbao, de Torres del Paine, y Ricardo Urtubia, de Natales, además de integrantes del COGRID Comunal y representantes de la comunidad local, quienes dieron vida a una instancia formativa que fortalece el compromiso territorial con la prevención y la respuesta ante emergencias.

Como Municipalidad de Torres del Paine, reafirmamos nuestro compromiso de seguir impulsando espacios de capacitación y coordinación que contribuyan a fortalecer la seguridad, resiliencia y preparación de nuestra comuna.



Fuente: Dirección GRD y GA – año 2026





ILUSTRE MUNICIPALIDAD  
**TORRES DEL PAINE**



# Administración Municipal

A cargo de: **Sr. Gonzalo Mancilla Barría**

## Las funciones que dicta el Artículo 30 de la Ley N°18.695 son:

- Será el colaborador directo del Alcalde en las tareas de coordinación y gestión permanente del municipio;
- Será el colaborador del alcalde en la elaboración y seguimiento del plan anual de acción municipal;
- Ejercerá las atribuciones que señale el reglamento municipal y las que le delegue el Alcalde, siempre que estén vinculadas con la naturaleza de su cargo.

## Las atribuciones específicas se detallan a continuación:

- Coordinar las actividades programadas por la municipalidad, de acuerdo con las instrucciones y tareas impartidas por el alcalde(sa);
- Coordinar y dirigir reuniones de jefes de departamentos, comités, comisiones y equipos de trabajo, previa facultad designada por el alcalde(sa);
- Ejercer las funciones de Alcaldesa subrogante, en ningún caso protocolar, en ausencia del alcalde(sa), de acuerdo con el decreto de subrogancia;
- Coordinar las acciones para el cumplimiento de las funciones de la estructura organizacional y los futuros ajustes que esta requiera;
- Establecer y mantener la estructura de comunicación y coordinación interna que vele por la agilidad y rapidez de procesos y el buen funcionamiento municipal;
- Analizar los reglamentos, manuales de organización, descripción de cargos y funciones y comprobar si se ajustan a la realidad, en caso de que no se cuenten con estos instrumentos, deberá dirigir y supervisar su elaboración con los departamentos correspondientes;
- Participar en la elaboración de los planes de capacitación y desarrollo del personal;
- Velar por el seguimiento y cumplimiento de proyectos, programas y planes que se relacionen con la gestión de la municipalidad;
- Propiciar un adecuado clima laboral;
- Dirigir y orientar a los departamentos de acuerdo con el plan de desarrollo comunal e instrumentos de planificación que existan;
- Coordinar las acciones de movilización y con servicios externalizados municipales;
- Supervisar la mantención del orden y aseo interior y exterior del edificio municipal, de salud y educación;
- Supervisar las tareas encomendadas en cada uno de los contratos firmados por prestadores de servicios externalizados;
- Tener a su cargo el Departamento de Desarrollo Sustentable: Turismo y Fomento Productivo, Medio Ambiente, Aseo y Ornato, y Cultura, Deportes y recreación;
- Firmar resoluciones o decretos alcaldicios que le hayan sido delegados por la firma del Alcalde(sa) bajo la fórmula de "Por orden del Alcalde(sa)";
- Suscribir oficios e informes dirigidos a la Contraloría General de la República, en las materias que este órgano fiscaliza;
- Suscribir órdenes de compra, solicitudes de compra, decretos de pago y decretos de inversión de mercado de capitales;
- Emitir decretos, oficios e informes en diversas materias encomendadas por decreto Alcaldicio;
- Demás labores que le encomiende el Alcalde(sa).



ILUSTRE MUNICIPALIDAD  
**TORRES DEL PAINE**



MUNICIPALIDAD  
Turística  
SERNATUR

## A. Departamento de Desarrollo Sustentable



# I. Unidad de Turismo y fomento productivo

A cargo del Sr. Alfredo Soto Ortega

### Funciones:

- Velar por el cumplimiento del plan de acción ZOIT destino Torres del Paine, Plan de Desarrollo turístico intercomunal Natales-Torres del Paine y los componentes relacionados al turismo del Plan de desarrollo comunal vigente.
- Diseñar instrumentos de planificación territorial que permitan identificar la realidad turística comunal.
- Fortalecer los vínculos con el Servicio Nacional de Turismo y la Subsecretaría de Turismo, a fin de coordinarse y colaborar para potenciar la actividad turística dentro de la comuna.
- Mantener un permanente contacto y colaboración con el sector privado vinculado a la industria turística, estableciendo metodologías de gobernanza y trabajo colaborativo.
- Estrechar lazos existentes con las comunas vecinas y de la región, incluyendo a las localidades argentinas, estableciendo lazos y redes a nivel de corredor turístico binacional.
- Gestionar programas y servicios turísticos de la Municipalidad, estableciendo convenios y alianzas con otras instituciones y entidades que aparten al logro de los objetivos del Plan de Desarrollo Comunal.





## 8. Administración municipal

Durante el 2025, la administración lideró de manera directa el Departamento de Desarrollo Sustentable, la Unidad de Informática, Comunicaciones y RRPP, Gabinete de Alcaldía, Seguridad Pública y Servicios Generales.

### A. Departamento de desarrollo sustentable

#### I. Unidad de turismo y fomento productivo

La unidad de turismo tuvo financiamiento municipal para la celebración del día internacional del turismo. Cada año, desde el 2022 se ha conmemorado este día de manera especial, ya que la comuna posee en su territorio el Parque Nacional Torres del Paine, el principal atractivo turístico e imagen país:

En ejecución / Ejecutados				
1	Festival Día Internacional del Turismo (Departamento de Desarrollo Sustentable)	Municipal		\$ 3.000.000
<b>TOTAL (MUNICIPAL)</b>				<b>\$ 3.000.000</b>

#### Ordenanza municipal de turismo

La ordenanza de turismo municipal es una normativa local con competencia dentro de la comuna, que regula y ordena la actividad turística, incluyendo a guías, prestadores de servicios, seguridad en actividades de turismo aventura y uso de espacios públicos.

Los guías de turismo en categorías de especializados, general, asistente, asistente en práctica, porteadores y transportistas turísticos que presten servicios en la comuna de Torres del Paine se pueden habilitar voluntariamente según la Ordenanza N°1 de Turismo actualizada al 9 de septiembre 2025, y acceder a una credencial de turismo que refleja el cumplimiento de la normativa aplicable en Chile, además de brindar acceso liberado al Parque Nacional Torres del Paine y Monumento Natural Cueva del Milodón, por temas laborales, y figurar en el listado de guías, porteadores y transportistas acreditados de nuestra página web, donde cualquier persona que necesite de los servicios podrán encontrarlos. Diariamente, la unidad analiza documentos, se envía la prueba única de conocimiento en constante actualización y se imprimen credenciales para ser entregadas a cada usuario, logrando acortar los tiempos de entrega, gracias a la modernización realizada al sistema el año 2025 y a la profesional técnico de apoyo que se incorporó al equipo en enero 2024.

El año 2025 la unidad acreditó **954 prestadores turísticos**, con un 12% de aumento en la acreditación con respecto al año 2024. El desglose de esta cantidad de prestadores se ve reflejada en: 308 Transportistas, 295 guías especializados, 70 porteadores, 67 guías asistentes, 186 guías generales, 15 guías en práctica y reimpresión de credencial por extravío 13. Al 31 de diciembre del año 2025,





contamos con **1.362 acreditaciones vigentes**, sumadas todas sus tipologías, y considerando que la vigencia de credenciales de guías y porteadores es de 2 años.

CATEGORIA	CANTIDAD	OBSERVACIÓN
Guía Especializado	295	
Guía General	186	
Guía Asistente	67	
Guía en Práctica	15	
Transportista	308	
Porteadores	70	
Reimpresión	13	Por extravío
<b>Total</b>	<b>954</b>	-

Fuente: Unidad de Turismo y fomento productivo – año 2026

De esta manera se destaca un aumento e interés año a año por el sello turístico de la ordenanza de turismo de Torres del Paine, fruto del trabajo mancomunado del municipio de más de 14 años. Desde octubre 2023 a diciembre 2025 hemos entregado 89 sellos a 38 tour operadores.

AÑO	CREDENCIALES TRAMITADAS
2016	93
2017	165
2018	210
2019	281
2020	46*
*Pandemia	
2021	384
2022	506
2023	730
2024	848
2025	<b>954</b>

Fuente: Unidad de Turismo y fomento productivo – año 2026

Tras su última actualización, en noviembre de 2023, durante el año 2025, se desarrolló un nuevo proceso de revisión y mejora con enfoque participativo, convocando a los actores del Turismo a trabajar en modificaciones que se orienten al desarrollo del turismo de manera profesional, segura y sostenible.

Entre los meses de abril y agosto de 2025 se llevaron a cabo mesas de trabajo participativas orientadas a la elaboración de propuestas de actualización para su presentación al Concejo Municipal. Este proceso permitió incorporar las necesidades y visiones de la comunidad, usuarios y actores del sector turístico, integrando principalmente los siguientes ámbitos:

- Cultura y patrimonio comunal
- Desarrollo de un portal amigable para usuarios
- Fortalecimiento de protocolos de observación de fauna

En este mismo periodo, se trabajó, participativamente y de forma paralela, en el “Protocolo para las buenas prácticas de avistamiento seguro de pumas en la Reserva de la Biósfera Torres del Paine de la comuna de Torres del Paine”, con el fin de integrarlo a la ordenanza de turismo comunal. Este trabajo se desarrolló en





conjunto entre la Municipalidad de Torres del Paine, Panthera, The Nature Conservancy (TNC), Torres del Paine Legacy Fund y SERNATUR Magallanes.

El equipo de Turismo Municipal participó durante todo el año 2025 en el trabajo realizado por el INN en la actualización de las normas chilenas de turismo aventura, logrando que este protocolo fuera también considerado dentro de la actualización de la Norma Chilena NCh N°3069 de Turismo Aventura – Observación de biodiversidad, actualizada el 29 de septiembre de 2025, quedando en el Anexo D.1 como Buenas prácticas para la observación de la biodiversidad.

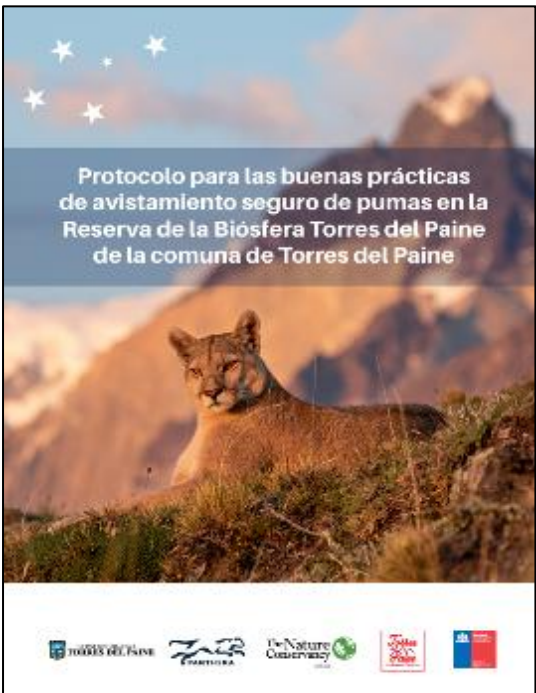
Con todo el trabajo realizado de manera participativa, e incluyendo a todos los actores interesados el colaborar y trabajar, la última actualización de la Ordenanza de Turismo fue aprobada por el honorable concejo municipal el 9 de septiembre de 2025. Posteriormente, durante los meses de septiembre a diciembre de 2025, el trabajo de la unidad se enfocó en la realización de reuniones de trabajo, presentaciones y capacitaciones dirigidas a difundir las modificaciones incorporadas en la ordenanza, el protocolo y las acciones municipales en lo que a turismo se refiere.



Fuente: Unidad de Turismo y fomento productivo – año 2026





	<p><b>NORMA CHILENA</b></p> <p><b>NCh 3069</b></p> <p>Segunda edición 2025.09.29</p>
	<p><b>Turismo aventura — Observación de biodiversidad — Requisitos</b></p> <p><i>Adventure tourism — Biodiversity observation — Requirements</i></p> <p>NCh3069:2025</p> <p><b>Anexo D</b> (informativo)</p> <p><b>Buenas prácticas para el guiado de observación de biodiversidad enfocado en guías naturalistas</b></p> <p>El guiado para la observación de biodiversidad se debería realizar con un enfoque de conservación, respeto por los ecosistemas y bienestar animal, así como de seguridad y educación para las personas visitantes, fomentando la no alteración del hábitat. En este contexto, se promueve la adopción de buenas prácticas que orienten el comportamiento ético y técnico de quienes desarrollan esta actividad en áreas naturales, protegidas o de alto valor ecológico.</p>

Fuente: Unidad de Turismo y fomento productivo – año 2026

## Sello Municipalidad Turística

A nivel internacional, y también lo demuestra la experiencia de Chile, se han propuesto numerosos modelos para responder a esta necesidad de implementar medidas concretas y efectivas que aseguren mejor calidad en la respuesta de las instituciones y empresas. En este sentido, la experiencia desarrollada en Europa, Estados Unidos y Chile a partir de la implementación de diversos modelos de gestión de calidad, tales como el Modelo Europeo de Excelencia de la Calidad (EFQM), el Modelo Malcolm Baldrige, el Modelo de Excelencia de Chile y el Modelo de Gestión de Calidad de los Servicios Municipales de Chile, aportan antecedentes valiosos para formular un modelo orientado a fortalecer la gestión turística municipal.

De acuerdo con Chile Calidad (2014) un Modelo de Gestión de Excelencia es una representación de las distintas actividades o componentes de la gestión de una organización, que permite gestionarla con éxito siendo un marco de referencia que nos señala que, para conseguir resultados excelentes, se requiere, en primer lugar, que cada ámbito de gestión relevante sea abordado como un proceso y que los resultados sean favorables. Es la eficacia de los procesos. En segundo lugar, se requiere el alineamiento de cada uno de estos procesos, entre ellos y hacia los objetivos de la organización. Por último, se necesita que, en la organización, como un todo, se genere aprendizaje organizacional.

La Municipalidad de Torres del Paine cuenta con un alto potencial para consolidar un modelo de gestión turística sostenible y reconocido a nivel nacional. Durante el 2025 el Plan de Mejoras representó una hoja de ruta clara, factible y alineada con los estándares de la Distinción “Municipalidad Turística”. Por lo demás, en lo informado, consideramos un cumplimiento de avance positivo en que se han ido



concretando las acciones de manera paulatina en virtud de ir mejorando nuestros planes estratégicos de gobernanza turística en nuestro territorio.

La gestión turística de la municipalidad debe estar claramente orientada a lograr resultados que permitan generar un crecimiento y desarrollo sustentable del turismo en la comuna.

Aspectos claves que el modelo debió impulsar son: capacitación del capital humano, mayor satisfacción de los turistas, mejores servicios en las empresas, mayor participación de la comunidad y mayor protección en los recursos, todos elementos que actúan en beneficio de la competitividad del turismo local.

La manera de visualizar nuestros avances y que nos posiciona de manera privilegiada es a través de indicadores objetivos, los que indican que estamos en el rango de CONSOLIDADO en nuestro nivel de desarrollo. Nuestra capacidad de atracción reconocida como INTERNACIONAL, nos obliga a estar preparados y presto a las respuestas y exigencias que se nos declare.



Fuente: Plataforma de monitoreo de destinos turísticos / <https://monitordestinos.sematur.cl/>

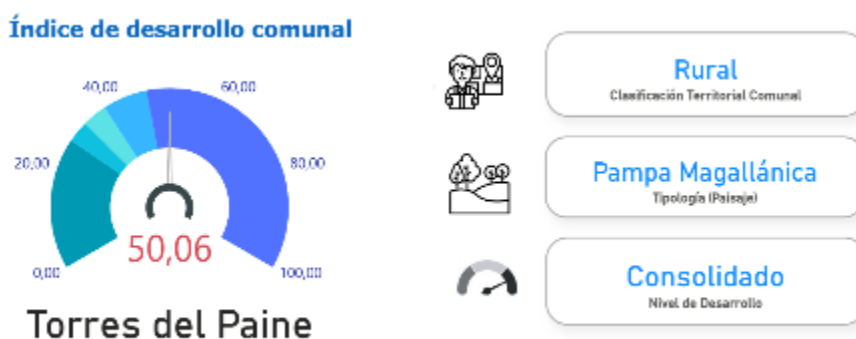
La comuna de Torres del Paine posee un nivel de desarrollo turístico alto y consolidado, reconocido internacionalmente como todos sabemos cómo la "octava maravilla del mundo" y declarado Zona de Interés Turístico (ZOIT) en 2019, lo que impulsa una gestión público-privada sustentable. Es el destino más visitado de la Patagonia, con amplia cobertura de visitantes llegando a superar las 400.000 personas. La cobertura turística en Torres del Paine para 2025 presentó un aumento del 16% en visitantes entre enero y julio, impulsada por mayor conectividad aérea y esfuerzos de desestacionalización.

Los indicadores y por gestión de nuestra participación como municipalidad turística y destacarse en una posición de Consolidado, es que nos mantuvimos siempre en los rangos de este criterio sobre los niveles de desarrollo superiores a 45 según indican los gráficos como destino turístico. Nos permite analizar el nivel de





desarrollo y capacidad de atracción de los 78 destinos turísticos y sus comunas asociadas. Al mismo tiempo podemos visualizar nuestro índice de desarrollo como Comuna de Torres del Paine.



Fuente: Plataforma de monitoreo de destinos turísticos / <https://monitordestinos.sematur.cl/>

### Plan de Desarrollo Turístico comunal de Torres del Paine 2025-2028

El Plan de Desarrollo Turístico (PLADETUR) de Torres del Paine se encuentra vigente, aprobado en febrero 2025, hasta el año 2028. Este instrumento de planificación turística con pertinencia territorial se encuentra en pleno proceso de ejecución, donde la futura actualización de su diagnóstico turístico comunal es un insumo de alta importancia para visualizar la evolución del desarrollo del turismo en el destino.

Su estado actual nos permite visualizar algunos tópicos de importancia estratégica y estar acorde a nuestro estado consolidado en cuanto al nivel de desarrollo turístico ante las demás comunas en que su fuerza laboral principal esta implícita las actividades del turismo.

- Nueva Hoja de Ruta (2025-2028): La Municipalidad de Torres del Paine ha publicado el documento final PLADETUR 2025-2028. Este plan busca diversificar la oferta local, potenciando sectores como la pesca recreativa en el río Serrano, y mejorando la infraestructura de servicios en Villa Cerro Castillo, aumentar acciones de inspección que permita tener un control y monitoreo constante de las acciones de actores tales como Guías de Turismo en sus diferentes clasificaciones como transportistas y conductores de turismo.
- Un Enfoque Intercomunal: Se mantiene una estrecha colaboración con la comuna de Natales. Recientemente se inició el proceso para ellos de su PLADETUR 2026-2029 que busca consolidar a ambas comunas como un destino integral más allá de ser solo la "puerta de entrada" al parque.
- Gestión de Cargas y Sostenibilidad: Debido al récord de visitantes (más de 415.000 en 2025 según registros de HYST), el plan prioriza la conservación y el bienestar de las comunidades portal. Se aprobó un Plan de Acción específico para estas comunidades con el fin de mitigar el deterioro por el





alto flujo turístico e integrar a las comunidades en la gestión de su área protegida portal.

### **ZOIT Destino Natales – Torres del Paine**

La Zona de Interés Turístico (ZOIT) Natales - Torres del Paine se encuentra actualmente vigente y en una fase de consolidación estratégica tras hitos recientes que han redefinido su alcance y gestión:

#### 1. Estado de Vigencia y Prórroga

- Prórroga Aprobada: El 8 de marzo de 2024, mediante la resolución DEXE202400035, se oficializó la prórroga de la ZOIT IDE Magallanes.
- Cambio de Nombre: Originalmente denominada "ZOIT Destino Torres del Paine", la gobernanza aprobó la modificación a "ZOIT Destino Natales-Torres del Paine" para reflejar la integración territorial de ambas comunas.

#### 2. Plan de Acción y Gestión (2025-2028)

- Actualización Estratégica: Se formuló una actualización del Plan de Acción para 2025, centrada en diversificar la oferta (como el agroturismo y la observación de aves) y fortalecer la infraestructura básica en áreas críticas.
- Gobernanza: Funciona bajo una mesa público-privada compuesta por 6 mesas temáticas que sesionan bimensualmente para monitorear el avance de los proyectos.

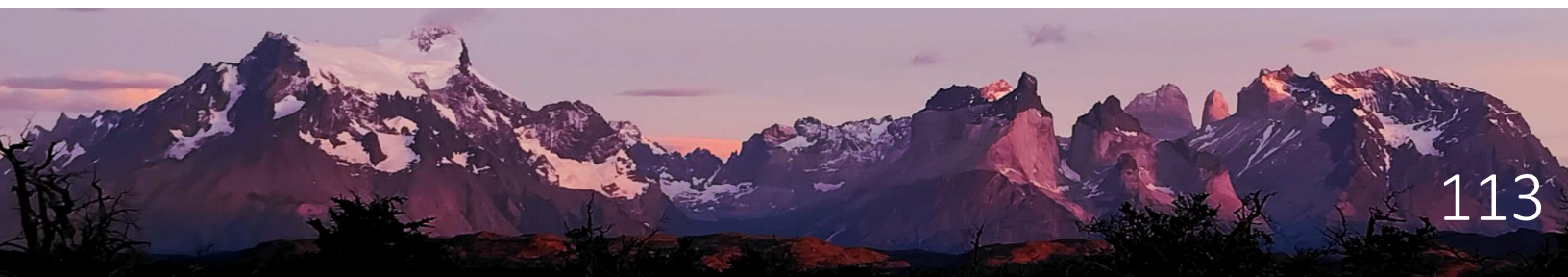
#### 3. Impacto en el Territorio

- Prioridad en Inversiones: Al ser ZOIT, el territorio tiene prioridad en la asignación de recursos públicos para obras de infraestructura y equipamiento que mejoren la experiencia del visitante.
- Cifras Récord: El destino ha experimentado un crecimiento histórico, superando los 400.000 visitantes en la temporada 2025, lo que presiona la gestión de la ZOIT hacia la sostenibilidad y el control de cargas

### **Comunidades Portal y Plan de Acción**

La Estrategia de Comunidades Portal de las Áreas Protegidas de la Patagonia chilena es una alianza de trabajo de los gobiernos regionales de Los Lagos, Aysén y Magallanes, y 26 municipios de la Patagonia chilena que trabajan por mejorar el vínculo de las comunidades con sus áreas protegidas.

La comunidad portal de Torres del Paine tiene una vocación ganadera, turística y científica, con diversas particularidades, donde se destaca, por una parte, su gente





local, fuertemente ligada a la ganadería y también al turismo, y, por otro lado, habitantes de la comuna que llegan a trabajar los múltiples lugares que requieren mano de obra turística, sobre todo desde septiembre hasta abril. Y, además, se suman a ello, los trabajadores de turismo que vienen diariamente desde Puerto Natales.

En la actualidad el Programa de Comunidad Portal, luego de un riguroso proceso de levantamiento de información y diagnóstico, finaliza el año 2025 con el proceso de diseño del Plan de Acción, el que se desarrolló por medio de distintas actividades, modalidades y esfuerzos que movilizaron a los equipos a las distintas localidades del territorio para asegurar que la mayor cantidad posible de habitantes de la comuna pudiera involucrarse. Esto significó un importante trabajo de coordinación y compromiso del equipo municipal, de comunidades portal y de todas las personas que aportaron en su desarrollo. El proceso de diseño del presente Plan de Acción se desarrolló por medio de distintas actividades, modalidades y esfuerzos que movilizaron a los equipos a las distintas localidades del territorio para asegurar que la mayor cantidad posible de habitantes de la comuna pudiera involucrarse. Esto significó un importante trabajo de coordinación y compromiso del equipo municipal, de comunidades portal y de todas las personas que aportaron en su desarrollo.

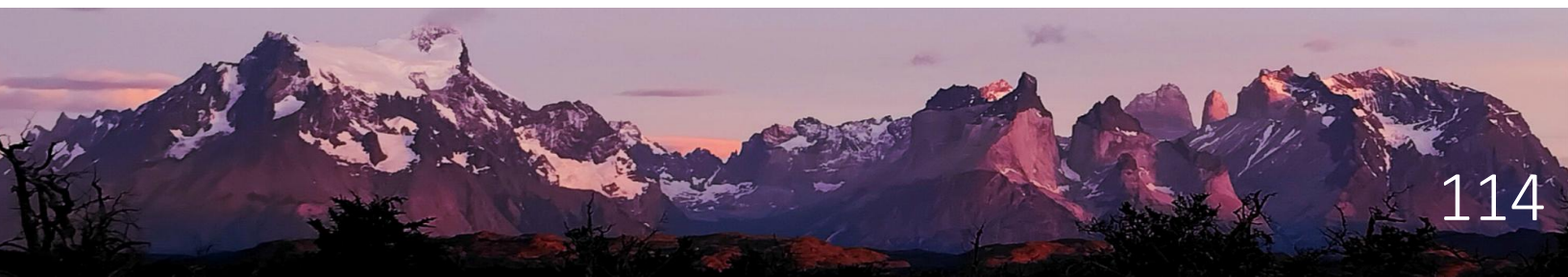
La priorización de estas iniciativas implícitas en el plan de acción fue interesante, sobre todo por su foco en la mayor participación en la toma de decisiones del territorio, educación ambiental y puesta en valor del patrimonio local, anhelos que se manifestaron, por ejemplo:

En el ámbito de la Incidencia pública, la iniciativa más votada fue la de “Articular el ordenamiento territorial comunal cumpliendo el rol de puente entre la comunidad y el AP Parque Nacional Torres del Paine”.

La más mencionada del eje de Involucramiento de la Comunidad con el área protegida fue “Diseñar programas de actividades de apoyo a la conservación con participación comunitaria”.

La de mayor priorización del eje 6 (Fortalecer la identidad y cultura local de la comunidad portal de Torres del Paine en vinculación con el área protegida) fue “Organizar Ciclo de Encuentros comunitarios intergeneracionales sobre el patrimonio cultural, oficios y la vida en el territorio y el PNTP”.

El año 2025, ha sido un año activo en lo que respecta a la gestión municipal en turismo y medio ambiente, logrando contar con instrumentos relevantes para la vinculación de las áreas protegidas con su comunidad, potenciando las buenas prácticas en turismo y conservación, como la actualización de la Ordenanza de Turismo, la elaboración participativa del protocolo de buenas prácticas de avistamiento seguro de pumas en la Reserva de la Biosfera Torres del Paine, en conjunto con Panthera-TNC-Torres del Paine legacy fund y Sernatur Magallanes, la aprobación del Plan de acción comunal de cambio climático, el Plan de desarrollo turístico comunal, la actualización de la política y de la estrategia ambiental comunal. Estos valiosos documentos, junto a este Plan de Acción de Comunidades Portal, aprobado por el honorable concejo municipal en noviembre del año 2025,





serán la carta de navegación para la próxima actualización 2026 del Plan de Desarrollo Comunal.



Fuente: Unidad de Turismo y fomento productivo – año 2026

### Otras Actividades desarrollada por la Unidad de Turismo y Fomento Productivo

A continuación, se presentan actividades donde la Unidad de Turismo y Fomento Productivo participó o fue parte de la organización, según lo encomendado por la gestión municipal, clasificados por trimestre:

#### Enero 2025

- Fiesta a la chilena 2025 se entrega un espacio para que nuestros emprendedores de la comuna puedan mostrar sus artesanías locales, como en lana, fierro, cervezas y chocolates artesanales.
- Museos en verano: Todos los años en todo el territorio nacional se realiza una celebración patrimonial donde museos y salas de exposiciones museográficas, abren sus puertas de forma gratuita para que público de todas las edades puedan sumergirse en una cartelera dedicada al arte, la ciencia y la cultura. En este contexto, el Museo Municipal de Villa Cerro Castillo el día viernes 17 de enero desde las 15:00 horas recibió al público asistente con actividades educativas para toda la familia.



Fuente: Unidad de Turismo y fomento productivo – año 2026





## Marzo 2025

El departamento de Desarrollo Sustentable inicia la celebración del Año Internacional de Preservación de los Glaciares con varias actividades realizando la importancia que tienen para nuestra comuna con un amplio territorio glaciar, así también importante para la región, país y el mundo entero.

En el Día Mundial de los Glaciares, 21 de marzo, y en este contexto la alcaldesa Anahí Cárdenas recibió invitación de Asociación de Hoteles y Servicios Turísticos de Torres del Paine, para realizar una excursión en el Glaciar Grey, instancia donde también estuvo presente la subsecretaria de turismo, Sra. Verónica Pardo, el director regional de SERNATUR Sr. Víctor Román, integrantes de Hyst y personal de Big Foot Patagonia, que coordinó y guio la excursión junto al apoyo del Hotel Grey y su área de navegación. Entre las actividades que resaltaban este hito importante, se efectuó la Charla “Los Glaciares: Servicios Sistémicos Ambientales” impartida por el Sr. Alfredo Soto Ortega, profesional de vasta experiencia en estas temáticas y quién es el Encargado de Turismo y Fomento Productivo en la Municipalidad de Torres del Paine.

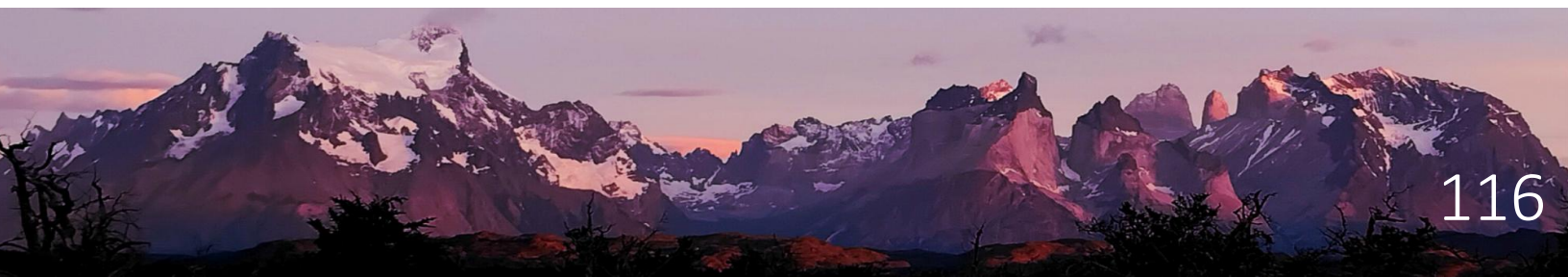


Fuente: Unidad de Turismo y fomento productivo – año 2026

Siempre dentro del mes de marzo y gracias al convenio entre la Ilustre Municipalidad de Torres del Paine y el Centro de Investigación GAIA Antártica (CIGA) de la Universidad de Magallanes y cumpliendo con propósitos y mandatos de esta Alcaldía de darle una connotación como Municipalidad Científica, la maqueta interactiva antártica confeccionada por el laboratorio Science – Hub Austral de Fab Lab UMAG, comenzó su recorrido 2025, y su primera parada fue en la Escuela Rural de Villa Cerro Guido, el establecimiento continental más al norte de la región de Magallanes.



Fuente: Unidad de Turismo y fomento productivo – año 2026





Esta iniciativa permitió que los estudiantes exploraran su territorio de una manera innovadora a través de la tecnología y la fabricación digital. En la jornada estuvo presente la alcaldesa Anahí Cárdenas quien participó de la actividad junto a los alumnos a cargo de su director Héctor Mercado. La interactiva charla fue dirigida por la profesora y educadora Antártica Sandra Souza, junto al encargado de turismo de nuestro municipio, Alfredo Soto.

#### **Abril 2025**

La Unidad de Turismo y fomento productivo, recibió invitación de parte de la Dirección Regional de Turismo SERNATUR, para instalar un puesto de información turística en el gran evento de otoño denominado “Carnaval Mayor”.

El equipo de Turismo conformado por los funcionarios Sr. Alfredo Soto y Sra. Javiera Contreras estuvieron durante la jornada del sábado 12 de abril en el Estadio Nacional, en la capital del país, entregando información turística y cultural de nuestra comuna a los miles de visitantes que pasaron por este gran evento que fomentaba y promocionaba fundamentalmente las futuras vacaciones del segmento de la tercera edad.



Fuente: Unidad de Turismo y fomento productivo – año 2026

En virtud del desarrollo de actividades extraprogramáticas vinculadas al Turismo y a la cultura en general y que implique la participación de nuestros escolares tanto de Cerro Castillo y Cerro Guido, hemos implementado una serie de sesiones exclusivamente para los alumnos de los establecimientos mencionados.

En esta ocasión le correspondió a la Escuela “Ramón Serrano Montaner” recibir la Itinerancia de la Maqueta Antártica, alineándose de esta manera a la celebración del Año Internacional de la Preservación de los Glaciares.

Actividad organizada por la Unidad de Turismo y Gestión Cultural de la Municipalidad de Torres del Paine. Con la colaboración del Centro de Investigación GAIA Antártica de la UMAG y el Laboratorio Science – Hub Austral.





Fuente: Unidad de Turismo y fomento productivo – año 2026

Durante una semana se ofreció atención a trabajadores del turismo de nuestra comuna, informando e inscribiendo a los interesados que se impartiría un Curso de Montaña Básico, en colaboración con el Instituto Chileno de Entrenamiento en Emergencias, ICEEM. Dicha capacitación se realizó tanto en dependencias del municipio como en los espacios naturales del entorno inmediato de la comuna.



Fuente: Unidad de Turismo y fomento productivo – año 2026

Milithza Rodríguez, Encargada regional del Programa Comunidades Portal, y Kris Robles, profesional consultora para el diseño del plan de acción, expusieron ante el concejo municipal sobre fase de diagnóstico para la Comuna Torres del Paine.

Se dieron a conocer los detalles de este instrumento municipal y las actividades que se realizarán en conjunto con la comunidad para su desarrollo. Además, se extendió la invitación a los concejales para que sumen su visión a este importante proceso.

Las profesionales explicaron que el diseño del plan de acción contempla un enfoque participativo, por lo que la fase de diagnóstico incluirá un taller para la comunidad en Villa Cerro Castillo y un despliegue territorial para la aplicación de encuestas en diversos sectores de la comuna, que se desarrollará entre los días 13, 14 y 15 de mayo. Además, se aplicarán entrevistas a actores clave a nivel local y regional.





Fuente: Unidad de Turismo y fomento productivo – año 2026

En la ciudad de Coyhaique en la Región de Aysen, se llevó a cabo las VI Jornadas de Capacitación para la Gestión del Turismo Municipal Macrozona Sur, donde el municipio de Torres del Paine estuvo presente a través de la asistencia del Encargado de Turismo y Fomento Productivo, Don Alfredo Soto Ortega.

Estas jornadas de capacitación estuvieron a cargo de la Asociación de Municipalidades Turísticas de Chile, en colaboración con la Municipalidad de Coyhaique y el Programa de Competitividad Turística de la Universidad Tecnológica Metropolitana.



Fuente: Unidad de Turismo y fomento productivo – año 2026

En la Biblioteca pública N°16 se realizó la primera reunión informativa sobre la Actualización de la Ordenanza de Turismo de Torres del Paine, donde fueron convocados los gremios vinculados a la actividad turística en nuestra comuna.

### **Mayo 2025**

Una de las misiones que tiene el municipio y a través de su Unidad de Turismo es sustentar permanentemente un vínculo estrecho con los operadores turísticos dentro del Parque Nacional Torres del Paine. En representación de la municipalidad de Torres del Paine, nuestro encargado de turismo y fomento productivo Alfredo Soto Ortega estuvo presente en el Patagonia Running Fest, organizado por Massif y su Hotel Serrano contribuyendo con la representación tanto del turismo municipal como al municipio.





Fuente: Unidad de Turismo y fomento productivo – año 2026

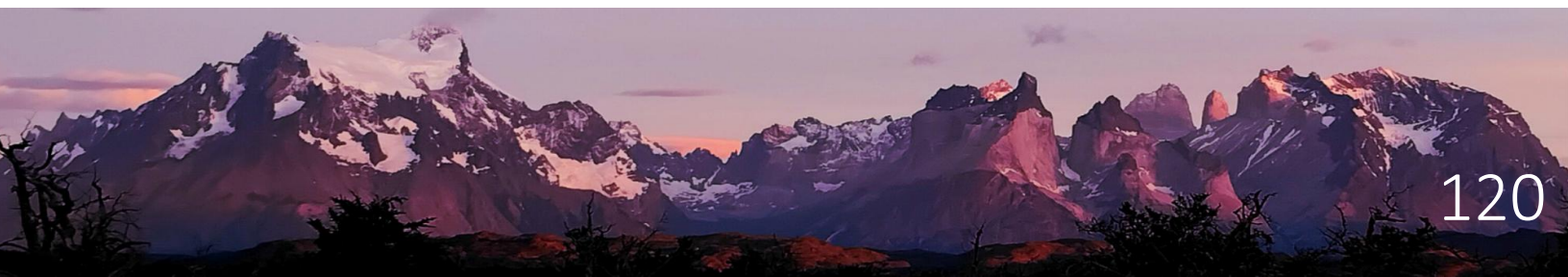
Trascendental fue la iniciativa municipal de establecer lazos con otros municipios que cuentan con categorías internacionales en la promoción turística de sus territorios. En este caso, establecer este estrecho trabajo colaborativo en Rapa Nui, permitió a la alcaldesa Anahí Cárdenas, el concejal Edmundo Bilbao de la comisión de turismo y cultura del concejo municipal y el encargado de comunicaciones Eduardo Águila, fueron recibidos por la alcaldesa Elizabeth Arévalo Pakarati, la concejala vinculada al área turística Ivonne Nahoe y Ana María Velasco, encargada de la unidad de turismo sostenible.

La visita de las autoridades a Rapa Nui se enmarcó en la Firma de un convenio de colaboración entre las municipalidades de Torres del Paine, Rapa Nui y San Pedro de Atacama, representada por su alcalde Justo Zuleta Santander.



Fuente: Unidad de Turismo y fomento productivo – año 2026

En esta ocasión, la alcaldesa Anahí Cárdenas, quien estuvo acompañada por el concejal Edmundo Bilbao, que preside la comisión de turismo del concejo municipal, expuso sobre la ordenanza municipal de turismo, ante las autoridades locales Rapa Nui y de San Pedro de Atacama, quienes también expusieron sobre sus respectivas comunas. Además de este importante instrumento de planificación turística, la alcaldesa de Torres del Paine también dio a conocer el trabajo que se realiza en las áreas de medioambiente y patrimonio cultural.





Una de las tareas de la Unidad de Turismo es resolver consultas y tareas vinculantes con la información y orientación turística en nuestra comuna. El equipo de la Unidad de Turismo recibió y acompañó en su recorrido por la comuna a los participantes del Consultivo 2025 de la Federación Chilena de Criadores de Caballo que se realizó en esta versión en la Provincia de Última Esperanza, organizada justamente por similar organización de criadores de la Provincia, con actividades acorde al rubro y la participación de más de 100 personas.



Fuente: Unidad de Turismo y fomento productivo – año 2026

Por estas fechas y conmemorando el Mes del Mar y alineados a la celebración mundial de los Glaciares, en Villa Cerro Castillo se realizó el lanzamiento del libro "MWONO: Dios del Hielo y de las montañas". Un cuento infantil elaborado por el Profesor Alfredo Soto, que aborda el reconocimiento de la presencia del pueblo Kawésqar o Kawashkar, canoeros milenarios que respetaban como deidad los parajes de glaciares y montañas. La actividad desarrollada en el auditorio de la Biblioteca Pública Torres del Paine contó con la participación de la alcaldesa Anahí Cárdenas y estudiantes y profesores de la Escuela rural fronteriza "Ramón Serrano Montaner".

Uno de los notables trabajos del año 2025 y que permitió un encuentro masivo de participantes del rubro del turismo, entre quienes eran los más expertos, como así quienes lo tomaron como una gran oportunidad de aprendizaje fue el estudio y elaboración del Protocolo para las buenas prácticas de avistamiento seguro de Pumas en la Reserva de la Biosfera Torres del Paine de la comuna de Torres del Paine. En el encuentro, la alcaldesa Anahí Cárdenas entregó palabras de bienvenida a los representantes de entes públicos y privados vinculados a la actividad turística y de conservación, para posteriormente dar paso al trabajo temático a realizar en diversas mesas, liderado por la administradora municipal Patricia Ávila, donde también se sumó el concejal Edmundo Bilbao, presidente de la comisión de turismo, y el encargado de turismo Alfredo Soto Ortega.





Fuente: Unidad de Turismo y fomento productivo – año 2026

Durante mayo y todo el mes de junio, en la Biblioteca Publica Torres del Paine se realizó oficialmente la exposición fotográfica de glaciares de la Patagonia y la Antártica, reafirmando así nuestro interés como municipio de resaltar el gran manto helado que existe en nuestro territorio como es la presencia de Glaciares y diferentes campos tanto montañosos que representan a la Criosfera como un componente de atracción turística pero por sobre todo el interés de las ciencias de la Tierra, por resolver variadas interrogantes en el desarrollo de sus investigaciones.



Fuente: Unidad de Turismo y fomento productivo – año 2026

El encargado de turismo Sr. Alfredo Soto junto a la funcionaria Javiera Contreras, participaron del Seminario Regional de Turismo, "Pilares Estratégicos del Futuro Turístico en la Patagonia", organizado por la Universidad Austral de Chile junto con el Gobierno Regional de Magallanes, SERNATUR, INACH, la Red del Sistema de Inteligencia Turística de la Patagonia y el respaldo de la Agencia Nacional de Investigación y Desarrollo. El objetivo de la iniciativa fue presentar los principales proyectos de desarrollo del turismo en la región de Magallanes, con el fin de avanzar en la mayor articulación y sostenibilidad de estos pilares estratégicos para el turismo en la región. En el caso de nuestro municipio, se expuso sobre la evaluación de los avances de la planificación y la gestión municipal del turismo en la Comuna de Torres del Paine, abarcando las ordenanzas de turismo y de medioambiente, el Plan de Desarrollo Turístico, acreditación de guías, transportistas y porteadores, entre otras temáticas vinculadas a las actividades turísticas que se desarrollan en el territorio comunal.





Fuente: Unidad de Turismo y fomento productivo – año 2026

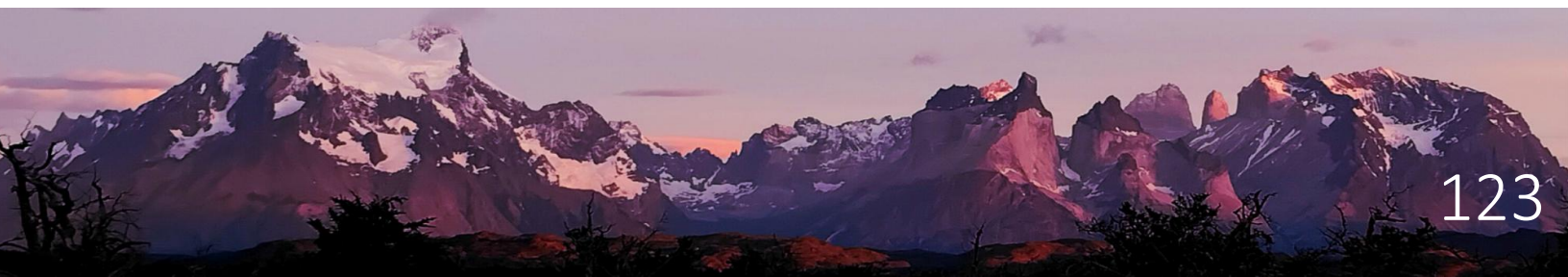
### Junio 2025

Considerando las alianzas estratégicas que tiene el municipio con entidades académicas, se hizo funcionar el convenio que existe entre la I. Municipalidad de Torres del Paine y el Centro de Investigación GAIA Antártica de la Universidad de Magallanes, apoyando a estudiantes del Magister en Ciencias Antárticas cuya mención es Glaciología, se desarrolló en los alrededores de la Villa parte de su plan de estudio a través del Taller de Vida en Condiciones Extremas. Las actividades de estudio se han gestionado con la colaboración de la Municipalidad de Torres del Paine, desde el Departamento de Desarrollo Sustentable, potenciando y fortaleciendo la vocación científica de la comuna.



Fuente: Unidad de Turismo y fomento productivo – año 2026

La Municipalidad de Torres del Paine se hizo participe en apoyo para desarrollar una serie de capsulas educativas para niños y niñas en función de aportar a la educación ambiental a nivel educacional. HYST genero los diseños y el contenido para llevar a las pantallas la presencia de los personajes Hyso e Hysa, dos niños que invitan al público infantil a conocer y cuidar al Parque Nacional Torres del Paine, entre ellos descubrir la increíble biodiversidad y sus formaciones tanto montañosas como de glaciares.





### Julio 2025

A fines de Julio, se realizó el segundo Taller presencial para el desarrollo de la propuesta de protocolo, para las buenas prácticas de avistamiento seguro de pumas en la Reserva de la Biósfera Torres del Paine. En el encuentro la alcaldesa Anahí Cárdenas, entregó palabras de bienvenida a los representantes de entes públicos y privados vinculados a la actividad turística y de conservación, para posteriormente dar paso a las exposiciones a cargo de SERNATUR Magallanes, Panthera Puma Programa, The Nature Conservan Chile y la Municipalidad de Torres del Paine.

La propuesta busca elaborar un protocolo que entregue una manera segura, responsable y educativa, para el avistamiento de pumas, priorizando la conservación de la especie, la protección del ecosistema, la seguridad humana y la calidad de la experiencia turística. El encuentro también contó con la presencia de autoridades locales, representantes de CONAF, SAG, Torres del Paine Legacy Found, guías de turismo especializados y operadores turísticos.

### Agosto 2025

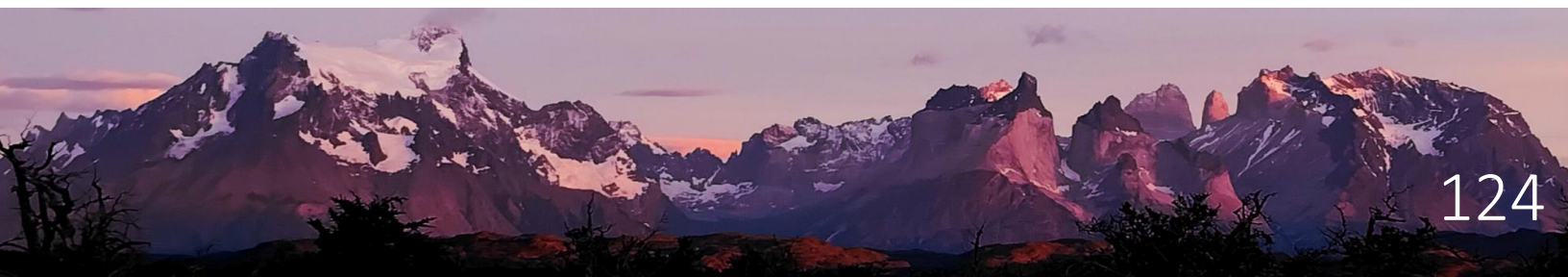
En el Hotel Casino Dreams de Punta Arenas, se desarrolló el ENPROTUR 2025. Es uno de los encuentros más importante del turismo en la Región de Magallanes, donde se presentaron múltiples operadores turísticos en el rubro de hotelería y del lanzamiento de diversos productos de gastronomía. En esta ocasión estuvo presente nuestro municipio representado por Alfredo Soto, encargado de turismo de la Municipalidad de Torres del Paine junto a la funcionaria del área Javiera Contreras, quienes dieron a conocer el trabajo que se realiza en la difusión, promoción turística y actividades municipales. En especial énfasis se destacó a la invitación de la versión de la Fiesta a la Chilena para el año siguiente 2026.



Fuente: Unidad de Turismo y fomento productivo – año 2026

Curso WFR en Villa Cerro Castillo: Entre el 11 y el 17 de agosto se desarrolló el Curso Wilderness First Responder (WFR), con una duración de 80 horas, en colaboración con el Instituto ICEEM. La capacitación estuvo a cargo del instructor César Urbina junto a Valeska Inzunza, contando con el apoyo de la Unidad de Turismo y Fomento Productivo de la Municipalidad de Torres del Paine, representada por Javiera Contreras.

Este curso, además de fortalecer las competencias en primeros auxilios en zonas remotas, entrega a nuestros guías locales una de las exigencias necesarias para acreditarse según la Ordenanza Comunal de Turismo





Fuente: Unidad de Turismo y fomento productivo – año 2026

En el auditorio de biblioteca de Villa Cerro Castillo, con la presencia de autoridades comunales, representantes de la actividad turística y CONAF, el equipo de turismo municipal realizó una charla informativa sobre la ordenanza comunal de la mencionada área. En la instancia se informó sobre nuevos requisitos para la acreditación de guías y porteadores, también nuevas regulaciones para transportistas y la incorporación de buenas prácticas para el avistamiento de fauna, entre otros complementos regulatorios.



Fuente: Unidad de Turismo y fomento productivo – año 2026

El 23 agosto 2025 en todo el país se celebra el Día de los Patrimonios niñas, niños y adolescentes, en este sentido nuestro municipio invitó a los más pequeños de nuestra comuna a una visita guiada en el Museo de Villa Cerro Castillo.

En el día de los patrimonios de las niñas, niños y adolescentes en el Museo Municipal de Villa Cerro Castillo se realizó una actividad educativa dirigida por el encargado de turismo del municipio, Alfredo Soto, dónde se dio a conocer cómo nuestro territorio estuvo vinculado a la Antártica hace 30 millones de años, valorando el patrimonio geológico y paleontológico de la comuna.

El 26 de agosto se realizó la primera jornada de Turismo Científico Subantártico. Por mandato alcaldicio, hemos hecho los esfuerzos para ir consolidando a nuestro municipio y por las características del territorio, a obtener un perfil que tenga vinculo específicamente al desarrollo del conocimiento científico. Para ello una de las tareas fue organizar eventos y desarrollar actividades estratégicas con instituciones afines





a la investigación en territorios subantárticos. En el Salón de Eventos Gabriela Mistral, se realizó la 1ra Jornada de Turismo Científico Subantártico en Torres del Paine.

El evento de divulgación de la ciencia y turismo contó con la presencia de la alcaldesa Anahí Cárdenas y los concejales Edmundo Bilbao y Soraya Rojel, quienes recibieron gráficas informativas para el Museo de Villa Cerro Castillo, las cuales fueron entregadas por Laura Sánchez, directora del Nodo Laboratorio Natural Subantártico que junto al Municipio de Torres del Paine y con el apoyo de SERNATUR, lograron gestionar la Primera jornada de Turismo Científico en nuestra comuna.



Fuente: Unidad de Turismo y fomento productivo – año 2026

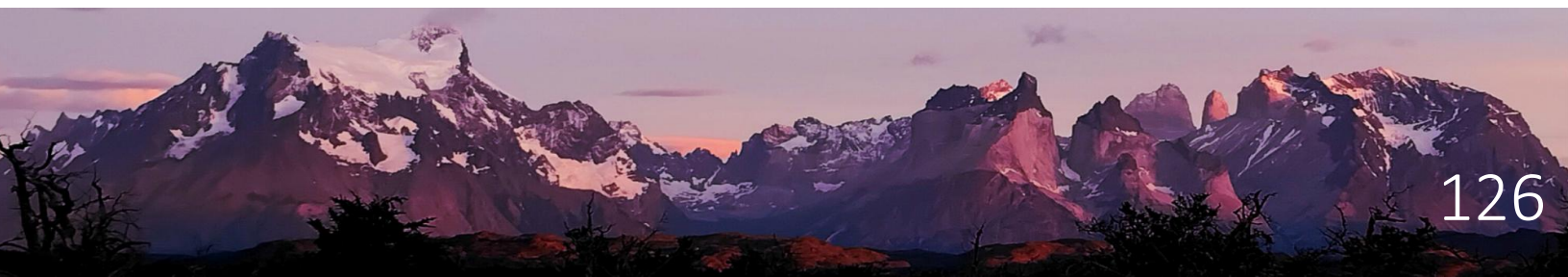
Los días 28 y 29 de agosto la alcaldesa Anahí Cárdenas asistió al Congreso Nacional de Municipalidades Turísticas, donde se reconoció a las nuevas comunas que obtuvieron la distinción de municipio turístico. Cabe mencionar que la autoridad de Torres del Paine fue invitada en representación de nuestra comuna, que recibió la distinción en el año 2023, en esta ocasión se sumó la Comuna de Timaukel de la Región de Magallanes.



Fuente: Unidad de Turismo y fomento productivo – año 2026

### Septiembre 2025

Iniciando septiembre un equipo de la Municipalidad de Torres del Paine se integró a vivir una jornada en terreno del conversatorio sobre pumas y turismo en áreas protegidas junto a Rewilding - Chile y CONAF Magallanes, con visita a los sectores



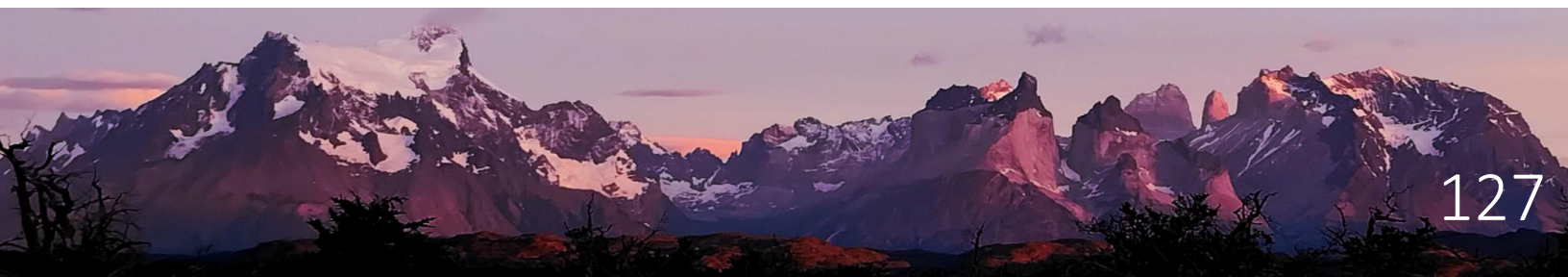


de conservación de la Fundación Cerro Guido y el Parque Nacional Torres del Paine. En esta ocasión se visitaron Áreas de protección y conservación en el Cerro El Toro, Sección Lazo, Portería Sarmiento y sector de las Pinturas rupestres.



Fuente: Unidad de Turismo y fomento productivo – año 2026

Siempre es esta línea del trabajo conjunto entre CONAF y Rewilding -Chile, en este mes se realizó un importante conversatorio sobre pumas y turismo en áreas protegidas, donde la Municipalidad de Torres del Paine, apoyados por Panthera Chile expusieron el trabajo de la Ordenanza de Turismo y el Protocolo de Buenas prácticas de avistamiento de pumas, dónde se sumaron las ponencias de importantes expositores internacionales, Les Carlisle proveniente de Sudáfrica, expuso sobre "Lecciones y disposiciones en el manejo del turismo de vida silvestre y carnívoros", Jim Williams abordó "El manejo práctico de la interacción entre grandes carnívoros, visitantes y tierras privadas en el oeste de USA" y Fernando Tortatto expuso sobre "El turismo de observación de jaguares en El Pantanal, Brasil".





La alcaldesa Anahí Cárdenas se hizo presente en la firma oficial del Plan Regional de Capital Humano en Turismo, donde se entregaron reconocimientos a tres empresas de la Provincia de Última Esperanza, Hotel Lago Grey, Hotel Costa Australis y Hotel del Paine, que recibieron el Certificado de Adhesión al Código de Conducta ESNNA-VT, reafirmando su compromiso con la protección de la infancia y adolescencia en el contexto del turismo. En este hito estuvo presente el gobernador regional Jorge Flies, el director nacional de SERNATUR Sr. Cristóbal Benítez y el director de SERNATUR Magallanes Sr. Víctor Román.



Fuente: Unidad de Turismo y fomento productivo – año 2026

“Turismo y Transformación Sostenible”, se denominó el evento que se enmarcó en el día internacional del turismo en nuestra comuna, la actividad organizada por nuestro municipio reunió a entes públicos y privados vinculados a la actividad turística, a la que se sumaron emprendedores locales.

El objetivo del evento fue vincular a los diversos actores de la industria turística en Torres del Paine, quienes tuvieron la posibilidad de mostrar su trabajo tanto a las autoridades como a la comunidad en general.

El evento contó con la presencia de la alcaldesa Anahí Cárdenas, los concejales Edmundo Bilbao, Felipe Vidal y Soraya Rojel, también asistió el Delegado provincial Sr. Guillermo Ruiz y representantes de instituciones de Última Esperanza como PDI, oficina SLEP y representantes de gremios laborales de Última Esperanza.



Fuente: Unidad de Turismo y fomento productivo – año 2026





## Octubre 2025

El equipo de Turismo del municipio se hizo presente en la EXPOVYVA en la ciudad de Santiago, es el evento de turismo más importante de Chile, diseñado para promover destinos nacionales e internacionales, experiencias de viaje, gastronomía y cultura, en nuestro Stand compartido como SERNATUR Magallanes nos visitó la Subsecretaria de Turismo Sra. Verónica Pardo, nuestra línea de promoción estuvo centrada en la Fiesta a la Chilena 2026 y el Protocolo avistamiento del Puma.



Fuente: Unidad de Turismo y fomento productivo – año 2026

En octubre recibimos la visita de la Delegación de Rapa Nui. La alcaldesa Anahí Cárdenas junto a los concejales Edmundo Bilbao y Soraya Rojel, acompañados por la delegación de Rapa Nui que nos visitaban en el marco de un convenio entre ambos municipios firmado en el mes de mayo, asistieron a la jornada inaugural de la Cumbre Mundial de Turismo Aventura, ATTA 2025, en dependencias del Hotel Las Torres.



Fuente: Unidad de Turismo y fomento productivo – año 2026

En cuanto a la visita efectuada por la delegación desde Rapa Nui, se efectuaron Mesas de trabajo en las áreas de Cultura, Medioambiente y Turismo las que marcaron la última jornada de la visita de la delegación de Rapa Nui en Torres del Paine, en el marco del convenio de colaboración firmado entre ambos municipios, donde también es parte de la alianza la Municipalidad de San Pedro de Atacama. La delegación fue conformada por la concejala de la comisión de turismo Josefina Ivonne Nahoe, Simón Riroroko Campos concejal de medio ambiente, Moiko Jara Paté concejal de la comisión de bienestar social, Ana María Velasco Quezada, funcionaria de la Dirección de Turismo, Tapeta Hereveri Figueroa, quien es representante del Consejo Técnico Asesor Intersectorial de Turismo Público -





Privado de Rapa Nui y Lorena Gutiérrez Flores, Comunicaciones de la Dirección de Turismo.



Fuente: Unidad de Turismo y fomento productivo – año 2026

Se firmó el convenio entre la Municipalidad de Torres del Paine, la secretaria regional Ministerial de Educación y los directivos de HYST, para la difusión de las cápsulas educativas realizadas por Asociación de Hoteles y Servicios Turísticos de Torres del Paine y el aporte del concejo municipal de Torres del Paine.

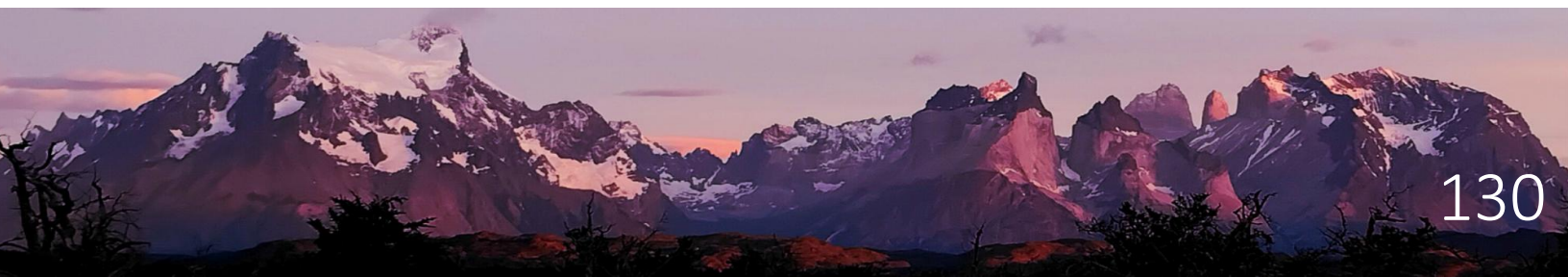
El objetivo de las cápsulas es educar sobre temas medioambientales, de conservación, flora y fauna que se encuentra en el parque nacional, en establecimientos educacionales de la Región de Magallanes. En dicho evento participaron autoridades regionales como así estamentos provinciales, Profesores y alumnos de los colegios de la comuna.



Fuente: Unidad de Turismo y fomento productivo – año 2026

El 24 de octubre 2025 en el Museo Comunal de Villa Cerro Castillo se celebró el Día de la Región Magallánica con una charla sobre el descubrimiento del Estrecho de Magallanes en el año 1520 por Hernando de Magallanes.

La actividad incluyó una entretenida trivía, una ruleta con desafíos y premios para quienes participaron, finalizando con una búsqueda del tesoro.





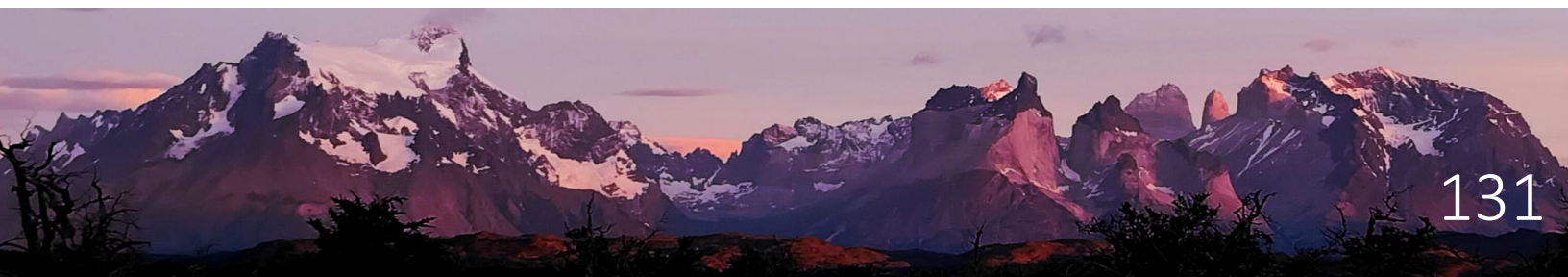
Fuente: Unidad de Turismo y fomento productivo – año 2026

En octubre, visitó la comuna don Christian Bonington, quien perteneció a la expedición británica que en octubre de 1962 inició la expedición en el territorio actual de Torres del Paine, para realizar la primera ascensión a la Torre Central de las conocidas Torres del Paine. Después de 62 años, el histórico escalador inglés, junto a su esposa de nacionalidad chilena, regresaron a este territorio, oportunidad en la que fue recibido por la alcaldesa Anahí Cárdenas.

Debido a las inclemencias climáticas y las condiciones de la época, fueron cuatro meses de espera para que el 16 de enero de 1963 Chris Bonington y su compañero Don Willians se convirtieron en los primeros en alcanzar una de las cimas más emblemáticas del mundo, superando en ese momento a una expedición italiana que simultáneamente hacía la travesía.



Fuente: Unidad de Turismo y fomento productivo – año 2026





## Noviembre 2025

Recibimos la grata visita de estudiantes de la Escuela Miguel Montecinos de Puerto Edén. Todo esto bajo el marco del Programa “Eco-educación” del cual, como municipio, nos hicimos partícipes de poner a disposición las instalaciones del Museo como el lugar de inducción y apresto para los estudiantes antes de ingresar al Parque Nacional Torres del Paine. La iniciativa, impulsada por Las Torres Patagonia Conservancy en conjunto con instituciones públicas regionales, busca acercar a las nuevas generaciones a los valores de la conservación, mediante experiencias vivenciales en uno de los entornos naturales más emblemáticos del país.



Fuente: Unidad de Turismo y fomento productivo – año 2026

El encargado de turismo Alfredo Soto junto a la funcionaria del área turística del municipio, Javiera Contreras, han realizado visitas a hoteles y establecimientos vinculados a la actividad turística, para dialogar con los trabajadores mediante una inducción de la Ordenanza de Turismo de la Municipalidad de Torres del Paine y sus modificaciones.

En la instancia también se ha dado a conocer el Protocolo para buenas prácticas de avistamiento seguro de Pumas. Los profesionales continuarán este proceso en los próximos días por diversos sectores del territorio comunal.



Fuente: Unidad de Turismo y fomento productivo – año 2026

Nos visitaron estudiantes del Liceo Gabriela Mistral de Puerto Natales, quienes fueron recibidos por nuestras autoridades y recorrieron los lugares emblemáticos de





Villa Cerro Castillo, junto a Alfredo Soto, encargado de turismo de la municipalidad. Lo que indica que nuestra comuna en especial la Villa Cerro Castillo, tiene un contundente relato que puede convertirse en un modelo de visitas dirigidas en las que se destacan como un circuito patrimonial cuyo relato enlaza momentos de la historia y evolución de la Comuna de Torres del Paine.



Fuente: Unidad de Turismo y fomento productivo – año 2026

Igualmente, en noviembre, recibimos la visita del séptimo básico del Liceo María Mazzarello de Puerto Natales, quienes fueron recibidos por la funcionaria del área de turismo municipal, Javiera Contreras y el encargado de Cultura Jorge Fuentes. Las estudiantes conocieron el Museo Municipal de Villa Cerro Castillo, para posteriormente continuar su camino hacia el Parque Nacional Torres del Paine. En temas de Inspección Municipal, en diversos puntos de la Comuna Torres del Paine, se llevó a cabo el operativo de inspección y fiscalización conjunta de la ordenanza de turismo de nuestro municipio, junto a SERNATUR Provincial, Ministerio de Transporte y funcionarios de los retenes y avanzada de carabineros del territorio comunal. Esto se ha venido repitiendo mes a mes en conjunto con otros organizamos públicos para efectos de la profesionalización de muchos actores en el rubro del turismo.



Fuente: Unidad de Turismo y fomento productivo – año 2026

El mes de noviembre es un mes dentro del calendario nacional referido a la celebración del Día de la Antártica Chilena, como una manera de integrar el concepto de Tricontinentalidad del país. En este caso la Escuela rural Ramón





Serrano Montaner de la comuna, recibió el sello antártico entregado por el Centro de Investigación GAIA Antártica de la Universidad de Magallanes, representado en esta oportunidad por el profesor Alfredo Soto. (en el marco del año de los Glaciares) Cada 6 de noviembre se conmemora el “Día de la Antártica Chilena”, fecha establecida para destacar como hito histórico el día en que el presidente Pedro Aguirre Cerda fijó los límites del Territorio Chileno Antártico, en el año 1940.

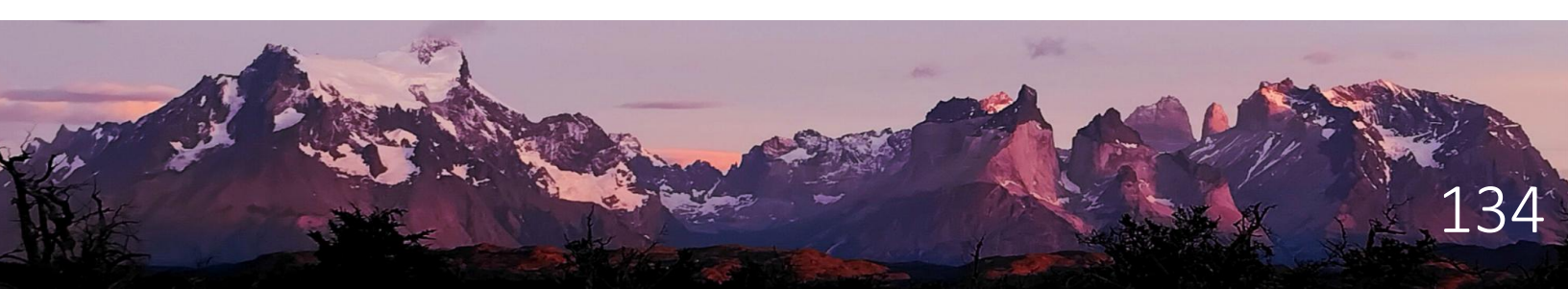
La presencia de Chile en la Antártica está vinculada a la actividad científica, a la protección de sus recursos y a la cooperación internacional resaltando el vínculo a gran escala con los demás territorios como es el caso de la Patagonia.



Fuente: Unidad de Turismo y fomento productivo – año 2026

## Diciembre 2025

El 3 de diciembre se realizó una excursión educativa por parte del Liceo Salesiano Monseñor Fagnano de Puerto Natales en la comuna, visitando diversos lugares como el mirador del Lago Sarmiento, Laguna Amarga, Salto del Paine y Laguna Azul. La actividad se enmarca en el programa Vida Sana y Responsable, dónde participaron 76 alumnos, acompañados por profesores y apoderados que completaron una cobertura de 82 beneficiados. La profesional encargada fue la señorita Priscilla Castillo Bahamonde y quien lideró dicha actividad, con componentes de educación turística ambiental, fue el encargado de Turismo de la Municipalidad el Sr. Alfredo Soto.





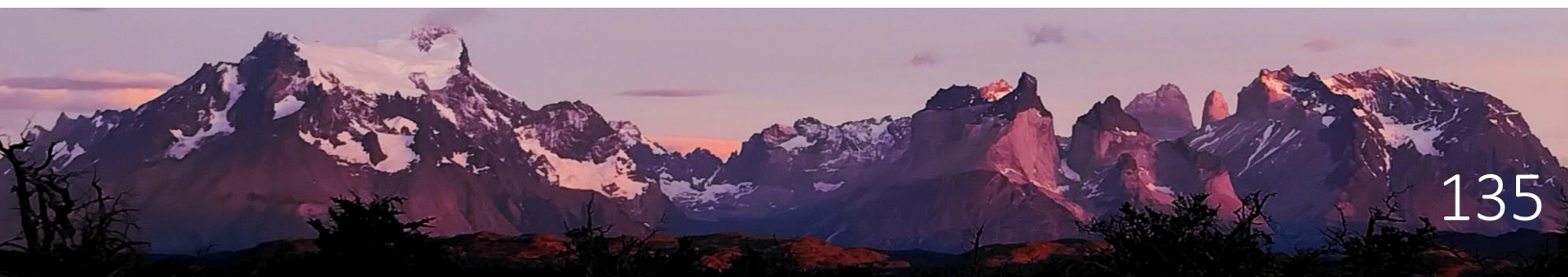
Fuente: Unidad de Turismo y fomento productivo – año 2026

Una de las últimas actividades del año fue la Feria Navideña que contó con la participación de los emprendedores de la comuna. Esta actividad se realizó en la Villa Cerro Guido y Villa Cerro Castillo los días 11 y 12 de diciembre, con el apoyo de SERCOTEC Magallanes.



Fuente: Unidad de Turismo y fomento productivo – año 2026

Para finalizar el año, fuimos visitados por Juaco Lopez Alvarez, Director del Museo del Pueblo de Asturias y Sofía Diaz Rodriguez, Directora del Museo arqueológico y Biblioteca de Asturias, acompañados de su guía de turismo local la Srta. Tanya Quezada. En su recorrido por la comuna, conocieron las instalaciones del Museo Municipal de Villa Cerro Castillo, donde fueron atendidos por el encargado de Turismo de la Municipalidad de Torres del Paine, Sr. Alfredo Soto, quien administra también el uso del museo.





ILUSTRE MUNICIPALIDAD  
**TORRES DEL PAINE**



MUNICIPALIDAD  
Turística  
SERNATUR

# Unidad de Cultura, Deporte y Recreación



**A cargo de: Sr. Jorge Fuentes Milostich**

## **Funciones Unidad de Cultura:**

- a) Velar por el cumplimiento del Plan Municipal de Cultura y Plan de Desarrollo Comunal;
- b) Programar y ejecutar acciones de difusión cultural, basadas en los valores sociales y nacionales propios de la comunidad;
- c) Difundir los valores culturales, dentro y fuera de la comuna;
- d) Organizar concursos literarios, plásticos, musicales y otros similares a nivel comunal, provincial y regional;
- e) Gestionar con organizaciones la realización de actividades culturales;
- f) Promover la participación de la comunidad en actividades culturales;
- g) Postular proyectos culturales de la municipalidad;
- h) Promover el montaje de exposiciones artísticas y artesanales;
- i) Promover la presentación de muestras y espectáculos artísticos y folklóricos patrocinados por el municipio;
- j) Organizar y promover talleres de expresión cultural;
- k) Establecer el intercambio cultural con otras regiones del país y con localidades de la República Argentina;
- l) Promover y coordinar con el departamento de educación municipal, el desarrollo de actividades culturales en la comuna;
- m) Coordinar el uso de cualquier dependencia municipal con la ocasión de la realización de actividades artísticas y culturales;

## **Funciones Unidad de Deporte y Recreación:**

- a) Velar por el cumplimiento del Plan Municipal de Cultura y Plan de Desarrollo Comunal;
- b) Elevar el nivel deportivo y recreativo de hombres, mujeres y niños de la comuna;
- c) Promover el desarrollo de encuentros deportivos;
- d) Contribuir al mejoramiento de la infraestructura, equipamiento e implementación de las distintas organizaciones;
- e) Apoyar y fortalecer la capacidad y el desarrollo de la práctica del deporte y la recreación, mediante la preparación y capacitación de dirigentes;
- f) Asesorar a las agrupaciones deportivas de carácter comunitario en la formulación de proyectos;
- g) Postular proyectos deportivos y culturales de la municipalidad;
- h) Promover la participación de la comunidad en actividades deportivas;
- i) Gestionar con organizaciones la realización de actividades deportivas.



## II. Cultura, deporte y recreación

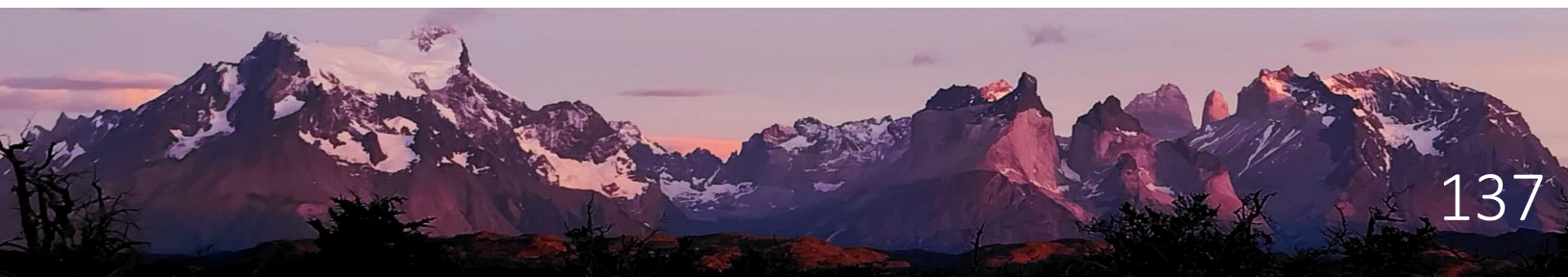
La Unidad de Cultura, Deportes y Recreación realizó las siguientes actividades, proyectos y programas durante el año 2025:

### Proyectos y Actividades Culturales, Deportivas y Recreativas financiadas:

En ejecución / Ejecutados		
1	Proyecto: Ciclo de Talleres y muestras de oficios patrimoniales de Torres del Paine 2025 del Programa Red Cultura del Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio.	Programa Red Cultura \$ 5.000.000
<b>TOTAL (MINISTERIO DE LAS CULTURAS, LAS ARTES Y EL PATRIMONIO)</b>		<b>\$ 5.000.000</b>
1	Actualización del Museo Municipal de Villa Cerro Castillo, comuna Torres del Paine, equipamiento museográfico – FMIM 2025	SERPAT \$ 37.050.760
<b>TOTAL (SERVICIO NACIONAL DE PATRIMONIO CULTURAL)</b>		<b>\$ 37.050.760</b>
1	Fiesta a la Chilena en Torres del Paine 2025 (Evento Emblemático: Folklore y Jineteada)	Municipal \$ 121.100.000
2	Biatlón Solsticio de Invierno 2025 - Deporte	Municipal \$ 20.000.000
3	2do Festival campestre Bienvenido septiembre 2025 y Fiestas Patrias itinerante en Torres del Paine	Municipal \$ 15.000.000
4	Aniversario 45° de la comuna de Torres del Paine (Royalty -FET 2025)	Municipal \$ 12.000.000
5	Coros y Villancicos en Torres del Paine 2025 (Royalty -FET 2025)	Municipal \$ 5.000.000
6	Campeonato Baby Fútbol comunas rurales - Deporte	Municipal \$ 2.000.000
<b>TOTAL (MUNICIPAL)</b>		<b>\$ 175.100.000</b>
<b>TOTAL</b>		<b>\$ 217.150.760</b>
Proyectos Culturales (90%)		\$ 195.150.760
Proyectos Deportivos y Recreativos (10%)		\$ 22.000.000

Fuente: Unidad de Cultura, Deporte y Recreación – Año 2026

A continuación, describiremos cada actividad, tanto financiado por distintas entidades, como aquella de autogestión de la Unidad y departamento.





## 1. Fiesta a la Chilena 2025 – Evento Emblemático

La Fiesta a la Chilena de Torres del Paine, organizada y financiada por la Ilustre Municipalidad de Torres del Paine en colaboración con el Club de Rodeo Chileno de Torres del Payne, la Asociación de Criadores de Caballos de Raza Chilena de Última Esperanza y la Escuadra Ecuestre Huasas y Gauchas de Torres del Paine, es una fiesta emblemática que se realiza año a año en Villa Cerro Castillo, con el fin de generar instancias de encuentro en tres jornadas diurnas y nocturnas de larga duración, donde la comunidad torrepainina, los turistas extranjeros y los habitantes de la Región de Magallanes, de distintas edades, pueden disfrutar de una actividad cultural que tiene como foco la puesta en valor de las tradiciones y costumbres típicas de la Patagonia Chilena y el intercambio cultural con las tradiciones de la Patagonia Argentina, la tradición huasa de la zona central, todo entorno al Caballo, animal que año a año es el centro de esta celebración. La idea es potenciar un espectáculo de calidad internacional, de tres días de tradiciones, cultura y sana entretenimiento para adultos, jóvenes y niños.

Este proyecto pretende, en síntesis, el fomento y difusión que recoge las tradiciones y usos propios de los habitantes de esta tierra. Esta Fiesta se desarrolló los días 31 enero, 01-02 febrero del año 2025 en Villa Cerro Castillo, la cual contó con las siguientes actividades:

- Destreza de Lazo
- Carrera de Tambores
- Monta de Carneros (niños)
- Atrapa el Chancho (niños)
- Campeonato Aparta de Ganado
- Jineteadas Diurnas y Nocturna: Grupa Surera, Cuero Tendido y Basto con encimera)
- Comidas Típicas
- Exposición de artesanías locales y Feria de emprendedores
- Show artístico musical de artistas locales y nacionales
- Actividades recreativas para niños y niñas



Fuente: Unidad de Cultura, Deporte y Recreación – Año 2026



## 2. Biatlón Solsticio de Invierno 2025

Actividad deportiva de ciclismo y atletismo (Biatlón) en la comuna de Torres del Paine organizada y financiada por la Municipalidad de Torres del Paine, que contó con invitación, preinscripción e inscripción de 210 atletas participantes en las distintas categorías dispuestas para ello. La competencia ciclística partió desde Sector Laguna Azul 60K, Playa Laguna Amarga 50K y Tercera Barranca 40K hasta Estancia Dos Elianas y luego el trote hasta el Gimnasio Municipal de Villa Cerro Castillo, donde se realizó la Premiación del evento. La carrera se desarrolló el sábado 21 de junio 2025 a partir de las 16:00 hrs. A los participantes e inscritos se les otorgó almuerzo y colaciones, agua y número de competidor. Además, se implementó transporte gratuito de pasajeros y bicicletas desde Puerto Natales hacia Villa Cerro Castillo y a los puntos de partida y regreso a Puerto Natales, finalizado el evento.



Fuente: Unidad de Cultura, Deporte y Recreación – Año 2026



### 3. Segundo Festival Campestre “Bienvenido Septiembre” en Torres del Paine

La segunda versión del evento "Bienvenido Septiembre" en Villa Cerro Castillo se llevó a cabo con una gran convocatoria, donde se realizaron distintas actividades recreativas y relacionadas a los oficios de campo como competencia de asado de cordero, de sopaipillas de campo, comida típica y show folklórico y muestra de jineteadas. La actividad dio el inicio a las celebraciones del mes de la patria en Torres del Paine, en un domingo dedicado a la familia y las tradiciones de la comuna. El evento contó con la participación de los payadores Erick Oyarzun, Jonathan Hernández, el animador Mauricio Sánchez y el destacado cantautor local "Nano" Gómez acompañado en guitarra y canto por su hijo Fernando Gómez.



Fuente: Unidad de Cultura, Deporte y Recreación – Año 2026

### 4. Fiestas patrias itinerante en Torres del Paine

Para conmemorar las Fiestas Patrias en la comuna de Torres del Paine, y llegar a todas las localidades pobladas del territorio, se realizaron actividades en Villa Cerro Castillo, Villa Monzino, portería Laguna Amarga y Villa Cerro Guido. El objetivo de este evento fue rescatar las tradiciones chilenas con un evento itinerante por las localidades de la comuna, llevando cultura a todos los rincones.



Fuente: Unidad de Cultura, Deporte y Recreación – Año 2026





### 5. Aniversario 45° de la comuna de Torres del Paine

En la Avenida Bernardo O'Higgins de Villa Cerro Castillo, se realizó el desfile cívico militar con motivo del 45 aniversario de la Comuna Torres del Paine, posteriormente se invitó a participantes y espectadores a un cóctel en el Salón de Eventos Gabriela Mistral, donde se presentó el conjunto musical Coirón, encabezado por el cantautor local Fernando "Nano" Gomez. Toda la comunidad fue invitada a ser parte de este gran aniversario, donde también estuvo presente la comitiva de Rapa Nui, quienes nos visitaban en el marco del convenio firmado en el mes de mayo.



Fuente: Unidad de Cultura, Deporte y Recreación – Año 2026

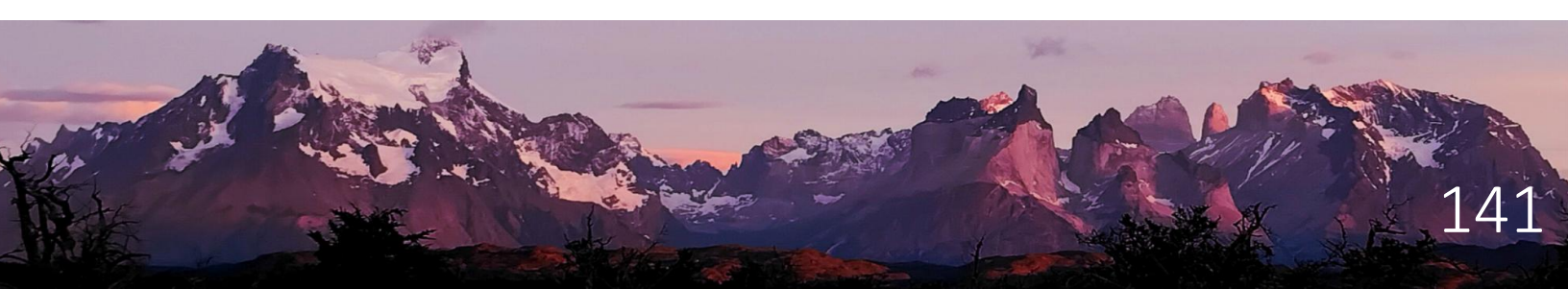
### 6. Coro y villancicos en Torres del Paine 2025

En la plaza Remigio Hernández de Villa Cerro Castillo, se realizó el tradicional encendido del árbol de navidad gestionado por el municipio junto a la Empresa Edelmag S.A., representada por el gerente comercial Diego Díaz, quien sumó a la Alcaldesa Anahí Cárdenas, los concejales Edmundo Bilbao, Soraya Rojel y comunidad local que asistió al tradicional evento.

Antes que el árbol se ilumine, el departamento social de la dirección de desarrollo comunitario hizo entrega de regalos junto al viejito pascuero, a hijos de trabajadores de la comuna, la actividad también contó con villancicos navideños, entonados por el coro croata de Punta Arenas y la participación de integrantes de la Escuadra Patagónica.



Fuente: Unidad de Cultura, Deporte y Recreación – Año 2026





### **7. Campeonato de Baby Fútbol de comunas rurales en Torres del Paine**

En el Gimnasio Municipal de Villa Cerro Castillo, se realizó un hexagonal de baby fútbol con la participación de los representantes del Hotel Tierra Patagonia, Villa Cerro Guido, Villa Tehuelches, Villa Cerro Castillo, Rustikos de Cerro Castillo y Salfa de Puerto Natales. El evento deportivo promovido por el concejal de la comuna, el Sr. Raúl Lorca, se realizó a fines del mes de diciembre.



Fuente: Unidad de Cultura, Deporte y Recreación – Año 2026

### **8. Ciclo de Talleres y muestras de oficios patrimoniales de Torres del Paine**

El objetivo del Ciclo de Talleres y Muestras de Oficios Patrimoniales de Torres del Paine 2025, financiado por el Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio, a través del programa Red Cultura, es el fomento de la cultura local y el rescate de sus oficios y tradiciones. En estos talleres se destacan las tradiciones, la artesanía, la gastronomía y el patrimonio cultural de la región, además, de aportar a la implementación del PMC “Patrimonio Cultural Material e Inmaterial” en sus acciones: Talleres para la difusión y formación en labores del campo.

Taller de Cocina de Campo en Villa Cerro Castillo y Villa Cerro Guido: Mermeladas y dulces caseros (Sra. María Paredes) El Taller de cocina de campo, mermeladas y dulces en Torres del Paine, como parte de los oficios tradicionales, se desarrolla para conocer las tradiciones gastronómicas locales. El objetivo principal es transmitir conocimientos sobre las tradiciones culinarias de la Patagonia, incluyendo recetas y técnicas transmitidas de generación en generación, aprender a hacer mermeladas caseras y otros dulces típicos utilizando frutas autóctonas y productos de la zona, como el calafate, la zarzaparrilla, la murta, ruibarbo, etc.

Estos talleres se realizaron en Villa Cerro Castillo y Villa Cerro Guido en 2 jornadas por localidad para los habitantes de la comuna donde aprendieron a realizar recetas tradicionales de la Patagonia. Los talleres estuvieron dirigidos a todos los habitantes de la comuna, para 12 participantes por jornada, previa inscripción los días:

- 09-10 junio 2025 en Centro Comunitario de Cuidados, Villa Cerro Castillo
- 16-17 junio 2025 Escuela Rural de Villa Cerro Guido





Taller de Artesanía en Fierro en Villa Cerro Castillo y Villa Cerro Guido: Artesanía en Fierro y madera (Srta. Paulina Caniumil). El Taller de Artesanía en Fierro, en Torres del Paine, como parte de los oficios tradicionales, se desarrolla para conocer las tradiciones Artesanales locales. El objetivo principal es transmitir conocimientos sobre las tradiciones artesanales de trabajo en fierro de la Patagonia (herraduras), incluyendo técnicas transmitidas de generación en generación, aprender a hacer Artesanía en Fierro fabricando Artesanía de artículos simples, portallaves y destapadores utilizando materiales y productos de la zona.

Estos talleres se realizaron en Villa Cerro Castillo y Villa Cerro Guido en 2 jornadas por localidad para los habitantes de la comuna donde aprendieron a realizar artesanía en fierro y madera tradicionales de la Patagonia. Los talleres estuvieron dirigidos a todos los habitantes de la comuna, para 12 participantes por jornada, previa inscripción los días:

- 07-08 Julio 2025 en Centro Comunitario de Cuidados, Villa Cerro Castillo
- 14-15 Julio 2025 Escuela Rural de Villa Cerro Guido

Taller de Artesanía y Trabajo en lana de oveja en Villa Cerro Guido: trabajo lavado, escarmenado, hilado y tejido en lana de oveja Sra. Jéssica Vallejos Fuentes. El Taller de Artesanía y trabajo en lana de oveja, en Torres del Paine, como parte de los oficios tradicionales, se desarrolla para conocer las tradiciones Artesanales locales. El objetivo principal es transmitir conocimientos sobre las tradiciones artesanales de trabajo en lana de oveja de la Patagonia (lavado, escarmenado, hilado y tejido), incluyendo técnicas transmitidas de generación en generación, aprender a hacer Artesanía en lana de oveja fabricando Artesanía de artículos simples como monederos, utilizando materiales y productos de la zona.

Estos talleres se realizaron en Villa Cerro Guido en 4 jornadas en la localidad para los habitantes de la comuna donde aprendieron a realizar artesanía y trabajo en lana de oveja, tradicionales de la Patagonia. Los talleres estuvieron dirigidos a todos los habitantes de la comuna, para 12 participantes por jornada, previa inscripción los días:

- 04-05-06-07 Agosto 2025 Escuela Rural de Villa Cerro Guido



Fuente: Unidad de Cultura, Deporte y Recreación – Año 2026





## 9. Actualización del Museo Municipal de Villa Cerro Castillo, Torres del Paine – FMIM 2025

Objetivos del Proyecto: Fomentar la inclusión en la experiencia museográfica mediante la implementación de tecnologías accesibles como impresoras 3D, insumos para réplicas paleontológicas y patrimoniales (Asesoría de profesional paleontólogo), réplicas de piezas escaneadas y modeladas, audioguías con códigos QR y videos con lenguaje de señas, fomentando la accesibilidad universal. Ampliar la difusión del patrimonio local a un público más diverso, incorporando contenido en español, inglés y portugués, que son los visitantes extranjeros que más llegan al Destino.

De igual forma, busca reforzar la identidad y pertenencia de los visitantes con su historia, mediante actividades que entreguen valor agregado a la experiencia haciendo uso de merchandising acorde y actividades prácticas enriquecedoras. Todo con el fin último de potenciar el Museo de la Villa Cerro Castillo como un referente de accesibilidad e innovación en la divulgación del patrimonio cultural en la región de Magallanes, apuntando al desarrollo del turismo científico en la comuna.



Fuente: Unidad de Cultura, Deporte y Recreación – Año 2026

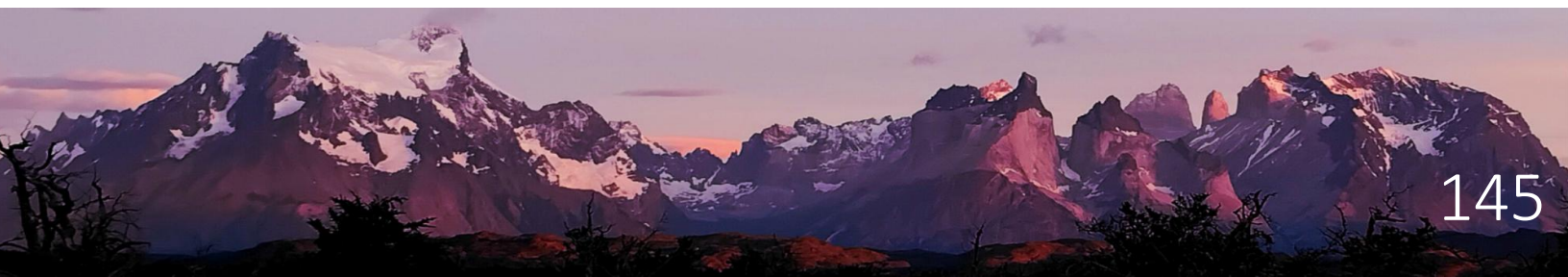




### Actividades autogestionadas por Unidad De Cultura, Deporte y Recreación:

N°	Actividad	Mes ejecución
1	Lanzamiento Oficial Fiesta a la Chilena 2025	Enero
2	Museos de Verano	Enero
3	Taller de Stand up comedy	Febrero
4	1er Ciclo de Cine Festival Internacional de Cine de Lebu en Torres del Paine	Marzo
5	Cicletada Familiar	Marzo
6	Charla Glaciares (Turismo y Cultura)	Marzo
7	Campeonato Baby fútbol	Marzo
8	Presentación de proyecto: Ministerio del caballo	Marzo
9	3er Ciclo de Cine Francés en Torres del Paine (colaboración Instituto Chileno Francés de Cultura)	Abril
10	Taller Pan Amasado	Abril
11	Lanzamiento Libro MIKA, en la Patagonia Salvaje	Abril
12	4to Ciclo de Cine Argentino en Torres del Paine (colaboración Consulado General de Argentina en Punta Arenas; Región de Magallanes y Antártica Chilena)	Mayo
13	Lanzamiento Libro MWONO, Dios del Hielo y las Montañas	Mayo
14	Día de los Patrimonios (sábado y domingo)	Mayo
15	Caminata Familiar con Yincana	Mayo
16	3er Ciclo de Cine Alemán en Torres del Paine (colaboración Goethe Institut-Chile)	Junio
17	Charla Premios Regionales de Cultura 2024	Julio
18	Presentación proyecto cementerio Villa Cerro Castillo: cruces olvidadas, el viejo manzano	Julio
19	Presentación obra Teatral Mujeres de Carbón	Julio
20	2do Ciclo de Cine Mexicano (colaboración Embajada de México en Chile)	Agosto
21	Día de los Patrimonios Niños/as	Agosto
22	Fecha de campeonato Rally última Esperanza	Septiembre
23	2do Ciclo de Cine Chileno, Villa Cerro Castillo (colaboración Cineteca Universidad de Chile)	Septiembre
24	Presentación compañía Circo del Sur	Octubre
25	Noche de Museos	Octubre
26	Premios Regionales de Cultura: Club de Rodeo	Noviembre
27	Placa conmemorativa 80 años Premio Nobel Gabriela Mistral	Diciembre

Fuente: Unidad de Cultura, Deporte y Recreación– Año 2026





## 1. Lanzamiento oficial Fiesta a la Chilena 2025

Con la animación del payador local Erick Oyarzún, la presencia de la Alcaldesa, concejales de la comuna, el Delegado Presidencial Provincial y representantes del Club de Rodeo Chileno Torres del Paine y la Asociación de Criadores de Caballares de Raza Chilena y la Escuadra Ecuestre Patagónica Huasas y Gauchas de Torres del Paine, se realizó el punto de prensa con el anuncio oficial de la Fiesta a la Chilena 2025

La Festividad que se lleva a cabo los días 31 enero, 01 y 02 de febrero, contará con las tradicionales jineteadas en sus tres categorías, la incorporación de la prueba aparta de ganado, juegos populares, comidas típicas, folclore y música en vivo y que tiene como novedad a la Artista nacional Américo.



Fuente: Unidad de Cultura, Deporte y Recreación– Año 2026

## 2. Museo de Verano en Torres del Paine

El Museo Municipal de Villa Cerro Castillo, en la comuna de Torres del Paine, participó en la jornada nacional Museos en Verano 2025 con actividades especiales abiertas a la comunidad. Actividad destacada en Museos de Verano.

Recorridos guiados por las salas de exposición. Exhibición de su colección paleontológica (fósiles únicos del sur de Chile). Muestras sobre el pueblo originario Aonikenk y el poblamiento temprano. Historia de la colonización y ganadería en la Patagonia. Este museo es un espacio cultural clave porque conecta la riqueza natural del Parque Nacional Torres del Paine con la historia humana y paleontológica de la región.



Fuente: Unidad de Cultura, Deporte y Recreación– Año 2026





### 3. Taller de Stand Up Comedy

En el mes de febrero recibimos la visita de Ronald de la Meza junto a Humor Bajo 0, quienes presentaron el proyecto “Del Campo a la Ciudad – itinerancia del Festival Humor Bajo 0”, financiado con Fondos de Cultura 2024-2025 del Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio.

En esta ocasión, se realizó un taller de stand up comedy dirigido a los funcionarios municipales de Torres del Paine. La actividad permitió a los participantes aprender nuevas herramientas de expresión, fortalecer la comunicación y, al mismo tiempo, disfrutar de un espacio de humor y recreación.



Fuente: Unidad de Cultura, Deporte y Recreación– Año 2026

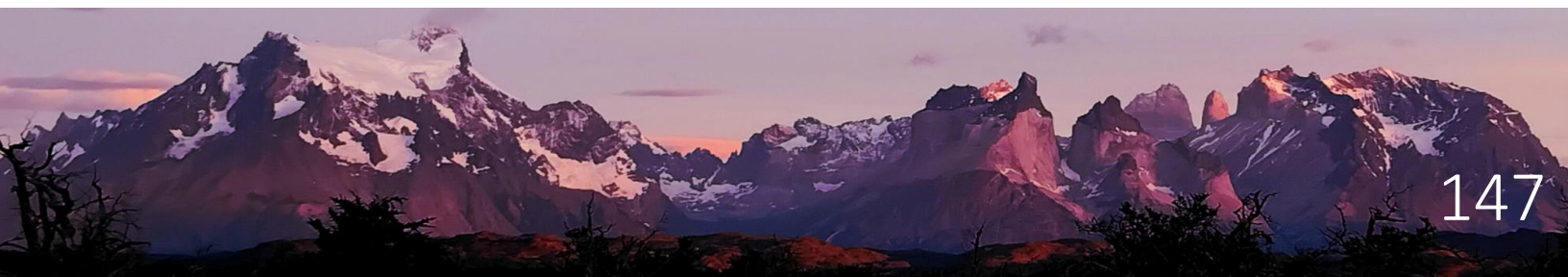
### 4. 1er Ciclo de Cine Festival Internacional de Cine de Lebu en Torres del Paine

Durante todos los miércoles del mes de marzo de 2025, a las 17:00 horas, se llevó a cabo en Torres del Paine el Primer Ciclo de Cine y Muestra de Cortometrajes y Mediometrajes, nacionales e internacionales.

Esta iniciativa fue posible gracias a la alianza entre la Ilustre Municipalidad de Torres del Paine y el prestigioso Festival Internacional de Cine de Lebu, permitiendo acercar el séptimo arte a la comunidad y ofrecer un espacio de encuentro cultural y recreativo. El ciclo se convirtió en una oportunidad única para disfrutar de producciones audiovisuales de gran calidad, fomentando el acceso a la cultura y fortaleciendo los vínculos entre instituciones y ciudadanía.



Fuente: Unidad de Cultura, Deporte y Recreación– Año 2026





### 5. Cicletada familiar, Villa Cerro Castillo

El pasado 14 de marzo de 2025 la comunidad de Torres del Paine participó activamente en la Cicletada Familiar realizada en Villa Cerro Castillo. Este evento deportivo y recreativo reunió a vecinos y vecinas en un ambiente de sana convivencia, fomentando la actividad física, el uso de la bicicleta como medio de transporte sustentable y el fortalecimiento de los lazos comunitarios.



Fuente: Unidad de Cultura, Deporte y Recreación– Año 2026

### 6. Charla los glaciares: servicios sistémicos ambientales

En el Día Mundial de los Glaciares, iniciando las actividades vinculadas al Año Internacional de los Glaciares 2025, el Departamento de Desarrollo Sustentable de la Municipalidad de Torres del Paine organizó la charla titulada “Los Glaciares: Servicios Sistémicos Ambientales”, impartida por Don Alfredo Soto Ortega, profesional de vasta trayectoria en estas temáticas.

La actividad permitió a los asistentes reflexionar sobre la importancia de los glaciares para la comuna, la región, el país y el mundo entero, destacando su rol fundamental en el equilibrio ambiental y en la provisión de servicios ecosistémicos. Con esta iniciativa, la Municipalidad reafirma su compromiso con la educación ambiental y la promoción de acciones que contribuyan a la protección y valoración del patrimonio natural.



Fuente: Unidad de Cultura, Deporte y Recreación– Año 2026





### 7. Campeonato de baby fútbol Juan “Juañico” Godoy

En el marco de las actividades programadas por el área de Cultura y Deportes de la Municipalidad de Torres del Paine, se realizó en el gimnasio de Villa Cerro Castillo el Campeonato de Baby Fútbol “Juan Juañico Godoy”. La jornada deportiva reunió a equipos locales en un ambiente de sana competencia y recreación, fortaleciendo la práctica del deporte y la integración comunitaria.

En la ceremonia de premiación estuvieron presentes los concejales Edmundo Bilbao y José Soto, quienes entregaron medallas y trofeos a los equipos participantes, reconociendo su esfuerzo y entusiasmo. La Municipalidad agradece la participación y reafirma su compromiso de seguir impulsando actividades deportivas y recreativas que promuevan la vida saludable.



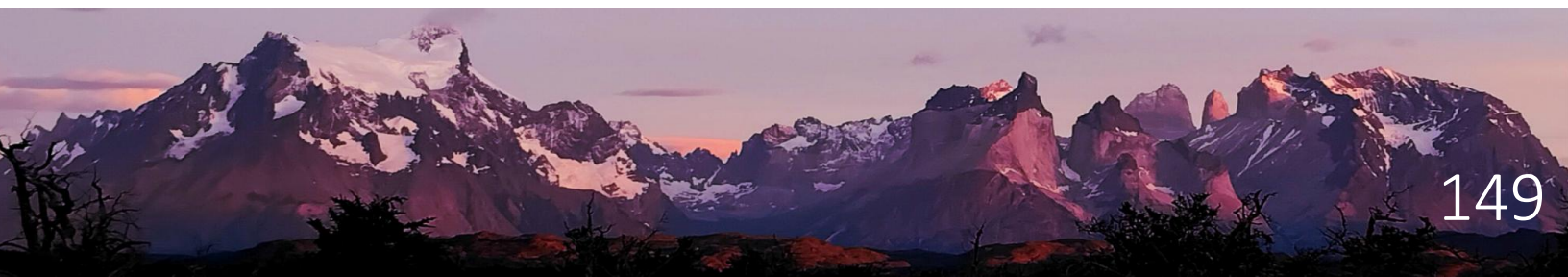
Fuente: Unidad de Cultura, Deporte y Recreación– Año 2026

### 8. Presentación proyecto ministerio del caballo, cultura de la jineteada en la Patagonia

En la Biblioteca Pública de Torres del Paine se presentó el proyecto cultural denominado “Ministerio del Caballo, cultura de la jineteada en la Patagonia”, a cargo de la antropóloga Natalia Cárdenas. La investigadora compartió los resultados de su estudio antropológico, que aborda el saber mayor y la experiencia profunda de vida en torno a los caballos, la vida de campo, el trabajo, el territorio y el complejo clima de la Patagonia, destacando la relevancia de estas prácticas en la identidad cultural de la región. El evento contó con la presencia de la alcaldesa Anahí Cárdenas y de los concejales Edmundo Bilbao, Felipe Vidal y Soraya Rojel. Asimismo, se realizaron intervenciones del destacado jinete magallánico Jorge Poduje y del payador local Erick Oyarzun, quienes enriquecieron la jornada con sus testimonios y expresiones artísticas.



Fuente: Unidad de Cultura, Deporte y Recreación– Año 2026





### 9. 3er ciclo de cine francés, villa Cerro Castillo

En una alianza estratégica entre el Instituto Chileno Francés de Cultura y la Municipalidad de Torres del Paine, se dio inicio al 3er Ciclo de Cine Francés en la comuna. Las películas, proporcionadas por el Instituto Chileno Francés de Cultura, se exhiben de manera gratuita en el auditorio de la Biblioteca Municipal N°16 de Villa Cerro Castillo, todos los miércoles del mes de abril de 2025 a las 17:00 horas, con el propósito de mantener esta actividad de forma permanente y continua en el tiempo.

El proyecto busca generar un espacio cultural abierto a toda la comunidad y visitantes, sin importar la edad o el grado de afinidad con el cine, promoviendo el acceso a producciones internacionales y fortaleciendo la vida cultural de la comuna.



Fuente: Unidad de Cultura, Deporte y Recreación— Año 2026

### 10. Taller de pan amasado

En dependencias de la Municipalidad de Torres del Paine se llevó a cabo un exitoso Taller de Pan Amasado, encabezado por la alcaldesa Anahí Cárdenas, junto al maestro panadero Francisco Fideli y Claudia Cárdenas, especialista en productos dulces y salados. Durante la jornada, las y los asistentes aprendieron a preparar distintas variedades de pan, entre ellas: Escones, Pan casero, Pan con masa madre, Pan italiano, Pan baguette y Bollitos artesanales. La actividad permitió compartir conocimientos prácticos, fomentar la tradición culinaria y fortalecer la convivencia comunitaria en un ambiente de aprendizaje y disfrute. La Municipalidad agradece la participación de la comunidad y reafirma su compromiso de seguir impulsando talleres que promuevan la cultura gastronómica y el desarrollo de habilidades en la comuna.



Fuente: Unidad de Cultura, Deporte y Recreación— Año 2026





### 11. Lanzamiento del libro “Mika en la Patagonia salvaje” de Carolina Rosenfeld

En la comuna de Torres del Paine se realizó el lanzamiento del libro “Mika en la Patagonia Salvaje”, de la autora Carolina Rosenfeld, actividad que reunió a la comunidad local en un espacio de encuentro cultural. Durante la jornada se presentó la obra, se compartieron sus principales contenidos y se abrió un diálogo con los alumnos de la escuela, generando un ambiente de reflexión y participación. El evento buscó destacar la riqueza natural y cultural de la Patagonia a través de la narrativa del libro, fomentando la lectura y el vínculo con el patrimonio regional.

La Municipalidad de Torres del Paine y la comunidad y reafirma su compromiso con la promoción de la literatura y las expresiones culturales que fortalecen la identidad y patrimonio.



Fuente: Unidad de Cultura, Deporte y Recreación– Año 2026

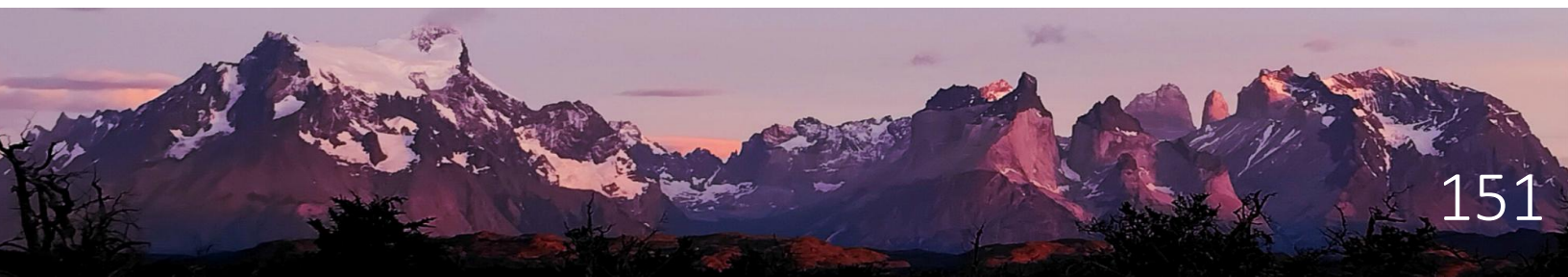
### 12. 4to Ciclo de Cine argentino, villa Cerro Castillo

En una alianza estratégica entre el Consulado Argentino en Punta Arenas y la Municipalidad de Torres del Paine, se realizó el 4to Ciclo de Cine Argentino en la comuna. Las películas, proporcionadas por el Consulado Argentino, se exhibieron de manera gratuita en el auditorio de la Biblioteca Municipal N°16 de Villa Cerro Castillo, todos los miércoles del mes de mayo de 2025 a las 17:00 horas, con el propósito de mantener esta actividad de forma permanente y continua en el tiempo.

Este proyecto busca generar un espacio cultural abierto a los habitantes y visitantes de Torres del Paine, sin importar la edad o afinidad con el cine, promoviendo el acceso a producciones internacionales y fortaleciendo la vida cultural de la comuna.



Fuente: Unidad de Cultura, Deporte y Recreación– Año 2026





### 13. Lanzamiento del libro "Mwono: dios del hielo y de las montañas"

En Villa Cerro Castillo se realizó el lanzamiento del libro "Mwono: Dios del Hielo y de las Montañas", un cuento infantil elaborado por el profesor Alfredo Soto. La obra aborda el reconocimiento de la presencia del pueblo Kawésqar, canoeros milenarios que respetaban como deidad los parajes de glaciares y montañas, poniendo en valor su cosmovisión y vínculo con el territorio patagónico. La actividad, desarrollada en el auditorio de la Biblioteca Pública Torres del Paine, contó con la participación de la alcaldesa Anahí Cárdenas y estudiantes de la Escuela Rural Ramón Serrano Montaner, quienes compartieron un espacio de aprendizaje y reflexión en torno a la riqueza cultural y natural de la Patagonia.



Fuente: Unidad de Cultura, Deporte y Recreación– Año 2026

### 14. Día nacional de los patrimonios: 24 y 25 mayo

Los días 24 y 25 de mayo, la comuna de Torres del Paine celebró el Día Nacional de los Patrimonios con diversas actividades que resaltaron la riqueza cultural, histórica y natural del territorio. Entre ellas, se realizó una visita guiada por Villa Cerro Castillo, enmarcada en el desarrollo histórico de la localidad, finalizando en el emblemático galpón de esquila, donde se presentó la exposición fotográfica "Glaciares" del Sr. Alfredo Soto. Asimismo, se llevaron a cabo visitas guiadas a senderos y caballerizas del Hotel Explora, instancia que permitió dar a conocer el trabajo que se realiza en estos sectores emblemáticos de la comuna, además de fomentar la apreciación del entorno natural que forma parte del patrimonio local. La Municipalidad de Torres del Paine reafirma su compromiso con la puesta en valor del patrimonio, promoviendo actividades que fortalecen la identidad y el vínculo con nuestro territorio.



Fuente: Unidad de Cultura, Deporte y Recreación– Año 2026





### 15. Caminata familiar con Yimkana Torres del Paine

En la Avenida Bernardo O'Higgins de Villa Cerro Castillo se realizó la Caminata Familiar con Yincana, organizada por la Municipalidad de Torres del Paine. La actividad reunió a la comunidad local en una entretenida jornada de deporte y recreación, donde también participaron autoridades comunales, compartiendo junto a las familias un espacio de encuentro y convivencia. La Municipalidad agradece la entusiasta participación de vecinos y vecinas, reafirmando su compromiso de seguir impulsando iniciativas que promuevan la vida saludable, el esparcimiento y el fortalecimiento de los lazos comunitarios.



Fuente: Unidad de Cultura, Deporte y Recreación– Año 2026

### 16. 3er ciclo de cine alemán, villa Cerro Castillo

En una alianza estratégica entre el Goethe Institut y su Cinemateca de Santiago, junto a la Municipalidad de Torres del Paine, se realizó el 3er Ciclo de Cine Alemán en la comuna. Las películas, proporcionadas por la Cinemateca del Goethe Institut, se exhibieron de manera gratuita en el auditorio de la Biblioteca Municipal N° 16 de Villa Cerro Castillo, todos los miércoles del mes de junio de 2025 a las 17:00 horas, con el propósito de mantener esta actividad de forma permanente y continua en el tiempo. Este proyecto quiere generar un espacio cultural abierto a los habitantes y visitantes de Torres del Paine, sin importar la edad o afinidad con el cine, promoviendo el acceso a producciones internacionales y fortaleciendo la vida cultural de la comuna.



Fuente: Unidad de Cultura, Deporte y Recreación– Año 2026





### 17. Charla premios regionales de cultura Torres del Paine

En la Biblioteca Pública de Torres del Paine se realizó el Encuentro de los Premios Regionales de Cultura 2024, instancia que reunió a destacados exponentes de la región. En la jornada participaron Felipe Vidal, en su rol de amansador, y el payador Jonathan Hernández, ambos galardonados por el Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio de la Región de Magallanes. Los invitados compartieron sus conocimientos y experiencias ante la comunidad local, enriqueciendo el diálogo cultural y fortaleciendo el vínculo con las tradiciones.



Fuente: Unidad de Cultura, Deporte y Recreación— Año 2026

### 18. Presentación del proyecto "cementerio cerro castillo, el viejo manzano, las cruces extraviadas y los nombres olvidados".

En la Biblioteca Pública de Torres del Paine, y con la presencia de autoridades comunales, se realizó la presentación del proyecto cultural "Cementerio Cerro Castillo, El viejo manzano, Las cruces extraviadas y los nombres olvidados". La iniciativa, desarrollada por Sebastián Vidal, Francisco Vera y Paulina Rojas, cuenta con financiamiento del Fondo del Patrimonio Cultural, y busca rescatar la memoria histórica y patrimonial de la localidad, poniendo en valor los relatos y vestigios que forman parte de la identidad de la comuna. La Municipalidad de Torres del Paine reafirma su compromiso con la promoción de proyectos que contribuyen a la preservación y difusión del patrimonio cultural local.



Fuente: Unidad de Cultura, Deporte y Recreación— Año 2026





### 19. Presentación de la obra teatral "mujeres de carbón"

Con la presencia de autoridades comunales y del Seremi de las Culturas de Magallanes, se realizó en Torres del Paine la presentación de la obra teatral "Mujeres de Carbón", de la Compañía de Teatro Quimera, dirigida por Andrés Guzmán. La puesta en escena, financiada por el Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio de la Región de Magallanes a través del Programa Identidad Regional, fue gestionada por la Unidad de Cultura de la Municipalidad de Torres del Paine. La obra destacó por su profundo contenido social y cultural, generando un espacio de reflexión y diálogo con la comunidad en torno a la identidad regional y el rol de las mujeres en la historia vinculada al carbón.



Fuente: Unidad de Cultura, Deporte y Recreación– Año 2026

### 20. 2do ciclo de cine mexicano, villa Cerro Castillo

En una alianza estratégica entre la Secretaría de Relaciones Exteriores de la Embajada de México en Chile y la Municipalidad de Torres del Paine, se realizó el 2do Ciclo de Cine Mexicano en la comuna.

Las películas, proporcionadas por la Secretaría de Relaciones Exteriores de la Embajada de México, se exhibieron de manera gratuita en el auditorio de la Biblioteca Municipal N°16 de Villa Cerro Castillo, todos los miércoles del mes de agosto de 2025 a las 17:00 horas, con el propósito de mantener esta actividad de forma permanente y continua en el tiempo. El proyecto quiere generar un espacio cultural abierto a los habitantes y visitantes de Torres del Paine, sin importar la edad o afinidad con el cine, promoviendo el acceso a producciones internacionales y fortaleciendo la vida cultural de la comuna.



Fuente: Unidad de Cultura, Deporte y Recreación– Año 2026





### **21. Día de los patrimonios de las niñas, niños y adolescentes**

En el marco de la celebración nacional del Día de los Patrimonios de las Niñas, Niños y Adolescentes, el municipio invitó a los más pequeños de la comuna a participar de una visita guiada en el Museo de Villa Cerro Castillo. La actividad busca acercar a niñas, niños y adolescentes al conocimiento y valoración del patrimonio local, fomentando el aprendizaje en un espacio cultural que resalta la historia y la identidad de Torres del Paine. La Municipalidad de Torres del Paine reafirma su compromiso con la educación patrimonial y con la generación de instancias que promuevan la participación activa de las nuevas generaciones en la preservación de la memoria e identidad comunal.



Fuente: Unidad de Cultura, Deporte y Recreación– Año 2026

### **22. Rally Última Esperanza Puerto Natales- Torres del Paine**

En la comuna de Torres del Paine se corrió la segunda fecha del Rally Última Esperanza, competencia que reunió a pilotos y aficionados del automovilismo en un entorno único de la Patagonia. La jornada se desarrolló el día sábado, iniciando desde el sector Estancia Vega Castillo hacia Bahía El Bote, donde se disputó la primera de las pruebas en territorio comunal. El evento permitió vivir la emoción del deporte motor en un escenario natural incomparable, fortaleciendo la identidad deportiva y turística de la comuna.

La Municipalidad de Torres del Paine reafirma su compromiso con la promoción de actividades deportivas que potencian el desarrollo local y la integración de los habitantes y visitantes.



Fuente: Unidad de Cultura, Deporte y Recreación– Año 2026





### 23.2do ciclo de cine chileno, villa Cerro Castillo

El Ciclo de Cine Chileno en Torres del Paine se ha consolidado como una instancia cultural que acerca el cine nacional a la comunidad local y visitantes, fortaleciendo la identidad y el patrimonio audiovisual del país.

En alianza con la Cineteca de la Universidad de Chile y la Municipalidad de Torres del Paine, se programaron exhibiciones gratuitas de películas chilenas en el auditorio de la Biblioteca Municipal N°16 de Villa Cerro Castillo, los miércoles a las 17:00 horas. El ciclo incluye películas clásicas y contemporáneas que permiten apreciar la evolución del cine chileno, desde obras antiguas como El Gran Circo Chamorro hasta producciones más recientes que han ganado reconocimiento internacional.

Este proyecto tiene como objetivo fomentar la participación cultural, democratizar el acceso al cine y fortalecer la vida comunitaria, convirtiéndose en un punto de encuentro para la reflexión y el disfrute del arte cinematográfico.



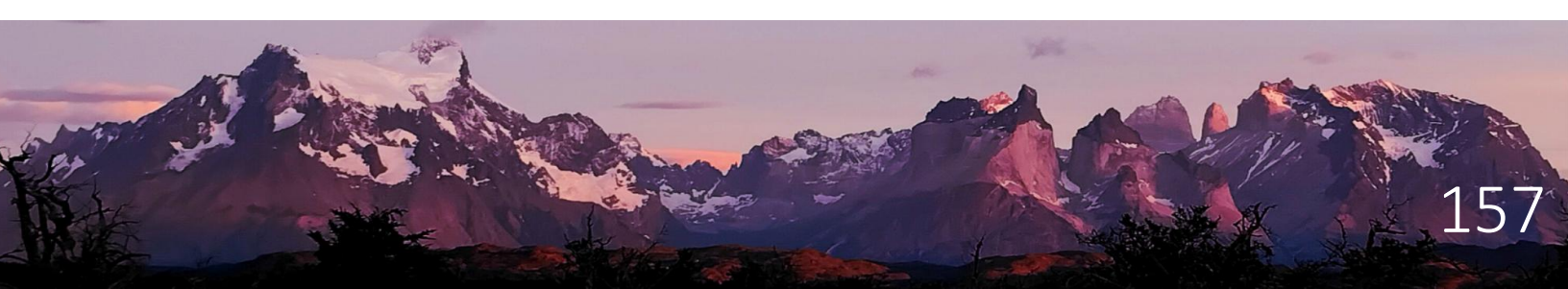
Fuente: Unidad de Cultura, Deporte y Recreación– Año 2026

### 24. Presentación compañía Circo del Sur en Torres del Paine

En el Gimnasio Municipal de Villa Cerro Castillo se presentó la Compañía Circo del Sur, en una actividad organizada por la Unidad de Cultura de la Municipalidad de Torres del Paine junto a la Secretaría Regional Ministerial de las Culturas, las Artes y el Patrimonio. La jornada ofreció una excelente muestra de artistas circenses que deleitaron a los vecinos y vecinas de la localidad con su talento, creatividad y energía, generando un espacio de encuentro comunitario y de disfrute cultural.



Fuente: Unidad de Cultura, Deporte y Recreación– Año 2026





### 25. Noche de museos en Torres del Paine

En el Museo Municipal de Villa Cerro Castillo se celebró la Noche de Museos, una jornada que invitó a la comunidad a vivir experiencias culturales y educativas en un ambiente participativo y entretenido. La actividad incluyó una charla sobre el descubrimiento del Estrecho de Magallanes en 1520 por Hernando de Magallanes, que permitió reflexionar sobre la importancia histórica de este hito para la región y el mundo. Además, los asistentes disfrutaron de una trivia cultural, una ruleta con desafíos y premios, y una dinámica búsqueda del tesoro, que hicieron de la jornada una experiencia enriquecedora y divertida para grandes y pequeños.



Fuente: Unidad de Cultura, Deporte y Recreación— Año 2026

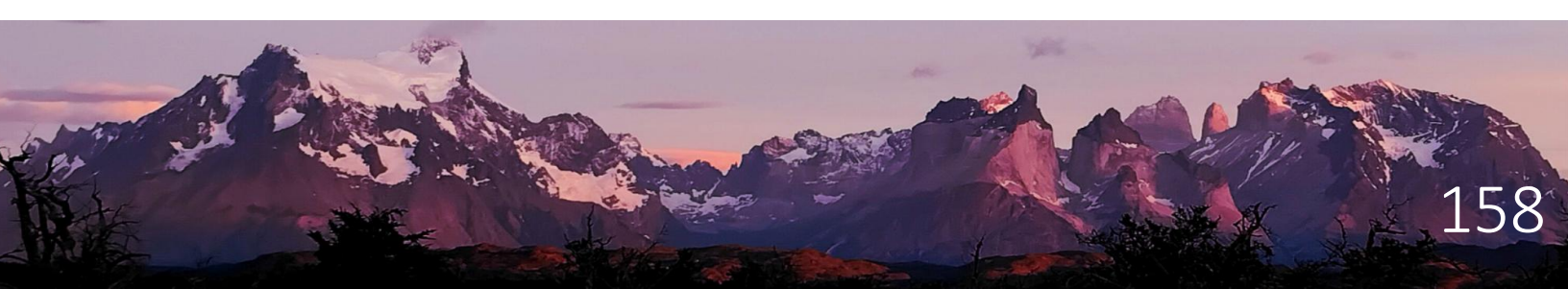
### 26. Premios regionales de cultura Torres del Paine

En el Liceo Sara Braun de Punta Arenas se realizó la ceremonia de entrega de los Premios Regionales de Cultura 2025, con la presencia del Seremi de las Culturas, las Artes y el Patrimonio, Luis Navarro Almonacid. Dentro de los galardonados se encuentra el **Club de Rodeo Chileno Torres del Payne**, reconocido por su trayectoria, vigencia, vinculación con la comunidad y por la mantención y rescate de las costumbres y tradiciones de la comuna.

La Municipalidad de Torres del Paine y el Club de Rodeo Chileno Torres del Paine reafirman su compromiso con la promoción y preservación de las tradiciones que fortalecen la identidad cultural de la comuna.



Fuente: Unidad de Cultura, Deporte y Recreación— Año 2026





### **27. Placa conmemorativa 80 años premio Nobel Gabriela Mistral Torres del Paine**

En el emblemático sector Tres Pasos de la comuna de Torres del Paine, lugar donde la poetisa chilena Gabriela Mistral se inspiró para su obra mundialmente reconocida “Desolación”, se realizó la colocación de una placa conmemorativa en homenaje a los 80 años de la obtención del Premio Nobel de Literatura. El significativo evento contó con la presencia de la Alcaldesa Anahí Cárdenas, Pablo Quercia, Director Regional del Servicio del Patrimonio Cultural, el concejal Edmundo Bilbao, Bruno Sepúlveda, Coordinador Regional de Bibliotecas Públicas, además de la comunidad educativa de la Escuela Rural Ramón Serrano Montaner.

En su discurso, la Alcaldesa destacó la importancia de Gabriela Mistral para la comuna y su legado en la educación rural, especialmente en territorios apartados como Torres del Paine, donde su obra y pensamiento siguen inspirando a generaciones.



Fuente: Unidad de Cultura, Deporte y Recreación— Año 2026





### III. Biblioteca pública N°16 de villa Cerro Castillo

La biblioteca pública N°16 de Villa Cerro Castillo surge de un convenio existente entre el sistema nacional de Bibliotecas Públicas, organismo dependiente del Servicio Nacional del Patrimonio Cultural, y la Municipalidad Torres del Paine.

La Encargada de la biblioteca es la Sra. Ivonne Lucero Vidal, con casi 44 años en el servicio público.

A la biblioteca pública N°16, dependiente de la Unidad de Cultura del Departamento de Desarrollo Sustentable, le corresponde Fomentar la lectura y capacitar a la comunidad en Biblioredes.

La Biblioteca Pública municipal está adscrita al Sistema Nacional de Bibliotecas Públicas del Servicio Nacional del Patrimonio Cultural (SERPAT). Tiene por objetivo principal el fomento de la lectura, la escritura y la oralidad, en concordancia con los énfasis municipales en materia cultural y la política sectorial. Se relaciona con la Coordinación Regional de Bibliotecas Públicas del SERPAT de quien recibe las orientaciones técnicas, apoyo tecnológico, capacitación y provisión de colecciones, necesarias para el cumplimiento de su labor.

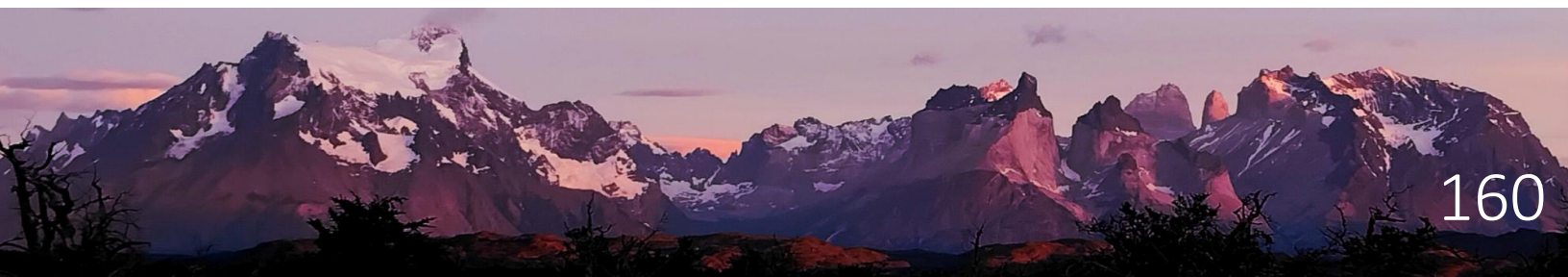
En el año 2025 el equipamiento tecnológico de la Biblioteca Pública N°16 fue renovado por el Sistema Nacional de Bibliotecas Públicas del SERPAT, entregando 4 nuevos computadores, un scanner y una impresora.

La Biblioteca cuenta con los siguientes servicios: Atención de público, préstamo de libros a domicilio, salidas a terreno con el bibliobús quincenalmente, préstamo de libros a través de la caja viajera a instituciones, cuentacuentos, club de lectura, acceso libre a internet.

Mensualmente se realizan actividades culturales relacionadas con fechas conmemorativas y efemérides, como el Día del Internacional del Libro y Derecho de Autor, el Día del Nacional del Patrimonio Cultural, Día del Bibliomóvil (Bibliobús), entre otros



Fuente: Biblioteca Pública N°16 de Villa Cerro Castillo – Año 2026





La biblioteca cuenta con dos clubes de lectura uno infantil y otro de adultos, que se reúnen de forma mensual, previamente se elabora una calendarización y temas a leer.



Fuente: Biblioteca Pública N°16 de Villa Cerro Castillo – Año 2026

### **Bibliobus**

El bibliobús recorre los distintos sectores de la comuna, llevando la lectura a toda la comunidad. Algunos de los lugares visitados son:

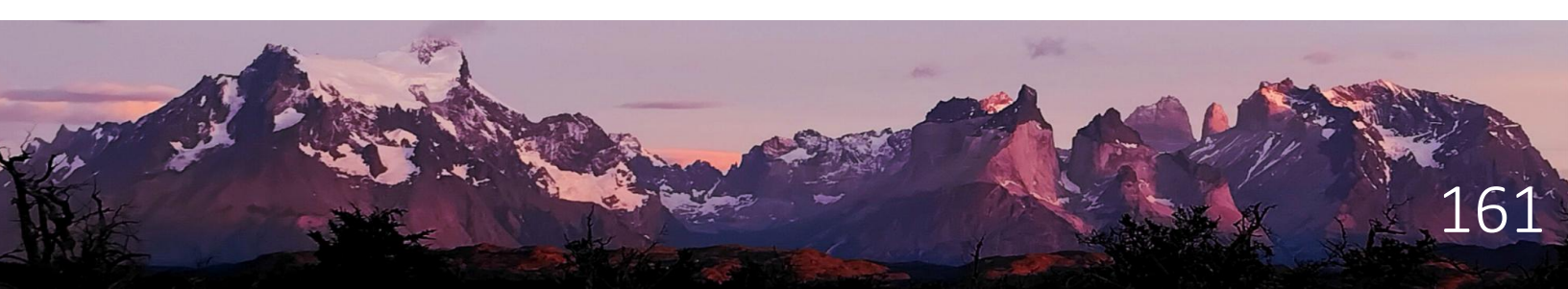
- Parque nacional Torres del Paine, porterías Serrano, Sarmiento, Laguna amarga y otros.
- Villa Cerro Guido visitando la escuela básica del lugar y población adyacente.
- Complejo ganadero y turístico Torres del Paine, Puestos Rincón, Puesto el Toro, Puesto el Chingue, Puesto hotel 3 pasos, Caballerizas Hotel Explora. Llevando lectura y entretenimiento a los habitantes.
- Estancias Vega Castillo, Kark y otros.



Fuente: Biblioteca Pública N°16 de Villa Cerro Castillo – Año 2026

### **La Caja Viajera**

La caja viajera se presta y se renueva cada 45 días al retén de Carabineros Torres del Paine de Villa Cerro Castillo, Sala cuna y Jardín Telenque ubicado en la Villa Cerro Castillo y otra en la ganadera Cerro Guido. Incluyendo en cada lugar una acción literaria como la lectura de un cuento breve y conversatorio en el caso de la sala cuna y jardín infantil Telenque acompañamos con una cuentacuentos y en algunas fechas, como mes de la patria y navidad, nos ha acompañado el cantautor provincial Sr. Fernando “Nano” Gómez.





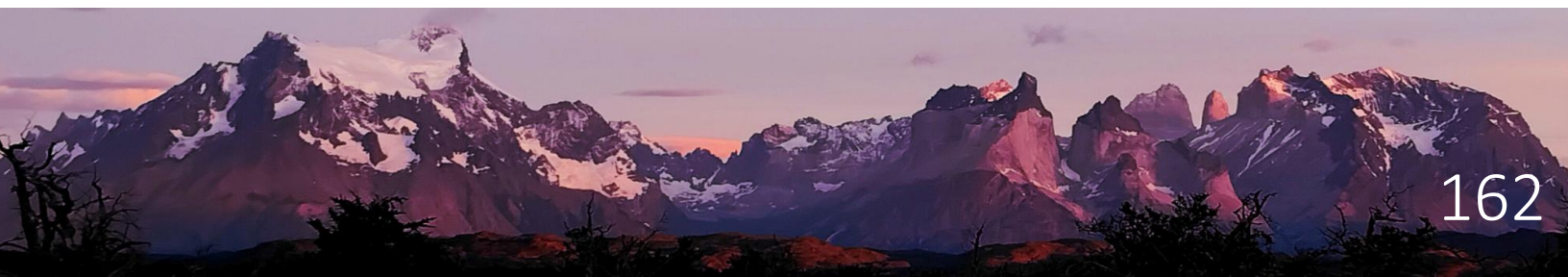
Fuente: Biblioteca Pública N°16 de Villa Cerro Castillo – Año 2026

### Otras Actividades de la Biblioteca Pública N°16 de Villa Cerro Castillo

El año 2025 celebramos y recordamos a la poetisa Gabriela Mistral por haber cumplido 80 años de haber recibido el premio nobel de literatura. Se realizó un acto en el auditorio de la biblioteca con la lectura de la poesía "País de la Ausencia". Y un conversatorio de su permanencia en Magallanes y estadía en el Hotel 3 pasos.



Fuente: Biblioteca Pública N°16 de Villa Cerro Castillo – Año 2026





En el mes de octubre la celebración del día nacional del bibliomóvil con la salida a terreno a la Escuela de Villa Cerro Guido donde presentamos un cuento con el teatrillo kamishibai y también nos acercamos a la Escuela Ramón Serrano Montaner de Villa Cerro Castillo con el cuento “Los ruibarbos de mi abuelita”, entregando souvenir a los usuarios.



Fuente: Biblioteca Pública N°16 de Villa Cerro Castillo – Año 2026

En diciembre colaboramos en la articulación necesaria para concretar la realización de actividad de mediación lectora, consistente en la visita de muñeca gigante de Gabriela Mistral, iniciativa de la Coordinación Regional de Bibliotecas Públicas.



Fuente: Biblioteca Pública N°16 de Villa Cerro Castillo – Año 2026

La Biblioteca Pública Torres del Paine, mantiene una Fan Page que a la fecha tiene 1.171 seguidores.





### Índices de Gestión de la Biblioteca Pública N°16

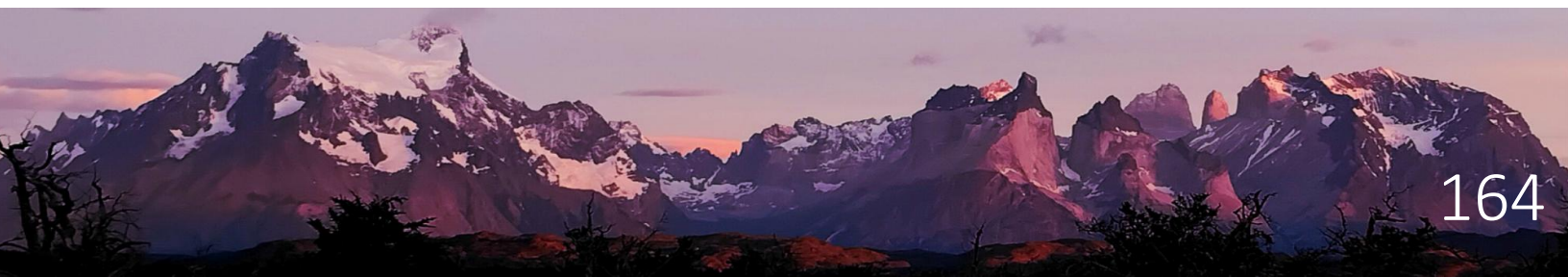
Mostramos a continuación el resultado de datos importantes para la comunidad del año 2025 en las actividades y labores diarias de la Biblioteca:

Índice	Cantidad
Libros recibidos desde el Sistema nacional de Bibliotecas Públicas	184
Ministerio de las culturas las artes y el patrimonio	117
Donación de privados	6
<b>Total Libros recibidos 2025</b>	<b>307</b>
Préstamo de libros en bibliobús	138
Préstamo de libros en biblioteca	386
<b>Total préstamo en la comuna</b>	<b>524</b>
<b>Actividades de extensión cultural realizadas en la Biblioteca</b>	<b>106</b>
<b>Aumento de socios en biblioteca</b>	<b>49</b>
<b>Número de usuarios 2025 de biblioteca</b>	<b>141</b>
Club de lectura infantil niños	7 sesiones
Club de lectura adultos	8 sesiones
<b>Total de sesiones de clubes de Lectura</b>	<b>15</b>

Fuente: Biblioteca Pública N°16 de Villa Cerro Castillo – Año 2026



Fuente: Biblioteca Pública N°16 de Villa Cerro Castillo – Año 2026





#### IV. Museo municipal de Villa Cerro Castillo



El Museo Municipal de Villa Cerro Castillo esta contextualizado tanto en la historia ganadera como en los orígenes de los primeros asentamientos humanos y hallazgos paleontológicos, por lo que representa un importante atractivo turístico de intereses especiales de tipo histórico, antropológico y paleontológico.

El siguiente registro y análisis de las visitas realizadas al Museo Villa Cerro Castillo durante el año 2025, comprendiendo el periodo entre enero y diciembre, nos permite visualizar el comportamiento de la afluencia de público, los principales hitos del año y los tipos de visitantes que participaron en las distintas actividades culturales, educativas y conmemorativas desarrolladas por el museo.

Durante el año 2025, el Museo Villa Cerro Castillo recibió un total de **917 visitantes**, consolidándose como un espacio cultural relevante a nivel local y provincial, en comparación con el año 2024, que entre los meses de septiembre y diciembre se registraron 101 visitas (aumento 808%). Es importante señalar que en 2024 el museo se mantuvo abierto solo entre los meses de septiembre y diciembre, mientras que en 2025 su funcionamiento se extendió durante todo el año calendario. Este mayor período de apertura, junto con el fortalecimiento de la gestión y difusión del museo, contribuyó significativamente al aumento de visitantes.

##### Perfil de visitantes

Visitantes nacionales (Chile): mayoría predominante, incluyendo comunidad local, estudiantes, docentes, organizaciones sociales y visitantes institucionales.

Visitantes internacionales: provenientes de Brasil, España, Polonia, Colombia, Argentina, Venezuela, Italia y Norteamérica.

Museo /Meses	2024	2025	Observación
Septiembre/Diciembre	101 visitas		
Enero / Diciembre		917 visitas	Chile, Brasil, España, Polonia, Colombia, Argentina, Venezuela, Italia y Norteamérica.

Fuente: Unidad de Turismo y fomento productivo – Año 2026

Cabe resaltar que este año nuestro municipio, a través del Museo, se hizo parte al poner a disposición las instalaciones como lugar de inducción y apresto para los estudiantes antes de ingresar al Parque Nacional Torres del Paine. La iniciativa, impulsada por Las Torres Patagonia Conservancy, en conjunto con instituciones públicas regionales, busca acercar a las nuevas generaciones a los valores de la conservación, mediante experiencias vivenciales en uno de los entornos naturales más emblemáticos del país.





El objetivo es realizar estas visitas eco-educativas anuales que fomenten el amor y respeto por la naturaleza, refuercen el sentido de pertenencia hacia los ecosistemas patagónicos y promuevan una cultura de conservación desde la infancia.

Los alumnos provenientes de distintos establecimientos tanto rurales como urbanos de diferentes localidades de la Región que visitaron el Museo Municipal de Villa Cerro Castillo fueron:

1. Colegio de Puerto Edén “Profesor Miguel Montecinos”.
2. Colegio de la Comuna de Timaukel “Ignacio Carrera Pinto”
3. Liceo “Gabriela Mistral” de Puerto Natales.
4. Liceo Bicentenario “María Mazzarello” de Puerto Natales.
5. Escuela Rural de “Punta Delgada” de la comuna de San Gregorio
6. Colegio de “Pampa Guanaco” de la comuna de Timaukel.
7. Colegio de “Cerro Sombrero” de la comuna de Primavera.
8. Colegio “Juan Ladrilleros” de Puerto Natales.
9. Colegio “Baudilia Avendaño G-4” de Puerto Natales.
10. Colegio “Bernardo O’Higgins” de Puerto Natales
11. Colegio “Crnel. Santiago Bueras” de Puerto Natales
12. Escuela Especial Diferencial “Nicolás Mladinic Dobronic” de Puerto Natales
13. Liceo Salesiano “Monseñor Fagnano” de Puerto Natales
14. Colegio “Natales” de Puerto Natales
15. Colegio Concentración Fronteriza “Dorotea”
16. Escuela Básica rural “Seno Obstrucción” de Seno Obstrucción
17. Escuela “Bernado Bruyne” de la comuna de Río Verde
18. Escuela “Diego Portales” de la comuna de Laguna Blanca
19. Colegio “María Auxiliadora” de la comuna de Porvenir
20. Escuela “Libertador Bernardo O’Higgins” de la comuna de Porvenir
21. Escuela Fronteriza “Ramón Serrano Montaner” de Torres del Paine
22. Escuela Fronteriza de Cerro Guido de Torres del Paine



Fuente: Unidad de Turismo y fomento productivo – Año 2026





## B. Informática y Consejo para la Transparencia

La unidad de informática y transparencia municipal se compone de dos funcionarios, don Maximiliano Ojeda Farías, como encargado suplente, y don Benjamín Miranda Benavides, como apoyo técnico.

Desde esta unidad, dependiente de la Administración Municipal, se informa:

- ✓ El Consejo para la Transparencia NO dictó resoluciones por sumarios contra este municipio durante el año 2025.
- ✓ El Consejo para la Transparencia realizó una fiscalización al cumplimiento de las normas que regulan la Transparencia Activa el año 2025. El puntaje obtenido en la fiscalización fue de **97,4%**.
- ✓ El Consejo para la Transparencia NO realizó fiscalización sobre el cumplimiento de las normas que regulan el Derecho de Acceso a la Información Pública el año 2025.
- ✓ Durante el año 2025 se presentó 01 amparo al Consejo para la Transparencia en contra de la Municipalidad. Este fue resuelto a través del Sistema Anticipado de Resolución de Controversias (SARC) y estuvo relacionado con una respuesta parcial respecto a la dotación de funcionarios en la municipalidad. Se resuelve entregando la información faltante dentro del plazo legal.

Por último, durante el año 2025, el municipio recibió un total de **132** Solicitudes de Acceso a la Información Pública, disminuyendo en alrededor de un 30% con respecto a año 2024.





### C. Consejo intercomunal de seguridad pública

La coordinación de la Seguridad Pública del Municipio recae en la Administración Municipal.

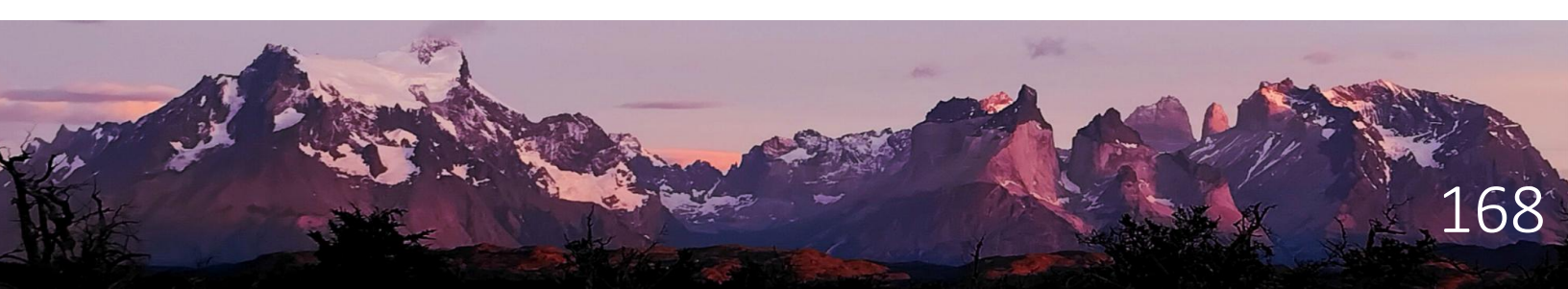
En Sesión ordinaria N°22 del Concejo Municipal de Torres del Paine, realizada el 05 de agosto del año 2025 se aprueba la Actualización del “Plan intercomunal de Seguridad Pública Natales-Torres del Paine” Año 2025, que consta en el Acuerdo N°99/2025, Certificado N°474/2025 y en el Decreto Alcaldicio N°628 del 6 de agosto de 2025.

En esta sesión se establecen las siguientes problemáticas como Prioritarias:

- A. **PROBLEMÁTICA N°1.** Consumo de Drogas, tráfico y delitos asociados
- B. **PROBLEMÁTICA N°2.** Consumo de alcohol y ebriedad en la vía pública
- C. **PROBLEMÁTICA N°3.** Violencia Intrafamiliar VIF
- D. **PROBLEMÁTICA N°4.** Abuso Sexual y Otros Delitos Sexuales
- E. **PROBLEMÁTICA N°5.** Violencia Escolar
- F. **PROBLEMÁTICA N°6.** Abigeato

Las acciones comprometidas por el Municipio para el año 2025-2026 se presentan en la siguiente Matriz de Planificación, la cual está incorporada en la actualización del Plan Intercomunal de Seguridad Pública, Natales – Torres del Paine Año 2025:

Nivel	Descripción del objetivo	Responsable	Plazos de ejecución	Cumplimiento a mar 2025
Fin	La provincia de Última Esperanza disminuye sus casos policiales por delitos, incivildades y violencias durante el período de ejecución del plan.			
Problema	Alto nivel de infracciones a la ley N°20.000 en la Provincia de Última Esperanza			
Propósito 1	Reducir los niveles de infracciones a la ley N° 20.000 en la Provincia de Última Esperanza.			
Componente 1	Patrullaje preventivo y fiscalizaciones focalizadas en sectores y horarios de mayor riesgo, ejecutadas.			
Actividades	1. Realizar patrullaje preventivo mixto en Torres del Paine enfocado en la temporada de más afluencia de visitantes.	Municipalidad de Torres del Paine	Octubre 2025 – marzo 2026	100% cumplido - Informe de Planificación, informe de inspección y fotografías
Componente 2	Difusión y promoción de la denuncia por delitos de tráfico y otros delitos asociados en la			





	provincia de Última Esperanza, realizadas.			
Actividades	2. Ejecutar acciones de difusión por medio de cápsulas de video y/o audio por RRSS que apunte a esta problemática.	Municipalidad de Torres del Paine	Julio 2025 a marzo 2026	100% cumplido – difusión permanente fija en RRSS
Componente 3	Capacitaciones y/o sensibilizaciones efectuadas por programas psicosociales enfocados en la prevención de consumo de Drogas, ejecutadas.			
Actividades	N/A	N/A	N/A	
<b>Nivel</b>	<b>Descripción del objetivo</b>	<b>Responsable</b>	<b>Plazos de ejecución</b>	<b>Cumplimiento a mar 2025</b>
Fin	La provincia de Última Esperanza disminuye sus casos policiales por delitos, incivildades y violencias durante el período de ejecución del plan.			
Problema	Altos niveles de casos policiales por ebriedad y consumo de alcohol en la vía pública.			
Propósito 2	Disminuir los casos policiales por consumo de Alcohol y ebriedad, con el objeto de evitar la ocurrencia de otros delitos derivados de estos hechos.			
Componente 1	Fiscalización a locales que expendan y comercialicen bebidas alcohólicas, ejecutadas.			
Actividades	3. Realizar Patrullaje preventivo mixto en Torres del Paine fiscalizando en planta turística existente.	Municipalidad de Torres del Paine	Septiembre 2025 – marzo 2026	100% cumplido - Informe de Planificación, informe de inspección y fotografías
Componente 2	Capacitaciones y/o sensibilizaciones efectuadas por programas psicosociales enfocados en la prevención del consumo de alcohol, ejecutadas.			
Actividades	N/A	N/A	N/A	
Componente 3	Programa de patrullaje preventivo y fiscalizaciones que refuercen la vigilancia de la comuna, con foco en locales nocturnos, realizados.			
Actividades	N/A	N/A	N/A	





Componente 4	Actividades y/o proyectos destinados a mejorar los espacios públicos de la provincia, que permita generar mayor sensación de seguridad en los habitantes de la misma.			
Actividades	4. Realizar 1 consulta pública desde SECPLAN para recopilar ideas de la comunidad con respecto a espacios públicos	Municipalidad de Torres del Paine	Julio 2025 a marzo 2026	100% cumplido - Informe con listado de asistentes y fotografías
<b>Nivel</b>	<b>Descripción del objetivo</b>	<b>Responsable</b>	<b>Plazos de ejecución</b>	<b>Cumplimiento a mar 2025</b>
Fin	La provincia de Última Esperanza disminuye sus casos policiales por delitos, incivildades y violencias durante el período de ejecución del plan.			
Problema	Altos niveles de casos policiales por violencia intrafamiliar en la Provincia de Última Esperanza.			
Propósito 3	Disminuir los casos policiales por delitos de violencia intrafamiliar en la Provincia de Última Esperanza			
Componente 1	Mesas y/o reuniones intersectoriales entre instituciones y entidades locales involucradas en la atención a víctimas de VIF, ejecutadas.			
Actividades	N/A	N/A	N/A	
Componente 2	Plan comunicacional y de difusión destinado a incentivar la denuncia por hechos de violencia intrafamiliar y a reconocer por parte de las víctimas los distintos tipos de violencia, ejecutadas.			
Actividades	5. Ejecutar acciones de difusión por medio de cápsulas de video y/o audio por RRSS que apunte a esta problemática	Municipalidad de Torres del Paine	Julio 2025 a marzo 2026	100% cumplido - difusión permanente fija en RRSS
<b>Nivel</b>	<b>Descripción del objetivo</b>	<b>Responsable</b>	<b>Plazos de ejecución</b>	<b>Cumplimiento a mar 2025</b>
Fin	La Provincia de Última Esperanza disminuye su nivel de delitos, incivildades y violencias durante el período de ejecución del plan.			





Problema	Altos niveles de casos policiales por delitos sexuales en la provincia de Última Esperanza.			
Propósito 4	Reducir los niveles de casos policiales de abusos sexuales y otros delitos sexuales cometidos en la Provincia de Última Esperanza.			
Componente 1	Intervención comunitaria enfocada a la información y sensibilización relativa a la denuncia, proceso judicial y oferta pública para casos de abusos sexuales y otros delitos sexuales, ejecutadas.			
Actividades	6. Ejecutar acciones de difusión por medio de cápsulas de video y/o audio por RRSS que apunte a esta problemática	Municipalidad de Torres del Paine	Julio 2025 a marzo 2026	100% cumplido – difusión permanente fija en RRSS
Componente 2	Mesa de trabajo y/o reuniones entre instituciones y organizaciones locales que tengan contacto con víctimas, ejecutadas.			
Actividades	N/A	N/A	N/A	
Componente 3	Charlas, capacitaciones y/o sensibilizaciones dirigidas a la comunidad enfocadas en la prevención y denuncia de delitos sexuales, realizadas.			
Actividades	N/A	N/A	N/A	
<b>Nivel</b>	<b>Descripción del objetivo</b>	<b>Responsable</b>	<b>Plazos de ejecución</b>	
Fin	La Provincia de Última Esperanza disminuye su nivel de delitos, incivildades y violencias durante el período de ejecución del plan.			
Problema	Alta incidencia de casos de violencia escolar en la Provincia de Última Esperanza.			
Propósito 5	Contribuir a la formación integral e inclusiva de NNA, fortaleciendo las relaciones interpersonales y las habilidades psicosociales que propicien un clima escolar favorable en los establecimientos educacionales.			
Componente 1	Programas psicosociales enfocados en NNA, ejecutados.			
Actividades	N/A	N/A	N/A	





Componente 2	Charlas, Capacitaciones y/o sensibilizaciones enfocadas en padres apoderados y comunidad educativa de NNA, ejecutadas.			
Actividades	7. Realizar al menos 1 charla informativa impartida por la OLN para la comunidad educativa de las dos escuelas acerca de esta temática	Municipalidad de Torres del Paine	De Julio a diciembre 2025	100% cumplido - Listado y fotografías de al menos 1 charla
Componente 3	Charlas, capacitaciones y/o sensibilizaciones enfocadas en los NNA, informando sobre conductas infractoras de ley, ejecutadas.			
Actividades	8. Realizar al menos 1 charla informativa impartida por la OLN para la comunidad acerca de esta temática	Municipalidad de Torres del Paine	De Julio a diciembre 2025	100% cumplido - Listado y fotografías de al menos 1 charla
<b>Nivel</b>	<b>Descripción del objetivo</b>	<b>Responsable</b>	<b>Plazos de ejecución</b>	
Fin	La Provincia de Última Esperanza disminuye su nivel de delitos, incivildades y violencias durante el período de ejecución del plan.			
Problema	Alta incidencia de casos de Abigeato en la Provincia de Última Esperanza.			
Propósito 6	Reducir los niveles de casos de abigeato cometidos en la Provincia de Última Esperanza.			
Componente 1	Patrullaje preventivo y fiscalizaciones focalizadas en sectores y horarios de mayor riesgo, ejecutadas.			
Actividades	9. Realizar Patrullaje preventivo mixto en Torres del Paine fiscalizando las principales rutas	Municipalidad de Torres del Paine	Julio 2025 a marzo 2026	100% cumplido - Informe de Planificación, informe de inspección y fotografías
Componente 2	Charlas, Capacitaciones y/o sensibilizaciones enfocadas en acciones relacionadas a las responsabilidades de las Estancias Ganaderas para prevenir acciones de Abigeato.			





Actividades	10. Ejecutar acciones de difusión por medio de cápsulas de video y/o audio por RRSS que apunte a esta problemática.	Municipalidad de Torres del Paine	Julio 2025 a marzo 2026	100% cumplido – difusión permanente fija en RRSS
Componente 3	Mesa de trabajo y/o reuniones entre instituciones y organizaciones locales que tengan relación con la Ganadería.			
Actividades	11. Ejecutar mesa de trabajo y charla para sensibilizar la Problemática en la comunidad, organizada por la Dirección de GRD y GA del Municipio, en conjunto con carabineros.	Municipalidad de Torres del Paine	Julio 2025 a marzo 2026	100% cumplido - Informe con listado de asistentes y fotografías

Fuente: Plan Intercomunal de Seguridad Pública Natales – Torres del Paine (Agosto 2025) / información a Marzo 2026

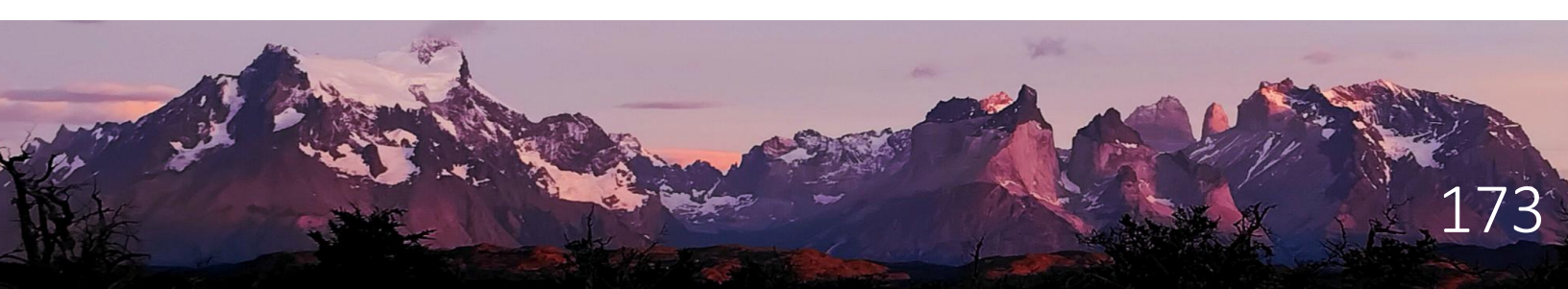
En general, de las 11 acciones comprometidas en el Plan para su actualización 2025-2026, se ejecutaron las 11, reportando a marzo 2026 un 100% de cumplimiento.

### Asistencia de miembros del consejo de seguridad

El Consejo de Seguridad arroja un promedio de asistencia de un **73,05%** para el año 2025, según Certificado emitido por el ministro de fe(s) del Consejo Intercomunal de Seguridad Pública el día 11 de febrero de 2026.



Fuente: Seguridad Pública – año 2026





ILUSTRE MUNICIPALIDAD  
**TORRES DEL PAINE**



# D. Comunicaciones y relaciones públicas

A cargo de: Sr. Eduardo Águila Montiel

## Funciones:

- a) Administrar y controlar la agenda municipal y ejecutar las relaciones públicas del municipio, cuidando el adecuado cumplimiento de las normas protocolares; además de difundir las actividades municipales y desarrollar un buen sistema comunicacional con los distintos medios de comunicación.
- b) Generar y mantener canales de comunicación y coordinación expeditos con los distintos medios de comunicación social, tanto locales como regionales y nacionales, para asegurar la cobertura de cada actividad municipal
- c) Elaborar y coordinar la distribución de comunicados de prensa, declaraciones públicas y otros medios, que le sean encargados a la unidad.
- d) Hacer un seguimiento permanente de las informaciones que se entreguen a través de los medios de comunicación respecto de la gestión municipal, llevando un archivo con los comunicados y las publicaciones aparecidas en los medios escritos.
- e) Preparar el material comunicacional que se le solicite para las diferentes ceremonias y actividades en que participe el municipio.
- f) Preparar publicaciones y material audiovisual informando a la comunidad, del quehacer municipal, orientando y educando sobre temas de interés local.
- g) Coordinar con las unidades y departamentos correspondientes la difusión de las actividades municipales.
- h) Cumplir otras tareas que el Alcalde(sa) le asigne, de acuerdo con la naturaleza de sus funciones





## D. Comunicaciones y relaciones públicas

### Actividades de Alcaldía 2025

#### Enero

La alcaldesa Anahí Cárdenas Rodríguez, asistió a la **ceremonia de asunción del Gobernador Regional Jorge Flies Añón**, y el honorable Consejo Regional de Magallanes y de la Antártica Chilena. En la ceremonia realizada en el teatro municipal de Punta Arenas, asumieron las autoridades representantes de nuestra provincia, Patricio Gamín, Ximena Montaña y Max Salas.



Fuente: Unidad de Comunicaciones y RRPP / Banco Propio – año 2026

En el edificio de la Gobernación Regional en Punta Arenas, se realizó el primer **encuentro de alcaldes de la Asociación Regional de Municipalidades de Magallanes y la Antártica Chilena**. El encuentro fue la primera reunión de trabajo del año 2025 de los ediles de la región, en la instancia estuvo presente la alcaldesa Anahí Cárdenas, quien ofició de secretaria en la elección del nuevo directorio de AMUMAG, presidida por el alcalde Patricio Fernández de la Comuna de Cabo de Hornos.



Fuente: Unidad de Comunicaciones y RRPP / Banco Propio – año 2026

Alcaldes integrantes de la Asociación Regional de Municipalidades de Magallanes, realizaron **saludo protocolar al reelecto gobernador regional**, Jorge Flies Añón, el encuentro se realizó en la sala de sesiones del Gobierno Regional.



Fuente: Unidad de Comunicaciones y RRPP / Banco Propio – año 2026





Funcionarios del área de salud recibieron **capacitación del sistema ECISEP**, Estrategia de Cuidado Integral Centrado en las Personas, el cual fue dictado por Silvana Norambuena, enfermera del Hospital de Puerto Natales. El principal objetivo de ECICEP es que los pacientes con enfermedades crónicas tomen un rol activo en el manejo de sus condiciones, para ello, se construye un plan de cuidado integral consensuado entre la persona y el equipo de salud.



Fuente: Unidad de Comunicaciones y RRPP / Banco Propio – año 2026

Con la presencia de la subsecretaria de vivienda y urbanismo, Gabriela Elgueta Poblete, autoridades regionales, provinciales y comunales, se realizó la **entrega de las 10 viviendas del Plan Habitacional Esperanza en Villa Cerro Castillo**. Las casas entregadas a 10 familias de Torres del Paine constan de 52 metros cuadrados, con una ampliación proyectada de 10 m<sup>2</sup>, cuentan con dos dormitorios, sala de estar, comedor, cocina y baño, con terminaciones de piso flotante y cerámicos. El conjunto habitacional además tiene un área verde de 307 m<sup>2</sup>, que incorpora juegos infantiles.



Fuente: Unidad de Comunicaciones y RRPP / Banco Propio – año 2026

En el marco de la visita de la **Subsecretaria de Vivienda y Urbanismo**, Gabriela Elgueta, se realizó la **visita al nuevo centro comunitario de Villa Cerro Castillo**, cuya obra estará terminada a mediados del mes de febrero. En la instancia asistió la alcaldesa Anahí Cárdenas, acompañada por la asistente social de nuestro municipio Paola Valderas, quien dio a conocer los beneficios de la nueva infraestructura para la comunidad.



Fuente: Unidad de Comunicaciones y RRPP / Banco Propio – año 2026





Se realizó una **actividad de prevención de incendios forestales en el Parque Nacional Torres del Paine**, coordinada por Conaf con el apoyo de nuestro municipio, la delegación provincial y carabineros, donde asistió el concejal Edmundo Bilbao como alcalde protocolar. El objetivo de las acciones realizadas por las autoridades y funcionarios de los entes participantes de la campaña preventiva es fomentar el cuidado del patrimonio natural y cultural en las áreas silvestres protegidas.



Fuente: Unidad de Comunicaciones y RRPP / Banco Propio – año 2026

En el contexto de la iniciativa **Museos de Verano** del Ministerio de las Culturas las Artes y el Patrimonio, se desarrolló una **actividad educativa para niños y adultos** en el museo de la localidad. El encuentro estuvo a cargo de Anna González, investigadora en la Universidad Autónoma de Barcelona y Melisande Bertrais, quienes desarrollan contenidos mediante un podcast, dónde se resaltan valores naturales y sociales de la Patagonia. En la instancia participó el concejal Edmundo Bilbao, de la comisión de cultura del Concejo Municipal.



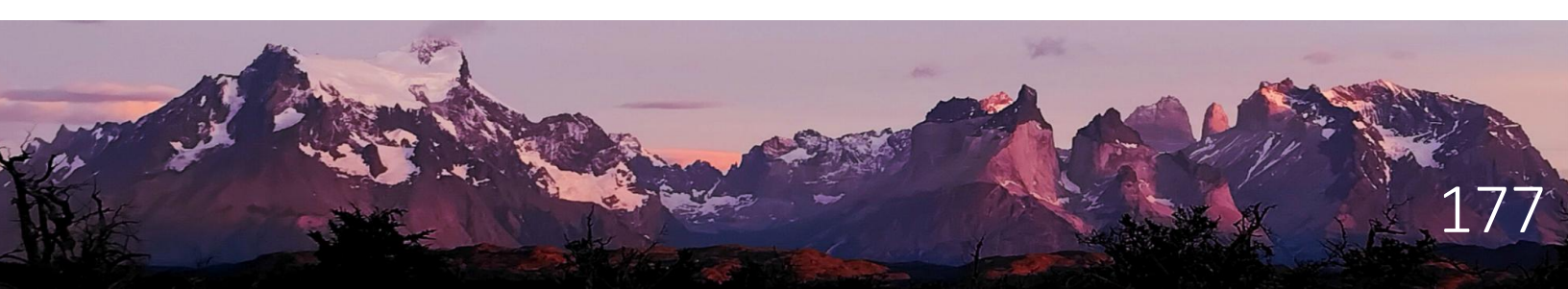
Fuente: Unidad de Comunicaciones y RRPP / Banco Propio – año 2026

Durante la jornada de este jueves, la alcaldesa Anahí Cárdenas asistió a la **inauguración de la Casa Abierta de la Empresa Aqua Chile**, un espacio abierto a toda la comunidad que busca promover la educación y el diálogo en torno a la salmonicultura en Chile y sobre todo en la Región de Magallanes.



Fuente: Unidad de Comunicaciones y RRPP / Banco Propio – año 2026

En la previa de la Fiesta a la Chilena 2025, las autoridades comunales de Torres del Paine, recibieron a Ana María Velasco y Luz María Pakomio, de la **delegación de turismo de la Municipalidad de Rapa Nui**, quienes dieron a conocer sus





actividades turísticas, generando **un importante intercambio cultural con nuestra comuna** en la principal actividad del verano. El objetivo de la visita es conocer la cultura y patrimonio local, para generar un vínculo entre ambos municipios.

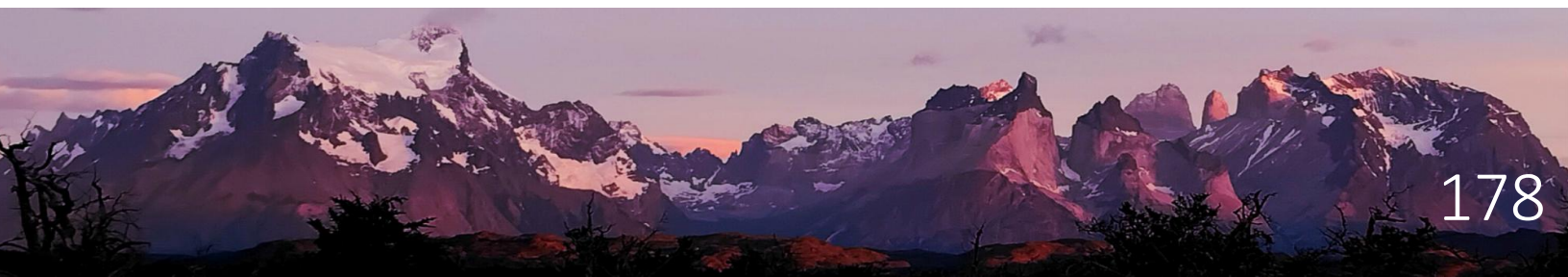


Fuente: Unidad de Comunicaciones y RRPP / Banco Propio – año 2026

Las tradiciones patagónicas se vivieron a plenitud durante el fin de semana en Cerro Castillo, capital de Torres del Paine, con la realización de la **Fiesta a la Chilena**, un evento que reunió a más de 10 mil personas durante sus tres jornadas. Uno de los momentos más esperados fueron las jineteadas que contó con más de 50 montas por categoría, y la presentación del artista nacional Américo.



Fuente: Unidad de Comunicaciones y RRPP / Banco Propio – año 2026





## Febrero

La Asistente Social, Paola Valderas, perteneciente a la DIDECO, junto a la Alcaldesa de Torres del Paine, Anahí Cárdenas Rodríguez, visitó distintos sectores de la comuna, como Bahía El Bote y La Península.



Fuente: Unidad de Comunicaciones y RRPP / Banco Propio – año 2026

Durante la primera semana de febrero, recibimos la visita protocolar de la **Directora Regional del SEC Magallanes**, donde se reunió con la Alcaldesa Anahí Cárdenas. En esta instancia, conversaron temas relacionados a la actualidad comunal, necesidades energéticas y el PEDZE, entre otras cosas.



Fuente: Unidad de Comunicaciones y RRPP / Banco Propio – año 2026

Se realizó el Proyecto “**Del Campo a la Ciudad- itinerancia del Festival Humor bajo 0**” financiado con Fondos de Cultura 2024-2025 MINCAP, brindando un taller de Stand up comedy a los funcionarios municipales de Torres del Paine, quienes rieron, aprendieron y disfrutaron.



Fuente: Unidad de Comunicaciones y RRPP / Banco Propio – año 2026

Se llevó a cabo en dependencias de la biblioteca municipal el evento denominado “**Finalizando mi verano**”, el cual fue organizado por la DIDECO a través de la Oficina Local de la Niñez. Estuvieron presentes la directora de desarrollo comunitario, apoderados y niños y niñas de la comuna. Fue una tarde de muchos juegos y sorpresas, donde además trabajaron acerca de los derechos y deberes,

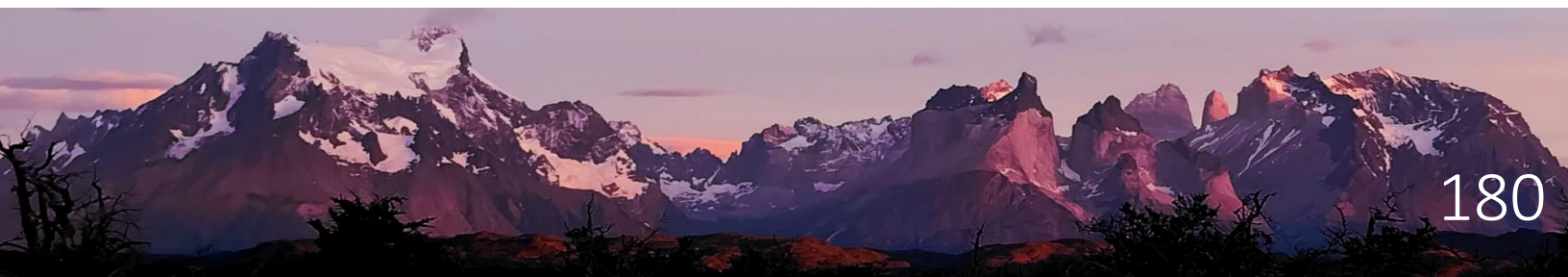




generándose un espacio de recreación y vinculación entre los asistentes del evento como símbolo del término del verano.



Fuente: Unidad de Comunicaciones y RRPP / Banco Propio – año 2026





### Marzo

Autoridades comunales acompañaron a la comunidad educativa de la **Escuela rural Ramón Serrano Montaner**, en el **acto de inicio del año académico** en el establecimiento educacional de Villa Cerro Castillo. En la instancia se realizaron reconocimientos a estudiantes por su buen rendimiento en la prueba SIMCE y en actividades deportivas. También se destacó a profesionales de la escuela, quienes recibieron diplomas entregados por nuestras autoridades.



Fuente: Unidad de Comunicaciones y RRPP / Banco Propio – año 2026

La alcaldesa Anahí Cárdenas Rodríguez, participó en la primera Sesión Plenaria 2025 de la **Plataforma Regional para la Reducción del Riesgo de Desastres**, evento que se llevó a cabo en el Auditorio del Centro Cultural "Claudio Paredes Chamorro" en la ciudad de Punta Arenas. La jornada contó con la presencia de la Ministra de Medio Ambiente, Maisa Rojas, además de la exposición de diversas instituciones como SENAPRED, SERNAGEOMIN y el MOP.



Fuente: Unidad de Comunicaciones y RRPP / Banco Propio – año 2026

La alcaldesa Anahí Cárdenas participó de la **recepción de nuevos vehículos motorizados para Carabineros de la Provincia de Última Esperanza**. La entrega de las nuevas adquisiciones se realizó en el frontis de la Segunda Comisaría de Carabineros de Puerto Natales, instancia en la que estuvo presente el mayor Nicolás Vidal, el delegado provincial Guillermo Ruiz y la alcaldesa de Natales, Ana Mayorga.



Fuente: Unidad de Comunicaciones y RRPP / Banco Propio – año 2026





En la Biblioteca Pública Torres del Paine se presentó el **proyecto cultural denominado "Ministerio del Caballo, cultura de la jineteada en la Patagonia"**, a cargo de la antropóloga Natalia Cárdenas. En el evento estuvo presente la alcaldesa Anahí Cárdenas junto a los concejales Edmundo Bilbao, Felipe Vidal y Soraya Rojel, además hubo intervenciones del destacado jinete magallánico Jorge Poduje y el payador local Erick Oyarzun.



Fuente: Unidad de Comunicaciones y RRPP / Banco Propio – año 2026

Se realizó la Charla **"Los Glaciares: Servicios Sistémicos Ambientales"** impartida por Alfredo Soto Ortega, profesional Encargado de Turismo y Fomento Productivo. El departamento de Desarrollo Sustentable dio el punta pie inicial con esta actividad en el día mundial de los glaciares, a variados eventos vinculados al Año Internacional de los Glaciares, realzando la importancia que tienen para nuestra comuna, región, país y el mundo.



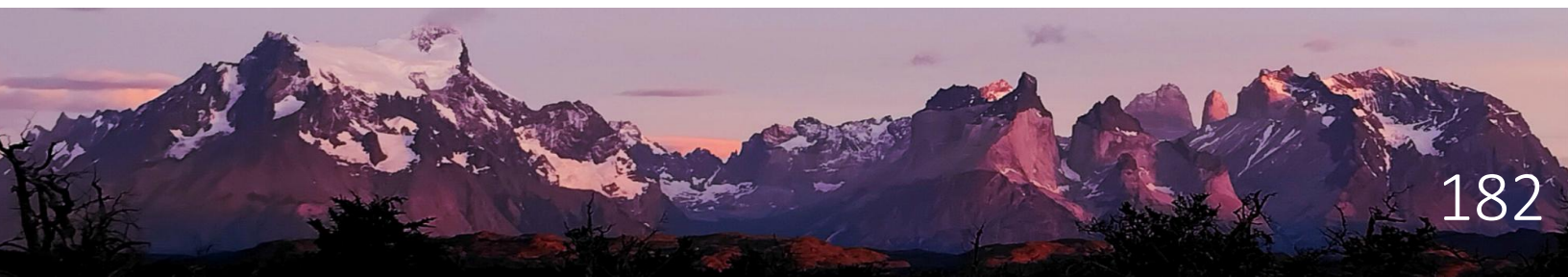
Fuente: Unidad de Comunicaciones y RRPP / Banco Propio – año 2026

La **maqueta interactiva antártica** realizada en FabLab UMAG, comenzó su recorrido 2025, y su **primera parada fue en la Escuela Rural de Villa Cerro Guido**. Esta iniciativa permitió que los estudiantes exploraran su territorio de una manera innovadora a través de la tecnología y la fabricación digital.



Fuente: Unidad de Comunicaciones y RRPP / Banco Propio – año 2026

En el marco de las actividades programadas por el área de cultura y deportes de nuestra municipalidad, se realizó un **campeonato de baby fútbol en el gimnasio de Villa Cerro Castillo**. Estuvieron presentes en la actividad deportiva los





concejales Edmundo Bilbao y José Soto, quienes entregaron medallas y trofeos a los equipos participantes.



Fuente: Unidad de Comunicaciones y RRPP / Banco Propio – año 2026

En el Hotel Río Serrano, se realizó el **lanzamiento oficial del Plan de Acción Comunal de Cambio Climático de la Comuna Torres del Paine**, elaborado por la Dirección de Gestión de Riesgo de Desastres y Gestión Ambiental" junto a la Consultora ARBIQ, dirigida por la investigadora y consultora en planificación climática, Teresita Alcántara. El plan formulado con una proyección de 2025 a 2030, está enfocado en la Ley Marco de Cambio Climático.



Fuente: Unidad de Comunicaciones y RRPP / Banco Propio – año 2026

Finalizando el mes de la mujer, la Delegación Presidencial Provincial de Última Esperanza realizó la **ceremonia de reconocimientos a mujeres destacadas** de la provincia, **siendo una de ellas la bibliotecaria de nuestra comuna, Ivonne Lucero Vidal, por su gran trayectoria y aporte al desarrollo de la Comuna Torres del Paine**. La habitante de Villa Cerro Castillo, recibió el reconocimiento de manos del delegado provincial Guillermo Ruiz y la seremi de la mujer, Alejandra Ruiz, además, estuvo acompañada por la alcaldesa Anahí Cárdenas y el concejal Edmundo Bilbao.



Fuente: Unidad de Comunicaciones y RRPP / Banco Propio – año 2026





## Abril

En la sala de sesiones de la **Municipalidad de Natales**, se realizó la **reunión de la comisión de medioambiente**, convocada por su presidente el concejal Ricardo Urtubia, donde fue invitada la alcaldesa Anahí Cárdenas y concejales de nuestra comuna, junto a equipos de nuestro municipio. Los principales temas tratados en la reunión, fueron el estado actual del relleno sanitario provincial y sus proyecciones, diagnóstico y propuestas para la recolección de residuos domiciliarios y gestión de residuos comerciales e industriales de Última Esperanza.



Fuente: Unidad de Comunicaciones y RRPP / Banco Propio – año 2026

En dependencias de nuestro municipio, se llevó a cabo un exitoso **taller de pan amasado**, encabezado por nuestra alcaldesa Anahí Cárdenas, junto al maestro panadero Francisco Fideli y Claudia Cárdenas, especialista en productos dulces y salados.



Fuente: Unidad de Comunicaciones y RRPP / Banco Propio – año 2026

Se realizó la **corrida familiar organizada por la Posta Torres del Paine** en Villa Cerro Castillo, dónde la alcaldesa Anahí Cárdenas se sumó junto a la comunidad local, fomentando la actividad física y la sana convivencia.



Fuente: Unidad de Comunicaciones y RRPP / Banco Propio – año 2026

La Biblioteca Pública Torres del Paine se sumó a la **lectura colectiva "País de la Ausencia"**, en el marco del **Día Nacional de Gabriela Mistral**. La actividad cultural fue coordinada por la encargada de la biblioteca Ivonne Lucero y contó con la participación de la alcaldesa Anahí Cárdenas.





Fuente: Unidad de Comunicaciones y RRPP / Banco Propio – año 2026

En dependencias del emblemático Hotel Tres Pasos de nuestra comuna, la **Escuela rural Ramón Serrano Montaner celebró el día de la educación rural**, enmarcado en el natalicio de Gabriela Mistral. En este contexto los estudiantes expusieron poemas y expresiones artísticas vinculadas de la poetisa chilena y premio nobel de literatura, el evento también contó con la presentación musical de alumnos del Liceo Gabriela Mistral del Puerto Natales.



Fuente: Unidad de Comunicaciones y RRPP / Banco Propio – año 2026

Se realizó la reunión de presentación de **nuevas políticas del Plan Comunal de Promoción de Salud 2025/2028**. La exposición estuvo a cargo de la directora de desarrollo comunitario, Silvana Garcés, quien informó que "el equipo gestor está conformado por los directores de cada área de la municipalidad, por lo que se necesita un trabajo transversal".



Fuente: Unidad de Comunicaciones y RRPP / Banco Propio – año 2026

La alcaldesa Anahí Cardenas, junto a Gabriel Miranda director de GRD y gestión ambiental y el prevencionista Juan Oyarzun, se reunieron con Juan Carlos Andrades, **director regional del Servicio Nacional de Prevención y Respuesta ante Desastres y su equipo**, con motivo de coordinar acciones preventivas en Torres del Paine. En el encuentro, se trataron temas relacionados a procedimientos, planes, protocolos de emergencia, la difusión de estos y capacitaciones para quienes se vinculan a este tipo de situaciones en la comuna.





Fuente: Unidad de Comunicaciones y RRPP / Banco Propio – año 2026

En dependencias de la Caja de Compensación Los Andes en Punta Arenas, se realizó la **reunión del directorio de la Asociación de Municipalidades de Magallanes (AMUMAG)**. El encuentro donde estuvo presente la alcaldesa Anahí Cárdenas contó con la presentación del director regional de Senapred, quien expuso la temática "Municipalidades en la Gestión de Riesgos de Desastres".



Fuente: Unidad de Comunicaciones y RRPP / Banco Propio – año 2026

La Dirección de Desarrollo Comunitario, mediante el **Programa Centro Comunitario de Cuidados**, realizó la actividad denominada "**Cartografía Social, ¿Cómo nos organizamos en Villa Cerro Castillo?**", que tiene como objetivo producir información relevante para caracterizar las redes de cuidados presentes en el territorio y oferta comunitaria a desarrollar en el centro.



Fuente: Unidad de Comunicaciones y RRPP / Banco Propio – año 2026

Presentación de los **profesionales pertenecientes a los diversos programas dirigidos por la Dirección de Desarrollo Comunitario** de nuestra Municipalidad. En el encuentro se dio a conocer detalles a las autoridades locales, sobre las labores del Programa Red Local de Apoyos y Cuidados, Centro Comunitario de Emergencias y el Programa Equidad Rural correspondiente al área de salud.





Fuente: Unidad de Comunicaciones y RRPP / Banco Propio – año 2026

Participamos como Municipalidad de Torres del Paine y Dirección de Gestión del Riesgo de Desastres y Gestión Ambiental en una valiosa **jornada de limpieza organizada por la Asociación de Guías de Pesca de Magallanes – AGIPA AG**. Destacamos el compromiso de AGIPA con el cuidado del Río Serrano y su entorno, promoviendo una pesca responsable y el respeto por nuestros ecosistemas.



Fuente: Unidad de Comunicaciones y RRPP / Banco Propio – año 2026

La alcaldesa Anahí Cárdenas, **expuso en la reunión de la comisión de infraestructura y presupuesto del Consejo Regional de Magallanes**, dando a conocer diversas iniciativas de la cartera de proyectos de la comuna. En el encuentro donde participaron todos los alcaldes de la región, los consejeros regionales se comprometieron a realizar sesiones de trabajo con cada uno de los ediles.



Fuente: Unidad de Comunicaciones y RRPP / Banco Propio – año 2026

Se realizó la capacitación **“Trabajo en equipo ante emergencias: Gestión y Comunicación de Riesgos”**, desarrollada en el auditorio de la Biblioteca Pública Torres del Paine. La actividad contó con la destacada exposición de Pablo González Vera, Máster en Salud Pública con mención en Epidemiología, epidemiólogo de campo y reconocido experto nacional en gestión del riesgo de emergencias y desastres.





Fuente: Unidad de Comunicaciones y RRPP / Banco Propio – año 2026

En una reunión realizada en Puerto Natales, la alcaldesa Anahí Cárdenas y el delegado provincial Guillermo Ruiz, se reunieron con el **Seremi de Bienes Nacionales Sergio Reyes y su equipo de trabajo**. En el encuentro se trataron temas relacionados a terrenos pertenecientes a Bienes Nacionales dentro del territorio comunal de Torres del Paine, analizando cuáles serán los usos que se les darán, buscando aprovechar estos espacios de la mejor manera posible.



Fuente: Unidad de Comunicaciones y RRPP / Banco Propio – año 2026

La alcaldesa Anahí Cardenas junto a la asistente social Paola Valderas y Ximena Lucero coordinadora de la Oficina Local de la Niñez, recibieron la **visita de los profesionales del Programa de Familias de Acogida (FAE) de Puerto Natales**. En la instancia, se presentaron las principales problemáticas y desafíos en temáticas de infancia y adolescencia en la Provincia de Última Esperanza.



Fuente: Unidad de Comunicaciones y RRPP / Banco Propio – año 2026

Los **consejeros regionales Patricio Gamín y Max Salas, asistieron a la sesión de concejo de Torres del Paine**, el pasado martes 22 de abril, instancia donde dialogaron con las autoridades comunales, quienes dieron a conocer las principales problemáticas y requerimientos para la comuna. La visita de las autoridades regionales fue la primera del año 2025.





Fuente: Unidad de Comunicaciones y RRPP / Banco Propio – año 2026

El equipo del **Centro Comunitario de Cuidados**, perteneciente a la Dirección de Desarrollo Comunitario, **ha recorrido distintos sectores de nuestra comuna con el propósito de conocer en profundidad la realidad local**, vinculándose con las organizaciones y reconociendo el entorno que da vida a su trabajo. Estas visitas en terreno permiten avanzar hacia un objetivo fundamental: incorporarse activamente a la comunidad y visibilizar el rol del centro como un espacio abierto, colaborativo y cercano a las personas.



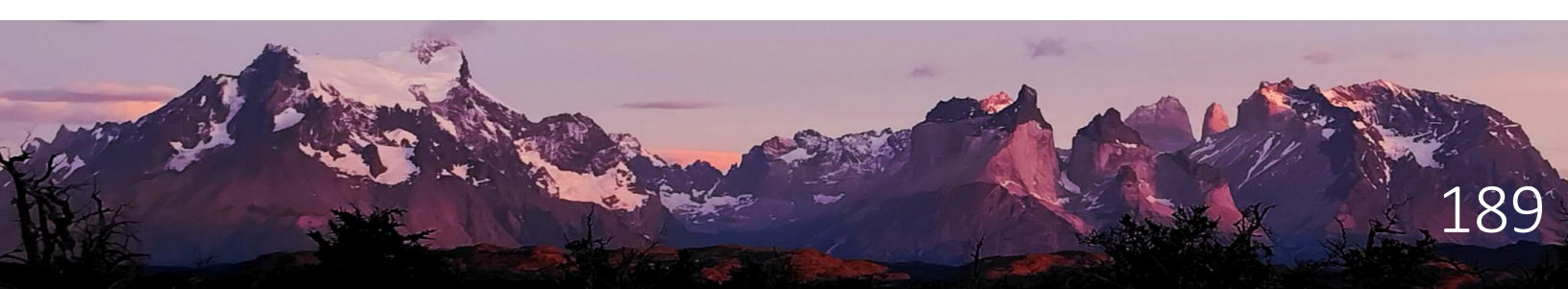
Fuente: Unidad de Comunicaciones y RRPP / Banco Propio – año 2026

Comunidades Portal y sus profesionales expusieron ante el concejo municipal sobre la fase de diagnóstico para la Comuna Torres del Paine. Se dieron a conocer los detalles de este instrumento municipal y las actividades que se realizarán en conjunto con la comunidad para el desarrollo del **Plan de Acción de Comunidades Portal de Torres del Paine**.



Fuente: Unidad de Comunicaciones y RRPP / Banco Propio – año 2026

En el marco del **aniversario de Carabineros de Chile**, la alcaldesa Anahí Cárdenas junto a los concejales Edmundo Bilbao, Felipe Vidal y Soraya Rojel, realizaron la tradicional visita a los retenes de la institución de orden y seguridad situados en Villa Cerro Guido y Villa Cerro Castillo. En la instancia las autoridades compartieron un desayuno con los funcionarios de carabineros, dialogaron sobre la actualidad de la comuna en materia de seguridad y destacaron el importante rol que cumplen en nuestra comuna.





Fuente: Unidad de Comunicaciones y RRPP / Banco Propio – año 2026

En dependencias de nuestro municipio, la alcaldesa Anahi Cárdenas recibió la visita protocolar de la recientemente asumida **Seremi de Seguridad Pública**, Carla Barrientos. Ambas autoridades analizaron la situación comunal en materia de seguridad y comprometieron trabajos conjuntos entre las instituciones.



Fuente: Unidad de Comunicaciones y RRPP / Banco Propio – año 2026

En el marco del **98 aniversario de Carabineros de Chile**, se realizó el tradicional izamiento de la bandera en el frontis de comisaría de Puerto Natales. En representación de nuestro municipio, asistió la concejala Silvana Silva, quien participó junto al mayor Nicolás Vidal, en la ceremonia de ascenso de carabineros de la Provincia de Última Esperanza.



Fuente: Unidad de Comunicaciones y RRPP / Banco Propio – año 2026

En la Parroquia María Auxiliadora se realizó el tradicional **Te Deum católico, conmemorativo al 98 aniversario de Carabineros de Chile**, instancia en la que autoridades de la provincia, acompañaron a los funcionarios de la institución de orden y seguridad.



Fuente: Unidad de Comunicaciones y RRPP / Banco Propio – año 2026





La alcaldesa Anahí Cárdenas, junto a los concejales Edmundo Bilbao y Silvana Silva, realizaron el correspondiente **saludo protocolar al mayor Nicolás Vidal**, en el marco del 98 aniversario de Carabineros de Chile.



Fuente: Unidad de Comunicaciones y RRPP / Banco Propio – año 2026

El profesor encargado de la **Escuela Rural Cerro Guido**, rindió **cuenta pública** de la gestión del establecimiento educacional de nuestra comuna, instancia donde asistió la alcaldesa Anahí Cárdenas y el concejal José Soto, en representación de la Municipalidad de Torres del Paine.



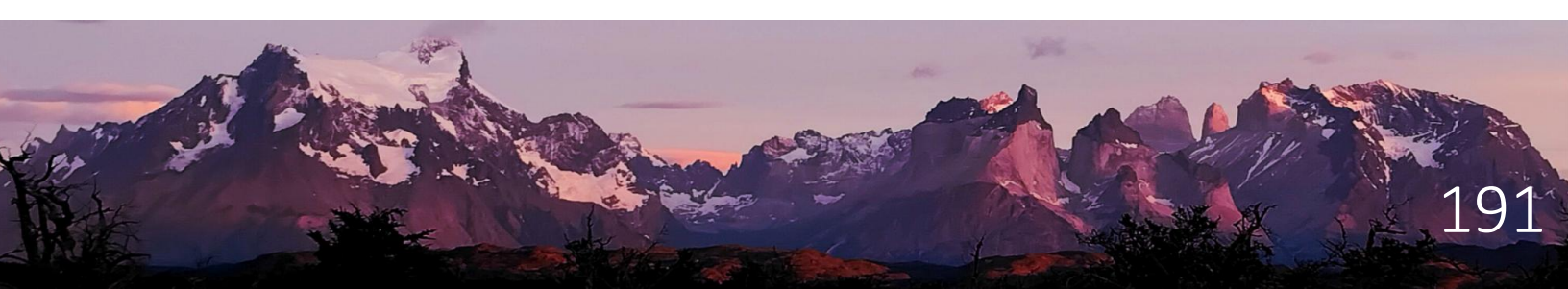
Fuente: Unidad de Comunicaciones y RRPP / Banco Propio – año 2026

En el Centro Comunitario Gracia y Paz, la alcaldesa Ana Mayorga Bahamonde, rindió **cuenta pública de la gestión 2024 de la Municipalidad de Natales**, ante el concejo municipal, autoridades provinciales y comunidad en general. Asistieron al evento en representación del Municipio de Torres del Paine, el alcalde protocolar Edmundo Bilbao y el concejal Raúl Lorca.



Fuente: Unidad de Comunicaciones y RRPP / Banco Propio – año 2026

Se realizó la **primera reunión informativa sobre la actualización de la Ordenanza de Turismo de Torres del Paine**, donde fueron convocados los gremios vinculados a la actividad turística en nuestra comuna, para desarrollar un trabajo conjunto que permita mejorar el instrumento de planificación y fiscalización del turismo, dentro de la Comuna Torres del Paine.



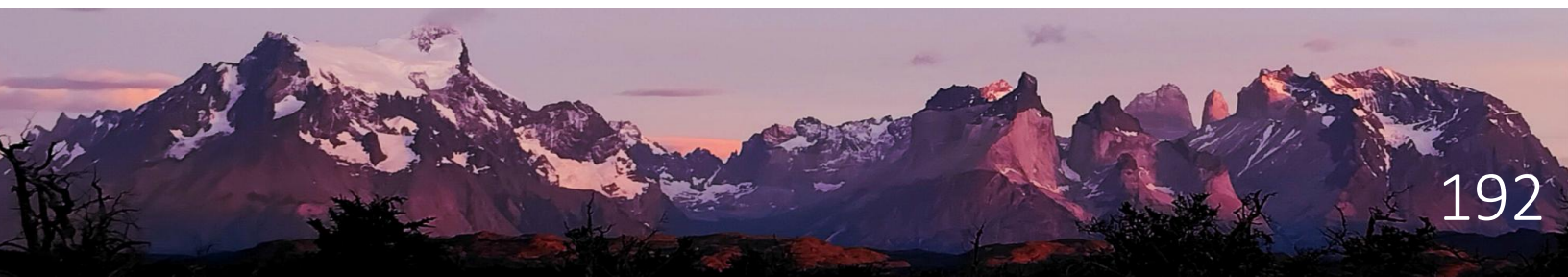


Fuente: Unidad de Comunicaciones y RRPP / Banco Propio – año 2026

Cumpliendo con la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades, **la alcaldesa Anahí Cárdenas rindió cuenta pública, de la gestión del año 2024** del Municipio de Torres del Paine. La autoridad comunal expuso ante el concejo municipal, organizaciones de la sociedad civil y público en general, detalles de las inversiones, proyectos, programas y labores en general de los distintos departamentos municipales, con el fin de transparentar la gestión y dar a conocer el uso de los recursos públicos a la comunidad.



Fuente: Unidad de Comunicaciones y RRPP / Banco Propio – año 2026





## Mayo

En representación de la municipalidad de Torres del Paine, nuestro encargado de turismo y fomento productivo Alfredo Soto Ortega estuvo presente en el **Patagonia Run Fest** en Río Serrano.



Fuente: Unidad de Comunicaciones y RRPP / Banco Propio – año 2026

En Rapa Nui, la alcaldesa Anahí Cárdenas, el concejal Edmundo Bilbao de la comisión de turismo y cultura del concejo municipal, y el Encargado de Comunicaciones y RRPP, Sr. Eduardo Águila, fueron recibidos por la alcaldesa Elizabeth Arévalo Pakarati, la concejala vinculada al área turística Ivonne Nahoe y Ana María Velasco, encargada de la unidad de turismo sostenible. La **visita de las autoridades a Rapa Nui** se enmarca en la **firma de un convenio de colaboración entre las municipalidades de Torres del Paine, Rapa Nui y San Pedro de Atacama**, representada por su alcalde Justo Zuelta Santander.

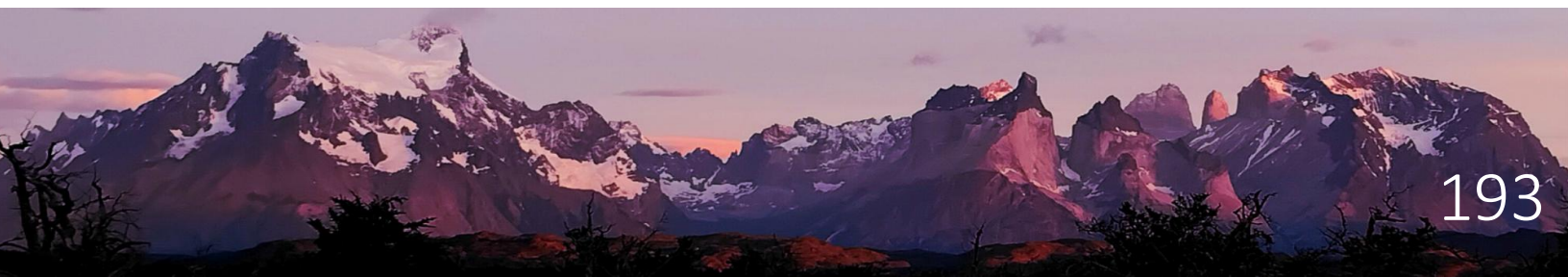


Fuente: Unidad de Comunicaciones y RRPP / Banco Propio – año 2026

Durante la visita, la alcaldesa Anahí Cárdenas y el concejal Edmundo Bilbao, se reunieron con la **comunidad indígena "Ma'u Henua"**, administradores del Parque Nacional Rapa Nui, instancia donde estuvieron presentes las delegaciones de las municipalidades de Torres del Paine, Rapa Nui y San Pedro de Atacama, donde se generó un productivo diálogo entre los representantes de las comunas con atractivos naturales y turísticos de connotación internacional.



Fuente: Unidad de Comunicaciones y RRPP / Banco Propio – año 2026





En el inicio de otra jornada, las autoridades comunales de Torres del Paine, realizaron un **saludo protocolar a la alcaldesa de Rapa Nui**, Elizabeth Arévalo Pakarati, a quien hicieron entrega de un obsequio representativo de nuestra comuna. En la oportunidad también estuvo presente la delegación de San Pedro de Atacama, junto a su alcalde Justo Zuleta Santander.



Fuente: Unidad de Comunicaciones y RRPP / Banco Propio – año 2026

Autoridades se reunieron con el **Delegado presidencial provincial de Rapa Nui**, Sergio Tepano, en el marco convenio de colaboración que será firmado mañana, por las alcaldesas de Rapa Nui, Torres del Paine y el alcalde de San Pedro de Atacama.



Fuente: Unidad de Comunicaciones y RRPP / Banco Propio – año 2026

Las autoridades de Torres del Paine y San Pedro de Atacama, se reunieron con integrantes de la **Comisión de Desarrollo de Isla de Pascua**, quienes dieron a conocer el trabajo del rescate patrimonial para Rapa Nui. Posteriormente se realizó una visita guiada pos sitios arqueológicos de la isla.



Fuente: Unidad de Comunicaciones y RRPP / Banco Propio – año 2026

La alcaldesa Anahí Cárdenas y el concejal Edmundo Bilbao, participaron de la **sesión del concejo municipal de Rapa Nui**, con motivo de la firma de convenio que se realizará en horas de la tarde, por las máximas autoridades de Torres del Paine, Rapa Nui y San Pedro de Atacama. Posteriormente, realizaron una visita a **"Reutilización Textil"** un programa dirigido por la Dirección de Medioambiente de la Municipalidad de Rapa Nui.





Fuente: Unidad de Comunicaciones y RRPP / Banco Propio – año 2026

La municipalidad de Torres del Paine estuvo presente en el **Hito de Entrega de Planes de Emergencia y Reducción de Riesgo de Desastres** para las comunas de la región de Magallanes, gestionado por la Asociación Regional de Municipalidades de Magallanes AMUMAG.



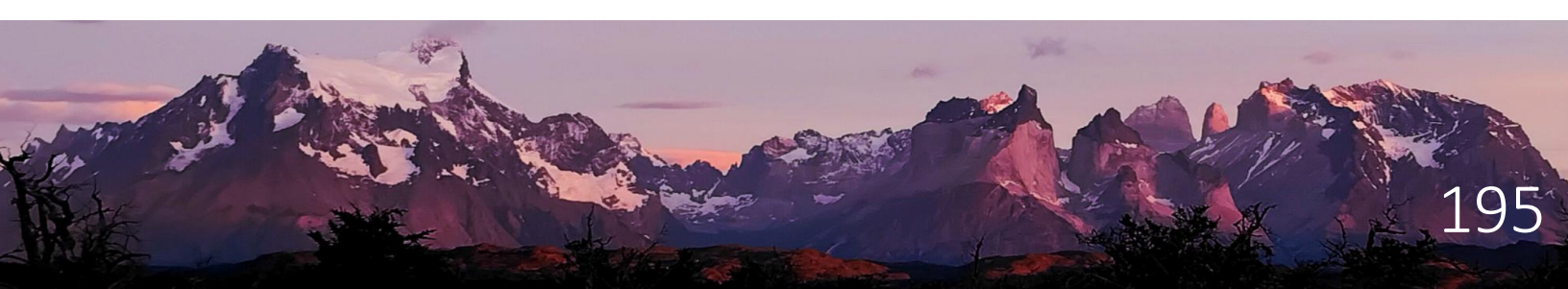
Fuente: Unidad de Comunicaciones y RRPP / Banco Propio – año 2026

La Administradora Municipal, como Alcaldesa(s), el Director de Gestión de Riesgo de Desastres y Gestión Ambiental y el Jefe SECPLAN, estuvieron participando de dos importantes actividades en el Gobierno Regional de Magallanes: en primera instancia **AMUMAG** convocó a Alcaldes, Alcaldesas y equipos municipales a una reunión acerca de los **Planes de Acción comunal de Cambio Climático** y posteriormente, el Gobernador invitó a Alcaldes, Alcaldesas y equipos municipales a una reunión de **sociabilización del Plan de Zonas Extremas**.



Fuente: Unidad de Comunicaciones y RRPP / Banco Propio – año 2026

Las municipalidades de **Torres del Paine, Rapa Nui y San Pedro de Atacama**, suscribieron un **inédito e histórico convenio de colaboración** destinado a fortalecer el trabajo conjunto entre tres de los territorios con mayor valor patrimonial, cultural, natural y turístico de Chile, marcando un hito significativo en el compromiso de estas comunas con la sustentabilidad, el turismo responsable y la protección del medioambiente. A través de esta alianza, se fomentará el intercambio de experiencias, saberes ancestrales y buenas prácticas en materia de gestión cultural, patrimonial, planificación turística, preservación de la biodiversidad y resiliencia frente a la crisis climática.





Fuente: Unidad de Comunicaciones y RRPP / Banco Propio – año 2026

La alcaldesa Anahí Cárdenas, **expuso sobre la ordenanza municipal de turismo, ante las autoridades locales de Rapa Nui y de San Pedro de Atacama**, quienes también expusieron sobre sus respectivas comunas. Además del instrumento de planificación turística, la alcaldesa de Torres del Paine, también dió a conocer el trabajo que se realiza en las áreas de medioambiente y cultura.



Fuente: Unidad de Comunicaciones y RRPP / Banco Propio – año 2026

**Autoridades regionales** junto a la alcaldesa Anahí Cárdenas y los concejales Edmundo Bilbao, Felipe Vidal y Soraya Rojel, hicieron un **recorrido por obras ejecutadas y en proceso de ejecución en la localidad**.



Fuente: Unidad de Comunicaciones y RRPP / Banco Propio – año 2026

Durante la sesión del **Consejo Regional de Magallanes**, realizada en el **Gimnasio Municipal de Villa Cerro Castillo**, se aprobó el pronunciamiento respecto de la "Actualización del Plan Seccional Serrano y Castillo, Comuna Torres del Paine".



Fuente: Unidad de Comunicaciones y RRPP / Banco Propio – año 2026





En el auditorio de la Biblioteca Pública Torres del Paine, se realizó la **reunión informativa para la comunidad, sobre el Plan de Desarrollo de Zonas Extremas**, encuentro encabezado por el **Gobernador Jorge Flies**, donde estuvieron presentes la alcaldesa Anahí Cárdenas, el Delegado provincial Guillermo Ruiz y los concejales Edmundo Bilbao, Felipe Vidal, Silvana Silva y Soraya Rojel. Dentro de las iniciativas que se buscan concretar en la comuna, destacaron los proyectos de gas natural para Villa Cerro Castillo, la extensión del tendido eléctrico hacia Villa Cerro Guido y la construcción de un museo paleontológico entre otras.



Fuente: Unidad de Comunicaciones y RRPP / Banco Propio – año 2026

Autoridades comunales acompañaron a la comunidad educativa de Torres del Paine, en la **Jornada de Inclusión 2025**, organizada por los profesionales del Programa de Integración Escolar, que reunió a los establecimientos educacionales de Villa Cerro Castillo y Villa Cerro Guido.



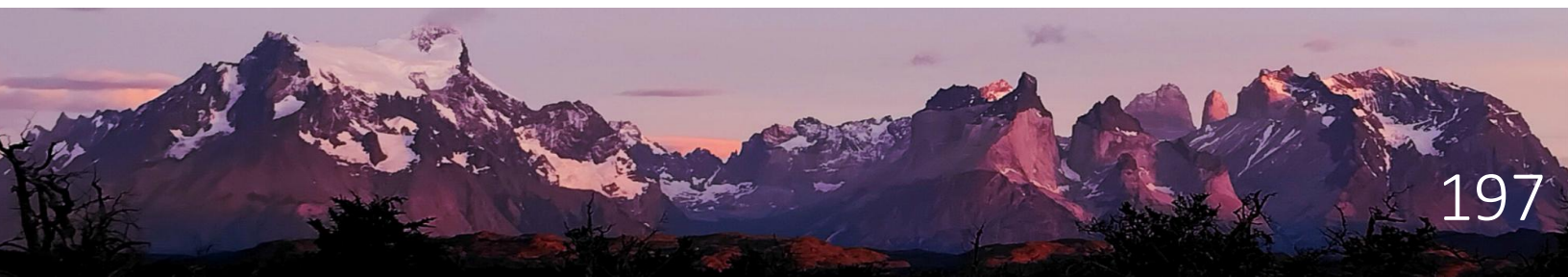
Fuente: Unidad de Comunicaciones y RRPP / Banco Propio – año 2026

En Villa Cerro Castillo se realizó el lanzamiento del libro **"MWONO: Dios del Hielo y de las montañas"**. Un cuento infantil elaborado por el Profesor Alfredo Soto, que aborda el reconocimiento de la presencia del pueblo Kawesqar o Kawashkar, canoeros milenarios que respetaban como deidad los parajes de glaciares y montañas.



Fuente: Unidad de Comunicaciones y RRPP / Banco Propio – año 2026

Alcaldesa Anahí Cárdenas junto a los concejales Edmundo Bilbao, José Soto y Silvana Silva, asistieron al **Te Deum de Acción de Gracias**, realizado en el Centro Comunitario Gracia y Paz de Puerto Natales, con motivo del 146 aniversario del Combate Naval de Iquique y día de las **Glorias Navales**.





Fuente: Unidad de Comunicaciones y RRPP / Banco Propio – año 2026

Se realizó el **primer encuentro para el desarrollo de la propuesta de protocolo, para las buenas prácticas de avistamiento seguro de pumas en la Reserva de la Biósfera Torres del Paine**. En el encuentro la alcaldesa Anahí Cárdenas, entregó palabras de bienvenida a los representantes de entes públicos y privados vinculados a la actividad turística y de consevación, para posteriormente dar paso a la administradora municipal Patricia Ávila, quien explicó el trabajo temático a realizar en diversas mesas, donde se sumó el concejal Edmundo Bilbao, presidente de la comisión de turismo y el encargado del área de nuestro municipio Alfredo Soto.



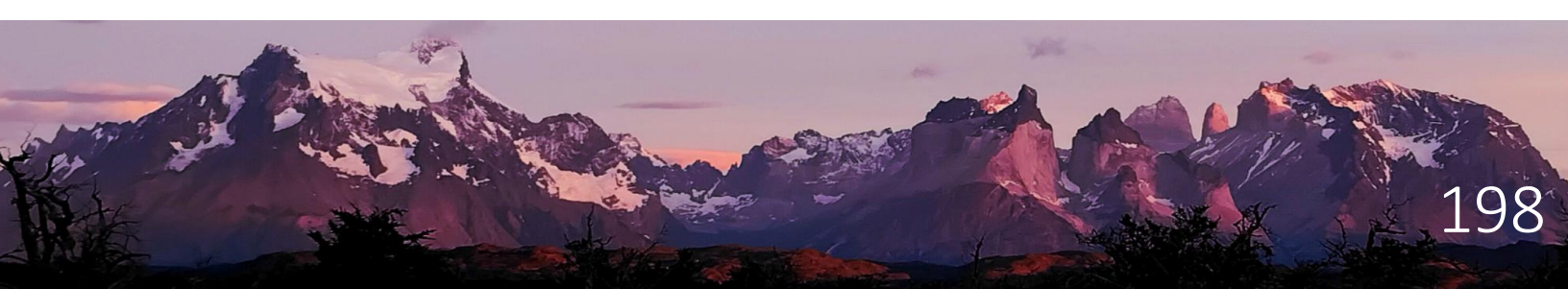
Fuente: Unidad de Comunicaciones y RRPP / Banco Propio – año 2026

Con motivo del 146 aniversario del Combate Naval de Iquique y día de las Glorias Navales, la alcaldesa Anahí Cárdenas junto a los concejales Edmundo Bilbao, Felipe Vidal y Raúl Lorca, realizaron el tradicional **saludo protocolar en la Capitanía de Puerto de Puerto Natales**, dónde hicieron entrega de un obsequio en representación de la Comuna Torres del Paine.



Fuente: Unidad de Comunicaciones y RRPP / Banco Propio – año 2026

En la Parroquia María Auxiliadora de Puerto Natales, se realiza el **Te Deum de Acción de Gracias**, en conmemoración al 146 aniversario del Combate Navales de Iquique y las glorias navales, actividad emblemática que se vive cada 21 de mayo, dónde asisten autoridades provinciales. En representación de nuestro municipio está presente la alcaldesa Anahí Cárdenas y los concejales Edmundo Bilbao, Felipe Vidal y Raúl Lorca.





Fuente: Unidad de Comunicaciones y RRPP / Banco Propio – año 2026

Autoridades comunales de Torres del Paine, asistieron al **desfile conmemorativo del Combate Naval de Iquique y las glorias navales**, realizado en la Plaza de Armas de Puerto Natales, instancia donde la alcaldesa Anahí Cárdenas junto a los concejales Edmundo Bilbao, Felipe Vidal, Soraya Rojel y Raúl Lorca, se sumaron a la emblemática ceremonia de entrega de la ofrenda floral.



Fuente: Unidad de Comunicaciones y RRPP / Banco Propio – año 2026

Con la presencia de la **Ministra de Desarrollo Social y Familia**, Javiera Toro Cáceres y la Subsecretaria de Vivienda y Urbanismo, Gabriela Elgueta Poblete, **se inauguró el Centro Comunitario de Cuidados de Torres del Paine**, en una ceremonia que contó con la presencia de la alcaldesa Anahí Cárdenas Rodríguez, junto a autoridades regionales, provinciales y comunales. El nuevo edificio situado en Villa Cerro Castillo, consta de 160 metros cuadrados, su inversión superó los \$500 millones y forma parte del Sistema Nacional de Cuidados.



Fuente: Unidad de Comunicaciones y RRPP / Banco Propio – año 2026

En el marco del **Día Nacional de Los Patrimonios**, el Municipio de Torres del Paine realizó visitas patrimoniales, dirigidas por el encargado de turismo Alfredo Soto Ortega, con el apoyo de Javiera Contreras y Jorge Fuentes encargado de Cultura, Deportes y Recreación. En la actividad que contó con la participación de la alcaldesa Anahí Cárdenas, se dio a conocer a los visitantes la historia del emblemático galpón de esquila de Villa Cerro Castillo, el museo histórico antropológico de la localidad, una muestra fotográfica de glaciares de la Patagonia y la ex casa patronal construida en la época de la Sociedad Explotadora Tierra del Fuego.





Fuente: Unidad de Comunicaciones y RRPP / Banco Propio – año 2026

Autoridades comunales de Torres del Paine, acompañaron a la comunidad natalina en la **ceremonia de coronación de la reina de Puerto Natales**, realizada en el polideportivo de la ciudad. Asistieron a la velada el alcalde protocolar Edmundo Bilbao y los concejales Felipe Vidal, José Soto, Silvana Silva y Raúl Lorca.



Fuente: Unidad de Comunicaciones y RRPP / Banco Propio – año 2026

El encargado de turismo Alfredo Soto junto a la funcionaria Javiera Contreras, participaron del Seminario Regional de Turismo, "**Pilares Estratégicos del Futuro Turístico en Patagonia**", organizado por la Universidad Austral de Chile junto con el Gobierno Regional de Magallanes, Sernatur, Inach, la Red del Sistema de Inteligencia Turística de la Patagonia y el respaldo de la Agencia Nacional de Investigación y Desarrollo. Nuestro municipio expuso sobre la evaluación de los avances de la planificación y la gestión municipal del turismo en la Comuna de Torres del Paine.



Fuente: Unidad de Comunicaciones y RRPP / Banco Propio – año 2026

Los funcionarios de Torres del Paine participaron de la **charla informativa dictada por el consejero del Consejo para la Transparencia**, Bernardo Navarrete Yañez. El consejero además informó sobre nuevas implementaciones, como la política anti corrupción y la creación de comités de ética. En el encuentro estuvo presente la alcaldesa Anahí Cárdenas y los concejales Edmundo Bilbao, Soraya Rojel y Silvana Silva.





Fuente: Unidad de Comunicaciones y RRPP / Banco Propio – año 2026

En el marco del aniversario 114° de Puerto Natales, el Ministerio de la Casa de Dios, realizó el tradicional **Te Deum Evangélico**, donde asistió en representación de nuestra comuna, la alcaldesa Anahí Cárdenas y el concejal Edmundo Bilbao.



Fuente: Unidad de Comunicaciones y RRPP / Banco Propio – año 2026

En la Avenida Bernardo O'Higgins de Villa Cerro Castillo, se realizó la **caminata familiar con yincana** organizada por el Departamento de desarrollo sustentable de la municipalidad, actividad a la que se sumaron autoridades comunales.



Fuente: Unidad de Comunicaciones y RRPP / Banco Propio – año 2026

La alcaldesa Anahí Cárdenas junto a los concejales de nuestra comuna, realizaron un **saludo protocolar con motivo del 114 aniversario de Puerto Natales**, en la instancia las autoridades de nuestra comuna hicieron entrega de obsequios a sus pares de Natales, en un encuentro donde se reafirmó el compromiso de trabajar por el desarrollo de la Provincia de Última Esperanza.



Fuente: Unidad de Comunicaciones y RRPP / Banco Propio – año 2026





Autoridades comunales participan del **Te Deum Católico** que se realiza en la Parroquia María Auxiliadora, con motivo del 114 aniversario de Puerto Natales.



Fuente: Unidad de Comunicaciones y RRPP / Banco Propio – año 2026

En el **desfile aniversario de Puerto Natales**, estuvieron presentes nuestras autoridades comunales, acompañado a la comunidad natalina. Asistieron en representación de nuestra comuna la alcaldesa Anahí Cárdenas junto a los concejales Edmundo Bilbao, Felipe Vidal, Silvana Silva, Soraya Rojel y Raúl Lorca.



Fuente: Unidad de Comunicaciones y RRPP / Banco Propio – año 2026





## Junio

La alcaldesa Anahí Cárdenas, junto a la concejala Soraya Rojel, se reunió con Janet Morales, **esposa del general director de Carabineros de Chile y presidenta de la Corporación de ayuda a familia de Carabineros**, quien visitó el retén situado en Villa Cerro Castillo. La presidenta de la corporación llegó acompañada por el jefe zonal de Carabineros en Magallanes, general Marco Alvarado, con quién dialogaron junto a las autoridades de Torres del Paine, sobre la situación e importancia del rol que cumplen los funcionarios en nuestra comuna.



Fuente: Unidad de Comunicaciones y RRPP / Banco Propio – año 2026

En el marco del **Día Mundial del Medioambiente y por tercer año consecutivo, se realizó el seminario “Ciencia y Cambio Climático en Torres del Paine”** organizado por la dirección de riesgos de desastres y gestión ambiental de nuestro municipio. El evento de difusión de ciencia, convocó a más de un centenar de personas, quienes atentamente escucharon e interactuaron con expositores que dieron a conocer nuevos conocimientos sobre paleontología y biodiversidad.

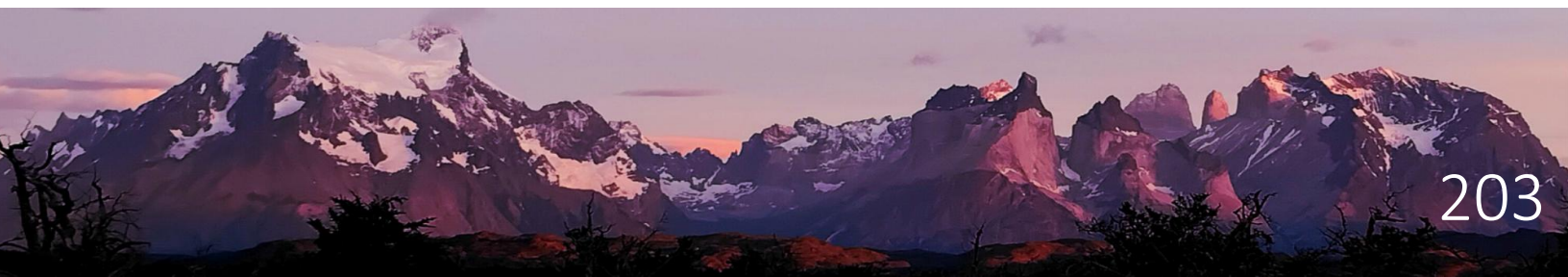


Fuente: Unidad de Comunicaciones y RRPP / Banco Propio – año 2026

**El delegado presidencial regional José Ruiz Pivcevic, rindió cuenta pública de la gestión 2024**, instancia donde estuvo presente el alcalde protocolar de Torres del Paine, Edmundo Bilbao y las concejales Silvana Silva y Soraya Rojel. Dentro de los proyectos destacados por la autoridad regional, mencionó la importancia de la construcción del Centro Comunitario de Cuidados de Villa Cerro Castillo, el cual fue inaugurado el pasado mes de mayo en nuestra comuna.



Fuente: Unidad de Comunicaciones y RRPP / Banco Propio – año 2026





Encargado de Cultura, Sr. Jorge Fuentes Milostich, participó del **Taller de Archivos Audiovisuales Magallanes y Aysén** que se llevó a cabo de forma presencial en el Museo de Historia Natural Río Seco en Punta Arenas. Este taller fue una instancia única para compartir saberes, herramientas y experiencias desde los territorios del sur del mundo, gracias al financiamiento del Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio.



Fuente: Unidad de Comunicaciones y RRPP / Banco Propio – año 2026

En el Centro Comunitario de Cuidados de Villa Cerro Castillo, se realizó la primera clase del **"Taller de Cocina de Campo: Dulces Caseros y Mermeladas"**, organizado por la Municipalidad de Torres del Paine con la colaboración del Ministerio de las Culturas las Artes y el Patrimonio, a través de Red Cultura.

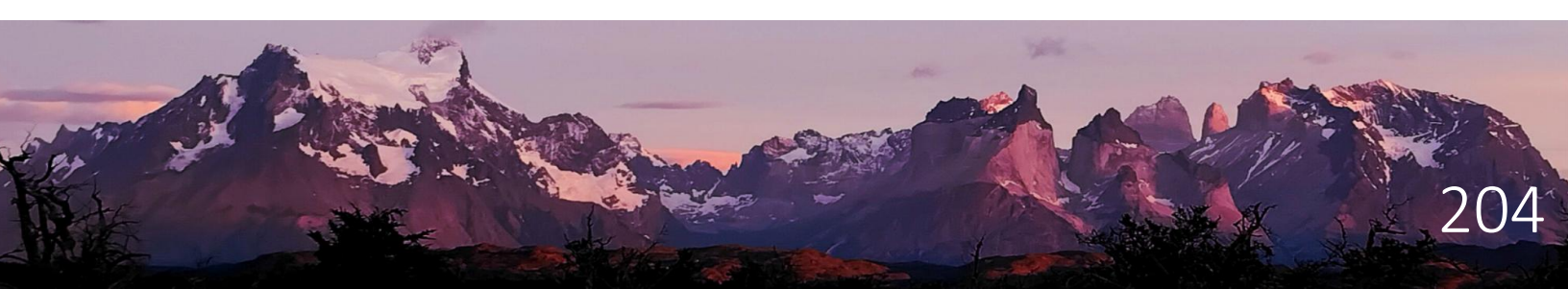


Fuente: Unidad de Comunicaciones y RRPP / Banco Propio – año 2026

Estudiantes del Magister en Ciencias Antárticas de la Universidad de Magallanes estuvieron en la Villa Cerro Castillo desarrollando parte de su plan de estudio a través del **Taller "Vida en Condiciones Extremas"**. Las actividades de estudio se han gestionado con la colaboración de la Municipalidad de Torres del Paine, desde el Departamento de Desarrollo Sustentable, potenciando y fortaleciendo la vocación científica de la comuna.



Fuente: Unidad de Comunicaciones y RRPP / Banco Propio – año 2026





La Ilustre Municipalidad de Torres del Paine elaboró el **plan estratégico con el objetivo de mitigar los riesgos invernales como nevadas y escarcha**. El profesional Asesor de Gestión de Riesgos de Desastres de nuestro municipio, difundió el plan mediante la campaña “Casa a Casa” en Villa Cerro Castillo, enfocado en sensibilizar a la comunidad sobre medidas preventivas en el hogar, especialmente para evitar el congelamiento de medidores y cañerías. El recorrido consideró viviendas particulares establecimientos de uso público y recintos comerciales, con la finalidad de disminuir los riesgos de desastres y sus efectos.



Fuente: Unidad de Comunicaciones y RRPP / Banco Propio – año 2026

En el salón de eventos del Club Deportivo Natales, se realizó la **cuenta pública participativa del Delegado Presidencial Provincial, Guillermo Ruiz Santana**, quien dio a conocer detalles de la actual gestión, para posteriormente iniciar las mesas de trabajo dónde participaron autoridades comunales de Torres del Paine. En la actividad estuvieron presentes la alcaldesa Anahí Cárdenas junto a los concejales Edmundo Bilbao, Silvana Silva y Soraya Rojel.

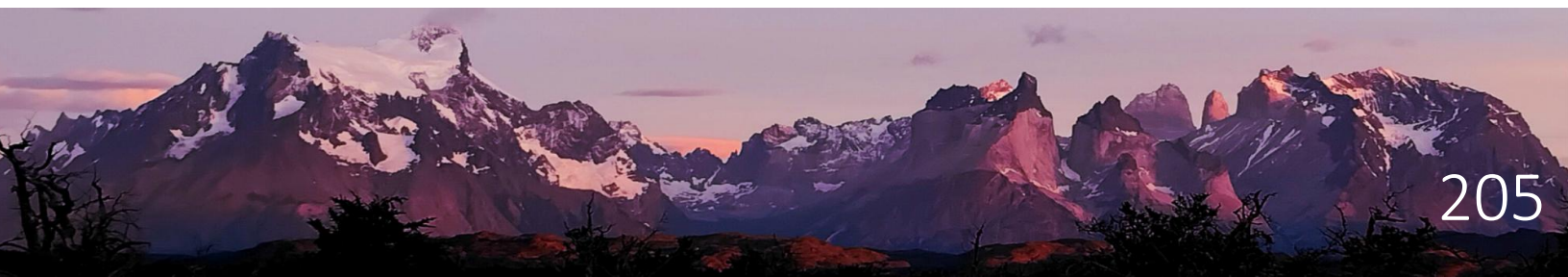


Fuente: Unidad de Comunicaciones y RRPP / Banco Propio – año 2026

Funcionarios de la Dirección de Desarrollo Comunitario, participaron de la **capacitación sobre la Ley de Migraciones y Extranjería Chilena**, dictada por el director regional de migraciones Oscar Valenzuela. Dentro de las temáticas tratadas, se informó a los funcionarios sobre la Ley 21.325, ingreso, estadía y residencia, requisitos, plazos y trámites para la obtención de la residencia temporal y definitiva en Chile. Además, las prohibiciones para obtenerlas.



Fuente: Unidad de Comunicaciones y RRPP / Banco Propio – año 2026





En el marco del **92° aniversario de la Policía de Investigaciones de Chile**, la alcaldesa Anahí Cárdenas junto a los concejales Edmundo Bilbao y Soraya Rojel, realizaron el tradicional **saludo protocolar** a los representantes de la institución. Las autoridades comunales de Torres del Paine fueron recibidas por el subprefecto Lautaro Guajardo Garcés, jefe de la unidad de Extranjería, quien recibió un obsequio en nombre del concejo municipal.



Fuente: Unidad de Comunicaciones y RRPP / Banco Propio – año 2026

Con motivo del 92 aniversario de la Policía de Investigaciones de Chile, se realizó el **servicio de acción de gracias ecuménico** en la Parroquia María Auxiliadora de Puerto Natales, instancia a la que asistió el alcalde protocolar de Torres del Paine, Edmundo Bilbao y la concejala Silvana Silva, en representación de nuestra comuna.



Fuente: Unidad de Comunicaciones y RRPP / Banco Propio – año 2026

Nuestro municipio participó del **6to Encuentro Alianza Supraregional Comunidades Portal de las Areas Protegidas de la Patagonia Chilena**, realizado en Punta Arenas. En el encuentro expuso la alcaldesa Anahí Cárdenas en representación de la Asociación Regional de Municipalidades de Magallanes y la Antártica Chilena. Además, la autoridad comunal participó de las mesas de trabajo regionales, junto a sus equipos del departamento de Desarrollo Sustentable y de la dirección de Gestión de riesgo de desastres y gestión ambiental.



Fuente: Unidad de Comunicaciones y RRPP / Banco Propio – año 2026

En el Centro Comunitario Gracia y Paz, se llevó a cabo el tradicional **Te Deum evangélico con motivo del 92 aniversario de la Policía de Investigaciones de**





**Chile**, asistieron a la ceremonia la alcaldesa Anahí Cárdenas junto a los concejales Edmundo Bilbao, Felipe Vidal, Soraya Rojel y Raúl Lorca.



Fuente: Unidad de Comunicaciones y RRPP / Banco Propio – año 2026

En una emotiva ceremonia, se realizó el **izamiento de la bandera nacional en honor al 92 aniversario de la Policía de Investigaciones de Chile**. En la ceremonia realizada en el frontis del cuartel de la PDI en Puerto Natales, estuvo presente el alcalde protocolar Edmundo Bilbao.



Fuente: Unidad de Comunicaciones y RRPP / Banco Propio – año 2026

En Villa Cerro Guido se realizó el **segundo Taller de Cocina de Campo: Mermeladas y Dulces Caseros**, dictado por la tallerista María Paredes, actividad donde participó la alcaldesa Anahí Cárdenas quien acompañó a los participantes y junto a la concejala Soraya Rojel, hicieron entrega de los respectivos diplomas al finalizar la jornada.



Fuente: Unidad de Comunicaciones y RRPP / Banco Propio – año 2026

Se realizó el **Biatlon Solsticio de Invierno 2025** en Torres del Paine, que reunió a más de 200 competidores en sus diversas categorías, transformándose en una de las versiones mas numerosas del último tiempo en nuestra comuna, consolidándose como una de las actividades emblemáticas que organiza el municipio, con gran esfuerzo y financiado completamente con presupuesto municipal, profesionalizándose año a año.





Fuente: Unidad de Comunicaciones y RRPP / Banco Propio – año 2026

En dependencias de la Delegación Presidencial Provincial de Última Esperanza se realiza la **Reunión Técnica de Emergencia Provincial**, ante la Alerta Temprana por bajas temperaturas y ante el proceso de elecciones primarias, el encuentro fue convocado por el delegado provincial y Senapred.

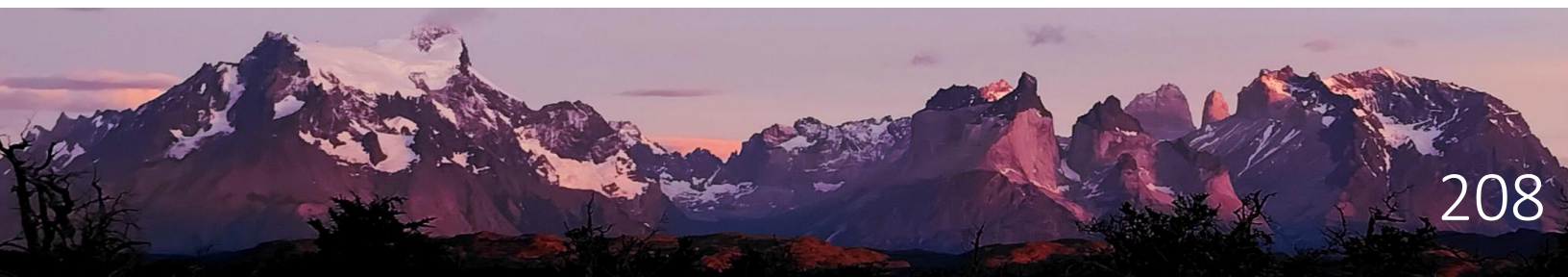


Fuente: Unidad de Comunicaciones y RRPP / Banco Propio – año 2026

La alcaldesa de Torres del Paine, Anahí Cárdenas Rodríguez, participó de la **ceremonia de cambio de mando del Club de Leones de Puerto Natales**, realizada este sábado 28 de junio en el salón de eventos de Club Natales. En el acto protocolar, asumió como presidente de la mencionada organización, don Walter Bilbao Paillaguala, quien dirigirá la labor humanitaria de una de las instituciones más importantes de la Provincia de Última Esperanza.



Fuente: Unidad de Comunicaciones y RRPP / Banco Propio – año 2026





La alcaldesa Anahí Cárdenas participó de la tradicional **procesión en honor a San Pedro**, organizada por el **Comité de Pesca Artesanal "Glaciares del Sur" de Puerto Natales**. La actividad tuvo lugar en la Iglesia San Pedro de la capital provincial, para continuar con la procesión y un paseo por la bahía.



Fuente: Unidad de Comunicaciones y RRPP / Banco Propio – año 2026

En Villa Cerro Castillo se inauguró el **Punto Virtual del Instituto de Previsión Social**, situado en el centro comunitario de cuidados. En la ceremonia estuvo presente el delegado provincial, la subdirectora de servicio al cliente de Chile Atiende, el alcalde protocolar de Torres del Paine Felipe Vidal, y los equipos municipales. El sistema permite a los usuarios conectarse mediante videollamadas con ejecutivos de la sucursal virtual Chile Atiende, quienes brindan atención prioritaria a través de esta modalidad.



Fuente: Unidad de Comunicaciones y RRPP / Banco Propio – año 2026

La alcaldesa Anahí Cárdenas junto a los concejales, Edmundo Bilbao y Soraya Rojel, asistieron a la **sesión extraordinaria del Consejo Regional de Magallanes, cuyo único punto a tratar fue el Plan de Zonas Extremas**. En la sesión presidida por el gobernador Jorge Flies, las autoridades fueron informadas sobre proyectos para las comunas de la región.



Fuente: Unidad de Comunicaciones y RRPP / Banco Propio – año 2026





## Julio

La alcaldesa Anahí Cárdenas, recibió la **visita de los intendentes Aldo Aravena de 28 de Noviembre y Darío Menna de Río Turbio**, con quienes realizó una reunión de trabajo y se acordó una futura firma de convenio con las localidades de la República Argentina. Según lo expresado por las autoridades de ambos países, se busca generar vínculos relacionados a la cultura, el deporte y el turismo, entre otras iniciativas.



Fuente: Unidad de Comunicaciones y RRPP / Banco Propio – año 2026

Se realizó la primera clase del **Taller de Artesanía en Fierro**, impartido por Paulina Caniumil, con el apoyo de Osvaldo Abarzúa, en Villa Cerro Castillo. El taller es gestionado por nuestra municipalidad con el apoyo de Red Cultura.



Fuente: Unidad de Comunicaciones y RRPP / Banco Propio – año 2026

En la Biblioteca Pública Torres del Paine se realizó el **Encuentro de los Premios Regionales de Cultura**, en la instancia Felipe Vidal, en su rol de amansador, y el payador Jonathan Hernández, quienes fueron galardonados por Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio Región de Magallanes, expusieron sus conocimientos ante la comunidad local.



Fuente: Unidad de Comunicaciones y RRPP / Banco Propio – año 2026

El alcalde protocolar Edmundo Bilbao y la concejala de nuestra comuna, Soraya Rojel, asistieron a la tradicional **vigilia de Armas del Ejército de Chile**, realizada en la Parroquia María Auxiliadora de Puerto Natales. La ceremonia religiosa se





realiza cada año, previo al juramento a la bandera que se llevará a cabo este miércoles en la Plaza de Armas de la capital de Última Esperanza.



Fuente: Unidad de Comunicaciones y RRPP / Banco Propio – año 2026

El alcalde protocolar Edmundo Bilbao y el concejal Raúl Lorca, asistieron al **tradicional juramento de la bandera**, actividad en la que junto a autoridades provinciales acompañaron al Comandante del Destacamento Acorazado N°5 Lanceros y soldados que ralizaron el emblemático juramento en la Plaza de Armas de Puerto Natales.



Fuente: Unidad de Comunicaciones y RRPP / Banco Propio – año 2026

En **Villa Cerro Guido se realiza el Taller de Artesanía en Fierro**, organizado por el municipio con el apoyo de Red Cultura, hoy se realizará la segunda clase en dependencias de la escuela de la localidad.



Fuente: Unidad de Comunicaciones y RRPP / Banco Propio – año 2026

La alcaldesa Anahí Cárdenas participó de la **ceremonia de inauguración de la nueva dependencia e incorporación del binomio canino a la Capitanía de Puerto de Puerto Natales**.



Fuente: Unidad de Comunicaciones y RRPP / Banco Propio – año 2026





En coordinación con la Mutual de Seguridad y la Dirección de Gestión de Riesgo de Desastres y Gestión Ambiental, se realizó el **ciclo de capacitaciones abiertas a toda la comunidad, enfocadas en prevención de riesgos, autocuidado y preparación ante emergencias.**



Fuente: Unidad de Comunicaciones y RRPP / Banco Propio – año 2026

En la Biblioteca Pública Torres del Paine con la presencia de autoridades comunales, se realizó la presentación del **Proyecto "Cementerio Cerro Castillo, El viejo manzano, Las cruces extraviadas y los nombres olvidados"**. La iniciativa desarrollada por Sebastián Vidal, Francisco Vera y Paulina Rojas, es financiada por el Fondo del Patrimonio Cultural.



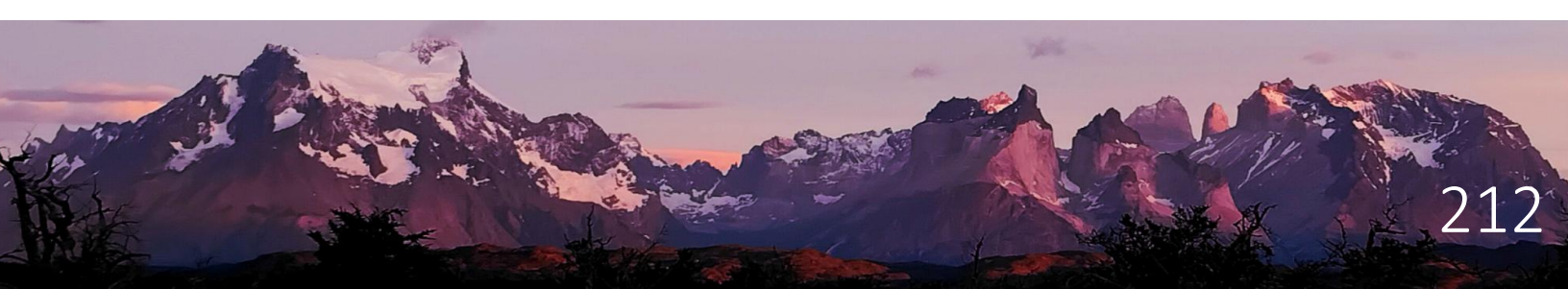
Fuente: Unidad de Comunicaciones y RRPP / Banco Propio – año 2026

En Puerto Natales se realizó la **conmemoración de los 90 años del Cuerpo de Boberos de Última Esperanza**, instancia donde estuvo presente don Felipe Vidal como alcalde protocolar de nuestro municipio, junto a los concejales Soraya Rojel y Raúl Lorca. En la ceremonia se entregaron reconocimientos por años 10 años de servicio a los bomberos voluntarios de nuestra comuna, Nestor Soto y Eliecer Cárcamo, también recibió reconocimiento el director de la 3ra Compañía Bomba Torres del Paine, Edmundo Bilbao, por 15 años de servicio.



Fuente: Unidad de Comunicaciones y RRPP / Banco Propio – año 2026

La alcaldesa Anahí Cárdenas recibió la visita de **Luis Navarro Almonacid, recientemente asumido Seremi de las Culturas las Artes y el Patrimonio**, quien en su primer encuentro con la autoridad comunal, manifestó la importancia





patrimonial de la comuna y la necesidad de descentralizar las actividades culturales hacia los territorios mas apartados.



Fuente: Unidad de Comunicaciones y RRPP / Banco Propio – año 2026

Con la presencia de autoridades comunales y el seremi de las culturas, se realizó la presentación de la **obra teatral "Mujeres de Carbón"** de la Compañía de Teatro Quimera, dirigida por Andrés Guzmán y financiada por el Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio. Región de Magallanes a través del Programa Identidad Regional.



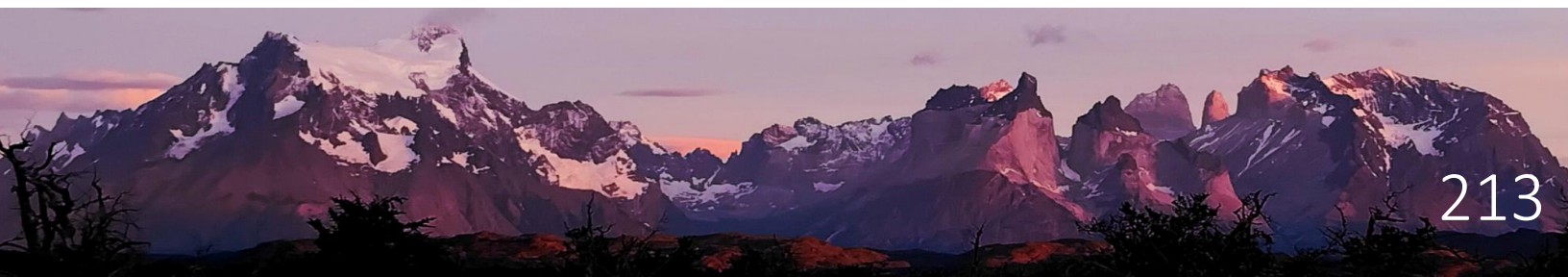
Fuente: Unidad de Comunicaciones y RRPP / Banco Propio – año 2026

La alcaldesa Anahí Cárdenas sostuvo una reunión con Javier Muñoz, presidente del Clubautomovilístico Ultima Esperanza y su director Alejandro Hernández, quienes dieron conocer **detalles de las rutas y la logística** necesaria para el desarrollo del **Rally Natales - Torres del Paine**, que se realizará los días 19 y 20 de septiembre.



Fuente: Unidad de Comunicaciones y RRPP / Banco Propio – año 2026

Se realizó el segundo **Taller presencial para el desarrollo de la propuesta de protocolo, para las buenas prácticas de avistamiento seguro de pumas en la Reserva de la Biósfera Torres del Paine**. En el encuentro la alcaldesa Anahí Cárdenas, entregó palabras de bienvenida a los representantes de entes públicos y privados vinculados a la actividad turística y de conservación, para posteriormente dar paso a las exposiciones a cargo Sernatur Magallanes, Panthera Chile, The Nature Conservancy Chile y la Municipalidad de Torres del Paine. La propuesta busca elaborar un protocolo que entregue una manera segura, responsable y educativa, para el avistamiento de pumas, priorizando la conservación de la

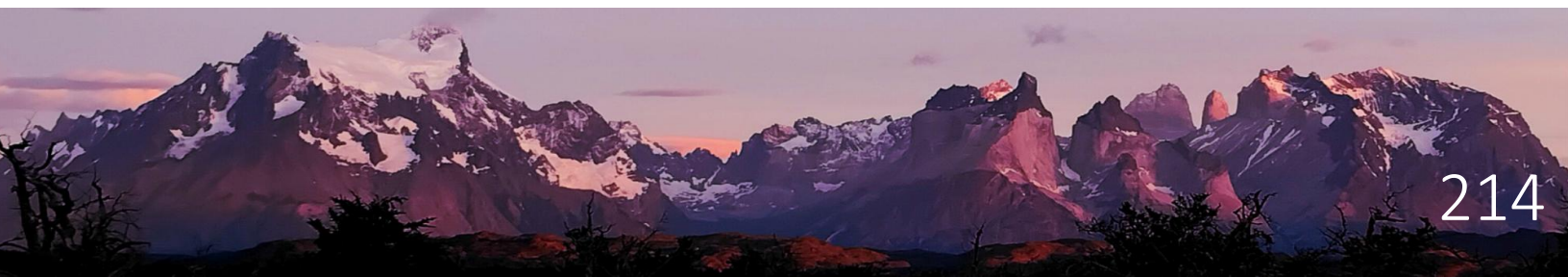




especie, la protección del ecosistema, la seguridad humana y la calidad de la experiencia turística.



Fuente: Unidad de Comunicaciones y RRPP / Banco Propio – año 2026





## Agosto

55 años cumplió el emblemático **Liceo Gabriela Mistral de Puerto Natales**, para conmemorar el aniversario se realizó una ceremonia, dónde asistió la alcaldesa Anahí Cárdenas, quien acompañó a los profesionales docentes, paradocentes y comunidad educativa en general del establecimiento.



Fuente: Unidad de Comunicaciones y RRPP / Banco Propio – año 2026

**El Club Deportivo Natales celebró su 108 aniversario**, la celebración donde estuvo presente la alcaldesa Anahí Cárdenas y el concejal Raúl Lorca, se desarrollo en el salón de eventos de la institución, que cumplió un nuevo año al servicio social y deportivo de la comunidad natalina. En la instancia, la autoridad comunal entregó un obsequio en nombre del concejo municipal de Torres del Paine al presidente del club, Nelson Alvarez Vera.



Fuente: Unidad de Comunicaciones y RRPP / Banco Propio – año 2026

**Taller de Trabajo en la Lana en la localidad de Villa Cerro Guido**, dictado por la tallerista Jessica Vallejos, la iniciativa que contó con la presencia de la alcaldesa Anahí Cárdenas, consta de cuatro clases y finalizará el jueves de la presente semana. Cabe mencionar que la iniciativa es organizada por la Municipalidad de Torres del Paine con el apoyo de Red Cultura.



Fuente: Unidad de Comunicaciones y RRPP / Banco Propio – año 2026

En el Pueblo Artesanal Ether Aike, se realizó un **punto de prensa referente al Adventure Travel Trade Association (ATTA)** cuyo evento anual se realizará en la Región de Magallanes, teniendo como principales destinos a Natales y Torres del





Paine, con el objetivo de explorar el turismo aventura en la Patagonia. En el encuentro participó la Directora de Planificación Municipal junto al administrador de la Municipalidad de Natales, la Seremi de Economía, el Seremi de Gobierno, el encargado provincial de Sernatur y entes vinculados al turismo y comercio de la provincia.



Fuente: Unidad de Comunicaciones y RRPP / Banco Propio – año 2026

En el Hotel Casino Dreams de Punta Arenas se desarrollo el **Enprotour 2025**. En el encuentro estuvo presente nuestro municipio representado por la Unidad de turismo y fomento productivo, quienes dieron a conocer el trabajo que se realiza en la difusión, promoción turística y actividades municipales.



Fuente: Unidad de Comunicaciones y RRPP / Banco Propio – año 2026

**Finalizó el Taller de Trabajo en Lana en Villa Cerro Guido**, la iniciativa que convocó a vecinos de la localidad, fue organizada por nuestra municipalidad y dirigida por la tallerista Jessica Vallejos. La última clase contó con la presencia de la alcaldesa Anahí Cárdenas y los concejales Edmundo Bilbao y Soraya Rojel, quienes hicieron entrega de los certificados a los participantes.



Fuente: Unidad de Comunicaciones y RRPP / Banco Propio – año 2026

El encargado de Cultura del municipio asistió, tras la invitación del **consulado Argentino en Punta Arenas, a la exposición “Reconstruir memoria” de Toia Ibañez**. La muestra presentó tres series fotográficas que dialogan con la historia de los frigoríficos patagónicos, imágenes de Annemarie Heinrich que captura el esplendor productivo en Puerto Deseado, la serie frigoríficos de Adriana Opacak





que documenta el deterioro de esos espacios y Berta Giménez que registra las ruinas y cicatrices del paisaje.



Fuente: Unidad de Comunicaciones y RRPP / Banco Propio – año 2026

El alcalde protocolar de Torres del Paine, Edmundo Bilbao, asistió a la **ceremonia de reconocimientos a agentes de la Policía de Investigaciones de nuestra provincia**. Felicitamos y agradecemos su compromiso, dedicación y profesionalismo al servicio de la comunidad.



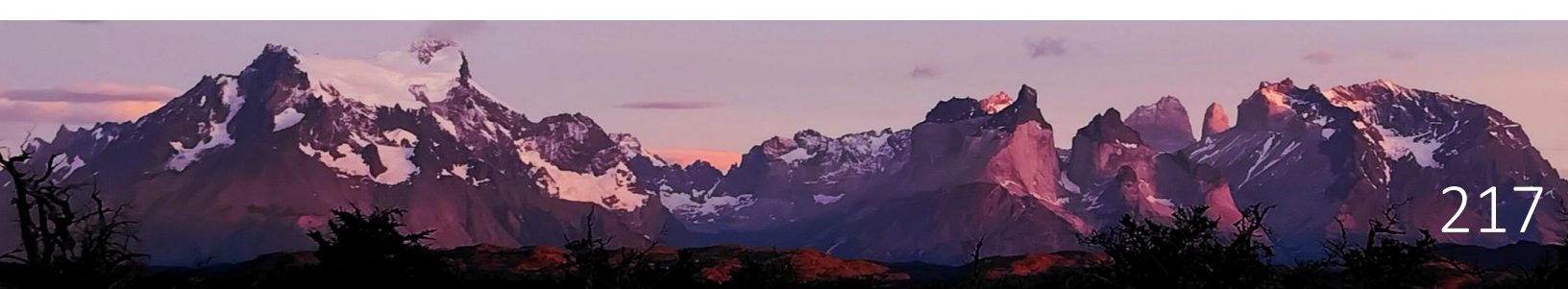
Fuente: Unidad de Comunicaciones y RRPP / Banco Propio – año 2026

La alcaldesa Anahí Cárdenas junto la directora de planificación municipal y el director de gestión de riesgos de desastres y gestión ambiental, se reunieron con **representantes de la Empresa Edelmag S.A., para tratar temas relacionados al Plan de Zonas Extremas y electromovilidad** Torres del Paine, entre otras temáticas vinculadas a la energización de la comuna.



Fuente: Unidad de Comunicaciones y RRPP / Banco Propio – año 2026

En dependencias de **Gasco Magallanes**, parte del equipo municipal se reunió con Sergio Huepe, gerente general y Gonzalo Herrera, gerente comercial, de la empresa distribuidora de gas, con el objetivo de proyectar el gasoducto hacia Villa Cerro Castillo, **en el marco del Plan de Zonas Extremas** impulsado por el Gobierno de Chile.





Fuente: Unidad de Comunicaciones y RRPP / Banco Propio – año 2026

La alcaldesa Anahí Cárdenas, acompañada por la Jefa SECPLAN y el director de gestión de riesgos de desastres y gestión ambiental, se reunieron con Javier Correa, **subgerente de infraestructura de Aguas Magallanes**. El objetivo del encuentro fue gestionar acciones para mejorar las condiciones del sistema de agua potable de Villa Cerro Castillo.



Fuente: Unidad de Comunicaciones y RRPP / Banco Propio – año 2026

En el Centro Comunitario Gracia y Paz de Puerto Natales, se llevó a cabo **ceremonia de acción de gracia, en memoria del funcionario de Carabineros caído en servicio durante el "Terremoto Blanco" de 1995 en nuestra provincia**. Asistieron a la ceremonia en representación de nuestro municipio, el alcalde protocolar Edmundo Bilbao y la concejala Soraya Rojel.



Fuente: Unidad de Comunicaciones y RRPP / Banco Propio – año 2026

En Punta Arenas la alcaldesa de Torres del Paine, junto a la directora de secplan y el director de gestión de riesgos de desastres y gestión ambiental de nuestro municipio, se reunieron con el Seremi de Obras Públicas, José Luis Hernández, y todo su equipo, para analizar la situación de nuestra comuna, desde las diversas áreas. En el encuentro se dió a conocer trabajos de obras hidráulicas, arquitectura con respecto a proyectos del Plan de Zonas Extremas, la implementación de helipuertos en Cerro Guido y Cerro Castillo y la próxima pavimentación hacia la Portería Laguna Amarga del Parque Nacional Torres del Paine.





Fuente: Unidad de Comunicaciones y RRPP / Banco Propio – año 2026

Nuestro municipio se hizo presente en la **primera jornada del Congreso Científico organizado por la Escuela rural Ramón Serrano Montaner**. La actividad educativa contó con la presencia de los concejales Edmundo Bilbao, Soraya Rojel y Raúl Lorca. Participaron los profesionales de la Dirección de Gestión de Riesgo de Desastres y Gestión Ambiental y de la Unidad de Turismo de la municipalidad.



Fuente: Unidad de Comunicaciones y RRPP / Banco Propio – año 2026

Tras una serie de encuentros en Punta Arenas, la alcaldesa finalizó con una importante reunión con el **equipo técnico del Gobierno Regional, para conocer los procesos de los proyectos del Plan de Zonas Extremas para Torres del Paine**. Dentro de las iniciativas destacan la continuidad del tendido eléctrico, el gasoducto hacia Villa Cerro Castillo y la edificación de un nuevo Museo para la comuna.



Fuente: Unidad de Comunicaciones y RRPP / Banco Propio – año 2026

En representación de nuestro municipio, el alcalde protocolar Edmundo Bilbao, asistió a la ceremonia organizada por la **Agrupación Verde Esperanza**, en el retén de Carabineros de Villa Dorotea. En la ocasión se rindieron honores al mártir Cabo 1° Eliacer Medina Sandoval (QEPD), quien en servicio a la institución de orden y seguridad falleció durante el "Terremoto Blanco" de 1995.





Fuente: Unidad de Comunicaciones y RRPP / Banco Propio – año 2026

En el Salón de Eventos del Club Deportivo Natales, se realizó la **ceremonia con la que se celebraron los 10 años del Centro de Negocios Sercotec en Puerto Natales**. El décimo aniversario contó con la presencia de autoridades provinciales y en representación de nuestro municipio asistió el alcalde protocolar Edmundo Bilbao, en una jornada donde se reconoció a emprendedores de la Provincia de Última Esperanza.



Fuente: Unidad de Comunicaciones y RRPP / Banco Propio – año 2026

Entre el 11 y el 17 de agosto se desarrolló el **Curso Wilderness First Responder (WFR), con una duración de 80 horas, en colaboración con el Instituto ICEEM**. La capacitación estuvo a cargo del instructor César Urbina junto a Valeska Inzunza, contando con el apoyo de la Unidad de Turismo y Fomento Productivo de la Municipalidad de Torres del Paine, representada por Javiera Contreras. Este curso, además de fortalecer las competencias en primeros auxilios en zonas remotas, facilita a nuestros guías locales el acceso a una de las exigencias necesarias para acreditarse según la Ordenanza Comunal de Turismo.



Fuente: Unidad de Comunicaciones y RRPP / Banco Propio – año 2026

En la Biblioteca Pública Torres del Paine se realizó el **Taller de Participación Ciudadana para la elaboración del Plan Estratégico de Recursos Hídricos de la Cuenca Costera entre Seno Andrew y Río Hollemberg**. La actividad contó con la presencia de Lorena Olivares, directora regional de aguas del Ministerio de Obras Públicas, en tanto, el municipio estuvo representado por la alcaldesa Anahí Cárdenas, el concejal Edmundo Bilbao y la concejala Soraya Rojel.





Fuente: Unidad de Comunicaciones y RRPP / Banco Propio – año 2026

Autoridades comunales de Torres del Paine participaron del **desfile conmemorativo al 247 aniversario del natalicio de Bernardo O'Higgins, realizado en la Plaza 1 de Mayo de Puerto Natales**. La alcaldesa Anahí Cárdenas junto a los concejales Edmundo Bilbao, Silvana Silva y Raúl Lorca, realizaron la tradicional entrega de ofrenda floral y además presenciaron el tradicional acto cívico mmilitar, donde también participó la Escuela rural Ramón Serrano Montaner de Villa Cerro Castillo.



Fuente: Unidad de Comunicaciones y RRPP / Banco Propio – año 2026

En el auditorio de biblioteca de Villa Cerro Castillo, con la presencia de autoridades comunales, representantes de la actividad turística y Conaf, el equipo de turismo municipal realizó una **charla informativa sobre la ordenanza comunal** de la mencionada area. En la instancia se informó sobre nuevos requisitos para la acreditación de guías y porteadores, también nuevas regulaciones para transportistas y la incorporación de buenas prácticas para el avistamiento de fauna, entre otros complementos regulatorios.



Fuente: Unidad de Comunicaciones y RRPP / Banco Propio – año 2026

En el mes mayo **se conformó la agrupación de vivienda "Fin del Mundo"**, conformada por 17 integrantes quienes buscan poder concretar el sueño de la casa propia en una segunda etapa de construcción de viviendas sociales, en Villa Cerro Castillo. Esta semana la directiva de a agrupación junto a los demás posibles beneficiarios, se reunieron con autoridades comunales de Torres del Paine, quienes manifestaron su apoyo al conjunto habitacional, que ha iniciado las gestiones de manera formal y están en busca de un ente patrocinante. En el encuentro estuvo





presente la alcaldesa Anahí Cárdenas, junto a los concejales Edmundo Bilbao y Silvana Silva.



Fuente: Unidad de Comunicaciones y RRPP / Banco Propio – año 2026

En el marco de la **Jornada de Senderismo y Salud Mental**, financiada con fondos del plan comunal de promoción de salud y organizada por la Dirección de Desarrollo Comunitario, se realizó la iniciativa "**Las voces de la Laguna**", con el objetivo de vincular el estado de salud de la personas con el entorno de la Laguna Figueroa. La jornada inició en el Centro Comunitario de Villa Cerro Castillo, con la charla del psicólogo de nuestro municipio y posteriormente una inducción para la caminata a cargo del encargado de turismo.



Fuente: Unidad de Comunicaciones y RRPP / Banco Propio – año 2026

En el día de los **patrimonios de las niñas, niños y adolescentes**, la Biblioteca Pública Torres del Paine a cargo de Ivonne Lucero, realizó la actividad denominada "**Cuentos para conocer a los Aonikenk**" de Saúl Schkolnik, junto a las socias del Club Infantil de Lectura.



Fuente: Unidad de Comunicaciones y RRPP / Banco Propio – año 2026

En el Museo Municipal de Villa Cerro Castillo se realizó una **actividad educativa dirigida por el encargado de turismo del municipio**, Alfredo Soto, dónde se dió a conocer cómo este territorio estuvo vinculado a la Antártica hace 30 millones de años, valorando el patrimonio geológico y paleontológico de la comuna.





Fuente: Unidad de Comunicaciones y RRPP / Banco Propio – año 2026

La alcaldesa Anahí Cárdenas, junto a los concejales Edmundo Bilbao, José Soto, Silvana Silva y Soraya Rojel, asistieron al **105 aniversario del Club Deportivo Esmeralda de Puerto Natales**, instancia donde entregaron un obsequio en representación de nuestra municipalidad a su presidente Christian Catrín y su directiva.



Fuente: Unidad de Comunicaciones y RRPP / Banco Propio – año 2026

En el Salón de Eventos Gabriela Mistral de Villa Cerro Castillo se realizó la **1ra Jornada de Turismo Científico Subantártico en Torres del Paine**. El evento de divulgación de la ciencia y turismo contó con la presencia de la alcaldesa Anahí Cárdenas y los concejales Edmundo Bilbao y Soraya Rojel, quienes recibieron gráficas informativas para el Museo de Villa Cerro Castillo, las cuales fueron entregadas por Laura Sánchez, directora del Nodo Laboratorio Natural Subantártico que junto al Municipio de Torres del Paine y con el apoyo de Sernatur, lograron gestionar la primera jornada de turismo científico en nuestra comuna.



Fuente: Unidad de Comunicaciones y RRPP / Banco Propio – año 2026

La comunidad educativa de la **Escuela rural Ramón Serrano Montaner** realizó el acto del **73° aniversario** del establecimiento educacional de Villa Cerro Castillo. En la actividad estuvo presente la alcaldesa Anahí Cárdenas junto a los concejales Edmundo y Soraya Rojel, quienes presenciaron interpretaciones teatrales realizadas por los estudiantes.





Fuente: Unidad de Comunicaciones y RRPP / Banco Propio – año 2026

Se realizó una nueva sesión del **COGRID comunal**, encabezada por la alcaldesa Anahí Cárdenas junto a la Dirección de Gestión de Riesgo de Desastres y Gestión Ambiental del municipio. Se contó con la presencia de Carabineros, Bomberos, CONAF, Delegación Provincial y la Superintendencia del Parque Nacional. Durante la jornada se abordaron **acciones clave para enfrentar la próxima temporada de riesgo**.



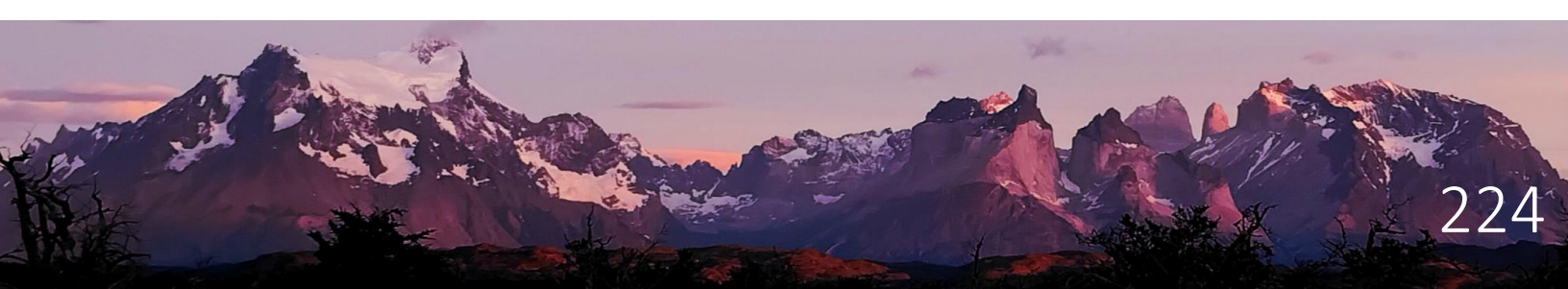
Fuente: Unidad de Comunicaciones y RRPP / Banco Propio – año 2026

Con la presencia del **Ministro del Interior, Álvaro Elizalde Soto**, se inauguraron dos importantes obras en la Comuna Torres del Paine, la autoridad nacional junto a autoridades locales, se trasladaron hasta la **Ruta Y-156** para dar por **inaugurados los 2,4 kilómetros del nuevo camino** que conduce a la Portería Sarmiento del Parque Nacional, cuya inversión supera los \$ 29 mil millones. Posteriormente se trasladaron hasta **Villa Cerro Castillo**, para inaugurar el **punto de posada para helicópteros junto al reten de carabineros**, que sin duda será un gran avance para la comuna en materia de seguridad y respuesta ante emergencias. La inversión supera los 580 millones de pesos.



Fuente: Unidad de Comunicaciones y RRPP / Banco Propio – año 2026

Los días 28 y 29 de agosto la alcaldesa Anahí Cárdenas asistió al **Congreso Nacional de Municipalidades Turísticas**, dónde se reconoció a las nuevas comunas que obtuvieron la distinción de municipio turístico. Cabe mencionar que la autoridad de Torres del Paine fue invitada en representación de nuestra comuna, que recibió la distinción en el año 2023, en esta ocasión se sumó la Comuna de





Timaukel de la Región de Magallanes, a quienes entregamos nuestras felicitaciones.

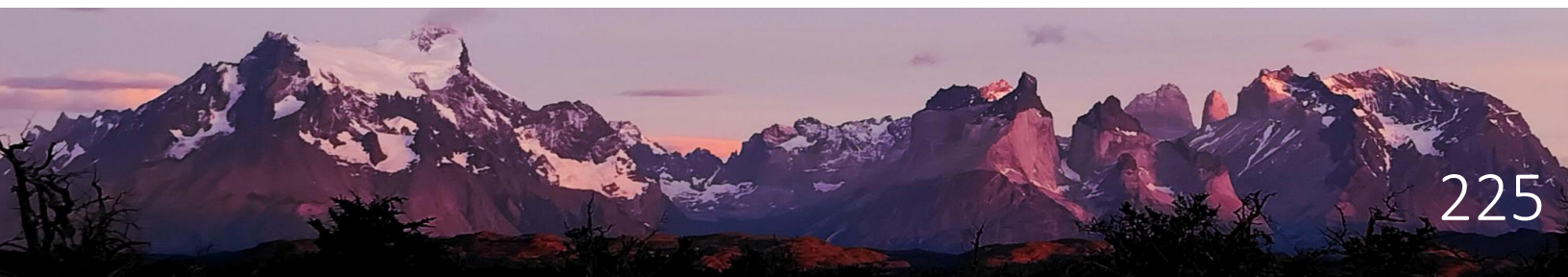


Fuente: Unidad de Comunicaciones y RRPP / Banco Propio – año 2026

Con un campeonato que contó con 25 participantes, el **Club de Tiro Deportivo** de Puerto Natales celebró un nuevo aniversario desde su creación un 25 de agosto de 2017, en representación de la municipalidad asistió la alcaldesa protocolar Silvana Silva Paillaman, quien acompañó al presidente del Club de Tiro de Armas Náutica, Lizardo Terán Bastías y socios de la agrupación.



Fuente: Unidad de Comunicaciones y RRPP / Banco Propio – año 2026





## Septiembre

Con motivo del **113° aniversario del Club Deportivo Social y Cultural Bories**, las autoridades comunales fueron invitadas a la celebración de un nuevo año de vida. Asistieron en representación del municipio el alcalde protocolar Felipe Vidal junto a los concejales José Soto, Silvana Silva y Soraya Rojel, quienes hicieron entrega de un obsequio a la presidenta del club social, cultural y deportivo.



Fuente: Unidad de Comunicaciones y RRPP / Banco Propio – año 2026

En un trabajo conjunto a **CONAF, Municipio y Fundación Rewilding Chile**, se realizó un importante **conversatorio sobre pumas y turismo en áreas protegidas**. Durante la jornada los tres entes organizadores realizaron sus respectivas exposiciones con el objetivos de mancomunar opiniones para mejorar los estándares de turismo, conservación y fiscalización, referente a esta especie protegida. Además, se sumaron las ponencias de importantes expositores internacionales.



Fuente: Unidad de Comunicaciones y RRPP / Banco Propio – año 2026

En el Pueblo Artesanal Ether Aike de Puerto Natales, la alcaldesa Anahí Cárdenas participó del **lanzamiento de la 13° versión del "Patagonian International Marathon"** que se realizará en la Comuna Torres del Paine, junto Stjepan Pavicic, de la comisión organizadora de la prueba deportiva, representantes de Sernatur, de la Camara de Turismo de Última Esperanza y Municipalidad de Natales.



Fuente: Unidad de Comunicaciones y RRPP / Banco Propio – año 2026





En dependencias del Club Deportivo Natales, se realizó el **lanzamiento de la 2° fecha del Rally Natales - Torres del Paine**, que se realizará los días 19 y 20 de septiembre en rutas de nuestra comuna, en la instancia estuvo presente la alcaldesa Anahí Cárdenas, quien manifestó el apoyo a los organizadores del evento deportivo.



Fuente: Unidad de Comunicaciones y RRPP / Banco Propio – año 2026

Con la tradicional **misa de Fiestas Patrias se dió inicio a las celebraciones del mes de septiembre en Villa Cerro Castillo**. La actividad que se realiza en la Capilla Santa Teresa de los Andes, cuenta con la presencia de autoridades comunales, provinciales y comunidad de Torres del Paine.



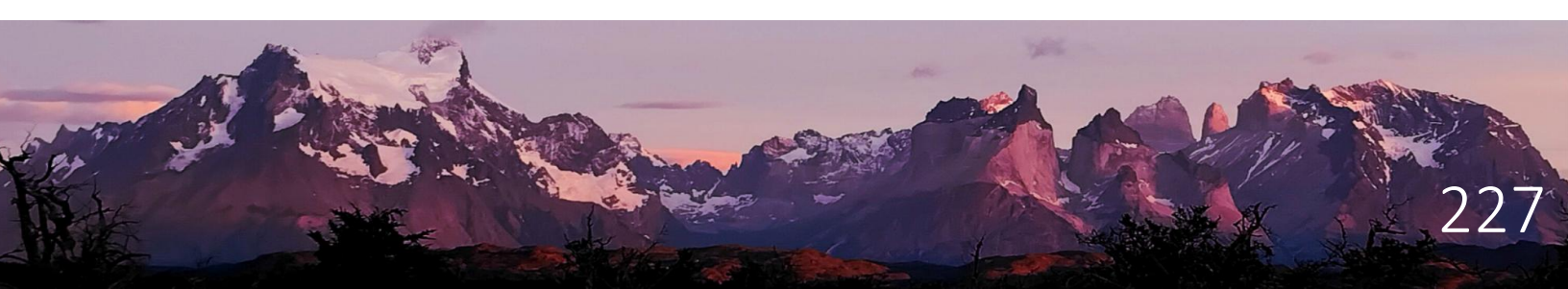
Fuente: Unidad de Comunicaciones y RRPP / Banco Propio – año 2026

En la Avenida Bernardo O'Higgins de Villa Cerro Castillo, se llevó a cabo el **tradicional desfile cívico militar de fiestas patrias**, donde participaron escuadrones del Regimiento Lanceros, Carabineros de la Provincia de Última Esperanza, Conaf, Bomberos, el jardín infantil de la localidad, conjuntos folclóricos y el Club de Rodeo Torres del Paine, que ofreció la tradicional chicha en cacho a las autoridades presentes.



Fuente: Unidad de Comunicaciones y RRPP / Banco Propio – año 2026

Se realizó la **segunda versión del evento "Bienvenido Septiembre"** en Villa Cerro Castillo. La actividad dió el inicio a las celebraciones del mes de la patria en Torres del Paine, en un domingo dedicado a la familia y las tradiciones de nuestra comuna, como la competencia de asados, sopaipillas y la compañía del folclore de artistas locales.





Fuente: Unidad de Comunicaciones y RRPP / Banco Propio – año 2026

En la **administración del Parque Nacional Torres del Paine**, se realizó el **tradicional izamiento de la bandera**, en el marco de las **festividades patrias**, el acto conmemorativo a la independencia de Chile, contó con la presencia de la alcaldesa Anahí Cárdenas y el concejal Edmundo Bilbao, el superintendente del parque nacional, funcionarios de conaf y personal de Regimiento Acorazado N°5 Lanceros. Posteriormente se realizaron los tradicionales pies de cueca, con la animación del conjunto musical "Renacer del Pago".



Fuente: Unidad de Comunicaciones y RRPP / Banco Propio – año 2026

Se realizó el **izamiento de la bandera en la Portería Laguna Amarga**, emblemático sector de nuestra comuna que recibe a miles de visitantes cada año. En la actividad estuvo presente la alcaldesa Anahí Cárdenas, el concejal Edmundo Bilbao, la concejala Soraya Rojel, personal de Conaf, Carabineros y contingente del Regimiento Lanceros. Los tradicionales pies de cueca estuvieron a cargo del grupo "Renacer del Pago".



Fuente: Unidad de Comunicaciones y RRPP / Banco Propio – año 2026

Con la participación de la alcaldesa Anahí Cárdenas y los concejales Edmundo Bilbao, Felipe Vidal, Silvana Silva y Soraya Rojel, se realizó el **izamiento de la bandera en Villa Cerro Guido**. Posterior al tradicional acto conmemorativo, las autoridades locales, invitados y vecinos de la localidad, se trasladaron al gimnasio, donde se llevaron a cabo los pies de cueca y chamamé para finalizar la jornada.





Fuente: Unidad de Comunicaciones y RRPP / Banco Propio – año 2026

La alcaldesa Anahí Cárdenas junto a los concejales Edmundo Bilbao y Soraya Rojel, asistieron a la **velada "Chile, tierra que canta y baila"**, organizada por la **comunidad educativa del Liceo Bicentenario María Mazzarello**, en el Polideportivo de Puerto Natales.



Fuente: Unidad de Comunicaciones y RRPP / Banco Propio – año 2026

Como cada año en el mes patrio, las autoridades de Torres del Paine acompañaron a los socios del **Club de Residentes Chilenos Los Copihues, en la localidad de 28 de Noviembre de la Provincia de Santa Cruz, Argentina**. En la actividad de celebración de nuestras fiestas patrias, la alcaldesa Anahí Cárdenas junto a los concejales Edmundo Bilbao y Soraya Rojel, entregaron un obsequio a los representantes del club, en nombre del concejo municipal. Además, la máxima autoridad comunal de **Torres del Paine firmó un importante convenio con los intendentes de Río Turbio y 28 de Noviembre**, el cual tiene la finalidad de impulsar en el corto y mediano plazo, una estrategia que permita diseñar acciones conjuntas para el desarrollo, la gestión del territorio y promoción turística.



Fuente: Unidad de Comunicaciones y RRPP / Banco Propio – año 2026

El **Centro de Cuidados de Torres del Paine**, junto a la Oficina Local de la Niñez dependiente de la Dirección de Desarrollo Comunitario y la Red Local de Apoyos y Cuidados, organizaron una fonda abierta a la comunidad, para disfrutar de actividades recreativas de fiestas patrias y degustación de comidas típicas. En la **fonda denominada "Entre vientos y cuidados"**, estuvo presente la alcaldesa Anahí Cárdenas, los concejales Edmundo Bilbao, Soraya Rojel y el delegado provincial Guillermo Ruiz.





Fuente: Unidad de Comunicaciones y RRPP / Banco Propio – año 2026

El alcalde protocolar Edmundo Bilbao y la concejala Silvana Silva presenciaron el **Campeonato Comunal de Cueca**, tras recibir la invitación del **Conjunto Danza y Encanto de Puerto Natales**, la actividad que reunió bailarines de distintas edades de la Provincia de Última Esperanza, se realizó en el gimnasio de la Escuela Libertador Bernardo O'Higgins.



Fuente: Unidad de Comunicaciones y RRPP / Banco Propio – año 2026

En el Centro Comunitario Gracia y Paz de Puerto Natales, se realizó el tradicional **Te Deum evangélico con motivo de las fiestas patrias** de nuestro país. En representación del municipio asistió el alcalde protocolar Edmundo Bilbao y las concejales Silvana Silva y Soraya Rojel.

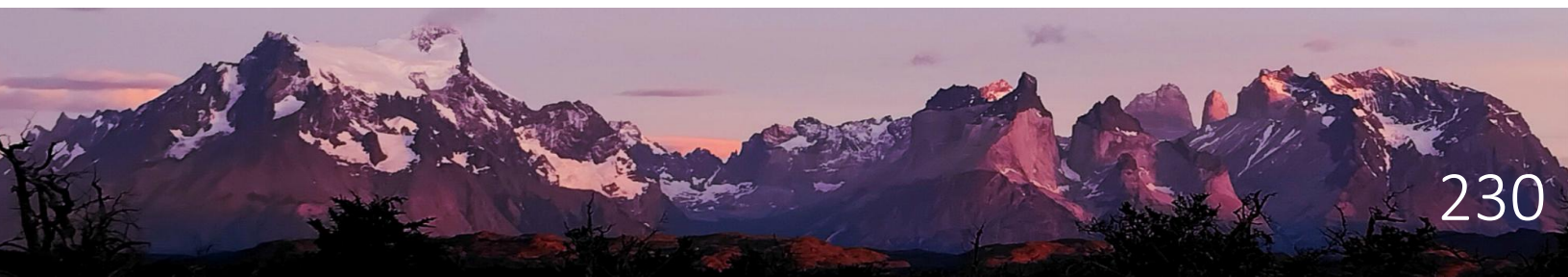


Fuente: Unidad de Comunicaciones y RRPP / Banco Propio – año 2026

Con motivo de la conmemoración del **215° aniversario del Ejército de Chile**, la alcaldesa Anahí Cárdenas realizó el tradicional **saludo protocolar** al Comandante del Destacamento Acorazado N°5 Lanceros, coronel Davor Versalovic Serrano. En el encuentro la autoridad comunal realizó la entrega de un obsequio en nombre del concejo municipal de Torres del Paine.



Fuente: Unidad de Comunicaciones y RRPP / Banco Propio – año 2026





En el marco de las actividades operativas de la Escuadra Nacional, el **Buque Armada FF-15 "Almirante Blanco Encalada"** recaló en Puerto Natales. Motivo por el cual el Capitán T1° LT. Rafael González Hernández, extendió la invitación a la recepción del buque armada, dónde asistió en representación del municipio el alcalde protocolar Edmundo Bilbao Paillaguala.



Fuente: Unidad de Comunicaciones y RRPP / Banco Propio – año 2026

Por primera vez se realizó el **esquinazo organizado por el Centro de Mineros Río Turbio**, dirigido por su presidenta María Barría junto al concesionario de la institución. La actividad realizada frontis de sus dependencias, contó con la presencia de autoridades provinciales. En representación del Municipio de Torres del Paine estuvo presente la alcaldesa Anahí Cárdenas, junto a los concejales Edmundo Bilbao, Silvana Silva, Soraya Rojel y Raúl Lorca.



Fuente: Unidad de Comunicaciones y RRPP / Banco Propio – año 2026

Como es tradición en Puerto Natales, se realizó el **Esquinazo de Fiestas Patrias de "La Sureña"** en el centro de la capital provincial, instancia donde participaron las autoridades de Torres del Paine, que se sumaron a las versión 26 del tradicional evento que conmemora la independencia nacional. Asistieron la alcaldesa Anahí Cárdenas y los concejales Edmundo Bilbao, José Soto, Silvana Silva y Raúl Lorca.



Fuente: Unidad de Comunicaciones y RRPP / Banco Propio – año 2026

Esta jornada se llevó a cabo la inauguración de la **Fonda Oficial de la comuna de Natales**, donde estuvo presente la alcaldesa Anahí Cárdenas junto a los cocejales Edmundo Bilbao y Raúl Lorca, quienes fueron invitados por don Mario Mansilla, presidente del Club de Rodeo Chileno, Puerto Natales.





Fuente: Unidad de Comunicaciones y RRPP / Banco Propio – año 2026

En la Parroquia María Auxiliadora de Puerto Natales se realizó el tradicional **Te Deum de Fiestas Patrias**, en el acto religioso conmemorativo esta presente la alcaldesa Anahí Cárdenas, junto a los concejales de Torres del Paine, Edmundo Bilbao, José Soto y Soraya Rojel.



Fuente: Unidad de Comunicaciones y RRPP / Banco Propio – año 2026

Se vivió la **largada simbólica de la segunda fecha del Rally Natales - Torres del Paine**, que se realizó el viernes 19 de septiembre en el sector Dorotea para trasladarse el sábado a las rutas de la Comuna Torres del Paine. En el evento automovilístico estuvo presente al alcalde protocolar del municipio, Edmundo Bilbao y la concejala Soraya Rojel, la alcaldesa de Natales, Ana Mayorga, el concejal Alejandro Cárdenas y el consejero regional Patricio Gamín.



Fuente: Unidad de Comunicaciones y RRPP / Banco Propio – año 2026

La alcaldesa Anahí Cárdenas, participó del **lanzamiento del sello "Anfitriones de la Aventura"**, una iniciativa de colaboración que invita a los prestadores de servicios turísticos de Chile a unirse a la cumbre de turismo de aventura que se realizará en Puerto Natales durante el mes de octubre del presente año, un evento global organizado por la Adventure Travel Trade Association (ATTA).





Fuente: Unidad de Comunicaciones y RRPP / Banco Propio – año 2026

En el marco de las gestiones para la Cumbre Mundial del Turismo Aventura que se realizará en el mes de octubre en Última Esperanza, el **director nacional de Sernatur, Cristóbal Benítez Villafranca, visitó Villa Cerro Castillo** dónde se reunió con la **alcaldesa Anahí Cárdenas**. El director nacional estuvo acompañado por la Seremi de economía, fomento y turismo, Marlene España y el director de Sernatur Magallanes Víctor Román, también estuvieron presentes el concejal Edmundo Bilbao y la concejala Silvana Silva.



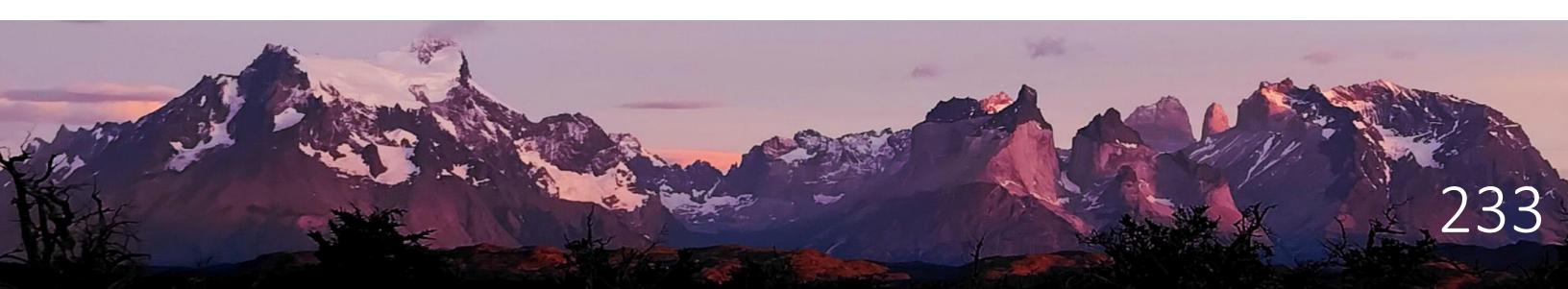
Fuente: Unidad de Comunicaciones y RRPP / Banco Propio – año 2026

Nuestro municipio representado por la alcaldesa Anahí Cárdenas, se hizo presente en la **firma oficial del Plan Regional de Capital Humano en Turismo**, donde se entregaron reconocimientos a tres empresas de la Provincia de Última Esperanza, Hotel Lago Grey, Hotel Costa Australis y Hotel del Paine, que recibieron el Certificado de Adhesión al Código de Conducta ESNNA-VT, reafirmando su compromiso con la protección de la infancia y adolescencia en el contexto del turismo. En el importante hito, estuvo presente el gobernador regional Jorge Flies, el director nacional de Sernatur Cristóbal Benítez y el director de Sernatur Magallanes Víctor Román.



Fuente: Unidad de Comunicaciones y RRPP / Banco Propio – año 2026

Con motivo del **202° aniversario del Destacamento Acorazado N° 5 Lanceros**, las autoridades de Torres del Paine asistieron al concierto de gala realizado en el gimnasio José Miguel Carrera, donde la alcaldesa Anahí Cárdenas junto a los concejales Edmundo Bilbao y Silvana Silva, acompañaron al coronel Davor





Versalovic Serrano, en esta importante actividad que conmemora un año más del destacamento de la Provincia de Última Esperanza.



Fuente: Unidad de Comunicaciones y RRPP / Banco Propio – año 2026

**Turismo y Transformación Sostenible**, se denominó el evento que se enmarcó en el **día internacional del turismo en nuestra comuna**, la actividad organizada por la municipalidad reunió a entes públicos y privados vinculados a la actividad turística, a la que se sumaron emprendedores locales. El objetivo del evento fue vincular a los diversos actores de la industria turística en Torres del Paine, quienes tuvieron la posibilidad de mostrar su trabajo tanto a las autoridades como a la comunidad en general.



Fuente: Unidad de Comunicaciones y RRPP / Banco Propio – año 2026

Con motivo del **202° aniversario del Destacamento Acorazado N°5 “Lanceros”**, se realizó una **ceremonia de condecoraciones y desfile militar**, desarrollado dependencias del regimiento de Última Esperanza, donde estuvo presente la alcaldesa Anahí Cárdenas y el concejal Edmundo Bilbao, en representación del Municipio de Torres del Paine. En la instancia, el Comandante de la Guarnición Militar de Puerto Natales, Davor Versalovic Serrano, realizó una reseña, relevando la importancia histórica y estratégica del destacamento.



Fuente: Unidad de Comunicaciones y RRPP / Banco Propio – año 2026





## Octubre

La **Dirección de Desarrollo Comunitario a través de la Posta Rural**, realizó una nueva versión de la **Feria de Salud**, donde se da a conocer a la comunidad los diversos servicios que se entregan a los habitantes de la comuna y se promueven hábitos de vida y alimentación saludable.



Fuente: Unidad de Comunicaciones y RRPP / Banco Propio – año 2026

Con una **charla educativa** a estudiantes de Villa Cerro Castillo y Villa Cerro Guido, inició la jornada **enmarcada en el Día del Medioambiente con el geógrafo Marcelo Lagos y la geóloga Luna Pérez**.



Fuente: Unidad de Comunicaciones y RRPP / Banco Propio – año 2026

Una gran jornada informativa y educativa se vivió en el gimnasio municipal de Villa Cerro Castillo, donde se realizó la **charla abierta a la comunidad "Riesgos, Comunidad y Cuidado del Territorio"** a cargo de la **geóloga del Servicio Nacional de Minería y Geología, Luna Pérez y el destacado geógrafo, Premio Nacional de Geografía, Marcelo Lagos**. El evento que congregó a más de un centenar de personas, dio a conocer la fragilidad de los territorios, la exposición a los desastres y el trabajo pendiente como comunidad en materia preventiva, entre otras temáticas vinculadas a los inminentes riesgos del territorio local.



Fuente: Unidad de Comunicaciones y RRPP / Banco Propio – año 2026

En la Sala de Usos Múltiples de Villa Cerro Guido, se realizó la **segunda jornada de la Feria de Salud**, organizada por la Dirección de Desarrollo Comunitario del Municipio de Torres del Paine. En la instancia donde estuvo presente la alcaldesa





Anahí Cárdenas, se inauguró la **Sala de Promoción de Salud** situada en el gimnasio de la localidad.



Fuente: Unidad de Comunicaciones y RRPP / Banco Propio – año 2026

En el **Hospital Dr. Augusto Essmann Burgos de Puerto Natales**, se celebró el **Día Nacional del Hospital**, con una emotiva ceremonia que condecoró a funcionarios por sus años de servicio en el centro asistencial de Última Esperanza.



Fuente: Unidad de Comunicaciones y RRPP / Banco Propio – año 2026

El alcalde protocolar de Torres del Paine, Edmundo Bilbao Paillaguala, participó en la **ceremonia de colocación de la primera piedra para la construcción de la sede del Centro de Formación Técnica de Magallanes en Puerto Natales**. Esta obra se edificará en Av. Última Esperanza, de la capital provincial y beneficiará a jóvenes en su enseñanza superior. La inversión supera los 1.200 millones de pesos.



Fuente: Unidad de Comunicaciones y RRPP / Banco Propio – año 2026

Se realizó la **reunión del Comité para la Gestión del Riesgo de Desastre Comunal**, en el marco de la actividad **“Cumbre mundial de turismo aventura ATTA 2025”**. La reunión de coordinación y prevención fue convocada por la alcaldesa Anahí Cárdenas y el director de gestión de riesgo de desastres del municipio y contó con la participación del delegado provincial Guillermo Ruíz, representantes de Sernatur, Cámara de Turismo de Última Esperanza, carabineros y el área de salud de la municipalidad.





Fuente: Unidad de Comunicaciones y RRPP / Banco Propio – año 2026

La alcaldesa Anahí Cárdenas asistió junto al director de gestión de riesgo de desastres y gestión ambiental de nuestro municipio, al encuentro denominado **"Del Desastre a la Resiliencia: Torres del Paine, 20 años después del incendio de Laguna Azul"** organizado por **CONAF**. El evento se enmarca en la colaboración chileno-checa que se generó para la restauración de lo afectado por el incendio del año 2005, la actividad contó con la presencia del embajador Pavel Bechný y representantes del Ministerio de Agricultura de la República Checa.



Fuente: Unidad de Comunicaciones y RRPP / Banco Propio – año 2026

Se conmemoraron **100 años de la Dirección de Vialidad**, con una ceremonia realizada en el salón de eventos del Liceo Politécnico, Luis Cruz Martínez de Puerto Natales. La actividad contó con la participación de autoridades regionales y comunales, donde asistió en representación de la comuna, la alcaldesa protocolar de Torres del Paine, Silvana Silva Paillaman.



Fuente: Unidad de Comunicaciones y RRPP / Banco Propio – año 2026

La alcaldesa Anahí Cárdenas recibió la **visita protocolar del embajador de República Checa en Chile**, don Pavel Bechný, quien se encuentra en nuestra comuna con motivo de la conmemoración de los 20 años de devastador incendio del sector Laguna Azul, donde el gobierno checo ha colaborado con la reforestación, recuperación y conservación de los recursos naturales de la zona, en una alianza con la Corporación Nacional Forestal.





Fuente: Unidad de Comunicaciones y RRPP / Banco Propio – año 2026

Con motivo del **aniversario de la Damas de Blanco de Puerto Natales**, se realizó una ceremonia en la Centro Comunitario Gracia y Paz, donde asistió el alcalde protocolar Edmundo Bilbao, quien acompañó a la coordinadora, Pastora Marisol Figueroa y las voluntarias.



Fuente: Unidad de Comunicaciones y RRPP / Banco Propio – año 2026

En el marco del convenio entre Torres del Paine, Rapa Nui y San Pedro de Atacama, nuestras autoridades comunales recibieron a la **delegación de Rapa Nui, quienes llegaron a Villa Cerro Castillo** con motivo del mes aniversario de la comuna y el trabajo colaborativo en las áreas de turismo, medioambiente y cultura, que mantienen ambos municipios.

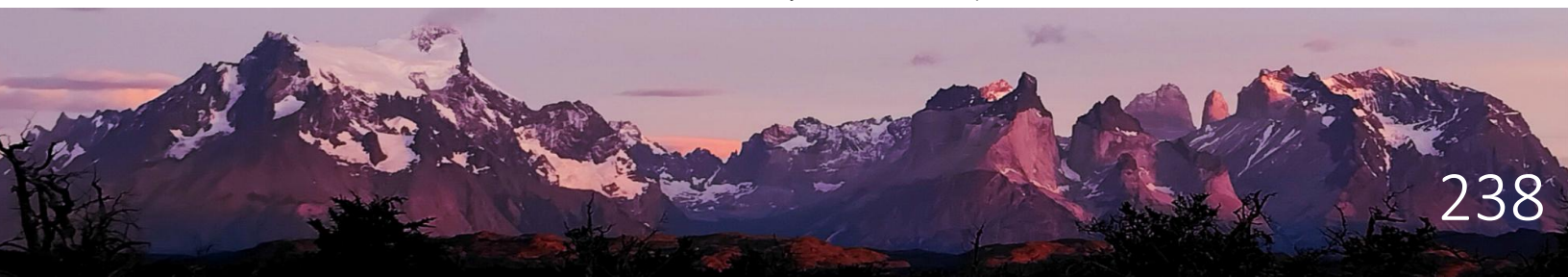


Fuente: Unidad de Comunicaciones y RRPP / Banco Propio – año 2026

La alcaldesa Anahí Cárdenas junto a los concejales Edmundo Bilbao y Soraya Rojel, acompañados por la delegación de Rapa Nui, que se encuentra en la comuna en el marco de un convenio entre ambos municipios, asistieron a la **jornada inaugural de la Cumbre Mundial de Turismo Aventura, ATTA 2025**, en dependencias del Hotel Las Torres.



Fuente: Unidad de Comunicaciones y RRPP / Banco Propio – año 2026





En el auditorio de la Biblioteca Pública Torres del Paine se realiza la **mesa de trabajo entre concejales de Rapa Nui y Torres del Paine, en el marco del convenio de colaboración entre ambos municipios**, que abarca temáticas de **turismo, cultura y medioambiente**, entre otras temáticas vinculadas a ambas comunas.



Fuente: Unidad de Comunicaciones y RRPP / Banco Propio – año 2026

Se firmó el convenio entre la Municipalidad de Torres del Paine, la Secretaria Regional Ministerial de Educación y Asociación de Hoteles y Servicios Turísticos de Torres del Paine, para la difusión de las cápsulas educativas realizadas por HYST gracias al aporte del concejo municipal de Torres del Paine, mediante el ítem para agrupaciones conformadas en la comuna. El objetivo de las cápsulas, es educar sobre temas medioambientales, de conservación, flora y fauna que se encuentra en el parque nacional, en establecimientos educacionales de la Región de Magallanes.



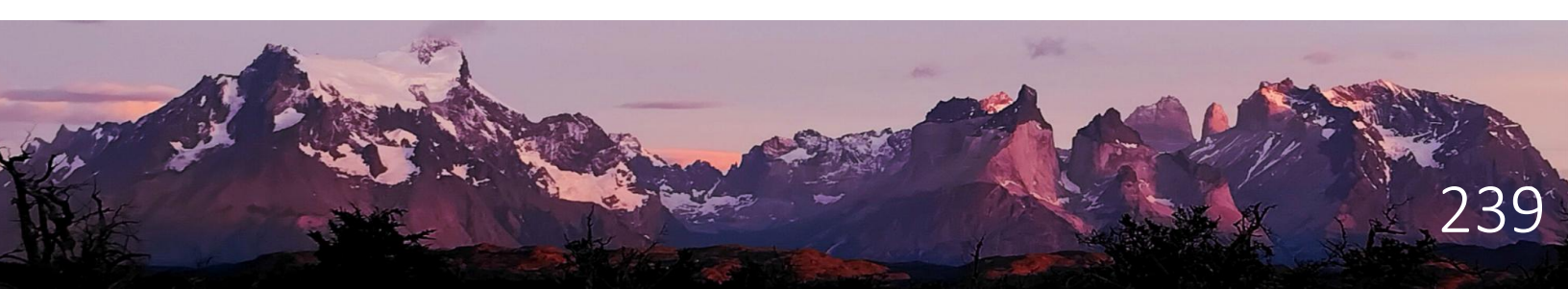
Fuente: Unidad de Comunicaciones y RRPP / Banco Propio – año 2026

Con los tradicionales **saludos protocolares a las autoridades comunales, inició la jornada del 45 aniversario de Torres del Paine**, compartimos imágenes de las visitas de autoridades e instituciones que se hicieron presente en esta emblemática fecha para nuestro municipio.



Fuente: Unidad de Comunicaciones y RRPP / Banco Propio – año 2026

En la Avenida Bernardo O'Higgins de Villa Cerro Castillo, se realizó el **desfile cívico militar con motivo del 45 aniversario de la Comuna Torres del Paine**, posteriormente se invitó a participantes y espectadores a un cóctel en el Salón de Eventos Gabriela Mistral, donde se presentó el conjunto musical Coirón, encabezado por el cantautor local Fernando "Nano" Gomez.





Fuente: Unidad de Comunicaciones y RRPP / Banco Propio – año 2026

**Mesas de trabajo en las áreas de Cultura, Medioambiente y Turismo, marcaron la última jornada de la visita de la delegación de Rapa Nui a Torres del Paine, en el marco del convenio de colaboración firmado entre ambos municipios, donde también es parte de la alianza la Municipalidad de San Pedro de Atacama.**



Fuente: Unidad de Comunicaciones y RRPP / Banco Propio – año 2026

En el gimnasio municipal de Villa Cerro Castillo, se presentó el **Circo del Sur**, una iniciativa de la Secretaría Regional Ministerial de las Culturas las Artes y el Patrimonio, que trajo hasta Torres del Paine una excelente **presentación de artistas circenses** que deleitaron a los vecinos de la localidad.



Fuente: Unidad de Comunicaciones y RRPP / Banco Propio – año 2026

Se realizó el **izamiento de la bandera** en el frontis de la Segunda Comisaría de Carabineros de Puerto Natales, con motivo de la **conmemoración del fallecimiento del Tte. Hernán Merino Correa**. Asistió en representación del municipio, la alcaldesa protocolar Silvana Silva Paillaman.



Fuente: Unidad de Comunicaciones y RRPP / Banco Propio – año 2026





Como cada año, la alcaldesa Anahí Cárdenas se dirigió al sector del **límite provincial para compartir y apoyar a los Caminantes Natalinos por las Jornadas**, reafirmando su compromiso con esta noble causa. En esta ocasión estuvo acompañada por la concejala Soraya Rojel y la Directora de Desarrollo Comunitario, Silvana Garcés. Cabe mencionar que forman parte de la destacada agrupación Walter Bilbao, trabajador de la comuna y el concejal de Torres del Paine, Edmundo Bilbao.



Fuente: Unidad de Comunicaciones y RRPP / Banco Propio – año 2026

La alcaldesa Anahí Cárdenas junto a la directora de desarrollo comunitario Silvana Garcés, asistieron al **lanzamiento de la campaña "Abramos la conversión sobre Salud Mental"** impulsada por el Gobierno de Chile. Esta iniciativa busca sensibilizar sobre la existencia del estigma hacia las personas con problemas o diagnósticos de salud mental, concientizar sobre este tema, fomentar la importancia de establecer conversaciones y eliminar el silencio respecto a estos problemas.



Fuente: Unidad de Comunicaciones y RRPP / Banco Propio – año 2026

En el Museo Comunal de Villa Cerro Castillo se celebró el **Día de la Región Magallánica con una charla sobre el descubrimiento del Estrecho de Magallanes en el año 1520 por Ferdinand Magellan**. La actividad incluyó una entretenida trivía, una ruleta con desafíos y premios para quienes participaron, finalizando con una búsqueda del tesoro.



Fuente: Unidad de Comunicaciones y RRPP / Banco Propio – año 2026





Las funcionarias Ivonne Lucero y Gladys Uribe, asistieron en **representación de nuestro municipio, para relizar el aporte a las Jornadas por la Rehabilitación en Magallanes**, cuyo monto fue recaudado por los funcionarios, con aportes propios y colectas en eventos recreativos de la Comuna Torres del Paine.



Fuente: Unidad de Comunicaciones y RRPP / Banco Propio – año 2026

El pasado fin de semana el alcalde protocolar Edmundo Bilbao asistió a la **entrega de investidura del Campeonato Regional de Cueca, adulto joven**, oportunidad en que la autoridad comunal acompañó a las destacadas parejas conformadas por Daniel Uribe y Patricio Poblete, Rocio Moreno y Ramón Díaz.



Fuente: Unidad de Comunicaciones y RRPP / Banco Propio – año 2026

**Visitó nuestra comuna don Christian Bonington**, quien perteneció a la expedición británica que en octubre de 1962 inició la expedición en el territorio actual de Torres del Paine, para realizar la primera ascensión a la torre central de nuestras queridas y mundialmente conocidas Torres del Paine. Hoy después de 62 años, el histórico escalador inglés, junto a su esposa de nacionalidad chilena, visitó nuestra comuna, oportunidad en la que fue recibido por la alcaldesa Anahí Cárdenas, quien estuvo acompañada por el encargado de Turismo Alfredo Soto y el encargado de Cultura Jorge Fuentes.



Fuente: Unidad de Comunicaciones y RRPP / Banco Propio – año 2026





## Noviembre

El alcalde protocolar de Torres del Paine, Edmundo Bilbao, asistió a la **ceremonia de premiación de la emblemática prueba automovilística "3 Horas de Puerto Natales"**, tras la invitación de la comisión organizadora del evento, que se desarrollo en el Club Deportivo Esmeralda de la capital provincial de Última Esperanza.



Fuente: Unidad de Comunicaciones y RRPP / Banco Propio – año 2026

Recibimos la visita de estudiantes de la **Escuela Miguel Montecinos de Puerto Edén, los niños junto a docentes y apoderados conocieron el museo municipal de Villa Cerro Castillo**, donde fueron recibidos por la alcaldesa Anahí Cárdenas y guiados por la funcionaria del area de turismo Javiera Contreras y el encargado de cultura Jorge Fuentes. Tras conocer parte de la historia de la comuna, la delegación de Puerto Edén se dirigió al emblemático galpón de esquí de la localidad.

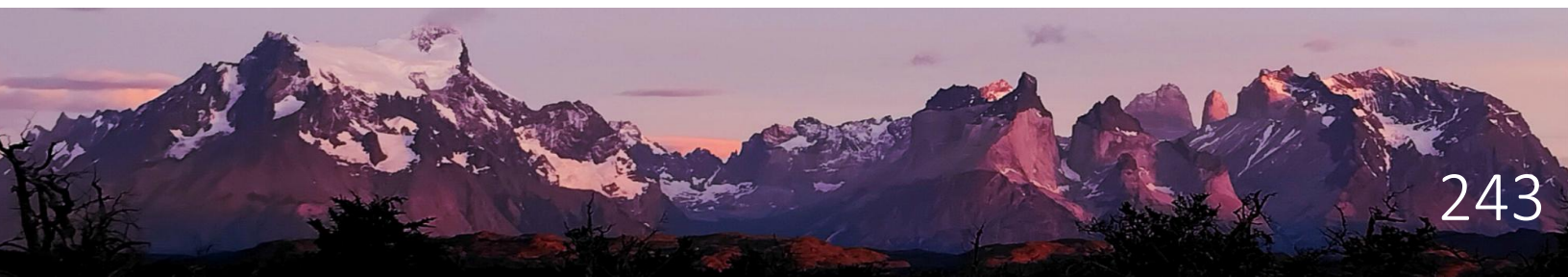


Fuente: Unidad de Comunicaciones y RRPP / Banco Propio – año 2026

En el marco del **Diagnóstico y Levantamiento de Sistema de Recolección y Tratamiento de Aguas Servidas en la Región de Magallanes**, el subdirector de la Dirección Regional de Obras Hidráulicas, Saúl Ríos Arriagada, junto su equipo de profesionales, expusieron al equipo técnico y autoridades de nuestro municipio, sobre los resultados del levantamiento de información en Villa Cerro Castillo y diagnóstico con propuestas de soluciones para el tratamiento de las aguas.



Fuente: Unidad de Comunicaciones y RRPP / Banco Propio – año 2026





La Escuela rural Ramón Serrano Montaner de nuestra comuna, recibió el sello antártico entregado por el Instituto GAIA Antártica de la Universidad de Magallanes, representado por el profesor Alfredo Soto. La distinción fue entregada por la alcaldesa Anahí Cárdenas al profesor encargado del establecimiento, Raúl Lorca, quien destacó que es el resultado de un proceso de varios años que involucró activamente a toda la comunidad educativa.



Fuente: Unidad de Comunicaciones y RRPP / Banco Propio – año 2026

El encargado de turismo Alfredo Soto junto a la profesional del departamento sustentable del municipio, Javiera Contreras, han realizado visitas a hoteles y establecimientos vinculados a la actividad turística, para realizar **capacitaciones acerca de la Ordenanza de Turismo de la Municipalidad de Torres del Paine y sus modificaciones**. En la instancia también se ha dado a conocer el **protocolo para buenas prácticas de avistamiento seguro de pumas**.



Fuente: Unidad de Comunicaciones y RRPP / Banco Propio – año 2026

Se realizó la **visita de estudiantes del Liceo Gabriela Mistral de Puerto Natales**, quienes fueron recibidos por nuestras autoridades y recorrieron los lugares emblemáticos de Villa Cerro Castillo, junto al encargado de turismo, Alfredo Soto, quien entregó información histórica patrimonial de la comuna, a los alumnos de enseñanza media.



Fuente: Unidad de Comunicaciones y RRPP / Banco Propio – año 2026

Durante la sesión de concejo, se hizo entrega de la **piocha municipal al cabo segundo de carabineros, Claudio Parra Donoso, quien cumplió cuatro años al**





**servicio de la comunidad en Torres del Paine.** El funcionario de la institución de orden y seguridad, estuvo acompañado por su esposa y funcionarios del retén de Villa Cerro Castillo. En la instancia tanto la alcaldesa como los concejales destacaron la labor de carabineros en la comuna.



Fuente: Unidad de Comunicaciones y RRPP / Banco Propio – año 2026

Recibimos la **visita del Seremi del Medio Ambiente de Magallanes**, Enrique Rebolledo **junto a la profesional de Cambio Climático**, Paola Oyarzo, con quienes se sostuvo una reunión de trabajo sobre el Plan de Acción Comunal de Cambio Climático (PACCC), destacando que nuestro municipio fue el primer municipio rural de la región en contar con este instrumento, actualmente en implementación.



Fuente: Unidad de Comunicaciones y RRPP / Banco Propio – año 2026

La alcaldesa Anahí Cárdenas participó de una **mesa de trabajo** dirigida por el delegado provincial Guillermo Ruiz, con **motivo de la preparación para las elecciones presidenciales y parlamentarias** de Noviembre. En el caso de Torres del Paine, la autoridad comunal informó sobre las gestiones realizadas junto a ejército y Slep para la facilitación del local de votación situado en la Escuela Ramón Serrano Montaner y el buen funcionamiento de los entes de orden, seguridad y salud en la comuna. Participaron del encuentro Ejército, Armada, Carabineros, PDI, SLEP y ambas municipalidades de la provincia.



Fuente: Unidad de Comunicaciones y RRPP / Banco Propio – año 2026





En la capital regional se firmó el nuevo **Plan Especial de Desarrollo de Zonas Extremas 2025-2035**, con la presencia del **Presidente de la República**, Gabriel Boric Font. La implementación del plan contempla la inversión de más de \$ 2,4 billones de pesos para las distintas comunas de Magallanes, considerando importantes proyectos para Torres del Paine. En la histórica jornada para la región, estuvo presente el alcalde protocolar Edmundo Bilbao.



Fuente: Unidad de Comunicaciones y RRPP / Banco Propio – año 2026

En diversos puntos de la Comuna Torres del Paine, se llevó a cabo el **operativo de inspección y fiscalización conjunta** de la ordenanza de turismo de nuestro municipio, junto a Sernatur, Ministerio de Transporte y funcionarios de los retenes y avanzada de carabineros del territorio comunal.



Fuente: Unidad de Comunicaciones y RRPP / Banco Propio – año 2026

Con la presencia del delegado provincial Guillermo Ruíz y la alcaldesa Anahí Cárdenas junto a personal del ejército y delegados de la junta electoral, **se realizó la visita al local de votación situado en la Escuela rural Ramón Serrano Montaner de Villa Cerro Castillo**, que cuenta con cuatro mesas disponibles para sufragar en las elecciones presidenciales y parlamentarias.



Fuente: Unidad de Comunicaciones y RRPP / Banco Propio – año 2026

Durante la mañana del domingo 16 de noviembre, la alcaldesa Anahí Cárdenas Rodríguez, emitió su **voto para las elecciones presidenciales y parlamentarias**, en el local situado en la Escuela rural Ramón Serrano Montaner de Villa Cerro Castillo.





Fuente: Unidad de Comunicaciones y RRPP / Banco Propio – año 2026

En Pampa Restobar de Puerto Natales se realizó el **lanzamiento oficial de la tercera y última fecha del Rally Última Esperanza**, que efectuó uno de sus eventos en nuestra comuna. La actividad que da inicio a la última fecha de competencia, contó con la presencia de autoridades de la provincia. En representación de nuestro municipio asistió el alcalde protocolar Edmundo Bilbao y la concejala Silvana Silva.



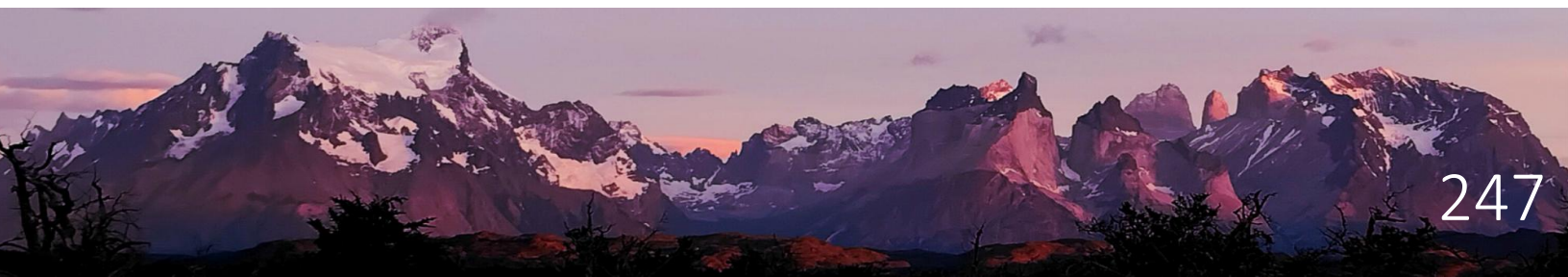
Fuente: Unidad de Comunicaciones y RRPP / Banco Propio – año 2026

En el Liceo Sara Braun de Punta Arenas se realizó la **entrega de los Premios Regionales de Cultura**, con la presencia del Seremi de las Culturas las Artes y el Patrimonio, Luis Navarro Almonacid. **Dentro de los galardonados se encuentra el Club de Rodeo Chileno Torres del Paine, por su trayectoria, vigencia, vinculación con la comunidad y la mantención y rescate de las costumbres y tradiciones.** El galardón fue entregado por la consejera regional de cultura, Ruth Godoy al alcalde protocolar de Torres del Paine, Edmundo Bilbao Paillaguala, quien estuvo acompañado por la concejala Soraya Rojel y el encargado de cultura deporte y recreación de nuestro municipio, Jorge Fuentes, quien realizó la postulación del emblemático Club de nuestra comuna.



Fuente: Unidad de Comunicaciones y RRPP / Banco Propio – año 2026

En el marco de la **estrategia “Saludablemente”**, la **Posta de Salud Rural de Villa Cerro Castillo**, realizó la actividad **“Café y Mate: Hablemos de Salud Mental”**, un espacio abierto a la comunidad que incluyó un conversatorio sobre bienestar emocional y un bingo participativo para fomentar la reflexión y la convivencia.





Fuente: Unidad de Comunicaciones y RRPP / Banco Propio – año 2026

La Dirección de Gestión del Riesgo de Desastres y Gestión Ambiental de la Municipalidad realizó una **jornada de ecocanje junto a los niños y niñas de la Escuela Rural de Villa Cerro Guido**. Se recolectaron tapas plásticas que serán destinadas al acuerdo de cooperación con el Club de Leones de Puerto Natales, contribuyendo a reducir residuos y cuidar el medio ambiente. La actividad buscó fortalecer la conciencia ecológica y destacar el rol de los estudiantes como agentes de cambio en nuestra comunidad.



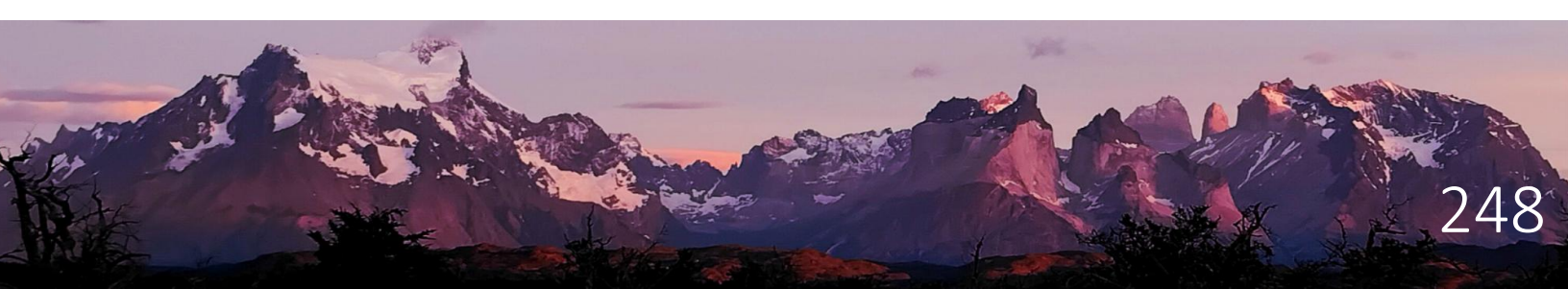
Fuente: Unidad de Comunicaciones y RRPP / Banco Propio – año 2026

En el Centro Comunitario Iglesia Gracia y Paz, se realizó el **culto de acción de gracia, en conmemoración a los 95 años de Gendarmería de Chile**, en representación de nuestro municipio estuvo presente el alcalde protocolar Edmundo Bilbao, junto a la concejala Soraya Rojel.



Fuente: Unidad de Comunicaciones y RRPP / Banco Propio – año 2026

Al medio día del miércoles 26 de noviembre se realizó la **ceremonia oficial de cambio de mando en el Destacamento Acorazado N°5 Lanceros**. En la instancia estuvo presente el alcalde protocolar de Torres del Paine, Edmundo Bilbao, quien acompañó al coronel Davor Versalovic Serrano, en el término de su etapa al mando de destacamento local e hizo entrega del cargo al coronel Alexander Pakarati Marín.



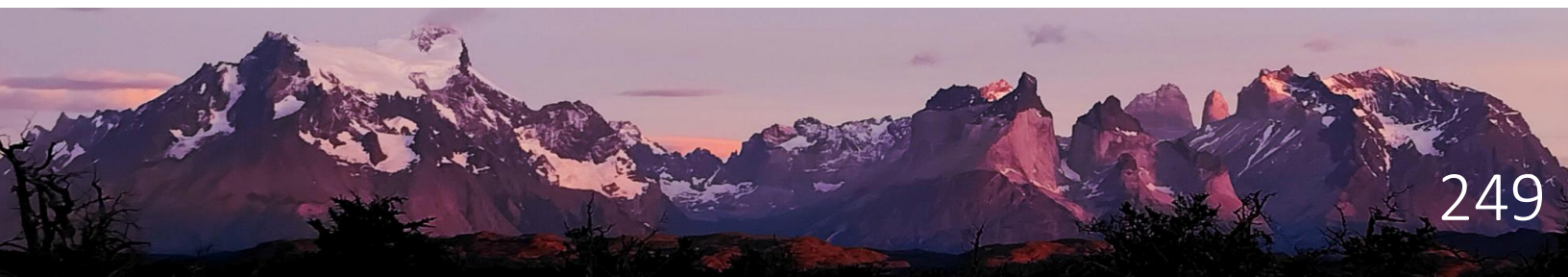


Fuente: Unidad de Comunicaciones y RRPP / Banco Propio – año 2026

Con motivo del **95° aniversario de Gendarmería de Chile**, el alcalde protocolar Edmundo Bilbao, realizó el tradicional **saludo protocolar al alcalde del Centro de Detención Preventiva de Puerto Natales**, mayor Fernando Cofré Cordero, a quien hizo entrega de un presente en nombre del Concejo Municipal de Torres del Paine.



Fuente: Unidad de Comunicaciones y RRPP / Banco Propio – año 2026





## Diciembre

La **División de Organizaciones Comunitaria del Programa Movilizados del Ministerio de Secretaría General de Gobierno**, reconoció el trabajo de la **señora Jessica Vallejos como dirigente social en una comuna rural**. El reconocimiento fue entregado en el centro comunitario de Villa Cerro Castillo, donde estuvo presente el alcalde protocolar Edmundo Bilbao y la concejala Soraya Rojel, quienes entregaron el diploma a Paulina Caniumil, en representación de la presidenta del Club de Enduro Ecuestre de Cerro Guido.



Fuente: Unidad de Comunicaciones y RRPP / Banco Propio – año 2026

En el Club de la Unión de Punta Arenas, se realizó el **lanzamiento del libro "El País de los Baguales, Cerro Guido"** historia y conservación en la Patagonia, de Fundación Cerro Guido Conservación, escrito por Mateo Martinic y Alejandra Zúñiga. En representación del municipio estuvo presente el alcalde protocolar Edmundo Bilbao Paillaguala.



Fuente: Unidad de Comunicaciones y RRPP / Banco Propio – año 2026

El alcalde protocolar de Torres del Paine, Edmundo Bilbao Paillaguala, asistió al evento conmemorativo de los **100 años del Servicio Electoral de Chile**, instancia donde la directora regional del Servel, María Teresa Kusmanic, destacó la historia de la institución, su relevancia a nivel nacional, su connotación internacional y la importancia para la democracia de nuestro país.



Fuente: Unidad de Comunicaciones y RRPP / Banco Propio – año 2026





Se llevó a cabo la **ceremonia de conmemoración de los 132 años de la Provincia de Última Esperanza**. En la actividad se rindió un sentido homenaje a doña Zulema Ojeda Moya, siendo distinguida como Hija Ilustre 2025, por su trayectoria en favor de las personas mayores, su aporte cultural y su profundo amor por Puerto Natales. La instancia contó con la presencia de autoridades provinciales, en representación del Municipio de Torres del Paine, estuvo presente el alcalde protocolar Edmundo Bilbao.



Fuente: Unidad de Comunicaciones y RRPP / Banco Propio – año 2026

El alcalde protocolar Edmundo Bilbao, acompañó al estudiante Bastián Sánchez Sazo, quien **finalizó su enseñanza básica en la Escuela de Villa Cerro Guido** de la comuna. Entregamos los mejores deseos y éxito a Bastián y su familia, quienes vivieron una emotiva ceremonia de licenciatura junto a la comunidad educativa de la localidad, donde también estuvieron presentes representantes del Servicio Local de Educación Pública.



Fuente: Unidad de Comunicaciones y RRPP / Banco Propio – año 2026

En la plaza Remigio Hernández, se realizó el **tradicional encendido del árbol de navidad** gestionado por nuestro municipio junto a la Empresa Edelmag, representada por el gerente comercial Diego Díaz, quien se sumó a la alcaldesa Anahí Cárdenas, los concejales Edmundo Bilbao, Soraya Rojel y comunidad local que asistió al tradicional evento. Antes que el árbol se ilumine, el departamento social de la dirección de desarrollo comunitario, hizo entrega de regalos junto al viejito pascuero, a hijos de trabajadores de la comuna, y disfrutaron de un Coro de Villancicos.



Fuente: Unidad de Comunicaciones y RRPP / Banco Propio – año 2026





En el sector Tres Pasos de la Comuna Torres del Paine, dónde la poetisa Gabriela Mistral inspiró su obra mundialmente conocida, denomina "Desolación", se realizó la **colocación de una placa conmemorativa por los 80 años del premio nobel de literatura**. En el significativo evento estuvo presente la alcaldesa Anahí Cárdenas, Pablo Quercia director regional del servicio del Patrimonio Cultural, el concejal Edmundo Bilbao, Bruno Sepúlveda, coordinador regional de bibliotecas publicas y la comunidad educativa de la Escuela rural Ramón Serrano Montaner.



Fuente: Unidad de Comunicaciones y RRPP / Banco Propio – año 2026

Fue un día muy especial para la **Escuela rural Ramón Serrano Montaner de Villa Cerro Castillo, tres de sus estudiantes se licenciaron de octavo año básico** y emprenderán rumbo a una nueva etapa académica, lejos del lugar que los vió crecer y desarrollarse íntegramente como alumnos y parte importante de la comunidad de Villa Cerro Castillo. Los jóvenes estudiantes estuvieron acompañados por sus familias y nuestras autordads comunales.



Fuente: Unidad de Comunicaciones y RRPP / Banco Propio – año 2026

La Escuela rural Ramón Serrano Montaner de Villa Cerro Castillo realizó un **pasacalle artístico y literario en homenaje a los 80 años del Premio Nobel de Literatura** otorgado a la poeatisa chilena Gabriela Mistral. En la actividad enmarcada en la iniciativa "**Gabriela visita la escuela**" de la coordinación regional de bibliotecas públicas de Magallanes, estuvo presente la alcaldesa Anahí Cárdenas, también el establecimiento educacional de Villa Cerro Guido y el Jardín Infantil El Telenque de Villa Cerro Castillo, quienes se sumaron con poesías y expresiones artísticas vinculadas a la conmemoración.



Fuente: Unidad de Comunicaciones y RRPP / Banco Propio – año 2026





La alcaldesa Anahí Cárdenas y el delegado provincial Guillermo Ruíz, junto a personal del ejército, hicieron la **revisión correspondiente del local de votación de Villa Cerro Castillo**, el cual se encuentra en óptimas condiciones para las elecciones presidenciales del domingo 14 de diciembre.



Fuente: Unidad de Comunicaciones y RRPP / Banco Propio – año 2026

Durante la mañana del domingo 14 diciembre, la alcaldesa Anahí Cárdenas Rodríguez, emitió su **voto para las elecciones presidenciales** en el local situado en la Escuela rural Ramón Serrano Montaner de Villa Cerro Castillo.



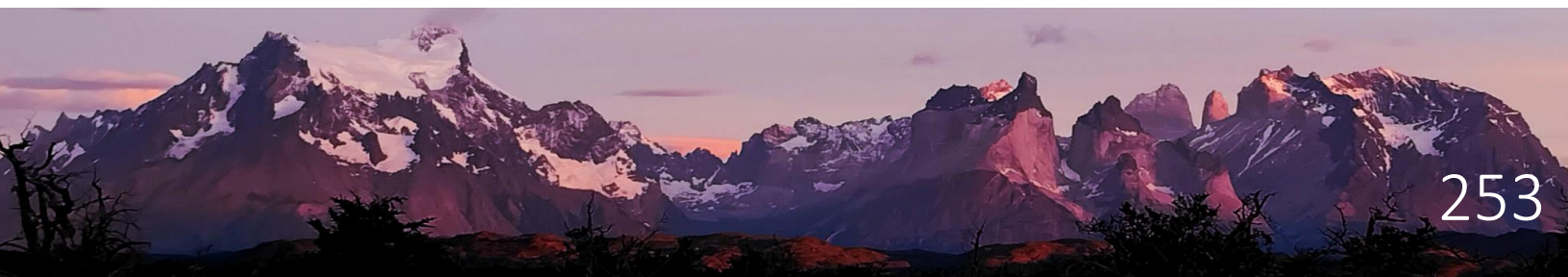
Fuente: Unidad de Comunicaciones y RRPP / Banco Propio – año 2026

Un importante proyecto educativo y ambiental ha permitido que **estudiantes de diversos establecimientos educacionales de Magallanes** puedan visitar y conocer el Parque Nacional Torres del Paine. Esta iniciativa fue fruto de un convenio entre la ONG Las Torres Patagonia Conservancy, la Secretaria Ministerial del Medio Ambiente, secretaria Ministerial de Educación, la Delegación Presidencial Regional y la Ilustre Municipalidad de Torres del Paine, que ha puesto a disposición para estas visitas el **Museo Municipal de la Villa Cerro Castillo**.



Fuente: Unidad de Comunicaciones y RRPP / Banco Propio – año 2026

En la Escuela rural Ramón Serrano Montaner de Villa Cerro Castillo se vivió la **emotiva licenciatura de los estudiantes de kinder Isidora Chavez Glay y Agustín Quiroz Fitzner**, quienes han dado un paso importante en su vida escolar. En la





ceremonia de transición de educación parvularia a enseñanza básica, estuvo presente la alcaldesa Anahí Cárdenas, junto a los concejales Edmundo Bilbao, Soraya Rojel, el profesor encargado del establecimiento, Raúl Lorca, familiares de los estudiantes y comunidad educativa de la escuela de Villa Cerro Castillo.



Fuente: Unidad de Comunicaciones y RRPP / Banco Propio – año 2026

La Municipalidad de Torres del Paine, a través de la Dirección de Gestión de Riesgo de desastres y Gestión Ambiental, coordinó junto a la brigada CONAF Lengua 5 y Carabineros de la Avanzada Paine un **operativo preventivo en Villa Río Serrano y sector Río Nutria**. Se fiscalizaron permisos de pesca, presencia de fuego y manejo de residuos, entregando recomendaciones a residentes y visitantes para prevenir incendios forestales.



Fuente: Unidad de Comunicaciones y RRPP / Banco Propio – año 2026

En el Gimnasio Municipal de Villa Cerro Castillo, se realizó un **hexagonal de baby fútbol** con la participación de los representantes del Hotel Tierra Patagonia, Villa Cerro Guido, Villa Tehuelches, Villa Cerro Castillo, Rustikos de Cerro Castillo y Salfa de Puerto Natales.



Fuente: Unidad de Comunicaciones y RRPP / Banco Propio – año 2026

La mañana de este lunes, la alcaldesa Anahí Cárdenas **expuso ante la comisión de cultura del Gobierno Regional, sobre la emblemática Fiesta a la Chilena programada para los días 30, 31 de enero y 1 de febrero 2026**, con el objetivo de obtener importantes recursos para su realización.





Fuente: Unidad de Comunicaciones y RRPP / Banco Propio – año 2026

Fuimos visitados por Juaco Lopez Alvarez, **Director del Museo del Pueblo de Asturias** y Doña Sofía Diaz Rodriguez **Directora del Museo arqueológico y Biblioteca de Asturias**, acompañados de su guía de turismo local la Srta. Tanya Quezada. En su recorrido por nuestra comuna, conocieron las instalaciones del **Museo Municipal de Villa Cerro Castillo**, donde fueron atendidos por el encargado de Turismo de la Municipalidad de Torres del Paine, don Alfredo Soto, quien administra también el uso del museo.



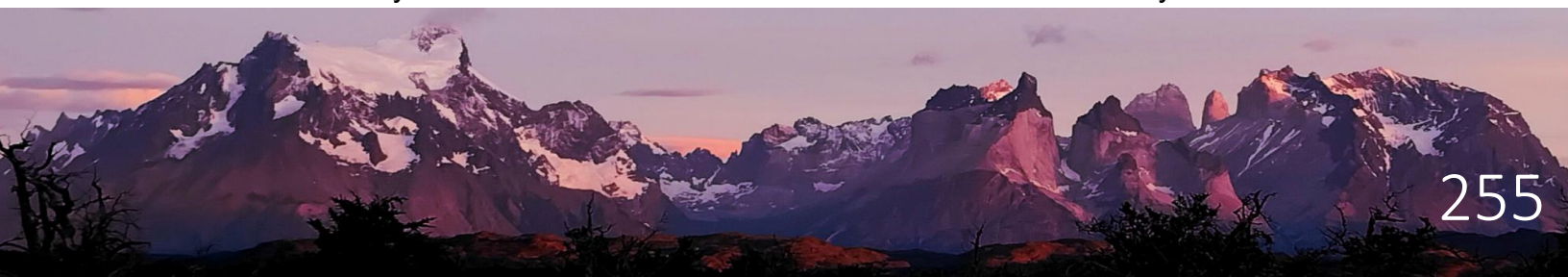
Fuente: Unidad de Comunicaciones y RRPP / Banco Propio – año 2026

El alcalde protocolar Edmundo Bilbao, asistió al **Jardín Telenke de Villa Cerro Castillo**, donde se presentó a la comunidad educativa el material didáctico elaborado en el contexto del proyecto "**Cuentero de tradiciones y oficios de campo: aprendiendo del modo de vida torrepainino desde la primera infancia**", iniciativa financiada por el Servicio Nacional del Patrimonio Cultural, a cargo de la antropóloga Macarena Fernández Génova. El proyecto permitirá la distribución del material educativo a 21 jardines infantiles y dos programas educativos de la Junji Magallanes.



Fuente: Unidad de Comunicaciones y RRPP / Banco Propio – año 2026

Anahí Cárdenas, Alcaldesa de nuestra comuna, sostuvo una reunión con Ximena Gallardo, **Directora Regional de Sernapesca**, junto al profesional Santiago Astete. En la instancia participó Gabriel Miranda, Director de Gestión del Riesgo de Desastres y Gestión Ambiental, **abordando situaciones del territorio comunal y la planificación para el año 2026**, con énfasis en la vigilancia ambiental en el territorio y el trabajo colaborativo entre ambas instituciones, en materias de fiscalización y conservación de las estaciones de desinfección de didymo .



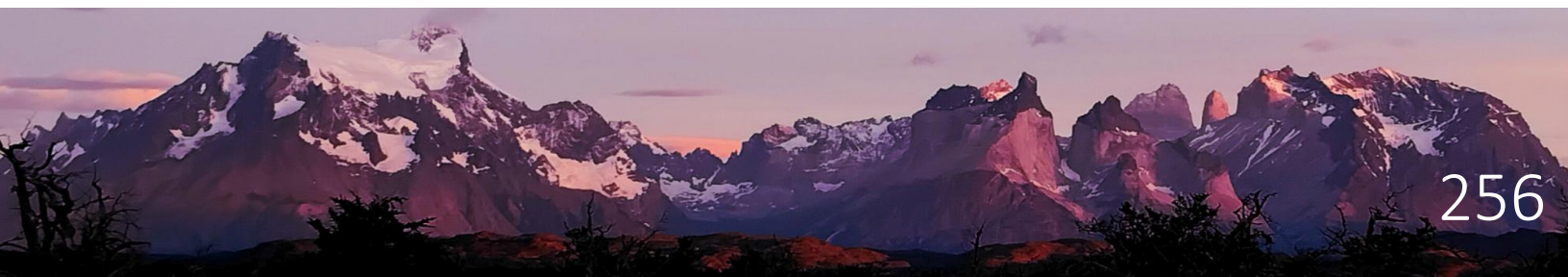


Fuente: Unidad de Comunicaciones y RRPP / Banco Propio – año 2026

Se reinaugaron las dependencias la Caja de Compensación La Araucana, en el evento estuvo presente la alcaldesa Anahí Cárdenas y el concejal Edmundo Bilbao, quienes acompañaron a Carlos Barría, agente territorial zona sur austral, Valeska Avendaño, agente sucursal Puerto Natales y personal de la caja de compensación situada en la Provincia de Última Esperanza.



Fuente: Unidad de Comunicaciones y RRPP / Banco Propio – año 2026





ILUSTRE MUNICIPALIDAD  
**TORRES DEL PAINE**



MUNICIPALIDAD  
Turística  
**SERNATUR**